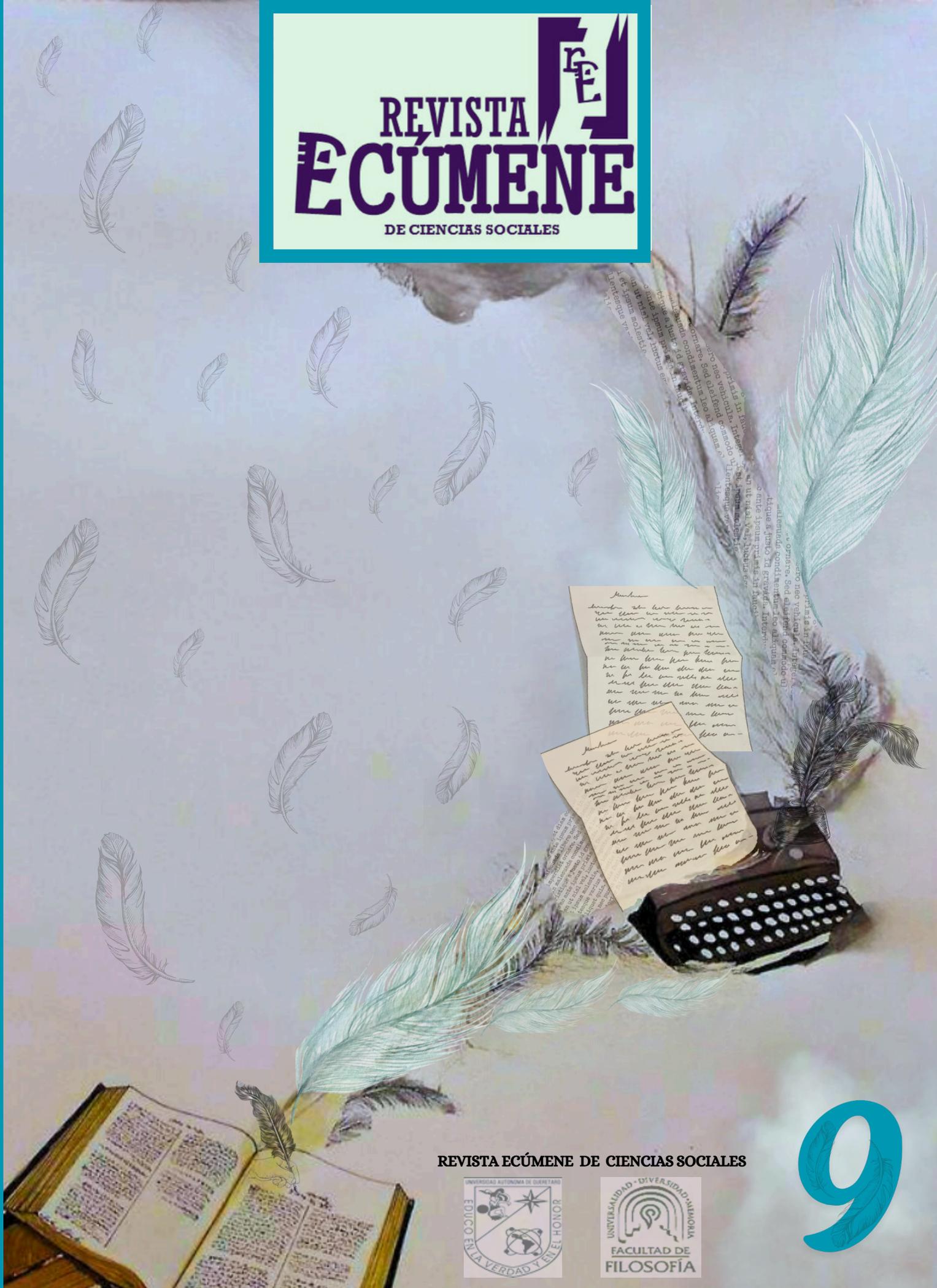


REVISTA **ECÚMENE**
DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES

Directores

Mtro. Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, Universidad Anáhuac, México
Mtra. Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México
Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México

Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad
Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México
Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México
Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México
Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia
Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina
Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
*Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional
de Antropología e Historia - México*
Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México
Arq. Christian Pulido / Universidad Autónoma de Querétaro – México
Dra. Cecilia Maldonado Lorenzo/ TESI-Tecnológico Nacional de México – México
Lic. Claudia Jazmín Cruz Ramírez / SEP – México
Mtro. Darío Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina
Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / Universidad Autónoma de Zacatecas - México
Mtro. Douglas Véliz Vergara / Universidad de Atacama – Chile
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México
Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.
Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba
Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México
Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina
Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez / Instituto Mora – México
Mtra. Katia Merari Mota Arceo / Instituto Mora – México
Dra. Ilse Mayté Murillo Tenorio / Universidad Autónoma de Querétaro - México
Mtro. Joshua Montaña Paredes / Universidad de Salamanca - España

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 5, Volumen 1, Número 9, febrero-julio 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín con el apoyo institucional de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P. 76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 31 de agosto de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

LOS FALSOS POSITIVOS EN COLOMBIA. ELEMENTOS DE LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA PARA INTERPRETAR LO ATROZ pp. 7 - 19

Is there meaning behind the atrocity? The economic dimension of the meaning of false positives in Colombia

Por ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ & CAMILO VALDÉZ

HACIA EL MARCHITAMIENTO HUMANO. DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR LA PANDEMIA DE COVID-19 pp. 20 - 41

Towards human withering. Inequality between men and women due to the covid-19 pandemic

Por ERICK RICARDO BARAJAS GUERRA

LAS MUJERES INDÍGENAS DE CARA A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN MÉXICO. CASO ILIATENCO, GUERRERO pp. 42 - 60

Indigenous women in the face of political gender bases violence in México. Iliatenco case, Guerrero.

Por GEORGINA VÁZQUEZ MORENO & DIANA GÓMEZ GÓMEZ

ANÁLISIS SOCIOESPACIAL, A TRAVÉS DEL MÉTODO TERRITORII, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CHERÁN K'ERI (2011-2020) pp. 61 - 79

Socio-spatial analysis through of the Autonomous Municipality of Cherán K'eri (2011-2020)

Por GUILLERMINA MURILLO BARRIGA

MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO: DE LA ADMINISTRACIÓN MIGRATORIA CIVIL A UNA MILITAR pp. 80 - 103

Militarization of immigration policy in Mexico: From the civil immigration administration to a military one

Por MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS SORIA

EL ARRESTO MILITAR A LA LUZ DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO pp. 104 -113

Military arrest, human rights and the new latin american constitutionalism

Por MANUEL GUSTAVO OCAMPO MUÑOA

LUCHAS OBRERAS EN QUERÉTARO, 1970-1980. LOS CASOS DE TREMEC Y KELLOGG'S pp. 114 - 136

Workers' struggles in Querétaro, 1970-1980. The cases of Tremec and Kellogg's

Por KEVYN SIMON DELGADO

ECOTURISMO PARA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA pp. 137 - 149

Ecotourism for environmental conservation: a bibliographic review

Por MIGUEL ANGEL JESÚS SALAS QUEZADA

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO DURANTE EL AÑO 2023 pp. 150 - 168

The political participation of the citizens of the Monterrey Metropolitan Area, Nuevo León, Mexico during year 2023

Por MARCELA CAVAZOS-GUAJARDO SOLÍS

BIOPOLÍTICA, CONTROL DE LA NATALIDAD Y EL CUERPO COMO ESPACIO DE RESISTENCIA DE MUJERES FEMINISTAS QUE DESAFIAN EL MANDATO PATRIARCAL DE LA MATERNIDAD pp. 169 – 184

Biopolitics, birth control, and the body as a space of resistance for feminist women challenging the patriarchal mandate of motherhood

Por AMPARO KARINA ROBLES JIMÉNEZ

EL ENFOQUE STEAM: UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA FUNDACIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA pp. 185 - 205

The steam approach: an educational innovation proposal for the industrial safety course of the professional improvement foundation of the college of engineers of Venezuela

Por MARLENE RODRÍGUEZ

LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO METODOLÓGICO EN EL ÁREA HUMANIDADES DE LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA EN CUBA pp. 206 - 222

The direction of methodological work in the humanities area of pre-university education in Cuba

Por RAUDELYS LÓPEZ CASTELLANOS

UN ESTUDIO SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN CIUDAD DE BUENOS AIRES: ENTRE LA FEMINIZACIÓN Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL. JORNADA LABORAL, CONDICIONES DE TRABAJO Y “¿TIEMPO DE OCIO?” pp. 223 - 241

A study on Early Childhood Education in Buenos Aires City: Between feminization and labor precariousness. Working hours, working conditions, and "leisure time?"

Por PAULA DANIELA FRANCO

Ensayos

LA REVOLUCIÓN PERMANENTE: LA MITOLOGÍA Y EL TIEMPO TOTALITARIO DEL FASCISMO pp. 242 - 253

The permanent revolution: the mythology and the totalitarian time of fascism

Por XAVIER ALEXANDER MARTÍNEZ JARILLO & SERGIO ORTIZ ROMERO

FORMACIÓN POLÍTICA, IMPRESOS Y MAOÍSMO. EL CASO DE POLÍTICA POPULAR EN MÉXICO (1968-1979) pp. 254 - 276

Political training, printed matter and Maoism The case of Popular Politics in Mexico (1968-1979)

Por RICARDO YANUEL FUENTES

Entrevistas

**VI UN PONIENTE EN QUERÉTARO. ENTREVISTA A LA MTRA. ANA CECILIA FIGUEROA
pp. 277 - 286**

Por DIANA BALTAZAR MOSQUEDA & JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ

Reseñas

DORANTES, DOLORES. COPIA. MÉXICO: MANGOS DE HACHA, 2021 pp. 287 - 290

Por DIEGO EDUARDO CÓRDOBA GONZÁLEZ

LOS FALSOS POSITIVOS EN COLOMBIA. ELEMENTOS DE LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA PARA INTERPRETAR LO ATROZ

Is there meaning behind the atrocity? The economic dimension of the meaning of false positives in Colombia

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ¹
CAMILO VALDÉZ²

FECHA DE RECEPCIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN 25 DE MAYO DE 2024

¿Dónde encuentran explicación las formas de manifestación violenta del conflicto en nuestro país?, ¿dónde están las categorías teóricas que explican y dan cuenta de actos como las masacres, el genocidio político, la desaparición forzada, el asesinato selectivo, el secuestro, el desplazamiento forzado, la utilización de la crueldad para producir la muerte, el abuso y la violación de las mujeres por parte de los actores en conflicto sobre las poblaciones inermes, el uso de minas antipersona, entre otros actos de barbarie?, ¿tienen estos actos explicaciones racionales o desde lo racional?³

RESUMEN

Este trabajo surge de una investigación que analiza estructuras de significado en los falsos positivos en Soacha en 2008. El objetivo fue interpretar las raíces subyacentes a la acción del Ejército, entendiendo estos actos como producto de la interacción entre el Estado, la Nación y el Capitalismo. Más allá de ser simplemente el resultado de una política de recompensas, estos crímenes se ven como parte de la configuración y reproducción de la sociedad colombiana. Se concibe la violencia como una acción performativa que dramatiza significados comprensibles. Este artículo presenta una parte inicial de dicha investigación: interpreta los eventos desde la sociología económica, explorando los significados detrás de los crímenes y cuestionando la explicación simplista de que los falsos positivos fueron exclusivamente el resultado de una política de recompensas. Se argumenta que los militares involucrados no fueron actores pasivos y obedientes, sino individuos conscientes y altamente creativos. Primero: una breve defensa de la relevancia del componente económico en la interpretación del fenómeno. Segundo: un concepto clave de Taussig, la estructura de comprensión capitalista, que ayuda a entender la conexión entre aspectos económicos que dan sentido a los crímenes. Tercero: elementos de la lógica económica detrás de los falsos positivos. Finalmente concluimos.

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Sociología y doctorando en Sociología (FLACSO). Correo electrónico: anrlopezfl@flacso.edu.ec

² Licenciado en Ciencias Sociales y Magíster en educación (FLACSO).

³ Mary Luz Sandoval, "Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia." *Revista Colombiana de Sociología* 102 (2014), 102.

Palabras Clave: falsos positivos; estructura de comprensión capitalista; sentido; valorización; circuitos económicos; cadena criminal de producción.

ABSTRACT

This work stems from an investigation that analyzes structures of meaning in the false positives in Soacha in 2008. The aim was to interpret the underlying roots of the Army's actions, understanding these acts as a product of the interaction between the State, the Nation, and Capitalism. Beyond being simply the result of a rewards policy, these crimes are seen as part of the configuration and reproduction of Colombian society. Violence is conceived as a performative action that dramatizes understandable meanings. This article presents an initial part of that research: it interprets the events from economic sociology, exploring the meanings behind the crimes and questioning the simplistic explanation that the false positives were exclusively the result of a rewards policy. It is argued that the military involved were not passive and obedient actors, but conscious and highly creative individuals. First: a brief defense of the relevance of the economic component in interpreting the phenomenon. Second: a key concept from Taussig, the capitalist understanding structure, which helps to understand the connection between economic aspects that give meaning to the crimes. Third: elements of the economic logic behind the false positives. Finally, we conclude.

Keywords: false positives; capitalist understanding structure; meaning; valorization; economic circuits; criminal production chain.

Introducción

Este documento parte de la premisa de que lo económico no constituye una instancia separada dentro de la totalidad de lo social, sino que se trata de una dimensión profundamente imbricada en esta, ya sea porque los comportamientos económicos están delimitados por instituciones sociales,⁴ o porque las transformaciones sociales implican conversiones en los habitus y disposiciones económicas,⁵ o porque la cultura, en tanto estructura de sentidos que se articula en las prácticas y las interacciones, está ahita de códigos provenientes de la economía capitalista, como se observará en este documento.

A partir de allí, se sostendrá que la práctica violenta de los falsos positivos, cuya comprensión debe necesariamente observar la dinámica de la estructura de significados, que en este caso el capitalismo hace circular y articula en prácticas violentas e interacciones para la violencia, está atravesada de códigos económicos que se corresponden con el traslado de la racionalidad de mercado a escenas que no son en principio económicas,⁶ es decir, se corresponde con la totalización de las instancias sociales bajo el mercado,⁷ lo que produce que se instituya una estructura de

⁴ Karl Polanyi, *La gran transformación* (Buenos Aires: Quipu Ed, 2007)

⁵ Pierre Bourdieu, "La fabricación del habitus económico," *Revista Crítica de Desarrollo* (2008).

⁶ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica* (Madrid: Akal, 2009).

⁷ Karl Polanyi, *La gran transformación* (Buenos Aires: Quipu Ed, 2007)..

comprensión capitalista de la realidad,⁸ que media la relación entre seres humanos a partir de la lógica de la relación entre mercancías.

Se asume que la dimensión económica del sentido de esta práctica es solo una capa dentro de la dinámica superposicional del sentido, pero que es trascendental para comprender por qué fue posible que existieran los falsos positivos en Colombia. Por ello, en el primer apartado explicaremos qué se entienden por estos y contextualizaremos el desarrollo de los mismos en función de la dimensión económica del sentido, tras lo cual comentaremos en qué consiste la estructura de comprensión capitalista, de manera que posteriormente puedan presentarse propiamente cuáles son los elementos de la lógica económica de los falsos positivos, echando mano de algunos aportes de autores como Polanyi, Taussig y Bourdieu, Boltanski y Esquerre, y Zelizer, que se podría decir que han hecho de la imbricación de la economía en la sociedad parte de sus preocupaciones, para finalmente, presentar algunas consideraciones finales.

Los falsos positivos y la pregunta por el sentido

Los falsos positivos fueron asesinatos y desapariciones forzadas de personas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado colombiano.⁹ La realización de estos crímenes, que involucra principalmente a miembros del Ejército, aunque en colaboración con otros agentes estatales integrantes de grupos ilegales y terceros civiles, implicó una cadena de acción criminal que iba desde la selección de las víctimas; su reclutamiento, traslado, tortura, asesinato y montaje de las escenas de combate donde habrían caído, para hacerlos pasar como integrantes de Organizaciones Armadas al Margen de la Ley (OAML), y recibir así bonificaciones y recompensas reglamentadas por el Estado.

Esta práctica viene presentándose por lo menos desde 1984,¹⁰ pero durante la política de Seguridad Democrática¹¹ alcanzó auge y sistematicidad, llegando a producirse al

⁸ Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

⁹ JEP Colombia, "¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?," 27 de julio de 2021, video, 5:42, <https://www.youtube.com/watch?v=qiWGhbPN2vs>.

¹⁰ Se trata del primer caso documentado en la base de datos del CINEP en la categoría "falso positivo". Era un estudiante de sociología y militante político, llamado Luis Fernando Lalinde, extraído de la vereda Verdún, en el municipio de Jardín en Antioquia, y expuesto a tratos inhumanos y degradantes frente a la comunidad. Fue asesinado, despojado de sus documentos de identidad y enterrado en el departamento del Quindío, a cientos de kilómetros de Verdún, bajo el alias de "Jacinto", a quien se le habría dado de baja por un supuesto intento de fuga. El responsable fue la patrulla de infantería n° 22, del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional, que respondía al mando del coronel Henry Bermúdez Flórez. Cinep PPP. Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos (1988-2011). (Bogotá: Cinep, PPP: 2011). Rodríguez Gómez, J. C, "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia." En G. Barbosa, & A. Ciro, Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional (págs. 23-75). (Bogotá: Universidad Externado de Colombia: 2020).

¹¹ Se conoce como Seguridad Democrática a la política de gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006; 2006-2010), la cual tuvo principalmente tres líneas de acción: la continuación de la ofensiva contra las FARC; una "política de paz" con grupos paramilitares, y un grupo de políticas orientadas a alimentar las dos primeras, tales como los estímulos a la desmovilización, los soldados campesinos y las redes de informantes. Leal F, "La política de seguridad democrática 2002-2005", *Análisis Político*, (2006). Esta política implicó un aumento del pie de fuerza (menos de 300.000 en 2002, más de 425.000 en 2008), cualificación técnica y profesionalización del Ejército Pachón, M, "Éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe." *Revista de Ciencia Política*, (2009), al tiempo que agudizó la violencia, el desplazamiento y la violación de derechos

menos 6402 víctimas entre 2002 y 2008.¹² El fenómeno se hizo público a partir del escándalo mediático que suscitó en 2008 la denuncia de 18 madres en Soacha (Departamento de Cundinamarca), que reportaron como desaparecidos y luego asesinados a sus hijos, ninguno de ellos vinculados con grupos armados.¹³

La explicación que han construido la Jusrisdicción Especial para la Paz (JEP) (institución surgida en 2016 de los acuerdos de paz iniciados en 2012) y la investigación social,¹⁴ entiende los falsos positivos como producto de un política institucional de rendimientos militares, presión al interior del Ejército por dar bajas en combate y una dinámica de competencia por estas bajas entre unidades militares, y la misma explicación se encuentra en los reconocimientos de los victimarios ante la JEP.¹⁵

Dicha política institucional se encarnó principalmente en la Directiva Ministerial 029 de 2005, firmada por el entonces Ministro de Defensa Camilo Ospina. Se trataba de un documento secreto, revelado en 2008 por el periodista Feliz de Bedout, que reglamentaba el pago de recompensas por la captura o abatimiento de cabecillas de organizaciones armadas ilegales, material de guerra, intendencia, comunicaciones o informaciones que condujeran al mismo propósito. Además de la Directiva, y también como producto de ella, dicha política institucional se tradujo en una “política de conteo de cuerpos” al interior del Ejército, y en la presión de comandantes sobre sus subalternos para presentar bajas en combate.¹⁶

humanos, amparándose en la derrota de la insurgencia por medio de la confrontación militar Moreno, Aurora Moreno, "Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado," *URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (2012).

¹² JEP, Auto n° 125 de 2021, que determina los hechos y conductas ocurridos en el Catatumbo durante 2007 y 2008, atribuibles a miembros de la Brigada Móvil 15 (BRIM15) y del Batallón General Santander (BISAN), y a terceros civiles (Bogotá: JEP, 2021).

¹³ Claudia Salamanca, "Cuatro imágenes de falsos positivos," 16 de septiembre de 2014, video, <https://www.youtube.com/watch?v=APKUdB9Ieto>; Cinep; PPP, *Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos (1988-2011)* (Bogotá: Cinep, PPP, 2011). Carlos Gutiérrez, "Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de 'falsos positivos'," *Nómadas* 53 (2000): 105-121. uan Camilo Rodríguez, "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia," en *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, ed. Gerardo Barbosa y Andrés Ciro (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020), 23-75.

¹⁴ Ernesto Cárdenas y Edgar Villa, "La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales," *Ensayos sobre política económica* 71 (2013): 64-72.; Favio López de la Roche, *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)* (Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014). Alejandra Bonilla, "'Falsos positivos' diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos" (tesis de maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2017). Carlos Gutiérrez, "Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de 'falsos positivos'," *Nómadas* 53 (2000): 105-121. Juan Camilo Rodríguez, "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia," en *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, ed. Gerardo Barbosa y Andrés Ciro (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020), 23-75. Omar Rojas, *Teoría social del falso positivo. Manipulación y guerra* (Medellín: UNAULA, 2020).

¹⁵ JEP Colombia, "¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?," 27 de julio de 2021, video, 5:42, <https://www.youtube.com/watch?v=qiWGhbPN2vs>.

¹⁶ La FIDH es clara al expresarlo de la manera que compartimos a continuación: "El resultado fue una fuerte presión para demostrar lo que la Fuerza Pública denomina bajas en combate o positivos. Para la época, cinco oficiales del Ejército llegaron a declarar públicamente: "la gente no llega a imaginarse la tortura psicológica de tener que entregar resultados todos los días". De acuerdo con un ex asesor del entonces Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, existió "una insaciable presión por bajas [...] Y por eso también resultan verosímiles las afirmaciones de que no todas las bajas de la IV Brigada han sido hombres con fusil". En opinión de un ex asesor de Seguridad Nacional, en el

La explicación aludida ha encontrado su principal sustento en que las cifras de falsos positivos aumentan en el año de expedición de esta Directiva Ministerial, en 2005, y descienden en 2008,¹⁷ con el mencionado escándalo mediático, que produjo en ese momento el retiro de 27 miembros de la institución, entre generales, coroneles, mayores y suboficiales.¹⁸ Sin embargo, esta explicación nos parece insuficiente porque relaciona de manera directa y simple la existencia de recompensas con la producción de complejas acciones criminales. Además, este tipo de recompensas no son nuevas en el país,¹⁹ ni siempre que se presentaron implicaron la existencia o aumento de falsos positivos, ni únicamente sucedieron dentro de la Seguridad Democrática, aunque evidentemente esta prestara el marco para su incremento.

Ante la terna compuesta por la Directiva Ministerial, el conteo de cuerpos y la presión de los comandantes, es posible que los operativos contra las OAML hubieran sido asistidos por el esfuerzo redoblado de un Ejército que durante la Seguridad Democrática pasó de menos 300,000 a más de 425,000 activos, y que experimentó una cualificación técnica y profesionalización que no había tenido nunca antes.²⁰ Así también habrían alimentado la afectividad de la sociedad civil hacia el gobierno de la Seguridad Democrática, que se sustentaba en los logros militares contra la insurgencia.²¹ Sin embargo, según hemos señalado, eso no fue lo que sucedió. ¿Cómo fue posible que la política institucional llevara a la producción de los falsos positivos? ¿Cómo es posible que una directriz genere una acción específica con tan intensa carga de atrocidad? ¿Hay sentido detrás de todo esto? Nuestra respuesta es dolorosa: sí, hay sentido detrás de todo esto.

Ese sentido tiene que ver con una estructura de significados, que se han ido sedimentando históricamente, impulsada por una dinámica superposicional propia del sentido.²² Esa estructura de significados, que no necesariamente remiten a elementos explícitamente violentos pero que terminan fraguando la antesala semiótica de la violencia, la denominaremos cultura de la violencia. Esta cultura de la violencia,

Ejército “se [implantó] un problemático esquema de evaluación [de desempeño]: valora excesivamente -y, a veces, exclusivamente- las bajas del oponente, y castiga desproporcionadamente los propios fracasos operacionales. Consecuencia: tendencia a lograr bajas sin asumir riesgos, sin exponerse demasiado o, mejor, nada. Resultados: civiles indefensos que aparecen muertos en combates que nunca existieron” (2012: 10).

¹⁷ Según Rodríguez Gómez (2020), de acuerdo con cifras estimadas por el CINEP, que recoge sus datos principalmente de la prensa, pero que puede darnos una idea del comportamiento de la cifra: 17 en 2002, 33 en 2003, 72 en 2004, 86 en el 2005, 142 en 2006, 269 en 2007, 127 en 2008, 14 en 2009, 14 en 2010, 21 en 2011, 21 en 2012, 8 en 2013, 9 en 2014, 6 en 2015 y 3 en 2016.

¹⁸ Portafolio. (11 de Diciembre de 2008). "Los falsos positivos y el revolcón militar." Recuperado el 22 de Abril de 2022, de www.portafolio.co.

¹⁹ Según la FIDH “el Gobierno colombiano ha mantenido una política de recompensas que se remota, al menos, a la ley 418 de 1998, bajo la cual se ofrecían este tipo de incentivos a quien colaborara con la justicia. Posteriormente, la ley 548 de 1999, agregó que se podría dar recompensas a quien colaborara con los organismos de inteligencia del Estado FIDH, Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad. (Bogotá: FIDH, 2012).

²⁰ Mónica Pachón, “Colombia 2008: Éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe,” *Revista de Ciencia Política* 2 (2009): 327-353, doi: 10.4067/S0718-090X2009000200005; Marcus Schultze-Kraft, “La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz,” en *Construcción de paz en Colombia*, ed. Angelika Rettberg (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012), 405-433.

²¹ Favio López de la Roche, *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)* (Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014).

²² Jean-Marie Klinkenberg, “Semiótica y sociología,” *Entornos* 30 (2017): 35-53, doi: 10.25054/01247905.1425.

siguiendo la dinámica superposicional del sentido, es una imbricación de códigos con una genealogía arborescente.

Por ejemplo: un doble patrón de macrocriminalidad de los falsos positivos que encontró la JEP en el caso del Catatumbo, consistió en que, por un lado, fueron seleccionadas personas entre los 25 y los 35 años oriundos de áreas rurales de la zona y, segundo, que seleccionaron a jóvenes de otras regiones que engañaron con promesas laborales para transportarlos hasta allí. Otro patrón doble de macrocriminalidad, esta vez encontrado en la Costa Caribe, consistió, primero, en señalar a personas como integrantes de grupos armados ilegales sin tener información para verificarlo y, segundo, en que fueron seleccionadas personas con condición de vulnerabilidad y sin redes de apoyo familiar.²³ ¿Por qué jóvenes pobres, sin trabajo, marginales y sin apoyo? Entre la política institucional y la conducta criminal hay una estructura de sentido dentro de la que esa acción aparece como el resultado, y que tiene que ver con la configuración histórica excluyente del Estado-Nación en Colombia, donde un fragmento de la población con estas características fue objeto de segregación histórica, asociación simbólica con la improductividad, y en últimas, como “desechables”, según nos hizo notar Elio Gallardo²⁴ en una descripción de una categoría que el paramilitarismo usó para homogenizar pobres, prostitutas, jóvenes, insurgentes, delincuentes y drogadictos, y que aquí sugerimos con un valor semántico compartido: prescindibles.

Investigar los falsos positivos y el sentido que encierran, implicaría así buscar en la configuración de la nación y quizá también de la ciudadanía. Pero aun así, la explicación sería insuficiente, porque habría códigos que no corresponden con esa configuración. Otros corresponden más bien a una mentalidad mercantilista puesta a andar por el capitalismo, según la cual el cuerpo de un joven puede traducirse en una mercancía con valor de uso y valor de cambio para ser intercambiada con el Estado por recompensas. De esto se trata la dinámica supersposicional del sentido. Por eso la búsqueda del sentido de la violencia puede convertirse en una tarea ingente para grupos de investigación y no para individuos.

No obstante, con el objetivo de aproximarnos a la respuesta de qué sentido había tras los falsos positivos (y quizá así acercarnos a responder a la pregunta de ¿por qué fue posible que existieran?), nos centramos en observar una de esas capas de sentido, que podría denominarse como una capa de sentido económico en la superposición del sentido de la cultura de la violencia, a partir de la cual revisaremos el componente económico capitalista presente en la lógica de los falsos positivos.

Por eso, este trabajo se contiene dentro de un argumento mayor: la cultura de la violencia en Colombia está compuesta de sentidos superpuestos que configuran la antesala y el contenido semántico que se expresa en las prácticas propiamente violentas, como la masacre, la desaparición forzada, la tortura, entre otras, dentro de las cuales se encuentran los falsos positivos. El subargumento entonces es: la práctica violenta de los falsos positivos, cuya comprensión debe necesariamente observar la dinámica de la estructura de significados, que en este caso el capitalismo hace circular

²³ JEP, Auto n° 125 de 2021, que determina los hechos y conductas ocurridos en el Catatumbo durante 2007 y 2008, atribuibles a miembros de la Brigada Móvil 15 (BRIM15) y del Batallón General Santander (BISAN), y a terceros civiles (Bogotá: JEP, 2021).

²⁴ Helio Gallardo, "Imaginaros sobre el pobre en América Latina," Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica (2002): 59-70.

y articula en prácticas violentas e interacciones para la violencia, está atravesada de códigos económicos que se corresponden con el traslado de la racionalidad de mercado a escenas que no son en principio, o no exclusivamente económicas²⁵ es decir, con la totalización de las instancias sociales bajo el mercado,²⁶ lo que produce que se instituya una estructura de comprensión capitalista de la realidad,²⁷ que media la relación entre seres humanos a partir de la lógica de la relación entre mercancías, y que está presente en los falsos positivos.

Estructura de comprensión capitalista

Michael Taussig²⁸ ha hecho notar que así como existe un conjunto de construcciones culturales que dan sentido a comportamientos económicos y no económicos en sociedades pre-capitalistas (y que ha asumido en ocasiones el nombre de “misticismo folclórico”), también podemos encontrar la presencia de un “misticismo capitalista”, con el que se alude analíticamente al conjunto de construcciones culturales que informan comportamientos económicos y no económicos específicos en sociedades capitalistas. De esta manera, se interpretan las conductas ancladas en la dimensión cultural, la cual, como sugiere Bolívar Echeverría,²⁹ anima la vida o, en palabras de Jeffrey Alexander,³⁰ informa el contenido interno de la acción.

A partir de la idea de Polanyi, quien afirma que una de las especificidades del mercado autorregulado es que reorganiza la sociedad haciendo que esta sea gestionada en tanto auxiliar del mercado,³¹ se comprende que la cultura no es una entidad inmutable que flota en el aire y determina la vida como un guión de teatro, sino que esta sufre el efecto reorganizador y totalizante del capitalismo. Este efecto, su influencia sobre los comportamientos e interacciones, Taussig lo observa de forma más específica, para comprender la relación entre construcciones culturales, bajo la forma específica que aquí nos interesa de estructura de significados,³² y para comportamientos económicos o acción, usa la expresión “estructura capitalista de comprensión”.³³ Esta instala categorías acerca del orden, la naturaleza, la persona, el trabajo, el dinero, etc., con las cuales se comprende y se interactúa.

De acuerdo con lo anterior, el sistema capitalista habría producido una mentalidad mercantil, a partir de la cual los seres humanos tienden a ser considerados entre sí como bienes de consumo, de forma que el mercado se interpondría entre las personas penetrando el conocimiento de las relaciones sociales con las leyes de la relación entre

²⁵ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica* (Madrid: Akal, 2009)..

²⁶ Karl Polanyi, *La gran transformación* (Buenos Aires: Quipu Ed, 2007)..

²⁷ Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

²⁸ Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

²⁹ Echeverría, B. Definición del concepto de cultura. (México: FCE, 2020)..

³⁰ Jeffrey Alexander, *Sociología cultural. Formas de clasificación en sociedades complejas* (México: FLACSO, 2000).

³¹ Karl Polanyi, *La gran transformación* (Buenos Aires: Quipu Ed, 2007)..

³² Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (México: Gedisa, 1987)..

³³ Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

mercancías.³⁴ Los elementos de esta estructura de comprensión se harán más perceptibles en el siguiente apartado, donde expondremos la lógica económica de los falsos positivos.

La lógica económica de los falsos positivos

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) ha observado que en los falsos positivos existió la dinámica de un “negocio”, en razón de la existencia del otorgamiento de recompensas —que adquirió un rol central en la estrategia de lucha contra la insurgencia—, del manejo de los rubros presupuestales independientes con que el Ministerio de Defensa contaba para efectuarlas, así como debido a la posibilidad de obtener “licencias para los soldados, y felicitaciones, condecoraciones, traslados, ascensos y hasta capacitaciones en el exterior del país para los miembros de más alto rango”.³⁵

Lo anterior evoca la idea de Michel Foucault acerca de que la gubernamentalidad neoliberal se fundamentó en la extensión de la racionalidad de mercado, sobre todo la empresarial, a instancias que no son en principio, o no exclusivamente, económicas, y que esta gubernamentalidad produce técnicas y procedimientos orientados a conducir la conducta humana.³⁶ De hecho, visto desde este ángulo, ya no solo aparecen los falsos positivos como un negocio, sino que encontramos en ellos una lógica de producción capitalista que nos devuelve a la pregunta por la imbricación entre cultura de la violencia en Colombia, y capitalismo.

Dentro de las Fuerzas Armadas los rangos de oficiales y subalternos aluden a una habilidad distintiva de competencia militar que distingue las dos posiciones, pues si la primera administra la violencia, la segunda la aplica.³⁷ En el caso de los falsos positivos, la relación entre estos dos rangos supuso una relación de producción capitalista. Si por un lado unos eran los capataces de la violencia y los otros sus ejecutores, a estos últimos se les exigió aumentar la productividad bajo formas intensas de presión al interior de la institución. Describir el proceso de producción de los falsos positivos como eso; como un proceso de producción en sentido económico capitalista, se tiene que recordar que, fundamentalmente, una mercancía es un objeto constituido por el valor de uso y el valor de cambio, y que el intercambio de esa mercancía más que satisfacer en principio una necesidad orgánica, se inserta en un proceso de intercambio para satisfacer la necesidad de ganancia³⁸ y, además, que para producir esa mercancía a partir de los cuerpos de los que serían sacrificados se debieron entonces realizar inversiones, como aquellas que relatan los reclutadores, donde dicen que por cada uno de ellos recibían un millón de pesos.³⁹ De esta forma,

³⁴Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

³⁵ FIDH, *Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad* (Bogotá: FIDH, 2012), p. 9.

³⁶ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica* (Madrid: Akal, 2009).

³⁷ Adolfo Atehortúa, "Los estudios acerca de las fuerzas armadas en Colombia: balance y desafíos," *Análisis político* (2004): 12-24.

³⁸ Karl Marx, "Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización," *Cuadernos Políticos* (1983): 4-14.

³⁹ “En una declaración, Carretero afirmó que por cada joven que reclutaba le pagaban un millón de pesos. Igualmente dijo: “Yo solamente les decía a las personas que reclutaba que existía una mejor oportunidad laboral en otra parte y me los llevaba. No sé nada más de ellos, solamente que el Ejército les quitaba los documentos cuando los recibían.

los falsos positivos en su etapa de reclutamiento constituyeron un episodio de trata de personas.

Si se advierte que tratar a las víctimas como objetos con valor intercambiable es irrespetuoso, ya nos hemos adentrado necesariamente sin neutralidad valorativa en la estructura de comprensión capitalista. No son las palabras del analista las que irrespetan a las víctimas, sino que una interpretación de este orden hace emerger el carácter deshumanizado y utilitario inserto en este tipo de interacciones mediadas por una mentalidad mercantilista donde, como hemos dicho, siguiendo a Taussig, la relación entre personas obedece a leyes de la relación entre mercancías.

Por su parte, y para seguir con la lógica mercantil, Boltanski y Esquerre⁴⁰ enseñan que el proceso de enriquecimiento no consiste únicamente en la formación de fortunas, sino que los objetos también se enriquecen mediante procesos que acrecentan su valor. De esto se desprende que, si algo que consideramos invaluable como una vida humana puede valorizarse para alguien “hasta” llegar a valer un millón de pesos (250 dólares), es porque ante los ojos del reclutador, cuya frialdad podemos observar en la nota citada anteriormente, era posible entablar una relación de equivalencia para realizar el intercambio. Un hombre, un millón, tantos hombres, tantos millones.

No era este el único momento de valorización de los objetos. Boltanski y Esquerre también hacen notar para el caso de objetos de lujo que pueden llegar a tener precios muy altos, que los objetos se revalorizan en el traspaso de manos.⁴¹ Igualmente podemos trasladar esta comprensión a los falsos positivos: la entrega a los reclutadores, los reportes “oficializando” las bajas luego de los combates ficcionados, y luego el parte a los superiores y la entrega de estadísticas de rendimiento militar al Estado, acrecentaba mucho el precio de un objeto que inicialmente costó un millón de pesos, el precio que la Directiva Ministerial 029 de 2005 establecía pagar por cabecillas y miembros de OAML era de 5 mil millones (1,237,049 dólares), 1,719 millones, 191 millones, 68 millones 760 mil, y 3 millones 815 mil de acuerdo con cinco niveles establecidos de cabecillas de las organizaciones, siendo la categoría “más barata” aquella que consideraba principalmente a guerrilleros rasos, según la Directiva Ministerial 029 de 2005.

Cualquiera de las cinco categorías representaba un porcentaje mayor a la inversión inicial. Se sabe que los dineros eran repartidos entre varias personas, militares, otros agentes estatales y miembros de OAML,⁴² por lo que el paso de un civil, por ejemplo por un guerrillero raso, implicaba una ganancia pequeña para ser repartida (las otras cuatro categorías restantes estaban dedicadas a cabecillas máximos y a públicamente conocidos). Esto se solucionó entablando una cadena de montaje y producción donde unos seleccionaban, otros reclutaban, otros asesinaban y falseaban las escenas, otros

Juan Carlos Rodríguez Gómez, "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia," en *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, eds. G. Barbosa y A. Ciro (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020), p. 45.

⁴⁰ Luc Boltanski y Arnaud Esquerre, "La vida económica de las cosas. Mercancías coleccionables, activos," *New Left Review* (1998): 37-64.

⁴¹ Luc Boltanski y Arnaud Esquerre, "La vida económica de las cosas. Mercancías coleccionables, activos," *New Left Review* (1998): 37-64..

⁴² JEP Colombia, "¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?," 27 de julio de 2021, video, 5:42, <https://www.youtube.com/watch?v=qiWGhbPN2vs..>

legalizaban como muertos en combate, y otros, los de mayor rango, intercambiaban con el Estado las mercancías en el lenguaje universal del dinero.⁴³

Por otro lado, esta cadena de producción puede entenderse a través de lo que Zelizer llamó circuitos de comercio. Estos se definen como configuraciones complejas de lazos sociales en intersección con instituciones exigentes como el dinero o los mercados, caracterizadas por “acuerdos, prácticas, informaciones, obligaciones, derechos, símbolos y medios de intercambio” particulares, que “establecen sus propias fronteras diferenciadas, sus vínculos interpersonales, sus transacciones económicas y sus medios de intercambio”. Estos últimos, los medios de intercambio, “asumen connotaciones particulares según los supuestos, prácticas, informaciones, obligaciones, derechos, símbolos y lenguajes incrustados en dichos circuitos”.⁴⁴

El circuito de comercio de los falsos positivos habría estado entonces compuesto por relaciones entre militares, civiles y miembros de las OAML que participaron en ella. Sin embargo, y ya que el ejército ha sido el principal responsable, nos interesa destacar que este concepto permite asimilar al ejército como uno de estos circuitos de comercio, que, en intersección con instituciones económicas propias del capitalismo, como el ánimo de lucro (siguiendo a Polanyi) hace “comprensible” que las relaciones interpersonales entre comandantes y subordinados estuvieran dadas por la presión vertical y el conteo de cuerpos, de manera que se produjeran comportamientos ilegales y deshumanizados, toda vez que, invadidos por una racionalidad instrumental (misma que permitía traducir cuerpos en mercancías a través del asesinato), su manera de relacionarse con la población civil no se vació de emocionalidad sino que al contrario, esta se vio alimentada por el afán de beneficio y la codicia, y se vio fortalecida por su asimétrica posición de poder en tanto actores armados y actores estatales.

Así, se puede afirmar que al final de la cadena de producción criminal estaba el gobierno que “compraba” así las estadísticas que le autorizaba exhibir que la política de la Seguridad Democrática centrada en la lucha contrainsurgente daba resultados. No existen cifras oficiales que ayuden a dar cuenta de la cantidad de dinero pagado en relación con la cantidad de falsos positivos producidos a partir de la política de recompensas. Advertimos que faltan estudios que permitan adentrarse en los valores semánticos dentro de los testimonios de los victimarios y al interior de las prácticas violentas vistas como textos,⁴⁵ para visualizar con mayor nitidez los elementos de sentido que regularon las prácticas de violencia. Este trabajo de interpretación permite allanar el camino en búsqueda del sentido, ya que precisamente ninguna de las investigaciones sobre los falsos positivos se enmarca en una perspectiva similar,⁴⁶ de

⁴³Michael Taussig, *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica* (México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993).

⁴⁴Viviana Zelizer, "Dinero, circuitos, relaciones íntimas," *Sociedad y Economía* (2008): 8-26, p. 9.

⁴⁵Jeffrey Alexander, *Sociología cultural. Formas de clasificación en sociedades complejas* (México: FLACSO, 2000).

⁴⁶Ernesto Cárdenas y Edgar Villa, "La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales," *Ensayos sobre política económica* 71 (2013): 64-72.; Favio López de la Roche, *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)* (Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014). Alejandra Bonilla, "*Falsos positivos' diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos*" (tesis de maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2017). Carlos Gutiérrez, "Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de 'falsos positivos'," *Nómadas* 53 (2000): 105-121. Juan Camilo Rodríguez, "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia," en *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, ed. Gerardo Barbosa y Andrés Ciro (Bogotá: Universidad

manera que así se ayuda a apuntalar que en ese trabajo de producir valor con la muerte, han tenido los perpetradores que echar mano de la estructura de comprensión capitalista donde los seres humanos pueden ser objetos de consumo, y las relaciones entre personas están dadas por el deseo de lucro y beneficio, lo que, a su vez, es producto del traslado de la racionalidad empresarial al funcionamiento del ejército, en un contexto de guerra prolongada por más de 50 años y de evidente deshumanización.

Conclusiones

Hasta aquí hemos observado cómo a través de distintos elementos conceptuales es posible establecer la presencia de elementos económicos presentes en la lógica de los falsos positivos, que componen una antesala de sentido en la producción de los mismos. Los conceptos han ayudado a hacer emerger que esta capa de significados constituyen elementos presentes en la estructura de comprensión de la realidad que hicieron posible el crimen. Para terminar, se señalan algunas consideraciones finales.

En primer lugar, que la presencia de códigos económicos en los falsos positivos, deja ver que la imbricación de una estructura de comprensión capitalista en la cultura de la violencia acarreó prácticas e interacciones mediadas por elementos de deshumanización, producidos por la injerencia de esta estructura en la producción de una mentalidad mercantilista, en la que es posible contemplar al otro como mercancía, y en donde para transformar su cuerpo en dicha mercancía, se invertía un trabajo vivo elementalmente en la práctica del asesinato.

En segundo lugar, la imbricación de elementos económicos en la producción de los falsos positivos en las prácticas e interacciones presentes en su producción, dan cuenta de la existencia de una estructura de comprensión capitalista que delimita la realidad y articula elementos propios de la economía de mercado en la producción de un crimen, a partir de una instancia no principalmente económica como lo es el ejército.

En tercer lugar, se hace notar que la búsqueda del sentido de la violencia es una gigantesca puerta abierta para la investigación social, y requerirá del concurso interdisciplinario de esta, a fin de que pudiese marcarse la búsqueda de las capas superpuestas de sentido como una agenda de investigación.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

Alexander, Jeffrey. *Sociología cultural. Formas de clasificación en sociedades complejas*. México: FLACSO, 2000.

Bonilla, Alejandra. "'Falsos positivos' diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos." *Tesis de maestría en Estudios Políticos*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2017.

Bourdieu, Pierre. "La fabricación del habitus económico." *Revista Crítica de Desarrollo*, 2008.

Cárdenas, Ernesto, y Edgar Villa. 2013. "La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales." *Ensayos sobre política económica* 71: 64-72.

Externado de Colombia, 2020), 23-75. Omar Rojas, *Teoría social del falso positivo. Manipulación y guerra* (Medellín: UNAULA, 2020).

- Cinep; PPP. *Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. Bogotá: Cinep, PPP, 2011.
- Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal, 2009.
- Gertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa, 1987.
- Klinkenberg, Jean-Marie. "Semiótica y sociología." *Entornos* 30: 35-53, 2017. doi: 10.25054/01247905.1425.
- López de la Roche, Favio. *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación*. Buenos Aires: Quipu Ed, 2007.
- Rojas, Omar. *Teoría social del falso positivo. Manipulación y guerra*. Medellín: UNAULA, 2020.
- Rodríguez, Juan Camilo. "Antecedentes históricos sobre los 'falsos positivos' en Colombia." *En Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, editado por Gerardo Barbosa y Andrés Ciro, 23-75. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020.
- Schultze-Kraft, Marcus. "La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz." *En Construcción de paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 405-433. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Taussig, Michael. *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México DF: Editorial Nueva Imagen, 1993.

Archivísticas

- Federechación Internacional por los Derechos Humanos. 2012. *Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad*. Bogotá: FIDH
- JEP. 2021. Auto n° 125 de 2021, que determina los hechos y conductas ocurridos en el Catatumbo durante 2007 y 2008, atribuibles a miembros de la Brigada Móvil 15 (BRIM15) y del Batallón General Santander (BISAN), y a terceros civiles. Bogotá: JEP.

Fuentes Electrónicas

- JEP Colombia. "¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?." Video, 5:42. 27 de julio de 2021 YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qjWGhbPN2vs>.
- Salamanca, Claudia. 2014. "Cuatro imágenes de falsos positivos." 16 de septiembre de 2014. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=APKUdB9Ieto>. Consultado el 01 de febrero de 2021.

Hemerográficas

- Atehortúa, Adolfo. "Los estudios acerca de las fuerzas armadas en Colombia: balance y desafíos." *Análisis político*, 2004
- Boltanski, Luc, y Arnaud Esquerre. "La vida económica de las cosas. Mercancías coleccionables, activos." *New Left Review*, 1998
- Gallardo, Helio. "Imaginario sobre el pobre en América Latina." *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 2002.
- Gutiérrez, Carlos. "Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de 'falsos positivos'." *Nómadas* 53, 2000

- Marx, Karl. "Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización." *Cuadernos Políticos*, 1983.
- Pachón, Mónica. "Colombia 2008: Éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe." *Revista de Ciencia Política* 2: 327-353, 2009. doi: 10.4067/S0718-090X2009000200005.
- Zelizer, Viviana. "Dinero, circuitos, relaciones íntimas." *Sociedad y Economía*, 2008.

HACIA EL MARCHITAMIENTO HUMANO. DESIGUALDAD ENTRE HOM- BRES Y MUJERES POR LA PANDEMIA DE COVID-19

*Towards human withering. Inequality between men and women
due to the covid-19 pandemic*

ERICK RICARDO BARAJAS GUERRA¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 13 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

La pandemia por covid-19 trastocó la totalidad de nuestras vidas. Los impactos se siguen viviendo día a día y, desafortunadamente, no ha sido igual para toda la población. Si bien es complicado reducir a un aspecto específico que haya afectado la pandemia, se considera que las relaciones entre hombres y mujeres son uno de esos ámbitos en que la crisis sucedida impactó de manera desigual. El objetivo de este ensayo es problematizar una serie de elementos de la vida social que muestran indicios de cómo las mujeres se encontraron en mayor desventaja frente a los hombres, debido a la manera en que se fueron desarrollando las consecuencias de la reciente pandemia. Aspectos ligados al ámbito de cuidados y el mercado laboral complicaron la situación de las mujeres, no así en el de los hombres. En lugar de encaminarse hacia el florecimiento humano, estos elementos apuntarían a un posible retroceso histórico en la igualdad de género y un avance hacia el marchitamiento.

Palabras clave: Bienestar, desigualdad, florecimiento humano, marchitamiento, perspectiva de género.

ABSTRACT

The covid-19 pandemic disrupted our entire lives. The impacts continue to be experienced day by day and, unfortunately, it has not been the same for the entire population. Although it is difficult to narrow down to a specific aspect that the pandemic has affected, it is considered that relationships between men and women are one of those areas in which the crisis that occurred had an unequal impact. The objective of this essay is to problematize a series of elements of social life that show signs of how women found themselves at a greater disadvantage

¹Sociólogo y Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales con la orientación de Estudios Socioeconómicos y Bienestar Social, por la misma Universidad. Especialista en temas sobre desigualdad, bienestar y vulnerabilidad social: e.barajasguerra@gmail.com

compared to men, due to the way in which the consequences of the recent pandemic developed. Aspects linked to the field of care and the labor market complicated the situation for women, but not for men. Rather than heading toward human flourishing, these elements would point to a possible historic setback in gender equality and a move toward withering.

Keywords: Well-being, inequality, human flourishing, withering, gender perspective.

Introducción

De acuerdo a lo observado en torno a las secuelas sociales de la pandemia por covid-19 en América Latina y el Caribe, el argumento central de este ensayo es que las desigualdades entre sexos se han transformado. De forma concreta, mi hipótesis tiene que ver con considerar esa transformación en términos de un retroceso en la igualdad entre hombre y mujeres. Recurriendo a la reflexión teórica y filosófica sobre el planteamiento de las necesidades humanas de Boltvinik² y el bienestar social de Esping-Andersen³ se puede afirmar que se generó un “avance” en el proceso del marchitamiento humano.

Para esto, se utilizará la metáfora del florecimiento y el marchitamiento humano. Si pensamos en una flor, cuando esta es cuidada, se le presta atención, se le riega cuando lo necesita y se está al pendiente de ella, florece. Por el contrario, cuando no se le toma en consideración, no se le cuida y hasta se olvida de su existencia, se marchita. Con base en esta metáfora se entiende la posibilidad de que los seres humanos, en la vinculación de unos con otros, puedan florecer o marchitarse, que es lo mismo a decir que puedan mejorar y optimizar sus condiciones de vida o que las empeoren y se degraden progresivamente. Esta perspectiva tiene características tanto teóricas como políticas, porque aboga por comprender las relaciones de poder entre individuos y clases sociales en pro del florecimiento humano o en su contra, es decir, hacia el marchitamiento. Además, este fenómeno puede ser deliberado o no si se refiere a la agencia de los individuos y también es manifiesto o latente si se piensa en términos de proceso social.

Para Boltvinik,⁴ la perspectiva del florecimiento humano analiza la manera en que los individuos pueden alcanzar un nivel óptimo de vida, no solo por sus acciones voluntarias, sino con base en la estructura material a su alrededor, que posibilita o limita el desarrollo personal y colectivo.

² Julio Boltvinik. "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada", *Papeles de Población*, núm. 38, (2003): 10-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n38/v9n38a2.pdf>. Ian Gough. "De cara al colapso climático, las necesidades humanas son centrales para el bien-estar sustentable", en *Anthropos. Cuadernos de cultura crítica y conocimiento*, coord. Julio Boltvinik (Barcelona: Siglo XXI, 2020): 23-56.

³ Gosta Esping-Andersen. *Social Foundations of Postindustrial Economies*. (Oxford: Oxford University Press, 1999). Thomas Marshall. "Ciudadanía y Clase Social". *Revista REIS*, núm. 79, (1997): 297-344. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/760109.pdf>

⁴ Julio Boltvinik. "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada", *Papeles de Población*, núm. 38, (2003): 10-25.

Al reverso de esta perspectiva, es importante también analizar los procesos que tienen que ver con el empeoramiento de las condiciones de vida de los individuos. Es decir, ser conscientes de que en la sociedad actual conviven procesos de mejoramiento social, pero también de degradación. Para dar cuenta de estos procesos, se propone la noción de marchitamiento humano, como un concepto antónimo al florecimiento humano.

Se sostiene que las secuelas de la pandemia por covid-19 han transformado las desigualdades entre hombres y mujeres, lo que ha contribuido al marchitamiento humano. Para reforzar la hipótesis principal de este trabajo, se expondrán las siguientes tres razones que forman parte de las secuelas de la pandemia:

1. Se intensificó la naturalización del vínculo entre lo femenino y el ámbito de cuidados.
2. Se complicó la presencia de las mujeres en el mercado laboral.
3. Los privilegios de los hombres se mantuvieron intactos.

Estos tres procesos, que además estructuran las secciones del presente trabajo, han propiciado que se transformen las desigualdades entre hombres y mujeres para mal. De hecho, se podría decir que van en contra de logros históricos, que duraron cientos de años en cristalizarse y que ahora pueden estar en peligro si no se proponen acciones para disminuir y eliminar las brechas, barreras, discriminaciones y acaparamiento de oportunidades por cuestiones de sexo y género.

Respecto a la perspectiva de género adoptada para analizar los argumentos presentados en las líneas anteriores, se ha de aclarar una posible limitación a observarse. Esto tiene que ver con la distinción entre la categoría de género y sexo. Para autores como Scott⁵ y Lamas,⁶ estas cuestiones tienen que ver con aspectos muy diversos sobre identidades, subjetividad, cuerpos y una variedad muy amplia de trayectorias históricas respecto a que no es lo mismo referirse a lo femenino y masculino, que a hombres y mujeres. Además, también habría de incorporarse la discusión sobre las diversidades sexuales, las múltiples expresiones de género y la crítica a las nociones binarias del sexo y el género como lo hace Preciado.⁷

Teniendo eso en consideración, en este trabajo las cuestiones de sexo y género se trabajarán más como conceptos orientadores que como identidades concretas. De hecho, se hablará en un nivel de abstracción más referido poblaciones, grupos sociales y colectividades, que a individuos concretos. Esto con el fin de propiciar un análisis social que se puede replicar y contrastar con mayor facilidad.

⁵ Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, coord. Marta Lamas (México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015), 251-290.

⁶ Marta Lamas. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, coord. Marta Lamas (México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015), 9-37.

⁷ Paul Beatriz Preciado. *Manifiesto Contrasexual*. (España: Editorial Anagrama, 2011).

Para ello, utilizo el abordaje sobre la desigualdad social en los términos que propone Tilly,⁸ entendido los procesos de jerarquización construidos históricamente en pares categoriales, en este caso, el de hombre y mujer. La construcción social de la desigualdad en este par categorial ha implicado la acumulación de desventajas y procesos de acaparamiento de oportunidades por cuestiones de sexo y género.

A continuación, se muestra el desarrollo de cómo se han transformado las desigualdades entre hombres y mujeres hacia el marchitamiento humano en los tres tipos de procesos enlistados con anterioridad, que se siguen generando ya sea de manera manifiesta o latente.

Es necesario decir que las siguientes ideas desarrolladas se presentan en parte como hipótesis. Esto significa que es necesario generar investigaciones que incluyan tanto la reflexión teórica como la evidencia empírica. Dada la naturaleza de este trabajo, se aborda mucho más por la parte teórica que la empírica, ofreciendo argumentos que describen la problemática mencionada.

Naturalización del vínculo entre lo femenino y el ámbito de cuidados

En el contexto de México durante la pandemia se recuerda muy bien cómo en el discurso del Estado se establecieron una serie de máximas hacia la población, con el objetivo de contener los posibles contagios de la pandemia por covid-19. Con el lema de “quédate en casa” funcionarios del gobierno federal en el ámbito de la salud, alertaban con más o menos insistencia a que las personas nos quedáramos resguardados en nuestros hogares, salir solo a los que fuera estrictamente necesario y mantener, dentro de lo posible, la distancia con otras personas.⁹

En ese contexto, para mantener la llamada “sana distancia”, el mismo gobierno federal creó un personaje llamado “Susana Distancia” que de manera simbólica daba a entender las medidas de higiene recomendadas ante el nuevo coronavirus. De hecho, dicho personaje aparecía de manera constante en los anuncios en televisión abierta que el sector público lanzaba a la población. Se presentaba como una estrategia con tintes lúdicos para que los ciudadanos se “concientizaran” y acataran las medidas de higiene y distanciamiento social.

Si bien se puede pensar que Susana Distancia fue solamente un tipo de estrategia de mercadotecnia del Estado en el contexto de la pandemia, utilizando un adecuado juego de palabras, consideramos que hay aspectos más allá del discurso explícito de este tipo de elementos simbólicos. Una vez conocidos los impactos que ha dejado la reciente pandemia en términos de relaciones de género y que han sido ampliamente evidenciados por diversos investigadores e instituciones,¹⁰

⁸ Charles Tilly. *La desigualdad persistente*. (Buenos Aires: Manantial, 2000). Charles Tilly. "Historical Perspectives on Inequality", en *The Blackwell Companion to Social Inequalities*, coord. Mary Romero y Eric Margolis (USA: Blackwell Publishing, 2005), 15-30.

⁹ Secretaría de Salud. "Recomendaciones para la población (covid-19)." <https://www.gob.mx/salud/documentos/covid19-recomendaciones-para-la-poblacion>

¹⁰ Ejemplos de este tipo de investigaciones son: Elisabet Almeda y Karina Batthyány. "Género, desigualdades sociales y pandemia por Sars-Cov-2". *Revista Española de Sociología*, 30, núm. 3, (2021): 1-18. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/86556/65684>. Karina Batthyány y Ana Laura Sánchez. "Pro-

es posible establecer un vínculo entre la imagen de Susana Distancia y las múltiples maneras en que las estrategias para administrar la pandemia fueron feminizadas.

Es en este sentido que se plantea el primer argumento de apoyo en torno a cómo se potenciaron las desigualdades entre hombres y mujeres. En este caso, sobre la forma en que la dinámica provocada por la pandemia reforzó la feminización de los cuidados y cómo esto se naturaliza. Hay tres fenómenos en los que se apoya este argumento: el de la educación, el del trabajo y el de las tareas domésticas.

Tal vez el sistema educativo fue el que sufrió el cambio más aparatoso durante la pandemia, dada la transformación casi “obligatoria” de las maneras de educarse a una escala nunca vista. Antes de lo sucedido, ya existía la educación a distancia o por medios digitales, pero estaba lejos de ser el modelo más usado. Lo que pasó tuvo que ver con la necesidad de hacer que la educación de ese modo se convirtiera en la norma al evitar toda clase posible de contacto físico entre estudiantes, maestros y personal administrativo de alguna manera relacionados con la educación.

En primer lugar, habría que pensar que no toda la población tiene el mismo acceso y calidad en el servicio de internet, que durante la pandemia se convirtió en una necesidad de primera importancia. Si pensamos en quienes sí tienen algún tipo de acceso a internet, con cualquier tipo de calidad de acceso, y que de alguna pudieron “continuar” con su educación formal tuvieron que adaptar forzosamente sus condiciones al hogar. Es en este punto en que el sistema de la educación trastoca de una manera no antes vista su relación con el sistema de cuidados y la feminización de este.

En términos históricos, el hogar se ha visto como un “espacio” en el que las familias “recargan” su energía para salir al mercado laboral o, en el caso de quienes todavía no llegan a la adultez, prepararse para ir a la escuela. De forma clásica, trabajo y escuela se presentan como dos espacios aparte y fuera del hogar en los que se consiguen los recursos para sobrevivir —en el caso del trabajo— o para adquirir credenciales como una forma de acceso a esos recursos en el futuro —en el caso de la escuela—.

Esta descripción básica del vínculo entre el hogar con el trabajo y la escuela se puede observar en el texto de sobre *El origen de la familia, la propiedad y el Esta-*

fundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>. Karina Batthyány, Zobeyda Cepeda y Manuel Espinel. *Coronavirus y desigualdades preexistentes: género y cuidados*. (Santo Domingo: CLACSO, 2020). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201009044704/coronavirus-y-desigualdades-preexistentes.pdf>. Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos Económicos y Sociales. Informe Especial COVID-19*, núm. 1, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf. Organización Internacional del Trabajo. *Reestructurar con miras a la recuperación y la resiliencia en respuesta a la crisis del COVID-19*. 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_743464.pdf

do.¹¹ En ese trabajo, Friedrich Engels analiza los vínculos orgánicos entre el hogar y la realidad económica bajo el naciente capitalismo occidental. El autor alemán establece que la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, del proletariado, no es solo posible solo por el recurso que paga el empleador al trabajador. La razón de esto es que el salario se expresa en términos de dinero, pero el trabajador necesita de otros elementos materiales —y diríamos que emocionales también— para mantener su energía y regresar al día siguiente a trabajar de nuevo. En términos prácticos, esos elementos a los que refiere Engels tienen que ver con lo que en las discusiones contemporáneas se le conoce como “cuidados”. Para Salamanca González, el cuidado se refiere a las relaciones sociales que se crean con base en la preocupación del otro.¹² El cuidado solamente entendido como la preocupación por el otro, se mantiene como una relación social muy individual, porque hace falta ligarlo en términos de sistema. Esto ocurre cuando tenemos en cuenta que existe las nociones como la economía del cuidado, que implica la preocupación por el otro como una maximización del bienestar, en detrimento del sufrimiento o posibles riesgos que afecten su nivel óptimo de vida. Entendido así el cuidado, se puede decir que el vínculo entre el hogar y la reproducción de la fuerza del trabajo que analizó Engels va incluso más lejos. Se puede decir que la reproducción misma de la vida social depende del cuidado, porque todos nos preocupamos por los demás y, al mismo tiempo, necesitamos que se preocupen de nosotros. Hasta aquí, esta es una explicación neutral del cuidado, que no tiene características genéricas. Sin embargo, la historia social nos ha demostrado que el cuidado y su economía están totalmente marcadas por las relaciones entre hombres y mujeres.

En el mismo trabajo citado de Engels, el autor describe con mucha naturaleza el vínculo entre el hogar y la fuerza de trabajo como dos aspectos atribuibles a lo femenino y lo masculino. Se trata de descripciones sobre cómo la mujer, madre de familia, se encarga desde la infancia de una parte de la reproducción de la fuerza de trabajo mediante la alimentación, el vestido, la protección frente a la enfermedad y la preparación para la escuela. En palabras actuales, se podría decir que la mujer tiene el papel de “cuidadora” de la actual y próxima fuerza de trabajo.

En los hechos se ha visto que es más complejo la relación entre el rol de la mujer como cuidadora y el hombre como el que sale a trabajar para conseguir los recursos que sostienen al hogar. Sin embargo, en textos como el de Engels se naturalizan de alguna manera esos roles. Incluso teniendo en cuenta de que es un trabajo con perspectiva de clase y crítico hacia el sistema social que empezaba a tomar cada vez más fuerza en Europa y en todo el mundo. Lo que no contiene se trabajo es una perspectiva de género, para comprender de manera óptima los vínculos entre el trabajo, la educación y el hogar. Lo sucedido con la reciente pandemia ayuda a fortalecer análisis que sí contengan una perspectiva de género.

¹¹ Federico Engels. *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1884).

¹² María Grace Salamanca González. "Éticas del cuidado, decolonialidad e interculturalidad". *Revista RedBioética* 21, núm. 1 (2020): 59-67. <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2021/03/RevistaBioetica21.pdf>

Durante la contingencia, la reproducción de la actual y futura fuerza de trabajo fue sostenida nuevamente por el trabajo femenino, tanto dentro como fuera del hogar. Los millones de niños, niñas y jóvenes que se vieron obligados a seguir estudiando en estas condiciones necesitaron ahora de una serie de “cuidados extras” que la crisis total por la pandemia creó.

Se ha hablado de cómo el profesorado tuvo que aprender a usar las herramientas digitales para no quedarse obsoletas frente a esta situación, pero fue todavía más ejemplar el caso de las mujeres madres que según ONU Mujeres¹³ tuvieron que alfabetizarse digitalmente para apoyar con las tareas que ahora eran también a través de la computadora o el smartphone. Contrario a una alfabetización sistemática, idealmente dirigida por instrucciones y reconocida por las mismas, en esta situación fue algo hecho sobre la marcha y por la exigencia de que los estudiantes no se retrasaran en su formación.

Al ser las mujeres el porcentaje más grande de quienes participan en actividades de cuidado,¹⁴ fueron ellas quienes tuvieron que instruir de alguna forma a sus hijos e hijas para saber conectarse remotamente y contribuir con la vida académica. Como se puede entender, se creó una exigencia casi “natural” de que las mujeres absorbieran la gestión de estas nuevas necesidades. El problema se complejiza todavía más cuando se relaciona con lo sucedido en el segundo fenómeno relacionado a la feminización del cuidado que fue el sistema del trabajo.

Para Román,¹⁵ el acto de trabajar se refiere a la capacidad humana de producir algún tipo de producto, material o inmaterial. En consonancia con las ideas anteriores, podemos afirmar con mucha certeza que el cuidado es en sí mismo un tipo de trabajo, razón por la cual instituciones como Cepal¹⁶ identifican a este fenómeno como “trabajo de cuidados”. Históricamente, hay miles de trabajos que están relacionados de forma muy directa con el cuidado, como es el caso de la asistencia médica, que durante la pandemia por covid-19 tuvo uno de sus episodios más catastróficos de toda la historia.

Miles de personas relacionadas a la medicina, la enfermería, la farmacología, entre otros, fueron un fuerte bastión de lo que ha significado la profesionalización de ese sector del trabajo de cuidados, enfocado de manera específica en los temas relacionados a la enfermedad y la salud. En el hogar, las mujeres también fueron el primer canal para atender a los enfermos generados a raíz de la expansión del covid-19.

¹³ ONU Mujeres. *Educación, género y COVID-19*, 2020. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/educacion-genero-y-covid-19>

¹⁴ Inegi. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2022*, 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim3_2022.pdf

¹⁵ Luis Ignacio Román. "Precariedad e informalidad laboral en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), 2018-2021". *Estudios y Perspectivas, Sede Subregional de la Cepal en México*, núm. 200, (2022): 1-94. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48350/4/S2200952_es.pdf

¹⁶ Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos Económicos y Sociales. Informe Especial COVID-19*, núm. 1, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

En este razonamiento, vamos ligando tareas que las mujeres han cumplido históricamente en los hogares, como ser identificadas con el rol de educadores y enfermeras, aunque sin reconocimiento social o institucional. Habría que ligar esto también con que la imagen de la “ama de casa” es, sobre todo, una construcción social y un tipo ideal.

Al reconocer a la ama de casa como una construcción social, se verifica que no existe algo que relacione “naturalmente” a las mujeres con el hecho de cuidar. Al contrario, podemos decir que es un proceso que, para Rubin,¹⁷ tiene que ver con la construcción patriarcal de la sociedad occidental, como una serie de relaciones de poder en donde los hombres y lo masculino se legitima como superior frente a las mujeres y lo femenino.

Además, también es un tipo ideal la imagen de la ama de casa. Esto lo analizan Batthyány y Sánchez,¹⁸ quienes identifican millones de mujeres en todo el mundo que a su cargo tiene dos, tres o más ocupaciones, que gestionan sus vidas entre el cuidado y del hogar y la participación en el mercado laboral. Durante la pandemia, esta particular relación potenció la desigualdad entre hombres y mujeres y dejó en claro que estas no solo se dedican “a la casa” de manera exclusiva.

Aquí hay dos fenómenos de primera importancia. El de las mujeres que tuvieron que gestionar entre múltiples ocupaciones, como ya se había comentado, y el de las que tuvieron que abandonar la participación en el mercado laboral para dedicarse más tiempo al cuidado del hogar.

En el segundo de los casos, el problema no tiene que ver con pensar que cuidar al hogar tiene menor valor que dedicarse al mercado laboral, dado que esa sería solo una valoración moral. La cuestión central está en pensarlo como un retroceso histórico —y avance en su marchitamiento social—, con base en los pronunciamientos que las mujeres han hecho para poder participar en un mercado dominado por los hombres.

Más aun, esto se complejiza cuando somos conscientes de que, en países como México, no existe un sistema en el que el trabajo de cuidados sea una actividad pagada y con reconocimiento institucional. Esto hace que las mujeres que solo se dedican al hogar tengan mayor dependencia hacia la economía de sus parejas, las cuales no están obligadas a contribuir con ellas en términos legales más allá de los tradicionales acuerdos de matrimonio, que normalmente carecen de una perspectiva de género y visión crítica sobre el sistema patriarcal imperante.

Estos fenómenos nos empiezan a dar la idea de las mujeres como un sujeto sobrecargado de responsabilidades y que se encaminó al marchitamiento humano. Es decir, no al desarrollo de sus potencialidades como lo plantea la perspectiva del florecimiento humano sino a la degradación de sus condiciones de vida. Como parte del argumento central de este trabajo, se sostiene que esas responsabilidades extras se dieron en mayor proporción que las que tuvieron los hombres,

¹⁷ Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, 8, núm. 30, (1986): 95–145, <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

¹⁸ Karina Batthyány y Ana Laura Sánchez. "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>

quienes muchas veces solo se siguieron dedicando a la esfera del trabajo formal y, si acaso, resistiendo los impactos socioeconómicos de la pandemia. Esto se verá más a detalle en una de las siguientes secciones.

A continuación, se desarrolla más el vínculo de las mujeres con el mercado laboral, elaborado sobre la idea de si lo sucedido con la pandemia también pudo significar un retraso histórico en las demandas de las mujeres por participar en la producción colectiva de la riqueza.

Las mujeres y el mundo del trabajo

Lo particular de la pandemia fue el impacto multidimensional y total en la vida social, pero eso no significa que hubiese sido el mismo impacto para todos. Para Federici,¹⁹ las mujeres trabajadoras son un sujeto que se ha construido históricamente. Estas fueron particularmente afectadas por este tipo de crisis, que atentó contra esos logros o avances generados en términos de igualdad de condiciones, en este caso, frente a los hombres trabajadores. Esto significó un “avance” en el marchitamiento de las condiciones de las mujeres respecto a lo que se había logrado en diversas partes del mundo y que es cada vez más incuestionable: que las mujeres, en igualdad con los hombres, tienen las mismas capacidades para participar en el mundo del trabajo remunerado.

El problema es que ese fenómeno, logrado con base en la lucha por el reconocimiento de derecho de las mujeres al trabajo, se dañó por la pandemia en dos sentidos. Por las mujeres que dejaron de trabajar y por las que sumaron más carga de trabajo, pero sin mejores condiciones tanto materiales como de satisfacción subjetiva con la vida.

En el primer caso, instituciones como Cepal²⁰ y la Organización Internacional del Trabajo²¹ consideran que muchas mujeres tuvieron que dejar de participar en actividades económicas remuneradas, debido a la necesidad de sus hogares para solventar los trabajos domésticos y de cuidado extra que implicó tener más integrantes del hogar en casa, pasando más tiempo y exigiendo más atenciones.

Este proceso alimenta el imaginario social de que son las mujeres las personas “ideales” para encargarse de las necesidades del hogar, incluso teniendo que renunciar a otro tipo de actividades que para ellas y el hogar mismo son importantes. Si bien las condiciones existentes del trabajo no están desligadas de la excesiva explotación del sistema capitalista, es cierto que cuando los individuos participan en el mercado laboral y generan ingresos por su cuenta, esto conlleva un empoderamiento de sus condiciones de vida.

Este fenómeno del empoderamiento económico ha sido muy abordado en los estudios sobre la vida de las mujeres, a partir de autoras como Federici.²² Dada la

¹⁹ Silvia Federici. *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. (España: Traficantes de Sueños, 2013).

²⁰ Cepal. *Panorama social de América Latina, 2021*. (Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2022). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf.

²¹ Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022, 2022*. https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/wcms_848464_0.pdf.

²² Silvia Federici. *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. (España: Traficantes de Sueños, 2013).

existencia de los sistemas patriarcales de dominación al interior de los hogares, que generan diversos tipos de violencia, entre ellas la económica, el hecho de que mujeres que en un determinado momento decidan dedicarse a la actividad económica remunerada, por fuera de las actividades del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, conlleva un empoderamiento muy importante. Sobre todo, porque alienta procesos de igualdad frente a los hombres, lo que elimina las barreras que impiden a un grupo social participar en la generación y apropiación de una parte de la riqueza generada colectivamente.

En este sentido, el “regresar” al hogar forma parte de un retroceso y posible empeoramiento de sus condiciones, es decir, un avance en el marchitamiento de las mujeres. Incluso con toda la explotación existente que problematiza Pérez Sáinz,²³ los sueldos precarios identificados por la Organización Internacional del Trabajo²⁴ y fenómenos como el que analizan Camarena Adame y Saavedra García sobre el techo de cristal,²⁵ el trabajo sigue siendo un ámbito importante para el empoderamiento de las mujeres, aunque cuando históricamente se haya invisibilizado su papel en la generación de la riqueza.

El otro fenómeno que se generó, que también implica avances en lo que se ha estado llamando el marchitamiento de las condiciones de vida de las mujeres por la pandemia, es el hecho de elevar las cargas de trabajo al combinar espacios de actividad económica entre el hogar y el trabajo formalmente remunerado.

Perspectivas como las de Batthyány y Sánchez²⁶ y Federici²⁷ dan cuenta de la profundización de las asimetrías entre hombres y mujeres respecto a la combinación entre trabajo doméstico y de cuidados junto con trabajo remunerado, dentro o fuera del hogar. Esto tiene que ver con las ideas referidas en la sección anterior, sobre la “naturalización” del vínculo entre lo femenino y la reproducción social desde el hogar.

Al existir un nexo entre las características de “lo femenino” y el hogar, proveniente de la estructura patriarcal de la sociedad, en la pandemia se generó el fenómeno de una casi incuestionable transferencia excesiva de responsabilidades hacia las mujeres en lo que respecta a los trabajos domésticos y de cuidados.

²³ Juan Pablo Pérez Sáinz. "El imaginario de las desigualdades en América Latina. ¿Es necesaria otra mirada?", en *Repensar las Desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*, coord. Elisabeth Jelin, Renata Motta y Sérgio Costa (Buenos Aires: Siglo XXI, 2020), 137-153.

²⁴ Organización Internacional del Trabajo. *Reestructurar con miras a la recuperación y la resiliencia en respuesta a la crisis del covid-19*, 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_743464.pdf.

²⁵ María Elena Camarena Adame y María Luisa Saavedra García. "El techo de cristal en México." *La ventana. Revista de estudios de género*, 5, núm. 47, (2018): 312-347. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100312&lng=es&tlng=es

²⁶ Karina Batthyány y Ana Laura Sánchez. "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>

²⁷ Silvia Federici. *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. (España: Traficantes de Sueños, 2013).

De igual forma, como se había argumentado, tener más integrantes en el hogar, pasando mayor tiempo en casa, incluso requiriendo nuevas atenciones —por salud, en tareas educativas, entre otros—, implicó más carga de trabajo, especialmente en las mujeres respecto de los hombres. Como se podrá inferir, este trabajo extra fue no remunerado y tuvo sus peores consecuencias en los casos en que las mujeres “decidieron” reemplazar su ocupación principal, es decir, cambiar el trabajo remunerado por las responsabilidades del hogar. Esto es un efecto negativo en el empoderamiento de las mujeres y un paso más hacia el marchitamiento de sus condiciones de vida.

Respecto al contexto global de la pandemia, se puede decir también que este tipo de situaciones se pueden leer en términos de cómo las mujeres, que representa al menos la mitad de la población, tuvieron que jugar forzosamente, según la terminología del campo del bienestar para Esping-Andersen,²⁸ un papel de absorción de riesgos sociales en torno a lo que la contingencia sanitaria estaba causando.

En la pandemia convivió el discurso de “quedarse en casa” y “guardar la distancia” con el de mantener activas a las personas de “primera necesidad.”²⁹ Este fenómeno de coexistencia de discursos y prácticas conlleva a la obligatoriedad de que ciertos sectores de la población tuvieran que sostener a otros, absorbiendo los riesgos que se estaban potenciando. Uno de esos riesgos era el contagio de covid-19.

Tal como lo han analizado Vilchis Reyes, Sandoval Bosch y García de la Torre,³⁰ en el periodo más álgido de la pandemia se habló mucho sobre el papel que tomaron “en primera línea” el personal sanitario y médico, como quienes estaban encargados de la contención del virus, pero, sobre todo, del cuidado de las personas que resultaban contagiadas del nuevo coronavirus. Además, médicos y personal de enfermería tuvo que seguir atendiendo a otras personas que tenían otros problemas de salud además de lo ocasionado por el contagio de covid-19. De aquí que desde algunas posiciones como la de De Almeida-Filho³¹ se rescate el concepto de “sindemia”, al demostrar que el espaciamiento del coronavirus convivía con otros virus, padecimientos y comorbilidades, haciéndolo más crítico de lo que hubiese sido por sí solo.

Otros sectores que fueron clasificados como “personal esencial” fueron todos aquellos trabajadores relacionados a las esferas básicas de las necesidades humanas, como es el caso de la alimentación. En general, toda la cadena de producción, distribución, cambio y consumo de alimentos se mantuvo en operación por la generación del consenso básico de sostener lo más mínimo que necesitan

²⁸ Gosta Esping-Andersen. *Social Foundations of Postindustrial Economies*. (Oxford: Oxford University Press, 1999).

²⁹ Secretaría de Salud. "Recomendaciones para la población (covid-19)." <https://www.gob.mx/salud/documentos/covid19-recomendaciones-para-la-poblacion>

³⁰ Ariel Vilchis Reyes, Elvira Sandoval Bosch y Guadalupe García de la Torre. “¿Cómo ha afectado la pandemia covid-19 al personal de salud en México?”. *Boletín sobre COVID-19*, 1, núm. 10, (2020): 11-14. <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/03/COVID-19-No.10-05-Personal-de-Salud.pdf>

³¹ Naomar De Almeida-Filho. “Sindemia, infodemia, pandemia de COVID-19: Hacia una epidemiología de enfermedades emergentes”. *Salud Colectiva*, núm. 17, (2021): 1-21. <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2021.v17/e3748/es>

las personas, que es la alimentación misma. En este fenómeno, resaltan casos particulares de este contexto, como la situación de los repartidores de alimentos y otros elementos de paquetería. Es en este tipo de casos que surgió un sector de la población que absorbió el otro tipo de riesgos, que es de la sobreexplotación.

Como lo analizaron Silva Taylor, Rivera González y Jaramillo-Molina,³² para los repartidores de *delivery*, la pandemia significó mayor trabajo y posiblemente más ingresos brutos por su actividad económica, pero considerando una visión más amplia de las necesidades y que no solo contemple la dimensión del ingreso, se puede afirmar que la situación de estos trabajadores no mejoró como tal, a pesar de haber tenido mayor volumen de trabajo.

En el caso de las personas que trabajan en plataformas como DiDi, Uber o Rappi, estas compañías ni siquiera las consideran sus empleados, mucho menos usando la categoría de “trabajadores” y lo que social e históricamente eso significaría. La manera de considerarlo es como “asociados”, que no se trata solo de una etiqueta, sino una definición que implica elementos económicos materiales y simbólicos. Al no ser catalogados formalmente como trabajadores o empleados de una empresa, los vínculos laborales se flexibilizan de manera extrema, al no contar con contratos laborales. Esto tiene consecuencias en la falta de seguridad social, que es un elemento fundamental en el ejercicio de la ciudadanía y la posibilidad de disminuir la vulnerabilidad social.

Durante la pandemia, estas personas trabajaron más tiempo y de manera más intensa, para que otros pudieran “quedarse en casa” y “guardar la distancia”, al mismo tiempo que absorbían también los riesgos del contagio del virus que se estaba propagando. En la actualidad, no existe evidencia de que esta población trabajadora haya mejorado sus condiciones de vida y, al contrario, con mucha probabilidad su vida continuo igual si no es que empeoró, aun habiendo absorbido parte de los riesgos incrementados por la pandemia.

En este orden de ideas, se sitúa también a las mujeres frente a los hombres, como una población que absorbió riesgos y una cantidad extra de actividades en el hogar, para que otros pudieran continuar con su vida y, si bien, no mejorarla, sí intentar de no empeorarla con lo que estaba sucediendo con la pandemia.

Las tareas básicas de alimentación, vestido, higiene y resguardo cayeron en manos de las mujeres casi por obligatoriedad, dado el vínculo “natural”, aunque construido socialmente, entre lo femenino y el hogar. Para la Organización Mundial de la Salud,³³ dedicarse a trabajar más tiempo y más intensamente tiene consecuencias en la salud de las personas, sobre todo cuando esto no viene a la par de una retribución en la que los individuos consideren justo el balance entre lo que hacen y lo que reciben a cambio.

³² Miriam Silva Taylor, Roberto Rivera González y Máximo Ernesto Jaramillo-Molina. *Reparto justo: Condiciones laborales de personas repartidoras de apps durante la pandemia*. (Ciudad de México: Instituto de Estudios sobre Desigualdad, 2022).

³³ Organización Mundial de la Salud. *Estrés*, 2023. https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwjqWzBhAqEiwAQmtgT3Ov5q8069MJCxPuP9m6zg9J7le5N2VRxOed_F1HfoVXqNfM1lr2sRoC_nQQAvD_BwE

Según Robert Merton, en López Fernández,³⁴ cuando surge un desequilibrio entre las recompensas que ofrece la sociedad y los procedimientos que los individuos siguen para alcanzar, viene el estado anómico. En este estado de anomia, también podemos situar el proceso de marchitamiento. Las mujeres también se encargaron de absorber esos riesgos de la pandemia, a costa de su propia salud y la posibilidad de dedicarse a la actividad económica remunerada, tal como se ha venido diciendo. Con el paso del tiempo, tampoco existe evidencia de que, de alguna forma, esto haya repercutido en mejores condiciones para las mujeres. Por el lado contrario, se argumentó que su vida fue en detrimento, porque se reforzó la naturalización entre lo femenino y el mundo de los cuidados. Esto, cuando se trata de un proceso forzoso, impacta en el desempoderamiento de las mujeres en relación con sus pares hombres.

Es importante matizar estos argumentos, sobre todo porque estamos hablando de una relación entre los procesos sociales que se generan de manera consciente en inconsciente. Aunque la relación entre el par categorial hombre-mujer está marcado por cuestiones de poder, donde existen las voluntades que intentar imponerse, no se pretende decir que sea este un fenómeno del bueno contra el malo. De lo que aquí se está hablando es de la construcción de desigualdades sociales en el campo de la teoría, pero con referencia a hecho concretos en el mundo material y simbólico.

Esto da pauta para introducir el siguiente apartado, en el que se refuerza el argumento de que la situación de las mujeres no se explica sola, sino en referencia a su par categorial, que son los hombres. Si consideramos que la vida de las mujeres, por la pandemia, ha caminado hacia el marchitamiento, es necesario también decir que la de los hombres se ha mantenido o incluso hasta pudo haber mejorado más. Esto último, también en relación con las mujeres, porque si consideramos las desigualdades entre los mismos hombres es claro que no a todos los hombres les fue igual. De hecho, cuestiones de estrato y clase social nos hacen pensar que realmente un tipo de hombres fue más afectado respecto a otro, por ejemplo, en el mundo del trabajo informal. No obstante, en este texto solo nos hemos de referir a las desigualdades entre hombres y mujeres, aunque sin dejar de considerar las desigualdades que existen también entre los mismos hombres o las mismas mujeres.

El mantenimiento del privilegio de los hombres

Con base en lo sucedido por la pandemia y en las consecuencias que actualmente podemos analizar, es muy complicado generalizar en torno a que los hombres no se vieron afectados por los múltiples impactos de la crisis total por el covid-19. De hecho, hay elementos para considerar los impactos diferenciados en términos de estratos o clases sociales que impactaron también a los hombres, como lo ha identifica Cepal.³⁵ Sin embargo, aquí solo se argumentará si es posible considerar

³⁴ María del Pilar López Fernández. “El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores”. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 4, núm. 8, julio-diciembre (2009): 130-147. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822005.pdf>

³⁵ Cepal. *Panorama social de América Latina, 2020*. (Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2021). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf. Organización Internacional

que la situación de los hombres no empeoró de tal manera como pasó con las mujeres. Esto se ve reflejado en el mundo del trabajo y en la dinámica del hogar. Antes de continuar con la argumentación, es necesario decir que las siguientes ideas a desarrollar deben de entenderse con base en el contexto de este trabajo. Específicamente en esta sección, se debe de esclarecer que a lo que se refiere con “el privilegio de los hombres”. Esta noción es solo una etiqueta creada para la descripción y problematización de un fenómeno social. De manera más específica, se entiende que ese privilegio se expresa no solo como ventajas de un sector de la población sobre otro, sino también de las desventajas. Así, se refuerza la perspectiva relacional de la desigualdad y el bienestar social con la que se ha abordado este trabajo.

Por otra parte, la intención tampoco es decir que los hombres, como una muy amplia categoría, reproduzcan esos privilegios de manera consciente, manifiesta o deliberada y, sobre todo, bajo el tono moralista de ser “los malos” de la historia. Desde una perspectiva de ciencias sociales, los individuos concretos son parte de unidades de análisis más generales. En este caso, se ha recurrido al binomio entre “hombres” y “mujeres”, no como una agrupación de individuos específicos con historias particulares, sino como una categoría de análisis.

Aunque no se ignora o desconoce la existencia de las manifestaciones más violentas del privilegio de los hombres, aquí no se hará referencia a esos eventos, pues la argumentación se ha desarrollado más por el lado de la teorización social en el marco de los impactos de la pandemia por covid-19 en la vida de las mujeres — cuestión que implica su relación con los hombres— y el posible avance hacia su marchitamiento social, que son aspectos según el planteamiento de Esping-Andersen³⁶ relacionados con el bienestar social, es decir, sobre la gestión de las necesidades presentes y los riesgos futuros.

Una vez esclarecidos estos pertinentes matices, que ayudan a aclarar la posición teórica y política en este texto, se puede empezar a desarrollar con más eficiencia lo que se ha de referir como el mantenimiento del privilegio de los hombres ante los impactos por la reciente pandemia.

En primer lugar, dichos privilegios se mantuvieron en el mundo del trabajo. Es cierto que diversas investigaciones muy tempranas en torno a los impactos que estaba generando la pandemia hablan de la gran debacle que significó esta crisis total en el mundo del trabajo y su repercusión directa en las posibilidades de generar los recursos necesarios para proveerse bienestar en un contexto de cada vez más intenso riesgo sanitario, tal como lo diagnosticó Coneval³⁷ cuando empezó la irrupción de la pandemia. No obstante, no se encuentra algún tipo de abordaje relevante que mencione que “los hombres”, como una categoría de análisis o

del Trabajo. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022*, 2022. https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/wcms_848464_0.pdf.

³⁶ Gosta Esping-Andersen. *Social Foundations of Postindustrial Economies*. (Oxford: Oxford University Press, 1999).

³⁷ Coneval. *La Política Social en el Contexto de la Pandemia por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*, 2020: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf. Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del covid-19. Efectos Económicos y Sociales. Informe Especial covid-19, núm. 1*, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

incluso como grupo poblacional con características específicas, haya sido especialmente impactado por la pandemia. No así en el caso de las mujeres, que como ya se explicó, diversos investigadores e instituciones³⁸ sí alertaron de su preocupante situación ante lo estaba sucediendo.

Con referencia al impacto de la pandemia en los hombres, específicamente en el mundo laboral, los estudios de la Organización Internacional del Trabajo³⁹ y la Cepal⁴⁰ no hablan como tal de la categoría “hombre”, sino que la llegan a agrupar en otros fenómenos, en los cuales, de hecho, también se podrían incorporar las mujeres. Es el caso de los impactos negativos en el sector trabajador informal. La falta de vínculos laboral con instituciones hizo que una gran parte de la población se viera en una muy alta vulnerabilidad, porque si se les exigía parar con sus actividades —para respetar el distanciamiento o quedarse en casa—, verían comprometidos los recursos a su disposición, debido a que estos dependen de su propia actividad y la posibilidad de realizarla.

Como lo han analizado Silva Taylor, Rivera González y Jaramillo-Molina,⁴¹ para quienes están en la actividad informal, como en el caso de los repartidores de *delivery*, al no estar vinculados formalmente como trabajadores ante una institución, aumentó el riesgo de ver comprometidos sus activos, que dependían de su propia dinámica en el día a día. Esto se vuelve mucho más problemático en el contexto de la pandemia y los riesgos ante los cuales los trabajadores informales tuvieron que soportar para seguir sobreviviendo, particularmente, absorbiendo el riesgo de los otros que sí pudieron quedarse en casa y guardar el distanciamiento social.

³⁸ Elisabet Almeda y Karina Batthyány. "Género, desigualdades sociales y pandemia por Sars-Cov-2". *Revista Española de Sociología*, 30, núm. 3, (2021): 1-18. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/86556/65684>. Karina Batthyány y Ana Laura Sánchez. "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>. Karina Batthyány, Zobeyda Cepeda y Manuel Espinel. *Coronavirus y desigualdades preexistentes: género y cuidados*. (Santo Domingo: Clacso, 2020). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201009044704/coronavirus-y-desigualdades-preexistentes.pdf>. Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del covid-19. Efectos Económicos y Sociales. Informe Especial covid-19, núm. 1, 2020*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf. Organización Internacional del Trabajo. *Reestructurar con miras a la recuperación y la resiliencia en respuesta a la crisis del covid-19*. 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_743464.pdf

³⁹ Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022*, 2022. https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/wcms_848464_0.pdf

⁴⁰ Cepal. *Panorama social de América Latina, 2021*. (Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2022). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

⁴¹ Miriam Silva Taylor, Roberto Rivera González y Máximo Ernesto Jaramillo-Molina. *Reparto justo: Condiciones laborales de personas repartidoras de apps durante la pandemia*. (Ciudad de México: Instituto de Estudios sobre Desigualdad, 2022).

Estas descripciones, como se puede observar, no tienen una relación directa con el hecho de “ser hombres”. Como lo afirma Cepal,⁴² en el mundo de la informalidad del trabajo doméstico remunerado, la más alta participación es de mujeres.

De cierta manera, se podría afirmar que la falta de impactos negativos por la pandemia hacia los hombres, por el hecho de “ser hombres”, se debe a que los análisis citados no tienen perspectiva de género ni incorporan el análisis relacional entre hombres y mujeres. No obstante, en este trabajo se da un paso más allá, al afirmar que, si no se habla como tal de esos impactos de la pandemia por “ser hombres”, no es por el desconocimiento de la dimensión del género, sino porque no los hubo. Al contrario, se afirma que hay una amplia posibilidad de que los impactos en la vida de los hombres no hayan sido negativos. Si bien es difícil decir que pudieron incrementar los privilegios, al menos sí se puede argumentar con más fuerza el hecho de que estos se mantuvieron.

En el caso del mundo del trabajo, eso se puede constatar al observar que no hay un proceso equivalente a lo que sucedió con las mujeres en el desplazamiento de la actividad laboral remunerada por el trabajo en el hogar sin remuneración. En los informes de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares,⁴³ se informa de la recuperación de los ingresos en los trimestres posteriores a los primeros seis meses de la pandemia. Al mismo tiempo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo⁴⁴ dice que las mujeres siguen dedicando más tiempo a las actividades del hogar en comparación con los hombres. También al mismo tiempo, autores como Batthyány y Sánchez⁴⁵ e instituciones como Cepal⁴⁶ alertan del abandono de la actividad económica remunerada de las mujeres por la dedicación al trabajo no remunerado en el hogar, debido a la pandemia.

La reflexión con base en dichos análisis se puede hacer en clave de mantenimiento de privilegios por parte de los hombres. Fueron estos quienes se recuperaron más pronto de los impactos de la pandemia, debido a que no tienen una vinculación “naturalizada” con las actividades del hogar como sí se ha hecho con las mujeres. Esto no implica que no hayan sido afectados por la pandemia, porque sobre todo en las clases con ingresos más bajos, el tener que parar de trabajar, aunque sea por unos días, puede ser catastrófico, aun si se está bajo un régimen formal. Sin embargo, el impacto en la economía y los mercados de trabajo fue un fenó-

⁴² Cepal. *Panorama social de América Latina, 2021*. (Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2022). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

⁴³ Inegi. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf

⁴⁴ Inegi. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2022*, 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim3_2022.pdf

⁴⁵ Karina Batthyány y Ana Laura Sánchez. "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>

⁴⁶ Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos Económicos y Sociales. Informe Especial COVID-19*, núm. 1, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

meno general que afecto tanto a hombres como a mujeres, según la Organización Internacional del Trabajo,⁴⁷ más por el hecho de “ser trabajadores”, es decir, tener posiciones de subordinación, que “ser hombres” o “ser mujeres”.

Lo anterior puede que no parezca de ninguna manera algún tipo de “privilegio”, porque tanto hombres como mujeres trabajadoras se encuentran en procesos de explotación por la relación de subordinación entre el capital y el trabajo, y cómo esto es fundamental en la vinculación con la vida social. Sin embargo, sí se puede decir que aun teniendo en cuenta la existencia de la explotación capitalista, las mujeres tienen más desventajas que los hombres y que, por otros factores relacionados a la experiencia de “ser mujer”, son socialmente más vulnerables ante la crisis sucedida.

La carga extra de trabajo y el posible abandono de la actividad económica remunerada por la necesidad de atender el hogar —y los cuidados de sus integrantes— son las dos razones más fuertes que hablan de esa asimetría. Tal como se explicó en secciones anteriores, la pandemia reforzó esa “naturalización” entre el vínculo de los femenino y las tareas de cuidados, que implican el mantenimiento doméstico del hogar y la atención hacia los integrantes que lo conforman.

En la dinámica de los hogares durante la pandemia, no hay forma de pensar que de alguna manera a los hombres se les haya incrementado algún tipo de desventaja. Un caso que es interesante es cuando se “celebra” a los hombres cuando se dedican a la paternidad, las tareas del hogar o cualquier tipo cuidados, porque es una muestra de que la excepción confirma la regla, la cual es la naturalización de lo femenino en relación con el hogar.

También en aspectos relacionales, se puede identificar que la relación entre hombres y mujeres también se expresa en términos de ser cuidado y ser cuidador. Tampoco vemos casos con regularidad que hablen en sentido de “nos cuidados entre todos”, sino que el papel de cuidador recae en las mujeres de manera natural, porque así se ha construido la estructura patriarcal de la sociedad según Rubin.⁴⁸ Durante la pandemia, esa estructura poco se ha movido para disminuir las asimetrías entre hombres y mujeres. Muy por el contrario, las ideas aquí presentadas van en relación con una profundización de la desigualdad por razones de sexo y género, mantenido el privilegio de los hombres al mismo tiempo que se refuerza el marchitamiento de las mujeres.

Conclusiones

La hipótesis central de este trabajo fue que la pandemia en sus consecuencias sociales fomentó ciertos procesos sociales que han profundizado la desigualdad entre hombres y mujeres en términos materiales y simbólicos. Los procesos que se analizaron, sobre el mercado de trabajo y el ámbito de cuidados, no fueron creados por la pandemia, de hecho, provienen de trayectorias económicas y políticas de muy larga data, pero a raíz de la pandemia sí es posible identificar que se intensificaron algunos procesos que van más hacia el avance de condiciones ne-

⁴⁷ Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022*, 2022. https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/wcms_848464_0.pdf

⁴⁸ Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, 8, núm. 30, (1986): 95–145, <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

gativas para las mujeres. Teóricamente, estos procesos se pueden leer en clave del marchitamiento humano.

La metáfora del florecimiento y marchitamiento humano implica ciertas críticas, pero se ha de decir que esta es una propuesta inicial, por lo cual todavía hace falta mayor desarrollo. Sin embargo, se considera que este espacio fue adecuado para avanzar en este planteamiento teórico y político, que tiene el objetivo de explicar y comprender el mundo y las relaciones de poder en torno a los individuos y clases sociales. En este caso, al utilizar el contexto de los impactos de la pandemia en la vida de hombres y mujeres.

Además, esta perspectiva se ha mostrado en términos relacionales, que es una característica que hace falta en el planteamiento del florecimiento humano de Boltvinik.⁴⁹ De manera muy ilustre este autor habla del florecimiento tanto en cuestiones científicas como normativas. Por una parte, describe las necesidades humanas de la población y los elementos materiales y simbólicos más importantes en torno a ello. También, contempla cuestiones de orden moral, hacia lo que sería óptimo para los individuos poder alcanzar en la vida, tener un desarrollo pleno de sus capacidades y gozar de sus libertades.

Aunque se está de acuerdo con ese planteamiento, se es consciente de que hace falta más sobre un enfoque relacional del florecimiento humano. En este sentido, se está de acuerdo con Canales y Castillo,⁵⁰ quienes establecen la estructura social existente es fundamentalmente desigual en su constitución misma, lo que implica enfocar la perspectiva del florecimiento como un proceso que se va generando no solo en una dirección hacia lo “óptimo”, “deseable” e “igualitario”, sino también hacia lo “negativo”, “indeseable” y “desigual”. La razón de estos matices es que vemos que existen esos procesos de marchitamiento en el que individuos y clases sociales empeoran sus condiciones de vida; pero esto no se da como un proceso aislado, sino que es relacional.

El punto central es entender que, si unos caminan hacia su florecimiento y tienen mejores condiciones de vida, implica que otros vayan en el sentido contrario. Para eso es útil el planteamiento de la desigualdad categorial de autores como Charles Tilly,⁵¹ que habla de los procesos de explotación y acaparamiento de oportunidades y de cómo las ventajas y desventajas implican interacciones entre organizaciones e individuos de muy diversos pares categoriales —hombres y mujeres, jóvenes y adultos, urbanos y rurales, entre otros—.

En este trabajo, el par categorial usado de referencia fue el de hombres y mujeres en el contexto de los impactos por la pandemia de covid-19. Como se argumentó con diversas ideas, la crisis total por la pandemia impulsó el marchitamiento de las mujeres, mientras que en los hombres se mantuvo su situación, porque tam-

⁴⁹ Julio Boltvinik. "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada", *Papeles de Población*, núm. 38, (2003): 10-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n38/v9n38a2.pdf>

⁵⁰ Alejandro Canales y Dídimo Castillo. *Contra la Desigualdad: Contribuciones para un discurso de emancipación social*. (México: Akal, 2022). Charles Tilly. *La desigualdad persistente*. (Buenos Aires: Manantial, 2000).

⁵¹ Charles Tilly. *La desigualdad persistente*. (Buenos Aires: Manantial, 2000). Charles Tilly. "Historical Perspectives on Inequality", en *The Blackwell Companion to Social Inequalities*, coord. Mary Romero y Eric Margolis (USA: Blackwell Publishing, 2005), 15-30.

poco se puede decir que haya evidencia suficiente para decir que avanzaron en el florecimiento. De la misma manera que no se busca culpabilizar a “los hombres”, porque es una categoría de análisis, no un grupo de personas concretas tampoco es la intención de victimizar a “las mujeres”. Ambas etiquetas han sido utilizadas con fines teóricos, con base en su significado social y el cómo es un par categorial que orienta la construcción de la sociedad.

Es necesario seguir abordando estas ideas, sobre todo por lo polémico que puede ser si se entiende esta argumentación como una confrontación entre hombres y mujeres. Como se intentó matizar, no fue ese el fin de este texto, sino solamente plantearlo como una categoría de análisis, específicamente como un par categorial, para analizar la desigualdad entre hombre y mujeres con base en los impactos de la pandemia por covid-19.

Para finalizar, se recomienda seguir incrementando los razonamientos en este sentido, para ver si es factible o no la perspectiva relacional entre el florecimiento y el marchitamiento humano. Un elemento que podría ser muy relevante es en torno a la agencia de las mujeres y las acciones que realizan para resistir frente a estas condiciones. Aquí solamente se ofrecieron argumentos para conocer cómo les ha impactado la pandemia, pero es igual de importante conocer cómo han sido resilientes.

La investigación social es un enfoque muy adecuado para ello, sobre todo cuando sea construida con un aparato crítico fuerte y con argumentos basados en evidencia empírica. Aquí solamente se han ofrecidos una serie de planteamientos teóricos que van en el sentido propuesto de la problematización inicial. Sin más, queda por seguir indagando en lo que nos dejó la pandemia a varios años de haber impactado la totalidad de nuestras vidas.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Canales, Alejandro y Dídimo Castillo. *Contra la Desigualdad: Contribuciones para un discurso de emancipación social*. México: Akal, 2022.
- Engels, Federico. *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1884.
- Esping-Andersen, Gøsta. *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Federici, Silvia. *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. España: Traficantes de Sueños, 2013.
- Gough, Ian. "De cara al colapso climático, las necesidades humanas son centrales para el bien-estar sustentable", en *Anthropos. Cuadernos de cultura crítica y conocimiento*, coord. Julio Boltvinik, 23-56. Barcelona: Siglo XXI, 2020.
- Lamas, Marta. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, coord. Marta Lamas, 9-37. México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. "El imaginario de las desigualdades en América Latina. ¿Es necesaria otra mirada?", en *Repensar las Desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*,

- coord. Elisabeth Jelin, Renata Motta y Sérgio Costa, 137-153. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.
- Preciado, Paul Beatriz. *Manifiesto Contrasexual*. España: Editorial Anagrama, 2011.
- Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, coord. Marta Lamas, 251-290. México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.
- Silva Taylor, Miriam, Roberto Rivera González y Máximo Ernesto Jaramillo-Molina. *Reparto justo: Condiciones laborales de personas repartidoras de apps durante la pandemia*. Ciudad de México: Instituto de Estudios sobre Desigualdad, 2022.
- Tilly, Charles. "Historical Perspectives on Inequality", en *The Blackwell Companion to Social Inequalities*, coord. Mary Romero y Eric Margolis, 15-30. USA: Blackwell Publishing, 2005.
- Tilly, Charles. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

Electrónicas

- Almeda, Elisabet, y Karina Batthyány. "Género, desigualdades sociales y pandemia por Sars-Cov-2". *Revista Española de Sociología*, 30, núm. 3, (2021): 1-18. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/86556/65684>
- Batthyány, Karina, y Ana Laura Sánchez. "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." *Astrolabio Nueva Época*, núm. 25, (2020): 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/29284/30828/96282>
- Batthyány, Karina, Zobeyda Cepeda, y Manuel Espinel. *Coronavirus y desigualdades preexistentes: género y cuidados*. Santo Domingo: CLACSO, 2020. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201009044704/coronavirus-y-desigualdades-preexistentes.pdf>
- Boltvinik, Julio. "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada." *Papeles de Población*, núm. 38, (2003): 10-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n38/v9n38a2.pdf>
- Camarena Adame, María Elena, y María Luisa Saavedra García. "El techo de cristal en México." *La ventana. Revista de estudios de género*, 5, núm. 47, (2018): 312-347. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100312&lng=es&tlng=es
- Cepal. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del covid-19. Efectos Económicos y Sociales*. Informe Especial covid-19, núm. 1, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- . *Panorama social de América Latina, 2020*. Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2021. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf

- . *Panorama social de América Latina, 2021*. Santiago: Cepal, Naciones Unidas, 2022.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf
- Coneval. *La Política Social en el Contexto de la Pandemia por el Virus SARS-CoV-2 (covid-19) en México*, 2020:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_covid-19.pdf
- De Almeida-Filho, Naomar. "Sindemia, infodemia, pandemia de covid-19: Hacia una pandemiología de enfermedades emergentes". *Salud Colectiva*, núm. 17, (2021): 1-21. <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2021.v17/e3748/es>
- Guzmán Robles, María de los Ángeles, Omar Eliezer Varela Faudoa y Berenice Núñez Meléndez. "Análisis de la brecha digital durante el covid-19 en México". *Excelencia Administrativa Online*, 2, núm. 4, enero-junio, (2023): 20-39. <https://vocero.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa/article/view/1273/2118>
- Inegi. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf
- . *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2022*, 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim3_2022.pdf
- López Fernández, María del Pilar. "El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores". *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 4, núm. 8, julio-diciembre (2009): 130-147. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822005.pdf>
- Marshall, Thomas. "Ciudadanía y Clase Social". *Revista REIS*, núm. 79, (1997): 297-344. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/760109.pdf>
- ONU Mujeres. *Educación, género y covid-19*, 2020. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/educacion-genero-y-covid-19>
- Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022*, 2022. https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/wcms_848464_0.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. *Reestructurar con miras a la recuperación y la resiliencia en respuesta a la crisis del covid-19*, 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_743464.pdf
- Organización Mundial de la Salud. *Estrés*, 2023. https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwjQWzBhAqEiwAQmtgT3Ov5q8069MJCxPuP9m6zg9J7le5N2VRxOed_F1HfoVXqNfM1lr2sRoC_nQQAvd_BwE
- Román, Luis Ignacio. "Precariedad e informalidad laboral en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), 2018-2021". *Estudios y Perspectivas, Sede Subregional de la Cepal en México*, núm. 200, (2022): 1-94.

- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48350/4/S2200952_es.pdf
- Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, 8, núm. 30, (1986): 95-145, <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Salamanca González, María Grace. "Éticas del cuidado, decolonialidad e interculturalidad". *Revista RedBioética* 21, núm. 1 (2020): 59-67. <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2021/03/RevistaBioetica21.pdf>
- Secretaría de Salud. "Recomendaciones para la población (covid-19)." <https://www.gob.mx/salud/documentos/covid19-recomendaciones-para-la-poblacion> [consultado el 1 de junio de 2024], 2020.
- Vilchis Reyes, Ariel, Elvira Sandoval Bosch y Guadalupe García de la Torre. "¿Cómo ha afectado la pandemia covid-19 al personal de salud en México?". *Boletín sobre covid-19*, 1, núm. 10, (2020): 11-14. <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/03/covid-19-No.10-05-Personal-de-Salud.pdf>

LAS MUJERES INDÍGENAS DE CARA A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN MÉXICO CASO ILIATENCO, GUERRERO.

*Indigenous women in the face of political gender bases violencia in México.
Iliatenco case, Guerrero*

GEORGINA VÁZQUEZ MORENO ¹
DIANA GÓMEZ GÓMEZ²

FECHA DE RECEPCIÓN: 19 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

La violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) obstaculiza los derechos políticos de las mujeres y atenta contra la democracia del país. Este artículo aborda la VPG que sufren las mujeres indígenas en Guerrero, México y las acciones implementadas por el Estado para combatirla. Según el Gobierno de México³, esto tiene como propósito disminuir el derecho de las féminas a votar, así como ocupar cargos públicos, por lo que se plantea la pregunta de investigación: ¿Qué acciones implementó el Estado para atender la violencia de género contra las mujeres en las elecciones del 2021 en Iliatenco, Guerrero? Se utilizó una metodología cualitativa que incluye una revisión documental sobre los datos relevantes de las elecciones. En este sentido, se analizarán tres temas: los diferentes tipos de violencia en razón de género, el marco jurídico, así como los mecanismos de prevención de la violencia política contra las mujeres.

Palabras clave: Mujeres indígenas, violencia política, género, Estado.

¹ Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Guerrero. Subdirectora de planeación y profesora de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública, así como, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia. Doctora en Educación, docente con perfil deseable (PRODEP). Es líder del cuerpo académico en formación, Género y Sociedad. Desarrolla líneas de investigación sobre Estudios de género, ciudadanía, educación, juventudes, democrática y participación política. Ha tomado diplomados sobre Violencia de Género, Derechos Humanos y Ciencias Políticas. Correo electrónico: 15503@uagro.mx

² Maestra en Administración Pública, Profesora investigadoras de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Guerrero. Cuenta con Perfil PRODEP. Es miembro del Cuerpo Académico en formación: Género y Sociedad. Desarrolla líneas de investigación sobre: Estudios de género, gobierno, ciudadanía, educación, administración pública, juventudes, democracia, y participación política. Ha tomado diplomados sobre Violencia de Género, Derechos Humanos y Ciencia Política.

³ Gobierno de México, *12 de Febrero de 1947, se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas* (CDMX. México: Gobierno de México, 2024).

ABSTRACT

Political violence against women based on gender (VPG) hinders women's political rights and undermines the country's democracy. This article addresses the VPG suffered by indigenous women in Guerrero, México, and the actions implemented by the State to combat it. According to Soto, this aims to decrease women's right to vote and hold public office, raising the research question: What actions did the State implement to address gender violence against women in the 2021 elections in Iliatenco, Guerrero? A qualitative methodology was used, including a documentary review of relevant election data. In this sense, three topics will be analyzed: different types of gender-based violence, the legal framework, and mechanisms for preventing political violence against women.

Keywords: Indigenous women, political violence, gender, state

Introducción

La violencia política contra las mujeres indígenas no es un hecho aislado. Mujeres de las poblaciones originarias han transitado por las comunidades experimentando violencia en diversos escenarios sociales, especialmente en el campo político, donde este fenómeno era invisibilizado por la misma población. Sin embargo, es importante mencionar que la violencia política contra las mujeres paulatinamente ha comenzado a verse en el medio público y genera debates en razón de género y por ende, insta a la participación de las mujeres en el campo político.

La vida política ha sido tradicionalmente ocupada por hombres. Freidenberg y Osornio⁴, en ocasiones, el Estado ha permanecido ausente, lo que le dio poder a la violencia política contra las mujeres. Por esto, el artículo 26, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), hace mención a que en los pueblos originarios elegirán las autoridades o representación con igualdad entre mujeres y hombres, respetando las reglas de la Constitución.

El Instituto Nacional Electoral (INE)⁵ menciona las normas jurídicas que rigen a cada Constitución y leyes locales aplicables, a pesar de estar estipulado en la LGIPE, la igualdad de oportunidades políticas para ambos sexos se ha visto mermada por violencia política, misma que persiste en los pueblos originarios. Por lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué acciones implementó el Estado para atender la violencia de género contra las mujeres indígenas en Iliatenco, Guerrero? con el objetivo de conocer las acciones llevadas a cabo por el Estado para atender la violencia política de género contra las mujeres indígenas en Iliatenco, Guerrero, en las elecciones del 2021.

Se aplicó la metodología cualitativa con un enfoque descriptivo. Con este fin, se realizó la revisión de dos expedientes del Tribunal Electoral del Estado de Guerre-

⁴Freidenberg, Flavia y Osornio, María Cristina. "Las consecuencias imprevistas de la participación: la violencia política hacia las mujeres en México", en *La representación política de las mujeres en México*, editado por Flavia Freidenberg (Ciudad de México: UNAM, 2017), 273-298.

⁵Instituto Nacional Electoral. Paridad en las candidaturas. (México: Instituto Nacional Electoral, 2022)

ro, así como dos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el proceso electoral del 2020-2021 en el municipio de Iliatenco.

Es relevante poder conocer las acciones del Estado para atender la violencia política contra las mujeres indígenas en Iliatenco, Guerrero, en las elecciones de 2021. Para este fin se abordaron tres temas: tipos de violencias en razón de género, los cuales hacen referencia a las distintas violencias como: física, económica, psicológica, patrimonial y sexual, mismas que se pueden observar en el espacio político de pueblos originarios.

En esta sintonía se estableció el marco jurídico, el cual plantea las leyes que guían, protegen y respaldan a las mujeres en escenarios políticos contra la violencia de género. Finalmente, se abordó el tema relacionado con los mecanismos en la prevención de la violencia política contra las mujeres, para conocer el funcionamiento de estos mecanismos y los formatos para denunciar la violencia política contra las mujeres

La base de esta investigación es el artículo N° 12, de la ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los pueblos y Comunidades indígenas y comunidades afroamericanas del Estado de Guerrero.

El cual hace alusión a aprobar y respetar a las autoridades surgidas de las zonas indígenas, por medio de las tradiciones de los pueblos, asimismo, garantiza la participación igualitaria entre ambos sexos en el marco del respeto a la soberanía estatal, y la independencia de los pueblos indígenas.⁶

Esto es que: por un lado, los ciudadanos de los pueblos indígenas aceptan y respetan a la autoridad electa, por otro lado, acorde con el artículo antes expuesto se debe de respetar y garantizar la igualdad entre hombre y mujeres para poder participar en la vida pública de las comunidades.

Para Puppink⁷, los derechos humanos promueven la protección de expresión, pensamiento y de vida de ambos sexos. Es decir, busca salvaguardar los derechos de las mujeres y hombres desde la manera en que cada uno socializa la hegemonía humana que posee ante los demás. En concordancia, ambas aportaciones se enfocan en la equidad de participación en todos los espacios sociales sin ejercer violencia de ninguna índole hacia las mujeres. Se concluye que los derechos humanos y políticos son iguales en condiciones, sin distingo de sexo Fernández.⁸ Sin embargo, ambos derechos se ven vulnerados en zonas indígenas y las mujeres se ven excluidas de la vida pública, por lo que es relevante abordar la violencia política contra las mujeres indígenas.

⁶ Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los pueblos Indígenas y Comunidades Afroamericanas (Guerrero, México: Congreso del Estado de Guerrero, 2024).

⁷ Grégor Puppink, *Mi deseo es ley. Los derechos del hombre sin naturaleza* (Madrid: Ediciones, Encuentro., 2020).

⁸ Fernández Matos, Dhayana Carolina. “Mujeres con VIH y Violencia basada en Género”, en *Violencia de género*, coord. por Úrsula Straka (Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, 2015), 57-76.

Violencia política contra las mujeres indígenas

Las sociedades son dinámicas y cambian de acuerdo con el escenario sociocultural que incursiona en la vida pública de los pueblos indígenas donde la violencia política contra las mujeres se visualiza de manera aguda ya que han sido pueblos gobernados por hombres y las mujeres permanecen al margen de la vida política. Esta violencia es más visible en tiempos de campaña política y la secunda el acoso y la Violencia Política en Razón de Género.

En este sentido, es relevante definir qué es la Violencia Política en Razón de Género de acuerdo con diversos teóricos. Pues bien, para esto es importante referir que las mujeres habían sido contempladas en el espacio privado y no en espacio público. Según, Segato⁹, los hombres ejercen violencia en razón de género para no perder el control ni espacios en el campo público y que a medida en que las mujeres empezaron a dejar de ser observadas en el espacio privado para incursionar en el escenario público, la reacción de los entes que solían estar en el poder y tener el control del mismo actúan con violencia hacia ellas.

Al respecto, la visibilidad de las mujeres en lo público impulsa la violencia política contra las mismas, debido a que, en los pueblos originarios, el poder en todos los ámbitos lo posee y lo ejerce el hombre, sin respetar los derechos humanos de las pobladoras, lo que propicia la violencia política contra las mujeres.

En la Convención de Belém do Pará, se menciona en el Artículo 4, que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres en el contexto público¹⁰, es decir, igualdad de oportunidades, así como la toma de decisiones en el campo político. En el Artículo 5 se menciona que la violencia política contra las mujeres imposibilita ejercer los derechos políticos y civiles de las mismas, sin importar el estado geográfico de las mujeres.

Pues bien, actualmente la violencia política contra las mujeres en los sistemas normativos indígenas es muy alarmante, esto puede verse en algunos estados que no cuentan con el sistema mencionado. No cuentan con una representante en el espacio público que pueda constatar la situación de violencia. De acuerdo con Vázquez Piñon y Pérez Cárdenas¹¹, Chiapas, Guerrero y Michoacán no tienen representantes mujeres como titulares de los órganos de representación.

Esto se deriva de las reglas, valores y cultura de los pueblos indígenas, donde las mujeres han estado inmersas en la subordinación, así como en las diferentes formas de violencia política. Por ello, es necesario abordar los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

Tipos de violencia contra las mujeres

⁹ Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).

¹⁰ Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará* (Brasil: Belém Do Pará, 1994).

¹¹ Marisol Vázquez Piñon y Lizeth Pérez Cárdenas. *Presidentas municipales y/o equivalentes en funciones* (México: Instituto Nacional Electoral, 2022).

Las distintas formas de violencia contra las mujeres están presentes en el espacio público. Las mujeres enfrentan violencia física, económica, psicológica, patrimonial y sexual, las cuales se abordarán a continuación.

Violencia física contra las mujeres en el espacio público

Este tipo de violencia se enfoca en el daño físico de las participantes en el campo político¹², esto se refiere a las agresiones que enfrentan las candidatas o mujeres que ocupan un puesto público que pueden llegar hasta la muerte. La violencia física contra las mujeres en el espacio público en el año 2021 alcanzó 34.7%.¹³

Otro tipo de violencia es la violencia monetaria, que se abordará en el siguiente subtema.

Violencia económica

Este tipo de violencia hace referencia al campo financiero. La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV) menciona que sucede cuando los servidores públicos toman control del efectivo, por ende, existe una desigualdad en el campo financiero para las mujeres.¹⁴ En este panorama, las figuras públicas femeninas son limitadas ante el manejo de los recursos financieros, ya que los entes públicos tienen la concepción de que si ceden el manejo del dinero pierden el control total o parcial del espacio público. En relación con la zona rural, esta violencia es ejercida en 23.5%¹⁵, por lo que se confirma que las mujeres en las comunidades indígenas son violentadas económicamente. En esta dinámica se sintoniza con otro tipo de violencia, que es la psicológica.

Violencia psicológica

Esta hace referencia al control psíquico, así como a la intimidación emocional que ejercen los entes públicos ante las candidatas o figuras públicas mujeres.¹⁶ En otras palabras, las mujeres son afectadas de manera psicológica, a tal grado de lastimar la autoestima, la cual puede conllevar padecimientos como depresión y aislamiento.

Por lo que se refiere al porcentaje generado durante el periodo del 2021, la violencia psicológica fue la más alta de todas las violencias, esta cuenta con 29.4%¹⁷, es decir, la violencia psicológica se ejerce más que el resto de las violencias emergentes. A continuación, tocaremos el tema de la violencia patrimonial.

¹² José Gomis, *Test sobre la ley Orgánica 10/2022, de 6 Septiembre, de Garantía Integral de la libertad sexual*. (Michigan. U.S.A.: Independently published, 2023).

¹³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Violencia contra las mujeres en México* (México: INEGI, 2021).

¹⁴ Gisela Briseño, *La importancia de identificar la violencia economica* (México: Instituto Nacional de Mujeres, 2023).

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)* (México: INEGI, 2021).

¹⁶ Gonzalo Wilhelmi, *Huelgas, mareas y plazas* (Madrid: Catarata, 2023).

¹⁷ INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021* (México: Instituto Nacional, 2022).

Violencia patrimonial

Los bienes patrimoniales tienen un valor moral, y económico para las personas que las poseen, de acuerdo con Diario Oficial de la Federación¹⁸, refiere a una acción u omisión que afecta la vida de las mujeres, la cual se refleja en la pérdida de documentos, objetos, bienes y valores como pueden ser la pérdida del bien inmueble o la desaparición de documentos importantes.

La violencia patrimonial se correlaciona con el escenario psicológico de las mujeres, pues es común que ellas no lleven a cabo la denuncia por temor a represalias. El género femenino es el que sufre más este fenómeno social, Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.¹⁹

Asimismo, las mujeres enfrentan la violencia sexual, la cual es relevante abordar a continuación.

Violencia sexual

El Artículo 3 de la Ley Orgánica 2022 sustenta que este tipo de violencia es el acto genuino no tolerado o que influye en el proceso de la vida sexual en el escenario público o privado, Subsecretaría de trabajo.²⁰ Esta violencia hace visible el ejercicio del poder sobre las víctimas. Por consiguiente, la Organización Mundial de la Salud, (OMS) plantea, que la violencia sexual es todo acto sexual bajo coerción de manera interna y externa en el matrimonio. Violencia sexual también, se refiere a realizar comentarios sexuales inapropiados²¹ o que las mujeres sean sometidas a actos sexuales contra su voluntad, dentro o fuera del matrimonio. Las conversaciones con mensajes sexualizantes también forman parte de este tipo de violencia.

Marco Jurídico

Es de suma importancia mencionar que el marco jurídico es el eje rector para que las mujeres sostengan una vida libre de violencia con equidad entre los sexos, sin discriminación y con libertad. Por lo anterior, se abordarán las leyes que protegen a las mujeres en el escenario político, que son las siguientes: Ley General de Víctimas, Ley tres de tres, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La Ley General de víctimas

¹⁸ DOF. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022).

¹⁹ Instancia Ejecutora, del Sistema Integral de Derechos. *Conversatorio Hagámoslo visible violencia patrimonial contra las personas mayores* (México: Gobierno de la ciudad de México, 2021).

²⁰ Subsecretaría de trabajo, Economía Social y Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, *Guía laboral 2023, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones* (España: Ministerio de trabajo y Economía Social, 2023).

²¹ Organización Mundial de la Salud, OMS. *Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018* (Switzerland: OMS, 2021).

Esta enfatiza el respeto de los derechos de las mujeres que han sido víctimas de la violencia política de género; fenómeno social que ha dejado a candidatas violentadas tanto de manera psicológica como física. También es relevante mencionar el Artículo 7 de dicha ley, el cual se aborda en las siguientes líneas:

“Las mujeres deben de ser tratadas con respeto, así como recibir atención gratuita, oportuna, efectiva, relevante, asimismo recibir orientación genuina, y eficiente, que permita una resolución justa. Por ende, respetar los derechos humanos de las mujeres de manera integral”.²² Esto refiere a las mujeres en todos los campos sociales, especialmente en el escenario político y el derecho a ser atendida de manera justa después de vivir un agravio. Pero, sobre todo, anteponer los derechos humanos de manera integral para poder subsanar las huellas extrínsecas e intrínsecas que marcan la vida de la mujer. Por consiguiente, las víctimas de violencia política tienen derecho a ser guiadas con ética, claridad y respeto desde el inicio a fin del proceso. En este tenor, la siguiente ley protege los derechos humanos de las mujeres contra la violencia política.

Ley tres de tres

La lucha de las mujeres por incursionar en la vida pública del país, sin violencia, así como impulsar que los entes políticos sean personas dignas de ser representantes gubernamentales son la directriz de la ley tres de tres, que surge de la iniciativa de la sociedad civil, especialmente de grupos feministas de diversas partes del país.

El colectivo feminista de Sonora apoyó e impulsó esta iniciativa para evitar que ninguna persona agresora de mujeres pudiera acceder a ser representante público.²³ En todo el país, los movimientos de mujeres se sumaron para promover y recaudar firmas en diversos municipios de las entidades federativas.

Ahora bien, derivado de la relevancia y pertinencia de dicha iniciativa, según el Instituto Nacional Electoral²⁴, esta fue replicada en diferentes congresos locales del país. Por consiguiente, la iniciativa se convierte en ley tres de tres, la cual se denomina de esa manera porque es aplicada en los tres niveles de gobierno, es decir, en el escenario nacional, estatal, así como municipal,

En esta directriz, en los congresos del norte y sur de la república fue aprobada dicha Senado de la República²⁵, hasta ahora está vigente en: Baja California sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

²² Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero (Chilpancingo, Gro.: CNDH, 2021).

²³ Negrete, Gloria. “Grupos feministas de Sonora impulsan la iniciativa ciudadana 3 de 3” Tribuna de San Luis, <https://www.tribunadesanluis.com.mx/local/grupos-feministas-de-sonora-impulsan-la-iniciativa-ciudadana-3-de-3-8747470.html>

²⁴ Instituto Nacional Electoral. *Ley 3 de 3 contra la violencia se aplicará en elecciones de Informativo 2024* (México: INE, 2023).

²⁵ Senado de la República, Coordinación de Comunicación Social. *Comisión Permanente realiza declaratoria de aprobación de la llamada “Ley 3 de 3” contra la violencia* (México: Senado de la República, 2023).

Sin embargo, en 7 estados esta ley no se había armonizado con la legislatura, aportes tomados de Magaña Torres.²⁶ Esto refiere que en los siete estados a dicha ley le falta ser legislada de manera general o local, por lo que aún no está en vigor, no obstante, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral²⁷, esta ley será aplicable para las elecciones del 2024 en todo el país.

Asimismo, esta ley fue aprobada en abril del 2023, Senado de la república²⁸. Por consiguiente, el eje central de dicha ley es que los servidores públicos sean personas respetables y justos ante la sociedad, debido a que deben de ser un parámetro a seguir para las generaciones futuras. En consecuencia, el artículo 32 armoniza con lo mencionado en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, (DOF), Diario Oficial de la Federación.²⁹ Para poder ser funcionario se deberá ser una persona honorable, en esa dirección se requiere a las y los aspirantes a un puesto público firmar un formato, en el cual se constate lo siguiente:

I. No haber tenido antecedentes o sanciones de ser una persona violenta contra las mujeres en el ámbito privado o público, II. No haber acreditado sanciones legales por violencia sexual, III. No ser un deudor alimenticio. Diario Oficial de la Federación.³⁰

Como se puede observar, los aspirantes a un cargo público deben de cumplir ciertos requisitos con la finalidad de respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres, lo cual es el objetivo de esta ley, y en este sentido, inhibir el registro de candidatos que violen los derechos humanos de las mujeres es primordial.

Asimismo, la siguiente ley insta al respeto del quehacer público de las mujeres en los organismos públicos.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Esta ley tiene el propósito de regular a las dependencias públicas, reforzar la participación de la ciudadanía, así como defender las elecciones de manera local y federal. De acuerdo con esta ley se establecen sanciones administrativas, de acuerdo con el artículo 449, hacen referencia al incumplimiento a la ley de las autoridades o de las empleadas y empleados públicos, de cualquiera de los pode-

²⁶ Rita Magaña Torres. “7 estados preocupan, les falta ley 3 de 3”. Cine Macnoticias 15 de noviembre de 2023.

²⁷INE, Instituto Nacional Electoral. *Ley 3 de 3 contra la violencia se aplicará en elecciones de 2024*. Informativo (México: INE, 2023).

²⁸ Senado de la República, LXV Legislatura. “*Ley 3 de 3*” fue aprobada por mayoría de congresos estatales, adelanta Ricardo Monreal”. (México: Senado de la República, LXV Legislatura, 2023).

²⁹DOF. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios (México, 2023).

³⁰DOF. *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la que se presenta el procedimiento llevado a cabo respecto de la revisión de los supuestos del formato 3 de 3 contra la violencia; los casos de violencia política contra las mujeres en r*. (México: Secretaria de Gobernación, 2021).

res de la Unión, de los poderes locales, órganos de gobierno local, nacional, así como, otros órganos autónomos y públicos, como se puede observar en el siguiente inciso:

b) Desacreditar, limitar o afectar el ejercicio de derechos electorales de las mujeres o incurrir en actos u omisiones constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en términos de esta ley y de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Inciso adicional.³¹

En suma, la desacreditación o afectación al ejercicio político de las mujeres es regulada por dicha ley. Por lo tanto, abordar los mecanismos en la prevención de la violencia política contra las mujeres es elemental para menguar dicho fenómeno social.

Mecanismos en la prevención de la violencia política contra las mujeres

En este apartado se abordarán las formas de prevención de la violencia política contra las mujeres, quienes demandan respeto a los derechos humanos, así como las mismas oportunidades para las candidatas o mujeres en la función pública.

Si bien es cierto que el voto de las mujeres es libre en todo el territorio nacional, en los pueblos indígenas, este ocasiona rechazo, así como violencia política contra las mujeres por los ciudadanos en tiempos actuales, derivado del sistema normativo indígena (esto es la manera de elegir a los representantes de los pueblos originarios) a tal grado, que impiden a las mujeres ejercer el derecho al mismo. Por tanto, para penalizar esta afectación cívica y violencia política hacia las mismas, existe un recurso jurídico que tiene la finalidad de equilibrar el proceso electoral, este es el Procedimiento Especial Sancionador (PES) en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.

Este medio de impugnación se aplica cuando lo que se pretende es ejercer sanciones a las personas responsables de haber cometido actos u omisiones que generan Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. En esta directriz se presentará el procedimiento Especial Sancionador (PES).

Tabla 1. Procedimiento Especial Sancionador (PES) en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

³¹Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:, Inciso adicional. *DOF*. (México: SEGO, 2020).

Entidad federativa	Ordenamiento en el que se establece el (PES)	Área que sustancia el PES	Quien resuelve el PES
Guerrero	Ley 483 de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero	Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Coordinación de lo Contencioso Electoral Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral.³²

En la tabla anterior se observa el procedimiento del PES para el Estado de Guerrero, el cual se sustenta en la ley 483. Posteriormente, el área que sustancia dicho procedimiento es la secretaria ejecutiva y por último, el tribunal Electoral del Estado de Guerrero es quien resuelve y emite la sentencia.

En esta tónica, existe otro mecanismo en la prevención de la violencia política en contra las mujeres, el cual es presentar una queja ante el órgano interno de control (OIC), de la dependencia estatal o municipal, quien debe de investigar los hechos, determinar si es acreditable la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Asimismo, otorgar la sanción correspondiente con base a la ley de Responsabilidades Administrativas. Función Pública.³³ Pues bien, este organismo es uno de los encargados de prevenir, identificar y abolir los probables actos inapropiados entre las relaciones de los ciudadanos, (servidores públicos), así como el poder gubernamental en todos los escenarios de gobierno.

La Ley General de Partidos Políticos hace alusión a las obligaciones que tienen los partidos políticos en materia de Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género. Por lo anterior, es relevante mencionar el artículo 16: Es obligación de los partidos políticos presentar el informe anual, el último día del mes de enero, a la comisión de igualdad, por medio de la secretaria técnica acerca de las acciones y medidas incorporadas correspondientes a las actividades para prevenir, atender así como erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en la cual se reflejará el cumplimiento de los objetivos y propósito del programa de trabajo, así como, los indicadores utilizados. SEGOB.³⁴

Con base en lo anterior, los artículos 1, 34, y 35 de la Constitución Política Mexicana tienen el propósito de respaldar el respeto a los derechos humanos así co-

³²Instituto Nacional, Electoral. *Guía para la Prevención, Sanción, y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral*. (México: INE., 2021).

³³Función Pública. *Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas SIDECC*. CDM (México: Gobierno de México, 2018).

³⁴SEGOB. *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violenci* (México: Secretaría de Gobernación, 2020).

mo, garantizar los mismos, Cámara de diputados del Congreso de la Unión.³⁵ Asimismo, existe un formato de denuncia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual se sustenta en los artículos 1 y 5, de la ley General para la igualdad entre ambos sexos, en él se menciona lo siguiente: plantear la ruta y mecanismos institucionales que guíen al país con miras hacia la realización de la igualdad sustantiva en el espacio público y privado, así como, impulsar el empoderamiento de las mujeres Cámara de diputados del Congreso de la Unión.³⁶

Lo anterior se correlaciona con el artículo 5 de dicha ley, en el numeral IV y V, con la Igualdad de género y sustantiva, dando prioridad a la igualdad de oportunidades para ambos sexos, en este sentido, la garantía de los derechos humanos, Suprema Corte de Justicia³⁷. Pues bien, estos y otros artículos que están en el formato de denuncias en materia de Violencia Política en razón de Género articulan en la igualdad sustantiva y jurídica de las actoras políticas. Por lo tanto, se presentará dicho formato acorde al Instituto Nacional Electoral.

Formato de denuncia en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

_____ (*Nombre completo*), por propio derecho, (*en caso de que actúe en representación de una tercera persona señalar en nombre de quién, acreditando tal carácter*), con número telefónico a efecto de ser localizada (o) con prontitud el _____ (*este requisito es optativo*), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en las calles de _____; como datos de correo electrónico para notificaciones electrónicas el siguiente _____ y autorizando para tales efectos a _____ (*nombre completo de las personas autorizadas*), indistintamente, ante esta autoridad, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, y en atención a lo dispuesto los artículos 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1° y 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; artículos 6, 11, 14, 15, 16, 18, 20 Bis, 20 Ter, 21, 27, 48 Bis, 52, fracción II, y 60 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3, párrafo 1, inciso k), 159, 163, 247, párrafo 2, 442 Bis, 463 Bis, 463 Ter, 470, 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, vengo a denunciar a

³⁵Cámara de Diputados del H. Congreso, de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la, 2023).

³⁶Cámara de Diputados del H. Congreso de la, Unión. *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (México: Cámara de Diputados en el H. Congreso de la Unión, 2022).

³⁷Suprema Corte de Justicia de la, Justicia. *Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022).

_____ (señalar nombre completo y en caso de ser funcionario público, precisar el cargo y dependencia a la que pertenece), con quien tengo una relación de _____ (de ser el caso, señalar el tipo de relación) por lo comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género.

Para hacerlo, fundo mi denuncia en las siguientes consideraciones de hecho y Derecho.

H E C H O S

Se debe realizar una narración clara de los hechos que se consideran constitutivos de violencia política por razón de género, señalando circunstancias de modo (cómo sucedió), tiempo (cuándo sucedió) y lugar (en dónde sucedió).

1. El día _____ (fecha en que ocurrieron los hechos que se denuncian), estando presentes en _____ (lugar en donde sucedieron los hechos), el denunciando llevó a cabo las siguientes acciones en contra de mi persona por el hecho de ser mujer, debido a que _____ (narración de los actos u omisiones que generó la posible violación a sus derechos políticos-electorales por razón de género. Es necesario señalar si se realizó en un solo acto, en diversas ocasiones y si se continúa perpetrando).³⁸

Pues bien, como se puede observar, la información de la afectada debe de ser clara y concisa para que la denuncia proceda. En conclusión, los diversos mecanismos coadyuvan a salvaguardar los derechos humanos de las mujeres ante la violencia política de género contra las mujeres.

Metodología

La presente investigación tiene una metodología cualitativa con enfoque descriptiva y se implementa el estudio de caso. En este sentido, se realizó una revisión minuciosa de los expedientes: Juicio de inconformidad, TEE/JIN/024/2021; Procedimiento Especial Sancionador, TEE/PES/050/2021, Recurso de Reconsideración, SUP/REC/1861/2021, Resolución de la Sala Superior, 196/2021. Este caso se sitúa en el pasado proceso electoral del 2020-2021 en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, México. Para esto se dio seguimiento al caso de Ruperta Nicolás Hilario, presidenta municipal, quien vivió violencia política de género.

Así mismo, se presentan otros casos de VPG como evidencia de que no es un hecho aislado y que cuando las mujeres indígenas de la montaña de Guerrero deciden ejercer el derecho a la participación política, tienen que enfrentarse una serie de situación violentas por parte de los varones de la comunidad, pero también por la estructura de los partidos políticos y que además, muchas de ellas no de-

³⁸ Instituto Nacional Electoral. *Formato de denuncia en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género*. (México: INE, 2020).

nuncian por diversas razones, ya sea por miedo o por desconocimiento, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Casos de VPG en la montaña del estado de Guerrero.

Fecha	Lugar	Aspirante	Contexto	Violencia Política	Resolución
2021	Ayutla de los Libres	Aspirante a Consejala del Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres.	La aspirante es integrante de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), el Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, se rige mediante Sistema Normativo Interno, Denunció presuntos actos que podrían configurar de VPCMRG con el expediente IEPC/CCE/PES/039/2021 (IEPC Guerrero)	Recibió amenazas de muerte y acoso político por grupos adversarios.	La candidata fue canalizada a la Defensoría Pública Especializada en Derechos Políticos de Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF. El TEEGro. Mediante el expediente TEE/AG/001/2021, resolvió que no procede y el caso fue archivado. (TEEGro., Expediente: TEE/AG/001/2021)
2021	San Luis Acatlán	Aspirante a Diputada local por el distrito 15	La aspirante fue excluida de la lista de candidaturas de representación proporcional por la cuota indígena por el partido MORENA. La candidata presentó un recurso de impugnación con el expediente: TEE/JEC/035/2021. (TEEGro.)	No se le otorgó la candidatura y en su lugar fue postulado un varón que no es indígena.	La sala regional resolvió que resultan infundados los agravios en contra de la actora toda vez que el partido MORENA optó por designación directa las candidaturas debido a la gravedad y situación sanitaria provocada por la COVID-19 (T. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2021)
2021	Copalillo	Candidata a Regidora por el Partido Redes Sociales Progresista	Anunció ante la prensa que renunciaba a dicha candidatura por presiones por parte de candidato a presidente municipal del mismo partido.	Fue violentada psicológicamente por ser muy joven, le decían que carecía de experiencia para ser candidata y detentar el cargo.	Anunció que no iba a judicializar el caso porque decidió sumarse al proyecto del partido del PAN y participar en el proceso electoral por esa vía.
2021	Xalpatláhuac	Activista y militante del partido del PRI	La activista es militante del partido del PRI, Denunció que el Comisario de la comunidad ordenó la detención y encarcelamiento.	Fue privada de la libertad por las comunidades comisariales por negarse a promover el voto por el partido MORENA.	No denunció el caso ante las autoridades competentes, solo lo hizo público en redes sociales.

Fuente: Elaboración Propia a partir de expedientes de juicios y resoluciones del IEPC Guerrero, TEE Gro.

Como se puede observar en la tabla anterior el caso de Ruperta Nicolás Hilario lastimosamente no es único y también la violencia política no es la única que tienen que enfrentar las mujeres indígenas. Por lo anterior, es importante mencionar que, la montaña de Guerrero tiene 19 municipios con población indígena en los cuales solo hay una autoridad que se encarga de atender los casos de violencia de género. Para esto, las víctimas deben de salir de las comunidades y enfrentar la travesía del viaje hasta llegar a Tlapa, que tarda varias horas. Según el centro de derechos humanos de la montaña Tlachinollan³⁹, no hay personal especializado para atender la violencia política, así como, el resto de las demás violencias que viven las féminas en las comunidades indígenas. Tampoco hay intérpretes de las lenguas originarias.

³⁹ Tlachinollan (Centro de derechos humanos de la montaña de Guerrero). 25/Noviembre/2019. Justicia olvidada: La violencia de género en la Montaña de Guerrero, México.

La complejidad de la atención hacia las mujeres que viven las diversas violencias de género, es casi nula. Por lo tanto, las féminas prefieren no denunciar al agresor debido a la falta de atención otorgada por las autoridades y la cantidad de trámites requeridos, entre ellos, las pruebas para validar la denuncia y la carencia de protección hacia las mujeres.

Resultados

El municipio de Iliatenco se localiza al sureste de la capital del estado de Guerrero, limita al norte con el municipio de Malinaltepec, al sur con San Luis Acatlán, al este con el municipio de Metlatónoc y al oeste con Malinaltepec. La palabra Iliatenco deriva del náhuatl *ilt*, que significa árbol y *tenco*, que significa río.⁴⁰ Según el censo y conteo de población y vivienda del INEGI, el municipio tiene una población de 11, 679 de la cual 6,113 son mujeres y 5,566 son hombres, más del 80% de la población es indígena de origen tlapaneco, mixteco, nahua y amuzgo, predomina la lengua me'phaa (tlapaneco). En Iliatenco el grado de marginación es muy alto y el 80.2 de la población se encuentra en situación pobreza.⁴¹

Ruperta Nicolás Hilario, presidenta municipal de la cultura me'phaa, se postuló por el partido político Movimiento Ciudadano para la reelección del cargo, en un periodo adicional, como en derecho le asiste, de acuerdo con la primera fracción del artículo 176 de la Constitución Política del Estado de Guerrero. “El periodo de ejercicio de los integrantes de los Ayuntamientos será de tres años, con posibilidad de reelección inmediata por un solo periodo constitucional”.⁴² En esta tónica, la candidata se dispuso a iniciar la jornada electoral y al mismo tiempo aparecieron diversas pintas en bardas con mensajes misóginos y lenguaje soez hacia ella, sólo por la condición de ser mujer. Asimismo las lonas de propaganda las vandalizaron pintándole en el rostro, barba y bigote. También le dibujaron figuras obscenas. Estos ataques continuaron durante toda el periodo de la campaña electoral.

En este mismo contexto, una semana antes de la elección aparecieron pintas con mensajes en bardas en carreteras donde de manera obligada, tenían que pasar las personas para llegar a las casillas. Los mensajes decían: “las viejas no sirven para gobernar”, “fuera Rupuerca”, “ninguna vieja más en el poder” etc. El 05 de junio los ataques emigraron a las redes sociales con la intención de menoscabar la imagen de la candidata. Estos señalamientos estaban basados en estereotipos de género, la acusaban de peligrosidad debido a que se le responsabilizaba de la muerte de varios políticos por prácticas de brujería y que debían de expulsarla del

⁴⁰ Guerrerense, Enciclopedia. *Municipio de Iliatenco*. (Chilpancingo, Guerrero: Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C., 2020).

⁴¹ Bienestar. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 Iliatenco, Guerrero*. 29 de octubre de 2023. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793156/12081-Iliatenco23.pdf>.

⁴² XXIII Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guerrero. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*. (Chilpancingo, Gro.: Poder Legislativo, 2022).

ayuntamiento y de la comunidad a ella y al esposo porque no era originario del municipio.

La jornada electoral se llevó a cabo el 06 de junio del 2020, teniendo como resultado de la elección un total de 5,440 votos de los cuales, 2048 votos fueron a favor del candidato del Partido del Trabajo, contra 1995 que obtuvo la candidata Ruperta del Partido Movimiento Ciudadano. Es decir, una diferencia de 53 votos que representan un 0.97% de diferencia porcentual. Dado que estos resultados se confirmaron, el 14 de junio Ruperta Nicolás Hilario junto con el partido Movimiento Ciudadano, iniciaron un Juicio de Inconformidad contra los resultados del cómputo municipal de la elección de Iliatenco, Guerrero.

Derivado de la declaración de validez y la entrega de constancia de mayoría⁴³, Ruperta Nicolás H. fue canalizada con la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses (RAPMUG) a través del nodo región montaña para prevenir y atender la VPMRG, organización que la acompañó para presentar el Procedimiento Especial Sancionador (PES) identificado con el número de expediente: TEE/050/2021 en contra de Pedro Adán Cantú Ramírez, editor y director del diario “El Noticiero de Guerrero” por presuntos actos que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), por la publicación en redes sociales mediante las que se señaló a Ruperta de practicar brujería.⁴⁴

De igual forma, se interpone un Juicio de Revisión Constitucional Electoral (JRC) ante la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde se exige anular la elección por VPMRG. En la audiencia de alegatos de las Redes con las y los magistrados de la Sala Regional CDMX, las defensoras plantearon la relevancia de juzgar con perspectiva de género, de analizar el caso desde el marco de la CEDAW y el concepto de discriminación hacia la mujer, contemplar la VPMRG como una consecuencia de dicha discriminación. Asimismo, analizar con enfoque intercultural porque se trata de un municipio y de una candidata indígena y resolver con vocación garantista de los derechos políticos de las mujeres.⁴⁵

La Sala Regional de la Ciudad de México, encontró que los hechos de violencia política por motivos de género en el marco electoral resultaron determinantes para el resultado, el cual afectó las condiciones de libertad del electorado para la emisión del voto, así como de equidad entre las personas contendientes. Calificó como infundados e inoperantes los agravios hechos por la parte actora. Así mismo, señaló que la nulidad de la elección no implica el castigo a los recurrentes, si bien la revocación es una consecuencia jurídica inevitable, lo cual no implica que se les esté sancionando o atribuyendo la comisión de los actos de violencia a los que obtuvieron el triunfo. De igual forma, indicó que sí se acreditó violencia de género en contra de una de las candidatas, lo que afectó el resultado del proceso

⁴³Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. *Juicio de Inconformidad, expediente TEE/JIN/024/2021*. (Chilpancingo, Gro.: TEE Guerrero, 2021).

⁴⁴Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. *Procedimiento Especial Sancionador, expediente TEE/PES/050/2021*. Chilpancingo de los Bravo, (Guerrero: TEE Guerrero, 2021).

⁴⁵ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Recurso de reconsideración, Expediente SUP-REC-1861/2021*. (Ciudad de México: TEPJF, 2021).

electoral local ordinario 2020-2021. Es por ello por lo que, el 30 de septiembre del 2021⁴⁶, el pleno de la Sala Superior confirmó por mayoría de seis votos, contra uno, la sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México que declaró de forma histórica la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

Conclusión

Se concluye que para abolir la violencia política contra las mujeres indígenas es relevante concientizar y socializar por medio del Estado, los derechos humanos, las distintas leyes y los mecanismos que poseen las diversas instituciones en defensa de los derechos humanos y políticos de las mujeres. Esto con la finalidad de que las féminas indígenas puedan identificar la violencia a la que son sujetas en el ámbito público. Por tanto, actuar para dejar de ser víctimas de la incansable violencia que viven en los pueblos originarios. Sin duda alguna recordar siempre que los derechos humanos y políticos son en igualdad de condiciones, sin distinción de sexo.⁴⁷

Asimismo, es necesario empoderar a la niñez y las juventudes indígenas en el escenario de la no violencia de ninguna índole para poder descolonizar el pensamiento hegemónico de los usos y costumbres de las comunidades indígenas desde generaciones tempranas y de esta manera, lograr que se cumpla la igualdad sustantiva en las zonas indígenas.

Referencias Bibliográficas

- Bienestar. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 Iliatenco*, Guerrero. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793156/12081-Iliatenco23.pdf>. [29 de octubre de 2023].
- Briseño, Gisela. *La importancia de identificar la violencia económica*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2023.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: Cámara de Diputados en el H. Congreso de la Unión, 2022.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la, 2023.
- Magaña Torres, Rita. “7 estados preocupan, les falta ley 3 de 3”. <https://cimacnoticias.com.mx/2023/11/15/7-estados-preocupan-les->

⁴⁶ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Sala Superior 196/2021* (Ciudad de México: TEPJF, 2021).

⁴⁷ Fernández Matos, Dhayana Carolina, “Mujeres con VIH y Violencia basada en Género”, en *Violencia de género*, coord. por Úrsula Straka (Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, 2015), 57-76.

- [falta-ley-3-de-3-cdmx-estaria-proxima/#gsc.tab=0](#). [15 de noviembre de 2023].
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Chilpancingo, Gro.: CNDH, 2021.
- Congreso del estado de Guerrero. Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas. Ley, Guerrero, México: Congreso del estado de Guerrero, 2024.
- Diario Oficial de la Federación. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022.
- Diario Oficial de la Federación. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2023.
- Diario Oficial de la Federación. *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la que se presenta el procedimiento llevado a cabo respecto de la revisión de los supuestos del formato 3 de 3 contra la violencia; los casos de violencia política contra las mujeres en r*. México: Secretaría de Gobernación, 2021.
- Enciclopedia, Guerrerense. *Municipio de Iliatenco*. Chilpancingo, Guerrero: Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C., 2020.
- Fernández Matos, Dhayana Carolina. “Mujeres con VIH y Violencia basada en Género”, en *Violencia de género*, coord. Úrsula Straka, 57-76. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, 2015.
- Freidenberg, Flavia y Osornio, María Cristina. “Las consecuencias imprevistas de la participación: la violencia política hacia las mujeres en México”, en *La representación política de las mujeres en México*, ed. Flavia Freidenberg, 273-298. Ciudad de México: UNAM, 2017.
- Función, Pública. *Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)*. CDM. México: Gobierno de México., 2018.
- Gobierno de México. Gobierno de México, *12 de Febrero de 1947, se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas (CDMX)*. México: Gobierno de México, 2024).
- Gomis, José. *Test sobre la ley Orgánica 10/2022, de 6 Septiembre, de Garantía Integral de la libertad sexual*. Michigan. U.S.A.: Independently published, 2023.
- Instituto Electoral de Participación Ciudadana Guerrero. *Expediente: IEPC/CCE/PES/039/2021*. Chilpancingo, Gro.: Instituto Electoral y Participación Ciudadana Guerrero, 2021.
- Instituto Nacional Electoral. *Ley 3 de 3 contra la violencia se aplicará en elecciones de 2024*. Informativo, México: INE, 2023.
- Instituto Nacional Electoral. *Paridad en las candidaturas*. México: INE, 2022.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Violencia contra las mujeres en México*. México: INEGI, 2021.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. México: INEGI, 2021.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. México: Instituto Nacional, 2022.
- Instancia Ejecutora, del Sistema Integral de Derechos. *Conversatorio Hagámoslo visible violencia patrimonial contra las personas mayores*. México: Gobierno de la ciudad de México, 2021.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020*. Ciudad de México: INEGI, 2023.
- Instituto Nacional Electoral. *Formato de denuncia en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género*. México: INE, 2020.
- Instituto Nacional, Electoral. *Guía para la Prevención, Sanción, y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral*. México: INE., 2021.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:, Inciso adicional. *DOF*. México: SEGO, 2020.
- Negrete, Gloria. “Grupos feministas de Sonora impulsan la iniciativa ciudadana 3 de 3” *Tribuna de San Luis*, <https://www.tribunadesanluis.com.mx/local/grupos-feministas-de-sonora-impulsan-la-iniciativa-ciudadana-3-de-3-8747470.html>. [16 de Agosto de 2022].
- Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará*. Brasil: Belém Do Pará, 1994.
- Organización Mundial de la Salud. *Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018*. Switzerland: OMS, 2021.
- Puppinck, Grégor. *Mi deseo es ley. Los derechos del hombre sin naturaleza*, tr. F. Montesinos y M. Montes. Madrid: Ediciones, Encuentro, 2020.
- Salvador, María. “El Concepto de Igualdad”, en *Derechos Humanos. Un análisis multidisciplinar de su teoría y su praxis*, Ed. José Maria Enríquez Sanchez, Aniceto Masferrer y Rafael Enrique Aguilera Portales, 103-118. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2017.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Secretaría de Gobernación. *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violenci*. México: Secretaría de Gobernación, 2020.
- Senado de la República, Coordinación de Comunicación Social. *Comisión permanente realiza declaratoria de aprobación de la llamada “Ley 3 de 3” contra la violencia*. México: Senado de la República, 2023.

- Senado de la República, LXV Legislatura. *“Ley 3 de 3” fue aprobada por mayoría de congresos estatales, adelanta Ricardo Monreal*. México: Senado de la República, LXV Legislatura, 2023.
- Subsecretaría de trabajo, Economía Social y Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. *Guía laboral 2023 (Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)*. España: Ministerio de trabajo y Economía Social, 2023.
- Suprema Corte de Justicia de la, Justicia. *LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022.
- Tlachinollan (Centro de derechos humanos de la montaña de Guerrero). 25/Noviembre/2019. Justicia olvidada: La violencia de género en la Montaña de Guerrero, México. <https://www.tlachinollan.org/comunicado-justicia-olvidada-la-violencia-de-genero-en-la-montana-de-guerrero/>
- Tribunal Electoral del estado de Guerrero. *Expediente: TEE/AG/001/2021*. Chilpancingo, Gro.: Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, 2021.
- Tribunal Electoral del estado de Guerrero. *Expediente: TEE/JEC/035/2021*. Chilpancingo, Gro.: Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, 2021.
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. *Juicio de Inconformidad, expediente TEE/JIN/024/2021*. Chilpancingo, Gro.: TEE Guerrero, 2021.
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. *Procedimiento Especial Sancionador, expediente TEE/PES/050/2021*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.: TEE Guerrero, 2021.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Recurso de reconsideración, Expediente SUP-REC-1861/2021*. Ciudad de México: TEPJF, 2021.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Sala Superior 196/2021*. Ciudad de México: TEPJF, 2021.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF. *Juicio para la protección de los derechos político-Electorales del ciudadano, expediente: SCM-JDC-1389/2021*. Ciudad de México: TEPJF, 2021.
- Vázquez Piñón, Marisol y Pérez Cárdenas, Lizeth. *Presidentas municipales y/o equivalentes en funciones*. México: Instituto Nacional Electoral, 2022.
- Wilhelmi, Gonzalo. *Huelgas, mareas y plazas*. Madrid: Catarata, 2023.
- XXIII Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guerrero. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*. Chilpancingo, Guerrero: Poder Legislativo, 2022.

ANÁLISIS SOCIOESPACIAL, A TRAVÉS DEL MÉTODO TERRITORII, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CHERÁN K´ERI (2011-2020)¹

*Socio-spatial analysis through of the Autonomous Municipality of
Cherán K´eri (2011-2020)*

GUILLERMINA MURILLO BARRIGA²

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE MAYO 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 14 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

El análisis socioespacial del municipio autónomo de Cherán K´eri, Michoacán (México) muestra cómo procesos, actores y lugares influyen en las dinámicas socioespaciales de dicha comunidad indígena purépecha. Analizar el territorio cheranense permite profundizar en las dinámicas sociales representadas en el espacio. Las transformaciones socioespaciales posibilitan profundizar en los procesos sociales para comprender las estrategias de conservación y generación de los recursos naturales de los comuneros. La forma de trabajo de esta investigación tuvo dos momentos: revisión documental y, por otro lado, trabajo de campo. Para el primero, se revisaron investigaciones de diversas disciplinas del área de estudio, para posteriormente acudir a la comunidad a realizar recorridos y así generar nuevos textos como cartografía y análisis de discursos populares para constatar que los cheranenses implementan estrategias de conservación de recursos naturales centrándose en los saberes locales y prácticas tradicionales. Para el análisis socioespacial se emplearon métodos y técnicas de corte cuantitativo y cualitativo como los análisis de discursos y la elaboración de mapas con sistemas de información geográfica (SIG). El método Territorii permitió explicar los hallazgos encontrados en el municipio autónomo de Cherán en donde se resalta la creación de estrategias de conservación de los recursos naturales.

Palabras clave: Cherán K´eri, Método Territori, análisis socioespacial

ABSTRACT

The socio-spatial analysis of the autonomous municipality of Cherán K´eri (Michoacán, México) demonstrates how the processes, actors, and places influence the socio-spatial dynamics of the Purépecha indigenous community. Understanding socio-spatial transformations allows for the analysis of transformation in space with social processes to recognize the conservation strategies and genera-

¹ Este artículo se desprende de una investigación del Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico del CIIDIR IPN Michoacán con financiamiento del Conahcyt.

² Escritora e investigadora. Licenciada en lengua y literaturas hispánicas por la Universidad Michoacana, maestra en Geografía Humana por el Colegio de Michoacán. Correo electrónico: eiresagui@gmail.com

tion of natural resources by the indigenous community. The research methodology had two phases: archival work and fieldwork. First, investigations from several disciplines in the study area were reviewed, followed by visits to the community to conduct surveys and generate new texts such as cartography and discourse analysis to confirm that the inhabitants of Cherán K'eri implement conservation strategies of their natural resources focusing on local knowledge and traditional practices. For the socio-spatial analysis, quantitative and qualitative methods and techniques were employed, such as discourse analysis and the development of maps using geographic information systems (SIG). The Territorii method allowed for explaining the findings encountered in the autonomous municipality of Cherán, emphasizing the creation of strategies for the conservation of natural resources.

Keywords: Cherán K'eri, Territori Method, Socio-spatial analysis

Introducción

El ser humano se ha preocupado por problemáticas sociales que implican cambios en el medio en donde se desenvuelve y, por lo mismo, existen esfuerzos por percibir el mundo con una mirada más sensible.³ Durante la década de los noventa, en México se hicieron esfuerzos para reivindicar los saberes tradicionales y otras formas de concebir el mundo,⁴ así surgieron intereses de académicos, asociaciones civiles, individuos particulares y otras organizaciones para acercarse a distintas comunidades indígenas bajo la premisa de que su visión de mundo y su forma de preservar la naturaleza podrían aportar conocimientos respecto a la conservación de los recursos naturales. En este texto se destacan los esfuerzos de la comunidad indígena de Cherán K'eri para preservar su territorio, considerando su cosmovisión de pueblo purépecha y será necesario detener la mirada en los procesos, actores y lugares que producen cambios en la comunidad.

México alberga a un número importante de pueblos indígenas y, de acuerdo con el *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas* (2017),⁵ representan el 8.1% de la demografía nacional. Con base en el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2021, el país alberga a cerca de 68 pueblos indígenas distribuidos en el territorio nacional. En Michoacán de Ocampo, la presencia indígena es significativa y la población indígena con mayor presencia en el estado es la purépecha *Atlas de los pueblos indígenas* (2020),⁶ que está distribuida en varias regiones como la Meseta purépecha, la Cañada de los once pueblos y la Riviera del lago de Pátzcuaro, sin embargo, también existe población mazahua, náhuatl y mixteca. Es, precisamente, en la

³ Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano-Rentería, "El indigenismo en México: antecedentes y actualidad", *Ra Ximhai* 3 (México), núm. 1 (2007). <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130109.pdf>.

⁴ Milesi, Andrea, "Naturaleza y cultura: una dicotomía de límites difusos", *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales* (México), núm. 2 (2016). <https://doi.org/10.30972/dpd.22727>

⁵ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, "Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas" (México, INPI, 2017). <https://www.gob.mx/inpi/articulos/datos-e-indicadores-sobre-violencia-contra-las-mujeres-indigenas>

⁶ *Atlas de los pueblos indígenas*, (México, INPI, 2020).

Meseta purépecha en donde se emplaza la comunidad indígena de Cherán K'eri que ha sido objeto de estudios de distintas disciplinas debido a la pluralidad de significados que produce como área de estudio porque puede ser analizada desde ciencias exactas y desde una perspectiva científico-social por sus rasgos de resistencia, adaptación y manejo de los recursos naturales.⁷

Desde la década de los cuarenta, ha habido estudios importantes que describen a la comunidad indígena de Cherán K'eri, lo que más se ha destacado son sus cualidades geográficas como la cobertura vegetal, las características climáticas, así como la estructura de las viviendas.⁸ En el año 2011, la comunidad llamó la atención de investigadores nacionales y extranjeros porque en ese lugar emergía un movimiento social como respuesta al contexto de violencia del periodo 2004 y 2011. El contexto de Cherán fue similar al de otras localidades del país, sin embargo, la actuación de los cheranenses fue distinta porque se confrontó a los grupos delictivos que habían invadido su espacio, la comunidad se organizó para defender su territorio y para mostrar una postura de resistencia y defensa. Los cheranenses observaban a grupos delictivos saquear sus recursos, por ejemplo, la madera a través de la tala clandestina, es decir, los habitantes de Cherán fueron testigos de la despoblación de vegetación en los montes.⁹ El primer paso de los cheranenses fue acudir a las autoridades locales para solicitar la protección del bosque, sin embargo, observaron que diversos actores políticos estaban coludidos con grupos delictivos. Después de esa primera petición pasiva, la voz fue de exigencia, pero, una vez más, hubo indiferencia.¹⁰ Los cheranenses habían realizado las solicitudes de manera formal, siguiendo los protocolos establecidos para la resolución de conflictos, pero sus voces fueron ignoradas, por tanto, la comunidad se organizó para realizar la exigencia por cuenta propia y decidió hacer valer sus derechos por la fuerza mediante un levantamiento armado.

El hartazgo de los cheranenses detonó en el levantamiento armado que logró expulsar no sólo a los delincuentes sino también a los partidos políticos y al gobierno local, era una forma de manifestar su inconformidad con la nula actuación de las Instituciones que desviaban la mirada de los problemas del municipio. Han existido otros levantamientos armados similares y en Cherán se sustituyeron las armas para dejar a la voz como herramienta de cohesión social.¹¹ El movimiento articulado y organizado sigue resistiendo. Una prueba de resistencia es que la comunidad es reconocida por el Estado. En 2014 tras una serie de confrontaciones directas con el Estado, los cheranenses se consolidaron como un municipio autónomo de usos y costumbres reconocido en todo el mundo.¹² Esta forma de organización ha sido replicada por varias comunidades indígenas y vecinas de Cherán para organizarse y gestionar sus actividades políticas y sociales internas.

⁷ Keyser Ohrt, Ulrike, *Juchari eratsikua*, (México, Morevalladolid, 2017).

⁸ Larson Beals, Ralph. *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca*. (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992).

⁹ Silva Castellon, Elías, *Juchari eratsikua*, (México, Morevalladolid, 2017).

¹⁰ Calveiro, Pillar, "Repensar y ampliar la democracia: el Municipio Autónomo de Cherán K'eri", *Argumentos 27* (México), núm. 75 (2014): 196. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59533233009>

¹¹ Calveiro, Pillar, "Repensar y ampliar la democracia: el Municipio Autónomo de Cherán K'eri", *Argumentos 27* (México), núm. 75 (2014): 196. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59533233009>

¹² Sandoval Vázquez, Daniel, *Cherán, Narrativa de un proceso comunitario de lucha y transformación*. (México, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, 2018).

Actualmente, en la comunidad indígena de Cherán eligen a sus autoridades de acuerdo con sus prácticas tradicionales, dichas autoridades representan a los cuatro barrios y se reúnen en una Asamblea comunal.¹³ El Concejo [sic] Mayor de Gobierno comunal es elegido cada tres años y representa a 12 comisiones (consejos) que se ocupan de diversas actividades como honor y justicia; bienes comunales; vigilancia; salud; cultura y educación, además de otras preocupaciones sociales. En los cuatro barrios se organizan fogatas¹⁴ en donde se discuten los problemas sociales para que un representante pueda comunicar las inquietudes a los representantes de la comunidad.

Problemática de la investigación

El análisis socioespacial de la comunidad de Cherán K´eri como municipio autónomo (2011-2020) cuya estructura social está articulada por usos y costumbres permite profundizar en las dinámicas sociales se representan en el espacio. Otro objetivo es conocer las transformaciones socioespaciales en el municipio autónomo de Cherán, es decir, en el espacio físico y social para relacionar los cambios en el espacio con los elementos que lo constituyen como procesos, actores y lugares. Con base a lo anterior, se tendrá una perspectiva amplia de fenómenos sociales y territoriales que permiten generar estrategias de conservación y generación de recursos naturales para vivir dignamente, reforzando los discursos de buscar un bien común.

La forma de trabajo fue dictada por los objetivos y se centró en dos momentos: el primero consistió en la revisión de fuentes para conocer otras perspectivas del área de estudio. En ese sentido, se revisaron escritos de distintas disciplinas, sobre todo, de corte social. La segunda fase fue el trabajo de campo, algunos de los acercamientos al municipio se realizaron en compañía de residentes de la comunidad para tener presente aquello que los cheranenses querían mostrar. En ese momento de la investigación se acudió a campo sin la presencia de locales para visitar otros emplazamientos para cumplir con los objetivos del trabajo. Los primeros informantes surgieron por la técnica de la bola de nieve, así que se dialogó con un grupo heterogéneo de población. Los informantes¹⁵ identificados son los siguientes:

Tabla 1. Listado de los informantes de la investigación

Infor- mante	Sexo	Edad	Ocupación
1	H	24	Agrónomo
2	M	29	Profesora telebachillerato
3	M	32	Profesora y ama de casa
4	H	36	Profesor

¹³ Ventura Patiño, María del Carmen, “Proceso de autonomía en Cherán: Movilizar el derecho”, *Espiral* 19 (México), núm. 55 (2012): 160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109006>

¹⁴ Las fogatas son reuniones que se organizan en los cuatro barrios, tal como el término lo indica son reuniones alumbradas con fuego en donde se discuten inquietudes de los comuneros.

¹⁵ En el listado de informantes se decidió no incorporar nombres, pues la mayoría de los participantes no quería que su información personal fuera presentada públicamente.

5	M	72	Ama de casa y empleada doméstica
6	M	78	Médico tradicional
7	M	26	Bióloga
8	H	28	Agrónomo
9	M	26	Escritora
10	M	48	Ama de casa
11	H	42	Comerciante
12	M	44	Artesana
13	H	52	Taxista
14	M	23	Recepcionista
15	H	28	Comerciante
16	H	19	Estudiante
17	H	42	Agricultor
18	M	32	Ama de casa
19	H	29	Comerciante
20	H	37	Vendedor ambulante
21	M	57	Empleada doméstica
22	H	61	Artesano
23	H	25	Desempleado
24	H	29	Barista
25	H	21	Mesero
26	M	28	Comerciante

Fuente: de elaboración propia, con el listado de los informantes que participaron en la investigación durante el trabajo de campo.

Una de las ventajas que ofrece la bola de nieve es que los informantes son actores individuales y colectivos heterogéneos, es decir, de distintas edades, ocupaciones y lugares de residencia en el municipio, por tanto, podemos poner a dialogar sus posturas para tener una visión más amplia. Las estancias en la comunidad permitieron el acceso a boletines informativos que se distribuyen de forma anónima, dichos escritos presentaban una serie de quejas hacia el Concejo Mayor del municipio, lo que ayudó a problematizar la situación porque Cherán dejó de ser ese lugar casi utópico para convertirse en un espacio real con problemas comunes. Por otro lado, la Observación Directa en campo permitió analizar distintos mensajes que no siempre representan los mensajes que desean transmitir las autoridades y los pobladores locales desean comunicar. Este trabajo de investigación se caracteriza por tener una base cualitativa, sin embargo, también se sustenta a través de técnicas cuantitativas. Por ejemplo, para mostrar los cambios en el es-

pacio se realizó análisis de cartografía realizada para posteriormente realizar cartografía propia con nuevos hallazgos. Gracias a la verificación se puede saber qué tan cercana a la realidad es la información recopilada en campo. El trabajo de gabinete y el trabajo de campo quedará representado con los datos cualitativos y sustentado con técnicas cuantitativas.

Antecedentes y ubicación geográfica

En el estado de Michoacán existen distintas regiones, entre ellas, la región purépecha que abarca “381 mil hectáreas, conformada por los municipios de Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro, los mismos 11 municipios que conforman oficialmente la Región de la Meseta Purépecha”.¹⁶ La región purépecha destaca por su pasado prehispánico y por las huellas históricas que se muestran en monumentos históricos y recintos arqueológicos, pero también permanecen en el bagaje cultural de los pobladores locales y en las historias de vida entrelazadas por relaciones de familias extensas, movimientos migratorios, territorialización y otros fenómenos sociales y espaciales que dotan de vida los espacios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró, en 2020, que Cherán cuenta con 18,141 habitantes y que 4,310 son hablantes de lengua indígena. Existen tres núcleos poblacionales en el municipio: 1) la cabecera municipal San Francisco de Cherán; 2) la tenencia Santa Cruz Tanaco; y, 3) el rancho Casimiro Leco, el cual también es conocido como El Cerecito Cherán siempre ha contado con riqueza forestal y con un fuerte arraigo a sus recursos naturales, lo que permite comprender su historia, pues los cheranenses dependen del aprovechamiento del bosque.¹⁷

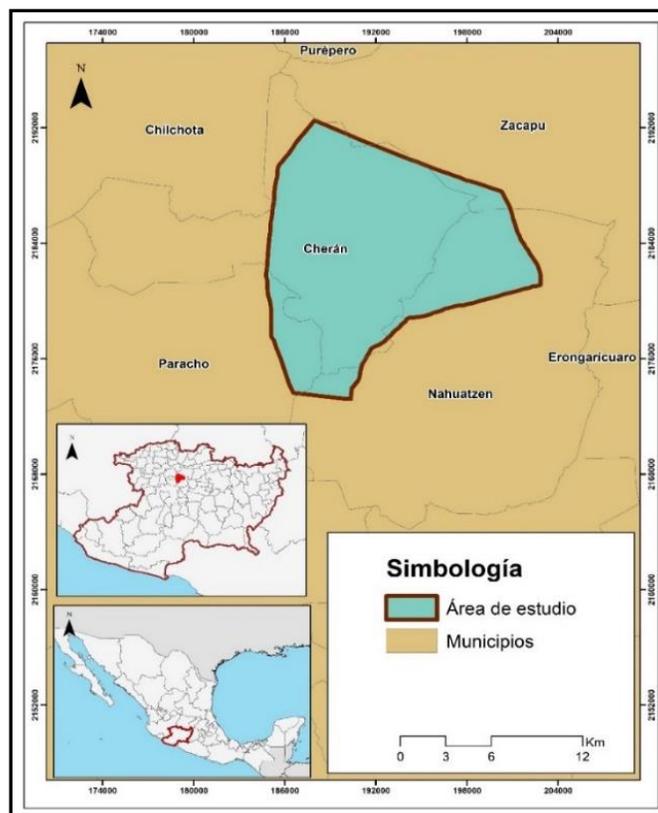
Cherán K'eri se localiza en la meseta purépecha y el sentido de pertenencia a esa cultura indígena es significativa y está presente a través de diversas formas en el territorio como en los murales a lo largo de la cabecera municipal y en los discursos de los locales, además de la organización político-territorial interna. En palabras de una médico tradicional (curadera) de la comunidad, informante 6, el municipio de Cherán K'eri es el corazón purépecha por su ubicación, debido a su ubicación, en donde fácilmente se conecta con otras comunidades purépechas como las de la Cañada de los Once Pueblos y la del Lago de Pátzcuaro. La médico tradicional aludió a una metáfora del corazón para expresar la importancia del municipio, pues ella indicó que Cherán, como el corazón, bombea de energía a comunidades cercanas y conecta a los purépechas. Podemos decir que los pobladores locales de la región purépecha de Cherán son dotadores de significados de lugares: dan sentido a los lugares. Analizar una comunidad indígena como Cherán no sólo es para aprovechar la mediatización de su movimiento social sino también porque es un espacio complejo por la forma de actuar de los locales para

¹⁶ Martínez Aparicio, Jorge, “San Francisco Cherán. Revuelta comunitaria por la autonomía, la reapropiación territorial y la identidad”, *Economía y sociedad* (México), núm. 36 (2017): 159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51052064009>

¹⁷ Aragón Andrade, Orlando, “El derecho después de la Insurrección. Cherán y el Uso Contra-Hegemónico del Derecho en la Suprema Corte de Justicia de México”. *Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, núm. 7 (2015): 76. <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/702>.

tratar de preservar sus recursos naturales, porque entremezclan elementos de su pasado con su modo de vida actual.

Mapa 1. Ubicación geográfica de Cherán K'eri



Fuente: Mapa 1, de ubicación del área de estudio (elaboración propia). En la imagen se muestran las fronteras que comparte el municipio autónomo con otras localidades como Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro.

En Cherán, por otro lado, la deforestación fue rápida, porque dejó de existir un bosque denso para transformarse en suelo desnudo en algunas áreas. En la década de los cuarenta¹⁸ se describía al municipio como un lugar cuya riqueza forestal era fundamental para comprender su historia, pues el territorio está conformado de arbusto, pino, roble, oyamel y encinos, por lo que se puede decir que es un bosque mixto.¹⁹ Lo anterior es importante porque la madera es un recurso que ha permitido que Cherán pueda ser autosustentable y, por lo mismo, el saqueo del bosque fue relevante, puesto que el bosque es un recurso natural y sim-

¹⁸ Larson Beals, Ralph, *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca*. (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992).

¹⁹ Ugartechea Salmerón, Oscar Armando, "Breve historia de la defensa del bosque y la insurrección en Cherán, en México". *Ecología política*, núm. 53 (2017.): 99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6063841>

bólico.²⁰ El bosque, entonces, ha sido un elemento clave para vivir en comunidad, pues es proveedor de madera que les sirve para construir trojes y muebles; también para producir carbón; para alimentar al ganado, entre otras actividades. En el bosque también se pueden recoger plantas medicinales y aromáticas, así como hongos,²¹ por tanto, el aprovechamiento del paisaje vegetal es significativo para los cheranenses.

Metodología y descripción de trabajo de campo

La primera visita a San Francisco de Cherán se realizó a finales del mes de febrero del 2021. Esa visita fue con fines exploratorios y solamente duró tres días y se aprovechó la oportunidad para las presentaciones oportunas con diferentes consejos, como el Consejo de bienes comunales. Durante esos días se pudo entrevistar a un informante central²² que nos ayudaría a localizar nuevos actores de Cherán. En esa oportunidad, se recorrió el área urbana y algunas parcelas a orillas de la cabecera municipal, para, posteriormente, encontrarnos con un colectivo compuesto por hombres y mujeres originarios del municipio de entre 25 y 35 años que conforman, a su vez, una sociedad cooperativa para difundir eventos culturales, artísticos, deportivos y académicos en el municipio. El punto de reunión fue un pequeño café cultural, localizado en los primeros cuadros de la ciudad. Con el colectivo se tuvieron tres entrevistas, con los informantes 1, 3 y 9 respectivamente, y cuatro conversaciones informales con clientes frecuentes del café (febrero del 2021).

La segunda visita a la comunidad fue de dos semanas del viernes 4 al lunes 21 de junio del 2021 en donde se realizó Observación Directa. En aquellos días se visitaron espacios culturales como la Secretaría de la cultura, exposiciones artísticas, construcciones históricas como las iglesias, así como lugares con una carga política importante como el Palacio municipal y la Casa de gobierno. Los recorridos de los primeros días consistieron en sólo observar y tener conversaciones informales que sirvieran como antecedente para la elaboración de entrevistas formales. Los resultados fueron favorables debido a que los cheranenses están habituados a convivir con investigadores nacionales e internacionales interesados en sus dinámicas de vida. Se eligieron las fechas antes mencionadas con el objetivo de pasar dos fines de semana para observar la cotidianidad de los locales en días con una carga de trabajo más reducida, también fue importante porque permitía el contacto con vendedores de otras localidades rurales pertenecientes al municipio cuya visión es distinta de quienes viven en el área urbana.

Una de las estadías más prolongadas se realizó del 14 de noviembre al 10 de diciembre del mismo año (2021). Durante esas semanas se tuvo el acercamiento con otro informante clave, informante 8, quien ha participado activamente en dis-

²⁰ Cendejas, Josefina María y Arroyo Omar. "Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila". *Revista pueblos y fronteras* 10, núm. 19 (2015): 259. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90638786011>

²¹ Gasparello, Giovanna. "Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 39, núm. 155 (2018a.): 11. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v39n155/2448-7554-rz-39-155-00077.pdf>

²² Hombre de 26 años de profesión agrónomo, lo catalogamos como el informante 1. En el apartado de *Discursos* se muestra la tabla 1 con el número total de informantes y con más gráficos que describen a éstos.

tintos momentos históricos de la localidad (él y toda su familia). Este informante debido a su profesión, profesor de educación básica y agricultor, tiene contacto con niños y adultos, además de que su labor no sólo se centra en la cabecera municipal sino también en el área rural. El informante se ha dedicado a difundir el turismo en la comunidad, siendo parte del comité organizador del festival del globo de cantoya, por ejemplo.

Los días de mercado fueron importantes para conversar con adultas mayores quienes venden artesanías y bordados. Una entrevista valiosa fue proporcionada por una médico tradicional de la tercera edad quien participó activamente en el levantamiento armado del 2011, informante 6, y sigue participando activamente en la organización política interna de la comunidad. Algunos hallazgos interesantes fueron los conflictos que tiene la comunidad con localidades aledañas y otros municipios, por ejemplo, con El Cerecito y Paracho. También se debe destacar la participación de los jóvenes quienes no participaron en el levantamiento armado debido a que eran niños, pero tienen una imagen colectiva y percepción concreta al respecto, pues el movimiento social les hace sentir orgullo y pertenencia.

Los jóvenes, efectivamente, desempeñan un papel fundamental porque muchos de ellos forman parte de los consejos. La participación de la juventud no sólo comunica que están interesados en las dinámicas cotidianas, sino que están dispuestos a formar parte de la lucha continua por construir un lugar seguro. En Cherán, los estudiantes universitarios suelen regresar a la comunidad para incorporarse en la sociedad para tomar decisiones, por lo que algunos de ellos se dedican a la investigación y a la docencia (informante 9). De la comunidad también han surgido artistas murales reconocidos a nivel internacional que exponen sus trabajos en el extranjero.

En 2022, del 25 de febrero al 5 de marzo, se llevó a cabo otro periodo de trabajo de campo para centrar la mirada en las mujeres que dinamizan la comunidad. El periodo fue elegido porque se quería observar qué acciones se realizaban previo al 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer trabajadora. Previo al 8M, se realizaron reuniones de mujeres de entre 19 y 62 años para bordar mensajes relacionados con la importancia de los roles de la mujer, estas actividades concluían con una exposición en la plaza principal para mostrar los resultados de los trabajos que no eran individuales sino más bien colectivos. Este aspecto fue importante para comprender la participación de las mujeres y corroborar que tuvieron un papel importante en la gestación del levantamiento armado del 2011, pues la lucha fue impulsada por mujeres en el Cerecito.²³

Del 8 al 20 de mayo del 2022 y del 12 al 16 de agosto fue otro periodo del trabajo de campo en la localidad. Los hallazgos de estas fechas estuvieron relacionados con actividades culturales en el centro de la localidad con música en vivo y comida tradicional; y, por otro lado, se decidió acudir a Paracho para contrastar los discursos ofrecidos por los cheranenses con los de los residentes del municipio vecino, esto debido a que los pobladores de Cherán consideran que Paracho no es puramente purépecha, sino que es un pueblo nuevo que se aprovecha de los conocimientos de dicha cultura. Vale la pena destacar que Paracho está haciendo lo

²³ Ojeda Dávila, Lorena, "Cherán: El poder del consenso y las políticas comunitarias". *Política común. Mexico: Between Radical Politics and the Rule of Law*, núm. 7 (2015). <https://doi.org/10.3998/pc.12322227.0007.007>

propio en la gestión de sus propias políticas internas, por lo que se puede deducir que sí existe influencia de Cherán.

Entre el 15 y 19 de septiembre se acudió una vez más porque era importante tener presente la forma de vivir esos días festivos en la comunidad. Los festejos fueron similares a los de otros municipios del estado de Michoacán. Finalmente, la última visita a Cherán, por trabajo de campo, fue durante el año nuevo purépecha, pues se trata de una fiesta con eventos culturales como conversatorios de arte con investigadores de las Universidades nacionales. Los días 13, 14 y 15 de abril se realizaron actividades para conmemorar el “XII Aniversario de la Lucha en Defensa de Nuestros Bosques”, las actividades fueron desde exposición de hongos comestibles hasta caminatas al interior de los bosques.

Análisis espacial

Este apartado se divide en dos partes: en la primera se describe el espacio de acuerdo con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para tener sólidos los datos recopilados a través de campo y, por otro lado, se cuenta con un análisis basado en el Método Territorio y la Triada social pues estas dos formas de análisis se explican complementariamente. Para la elaboración de la cartografía fue necesario establecer el polígono del área de estudio, que se puede observar en el mapa 1²⁴ de color naranja, el cual fue ajustado a partir de una imagen de referencia. El mapa se realizó para situar los lugares con cambios porque sabíamos que se requería hacer algunas precisiones. Se georreferenciaron las imágenes, se digitalizó el polígono y la superficie con la que se estaba trabajando.

Tabla 2. Cobertura del bosque en Cherán K´eri

Tipo/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura forestal	12326	14966	13708	13190	13829	13992	13791	13157	14600	14332	16218	14825	15618
Otras coberturas	8584	5943	7202	7719	7081	6918	7119	7753	6310	6578	4691	6084	5291
Total, del área de estudio (ha)	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910	20910

En la tabla 2, se muestran los años que se consideraron para realizar el mapeo de los cambios en la cobertura del bosque del municipio autónomo de Cherán K´eri.

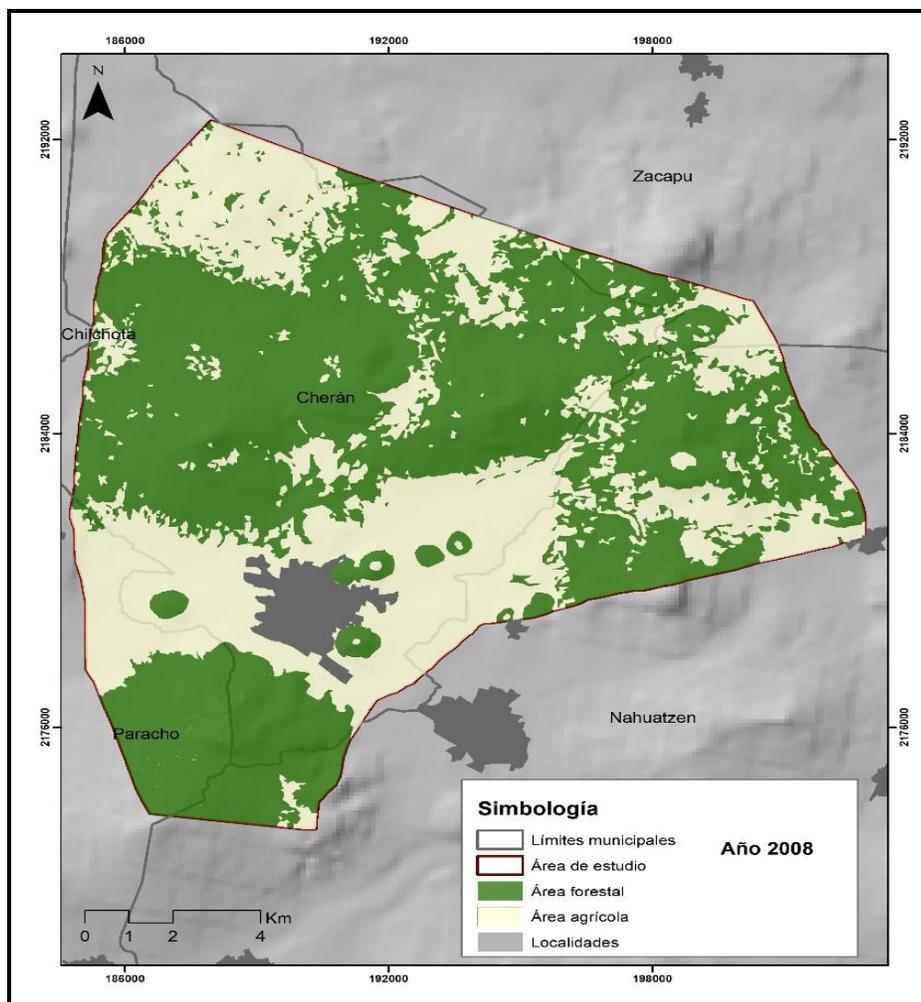
Se inicia en el año 2008, es decir, dos años posteriores al levantamiento armado del 2011 y finaliza en el 2020. Tabla de elaboración propia.

Para la elaboración de esta cartografía fue necesario crear imágenes satelitales. Las imágenes del 2008 y 2009 presentaban demasiadas nubes por lo que fue complicado realizar el proceso de manera semiautomática, por tanto, dado el porcentaje de nube en la imagen se requirió hacer una clasificación detallada con el

²⁴ El mapa se localiza en la página 5 y está titulado como Ubicación geográfica de Cherán K´eri. Es necesario indicar que se decidió no agregar todos los mapas realizados en este texto y sólo mostrar unos con el objetivo de presentar algunos ejemplos de los cambios en el territorio.

apoyo de otras herramientas e información para llevar a cabo una correcta clasificación, esto por la importancia de dichos años, puesto que fueron la base para considerar los cambios que se presentan en el área de estudio. Las herramientas que se encontraron para ayudar en esta clasificación son *Ortofotos*, apoyados con *Google Earth* correspondiente a los años a clasificar. En el año 2012 no se encontró imagen de *Landsat 5* en todo el año, por lo que la única opción fue utilizar la imagen de *Landsat 7* y se hizo un proceso de corrección de los huecos de dicha imagen y después un proceso de ajuste de clasificación con datos de *Google Earth*. Así, las imágenes fueron generadas a partir de los objetivos de este trabajo. El año 2015 se agregaron dos categorías para clasificar (nube y sombra).

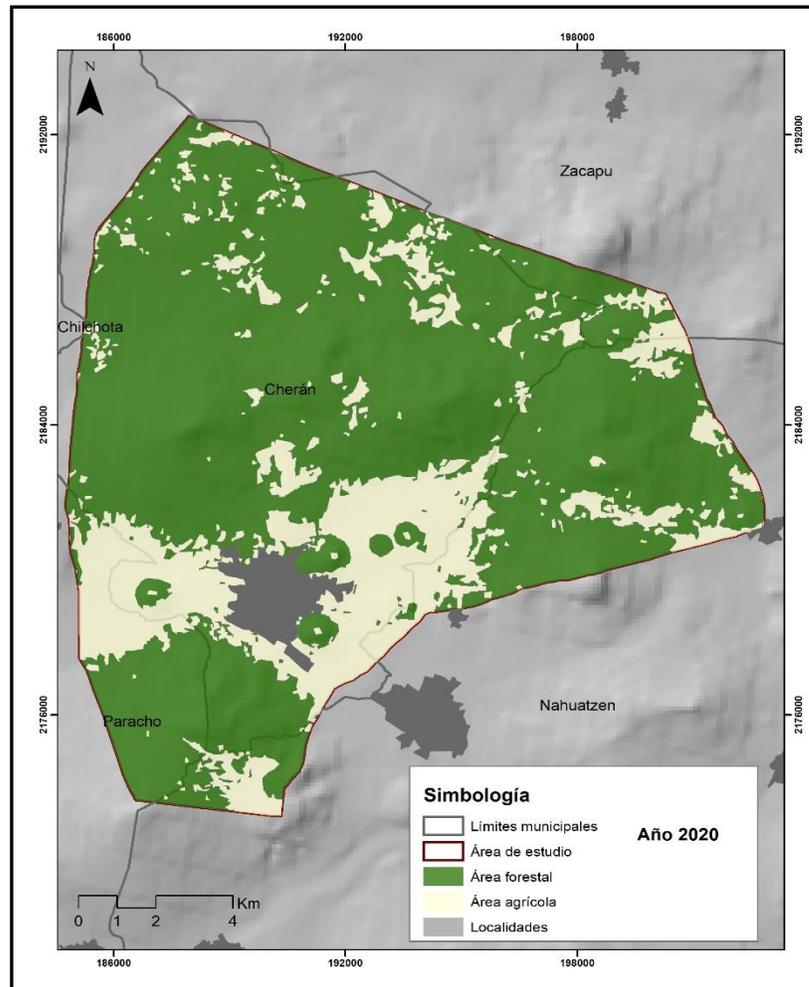
Mapa 2. Cambios en la cobertura vegetal 2008



Fuente: de elaboración propia, se presenta para mostrar algunos de los cambios en la cobertura vegetal del bosque de Cherán.

A diferencia del mapa 2, a la imagen obtenida del año 2011 se le agregó otra clase, incendio, que se corrigió. Se pretendía no utilizar imágenes de *Landsat 7*, porque existe un error de bandeo que cubre un porcentaje importante que cambia en las imágenes, por tanto, se utilizaron imágenes *Landsat 5, 7* (año 2012), 8 y 9. Todas con una resolución de 30m y utilizando el mismo sistema de clasificación.

Mapa 2. Cambios en la cobertura vegetal 2008



Fuente: de elaboración propia, se presenta para mostrar algunos de los cambios en la cobertura vegetal del bosque de Cherán. Mapa propio²⁵

²⁵ Como se mencionó anteriormente, Se optó por no incluir toda la cartografía elaborada, por tanto, sólo se presenta el primer mapa recreado y el último en el cuerpo del trabajo, sin embargo, se han realizado los mapas de cada año y también se generó un *gift* para que sean más visibles las transformaciones.

Es importante mencionar que sólo usamos tres categorías en la clasificación de la superficie: área de bosque, área agrícola y asentamientos humanos. Hasta el momento, podemos decir que los cambios son ocasionados por el uso del suelo, es decir, se cambia de bosque a área agrícola y cuando crecen los asentamientos humanos se pierde área agrícola, lo cual es visible en los mapas 2 y 3. Los contratiempos que se tuvieron para este análisis espacial se debieron a aspectos que no podían preverse como los errores en *Landsat*, las nubes en las imágenes y las fallas propias del programa, así como no encontrar imágenes de satélite ciertos años.

Análisis de datos la información

El lenguaje humano permite transmitir información, expresar emociones, compartir ideas y construir relaciones interpersonales, además de la preservación del conocimiento y de la cultura a lo largo del tiempo.²⁶ Cuando hablamos de un sistema de representación, aludimos a “un conjunto de reglas mediante las cuales se puede conservar aquello experimentado en diferentes acontecimientos”²⁷ por lo que las formas de representar el mundo como los mapas y los discursos tienen una carga simbólica importante porque existe relación entre simbología (formas de representación) y la lengua a través de signos. Un signo se refiere a cualquier cosa con un significado que ha sido aceptado por convención en un contexto determinado. Los signos pueden ser de tres tipos: íconos, índices y símbolos.²⁸ En este trabajo los cambios espaciales representados en los mapas complementan discursos orales que evidencian que los cambios en el espacio no siempre han sido ocasionados intencionalmente. Al inicio, las transformaciones espaciales fueron producto de la tala clandestina y después por fenómenos naturales. El incremento de cobertura vegetal, actualmente, es producto de estrategias de conservación para repoblar los bosques.

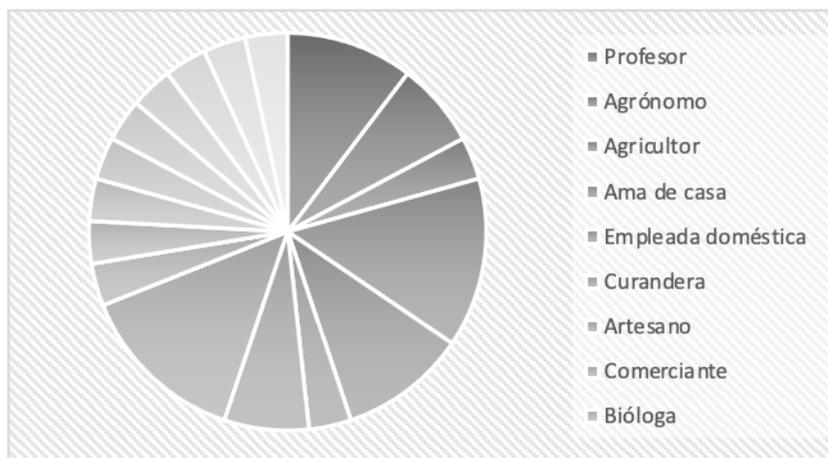
En Cherán K'eri el discurso dominante, de forma oral, está relacionado con una visión positiva del proceso autonómico de la comunidad, pues consideran un logro la autonomía. Por otro lado, los discursos en el anonimato presentan críticas hacia las autoridades locales encabezadas por el Consejo Mayor y los comentarios aluden a que la cúpula de poder replica prácticas de corrupción. Por ejemplo, los textos anónimos aluden a que en los puestos de poder se recomiendan a amigos y familiares de quienes ocupan cargos políticos (compadrazgo). Otra inconformidad expresa que dialogar con los miembros del Consejo Mayor se ha convertido en un proceso burocrático y tardado.

²⁶ Eco, Umberto, *A Theory of Semiotics* (Bloomington, Indiana University Press, 1976).

²⁷ Bruner, Jerome y José Luis Linaza Iglesias, *Acción, pensamiento y lenguaje* (Madrid, Alianza, 1984).

²⁸ Eco, Umberto, *A Theory of Semiotics* (Bloomington: Indiana University Press, 1976).

Gráfico 1. Ocupaciones de los informantes



El gráfico 1 presenta las ocupaciones de los informantes que participaron en la investigación, gracias a la bola de nieve.

Las ocupaciones de los informantes involucrados en esta investigación permitieron observar que existen distintas posturas de ver el mundo, pues historias de vida describen que el espacio social y natural es cambiante y depende de la experiencia no sólo individual sino también colectiva. En el gráfico circular se representan las actividades y ocupaciones de los informantes oriundos de Cherán, en donde se puede observar que las ocupaciones predominantes son: amas de casa y empleadas domésticas. Vale la pena mencionar que las amas de casa tienen doble ocupación, pues tienen además del trabajo doméstico, empleos remunerados.

Método Territorii

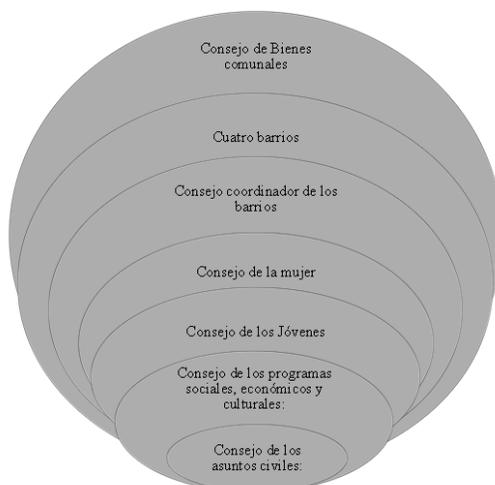
El método Territorii es un método geográfico útil para investigaciones interdisciplinarias porque el método constituye una mirada territorial a proyectos que nunca son exclusivamente territoriales y para aplicarlo es necesario complementarlo con otros métodos y herramientas propios²⁹ de otras disciplinas. El método permite trabajar con territorios reales, vividos, pensados, legales y posibles. Cuando se habla de territorios reales existe la referencia a realidades reconocidas en los territorios, lo cual se expresa con: a) la identificación de componentes analíticos que integran un territorio; y, b) la visualización los rasgos que permiten entender un territorio. Los territorios reales expresan una realidad concreta: uso del suelo real, el relieve, la población, las infraestructuras, la hidrografía, los equipamientos, etc. Cherán es, pues, un territorio real y concreto en constante transformación.

De acuerdo con los planteamientos del método Territorii y la tríada social es necesario identificar actores, procesos y lugares porque estos muestran las dinámicas del espacio, por tanto, es necesario identificar los lugares en donde se han

²⁹ Bozzano, Horacio, "Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales", *Conference of Territorial Intelligence*. 8th International. 4 de noviembre (2009b).

producido eventos o cambios importantes. Por otro lado, los actores no son sólo el equivalente a informantes porque también involucran a quienes habitan y dinamizan el espacio. Al ser el método territorial complementario de otros, podemos presentar a través de gráficos sus elementos que refuerzan los hallazgos obtenidos en las entrevistas con los informantes y con la cartografía de Cherán.

Gráfico 2. Método territorial: Actores en Cherán



Fuente: elaboración propia, presenta algunos actores importantes que generan procesos en determinados lugares.

Gráfico 3. Método territorial: Lugares en Cherán

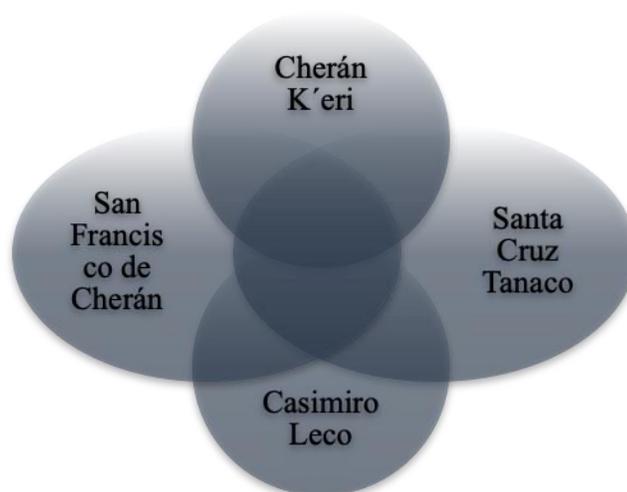
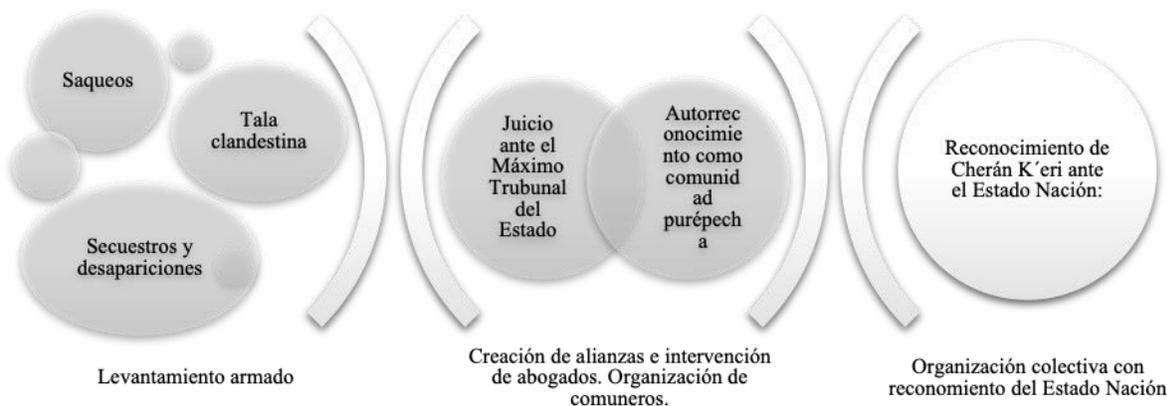


Gráfico 3. En la imagen se presentan los lugares en los cuales se han generado procesos importantes, realizado por los actores principales. Elaboración propia.

Gráfico 4. Método territorii: Procesos en Cherán



En el gráfico 4 se representan los procesos principales y secundarios del municipio autónomo de Cherán K'eri. Elaboración propia.

Gracias al método territorii, pudimos identificar a los actores principales que dinamizan el espacio, generando procesos que generan estrategias para la conservación y generación de recursos. La autonomía del municipio ha implicado transformaciones y cambios en el entorno natural y en las estructuras organizativas, lo que implica modificaciones en las prácticas culturales. Existe un posicionamiento político en donde, los cheranenses, han decidido volver a la vida en comunidad a través de su gobierno de usos y costumbres. La consolidación del municipio autónomo de Cherán K'eri no es posible sin la participación de los locales a través de sus saberes locales y prácticas tradicionales para la reinención y readaptación de sus recursos. Cherán K'eri no es únicamente un movimiento político que genera interés mediático: es reapropiación del patrimonio paisajístico a través de acciones en comunidad. La organización social interna de la comunidad les ha permitido mantenerse al margen de conflictos externos, pues su proceso de autonomía tiene implicaciones naturales, económicas, sociales y, desde luego, políticas.

Conclusiones

En este texto hemos podido analizar las dinámicas socioespaciales en la comunidad indígena de Cherán K'eri y para ello se identificaron elementos esenciales que dotan de significado a las dinámicas de los actores en determinados espacios, generando así diversos procesos (los actores, procesos y lugares de Bozzano). Para la realización de este trabajo fue importante emplear SIG para observar las transformaciones en el espacio para contrastarlo con los hallazgos de corte cualitativo obtenidos durante el trabajo de campo con los informantes locales. El análisis físico del espacio y el análisis de los discursos de las entrevistas y conversa-

ciones fueron complementarios. El hecho de que Cherán K´eri sea un municipio autónomo es significativo, pues, las transformaciones espaciales conllevan cambios sociales y estrategias para la conservación de sus recursos naturales y culturales.

Un hallazgo importante de esta investigación fue la identificación del proceso central de Cherán, que, efectivamente, sí fue el levantamiento armado de 2011, pues en ese momento se involucraron los actores principales en lugares centrales, generando cambios en el espacio y en las prácticas socioculturales de los pobladores. Por otro lado, fue significativo observar que durante los años de saqueos (2006-2011) hubo cambios que impactaron negativamente en la cobertura vegetal que propiciaron la generación de estrategias para mermar el decremento del área forestal. También es necesario precisar que en los cambios territoriales influyen fenómenos imprevistos (incendios). Las transformaciones en el espacio físico están relacionadas con las dinámicas poblacionales como el crecimiento de la marcha urbana y el proceso de reforestación. El análisis socioespacial permite observar un antes y un después no sólo de la parte central de Cherán K´eri y también de sus alrededores, desde la parte cuantitativa puede ser analizada desde el punto de vista organizacional de la comunidad y su impacto en el paisaje. El discurso dominante de Cherán es el regreso a la vida en comunidad para ser autosustentables y gestionar sus propios recursos, sin embargo, las estrategias para la conservación y generación de recursos requieren tiempo pues se trata de procesos a largo plazo. Por ello, han generado empresas que les permiten enfocarse en el objetivo de conservación y generación de sus recursos naturales (forestales) como los viveros y resineras que no solamente les permite repoblar el bosque sino también dinamizar la economía local. Debido a que el bosque es un elemento fundamental para los cheranenses, crearon su propio Contenedor de agua.

En Cherán K´eri se han mostrado dispuestos a recibir a investigadores y académicos para aprovechar no sólo su conocimiento local y tradicional sino también el de externos. La apertura de la comunidad les ha permitido ampliar su perspectiva para generar diversas estrategias de preservación de sus recursos, sin dejar de lado su cosmovisión purépecha, la organización colectiva y la vuelta a la comunidad a través de los discursos y acciones para una reapropiación territorial para convertirse en una comunidad autosustentable.

Referencias bibliográficas

- Aragón Andrade, Orlando, "El derecho después de la Insurrección. Cherán y el Uso Contra-Hegemónico del Derecho en la Suprema Corte de Justicia de México", *Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies* (University of the Basque Country), núm. 7 (2017): 71-87. <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/702>.
- Aragón Andrade, Orlando, "¿Por qué pensar desde las epistemologías del sur la experiencia política de Cherán? Alegato por la igualdad e interculturalidad radical México", *Nueva antropol* 29, núm. 84 (2016): 143-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362016000100143.

- Aragón Andrade, Orlando, "Transformando el constitucionalismo transformador: lecciones desde la experiencia político-jurídica de Cherán, México" *Abya Yala. Revista sobre acceso à justiça e direitos nas américas* 1 Brasil, núm. 2 (2017): 150-173. <https://doi.org/10.26512/abyayala.v1i2.7018>.
- Atlas de los pueblos indígenas. México: INPI, 2020.
- Barthes, Roland, *Image-Music-Text*. New York: Hill and Wang, (1977).
- Bozzano, Horacio, *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Argentina: Lumiere, 2009a.
- Bozzano, Horacio, "Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales", Conference of Territorial Intelligence. 8th International, 4 de noviembre, 2009b.
- Bruner, Jerome y José Luis Linaza Iglesias, *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza, 1984.
- Calveiro, Pillar, "Repensar y ampliar la democracia: el Municipio Autónomo de Cherán K'eri", *Argumentos* 27, México, núm. 75 (2014): 193-212. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59533233009>.
- Carrasco Orellana, Daniela Belén, "Creando bosque: Estrategias, resistencias y usos del bosque en la comunidad de Cherán, Michoacán", Tesis de Maestría (Universidad Iberoamericana), Ciudad de México, 2015. <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/434>.
- Cendejas, Josefina María y Omar Arroyo, "Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila", *Revista pueblos y fronteras* 10, México, núm. 19 (2012): 257-284. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90638786011>.
- Eco, Umberto, *A Theory of Semiotics*. Bloomington: Indiana University Press, 1976.
- Gasparello, Giovanna, "Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 39. México, núm. 155 (2018^a): 1-13, <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v39n155/2448-7554-rz-39-155-00077.pdf>.
- Gasparello, Giovanna, "Conflicto, respuestas comunitarias a la violencia y formación de paz en Cherán, Michoacán", *Revista de Cultura de Paz* 2: 191-214, 2018b. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/23>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo_2020_Principales_resultados_EUM.pdf.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, "Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas", 2017. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/datos-e-indicadores-sobre-violencia-contra-las-mujeres-indigenas>.
- Keyser Ohrt, Ulrike, "Cherán antiguo, entre cerros, restos de asentamientos humanos y mitos", In *Juchari eratsikua*. México: Editorial Morevalladolid, 2017

- Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano-Rentería, "El indigenismo en México: antecedentes y actualidad." *Ra Ximhai* 3 México, núm. 1 (2007): 195-224. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130109.pdf>.
- Larson Beals, Ralph, *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca*. Zamora: El Colegio de Michoacán. 1992.
- Martínez Aparicio, Jorge, "San Francisco Cherán. Revuelta comunitaria por la autonomía, la reapropiación territorial y la identidad." *Economía y sociedad*, México, núm. 36 (2017): 145-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51052064009>.
- Milesi, Andrea, "Naturaleza y cultura: una dicotomía de límites difusos" *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales* 2, México, núm. 2 (2013): 2-15. <https://doi.org/10.30972/dpd.22727>.
- Ojeda Dávila, Lorena, "Cherán: El poder del consenso y las políticas comunitarias", *Política común. Mexico: Between Radical Politics and the Rule of Law* 7 (2015). <https://doi.org/10.3998/pc.12322227.0007.007>
- Sandoval Vázquez, Daniel, *Cherán. Narrativa de un proceso comunitario de lucha y transformación*. México: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. 2018.
- Saussure, Ferdinand, *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada. 2011.
- Silva Castellon, Elías, "Uso y costumbre. Cultura en palabras de Cherán K'eri", *Juchari eratsikua, Cherán K'eri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*. México: Editorial Morevalladolid. 2017
- Ugartechea Salmerón, Oscar Armando, "Breve historia de la defensa del bosque y la insurrección en Cherán, en México", *Ecología política México*, núm. 53 (2017): 99-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6063841>.
- Ventura Patiño, María del Carmen, "Proceso de autonomía en Cherán: Movilizar el derecho." *Espiral* 19 México, núm. 55 (2012): 157-176. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109006>.

MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO: DE LA ADMINISTRACIÓN MIGRATORIA CIVIL A UNA MILITAR

Militarization of immigration policy in Mexico: From the civil immigration administration to a military one

MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS SORIA¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 DE MAYO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 12 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

La política migratoria en México ha ido cambiando a lo largo del tiempo hasta llegar al momento en que las fuerzas armadas tomaron un papel preponderante en esta materia. Esta situación no ocurrió de manera espontánea, sino que ha sido un largo proceso de securitización que empezó a finales de la década de 1980, pero que se radicalizó después del 9/11. En este artículo se hace una genealogía de la política migratoria de México durante la segunda mitad del siglo XX hasta el sexenio de López Obrador. Se señala la importancia que ha tomado EE.UU. en las decisiones de México sobre cuestiones migratorias y se señalan los nodos de tiempo específicos que ayudan a entender cómo se llegó al uso de militares o policías militarizadas como la Guardia Nacional en la política migratoria mexicana.

Palabras clave: Migración, militarización, política migratoria, biopolítica, securitización

ABSTRACT

Mexico's immigration policy has changed over time until the armed forces took a leading role in this area. This situation did not occur spontaneously but has been a long process of securitization that began in the late 1980s but became more radical after 9/11. This article provides a genealogy of Mexico's migration policy during the second half of the twentieth century up to the six-year term of López Obrador. It notes the importance that the US has played in Mexico's decisions on migration issues and points to specific time nodes that help to understand how the use of the military or militarised police such as the National Guard in Mexican migration policy came to be.

¹Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública; Especialista en negociación y gestión de conflictos y sociales; y Maestro en Estudios Políticos y Sociales, lo antes mencionado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha participado en diversos seminarios como el Seminario Estudios Críticos del Derecho y Migraciones del IIJ y la Cátedra de Estudios sobre las Américas del IIS de la UNAM. Correo electrónico: m.ceballos@politicas.unam.mx

Keywords: Migration; Militarization; Migration policy; Biopolitics; Securitization

Introducción

México se ha convertido en un territorio en el que conviven una gran cantidad de dinámicas alrededor de la migración. Por ejemplo, desde una perspectiva geopolítica, México es la división entre el sur y el norte del continente; por lo tanto, si las migraciones provenientes del sur global buscan llegar al norte, deben pasar de manera casi obligada por territorio mexicano. Esta posición geográfica y política pone al país como un actor principal en la administración migratoria regional. En ese sentido, México ya no sólo es un país de origen, tránsito y retorno de nacionales, sino que se ha ido convirtiendo cada vez más en país de espera, de destino e incluso de retorno de migrantes de otras nacionalidades.

Desde mediados del siglo XX, México, Estados Unidos y posteriormente los países que conforman la región de Centroamérica se han visto envueltos en una intensa movilidad de personas. Como consecuencia, y ante un incremento constante a lo largo de las últimas décadas de la movilidad humana, cada país le ha dado respuesta de diferentes maneras dependiendo del contexto temporal y espacial en el que se encuentren.

En ese sentido, en este artículo se revisarán los cambios más significativos que se produjeron en la política migratoria de México como país de tránsito, espera, (in)movilidad y contención migratoria. En otras palabras, se hará un recuento sobre las decisiones que ha tomado México durante las últimas décadas con el objetivo de señalar las múltiples transformaciones que han tenido hasta llegar a una administración migratoria de carácter militar.

Dado que por México cruzan las personas que quieren llegar a EE.UU., será de suma importancia tomar en cuenta el papel que ha tenido el gobierno estadounidense en la política migratoria mexicana. Para entender esta situación, se hará uso del concepto de externalización de las fronteras, el cual se entenderá como una tendencia de los países desarrollados que tratan de “incidir en las políticas migratorias de los países de tránsito para evitar que migrantes y refugiados lleguen a sus territorios”.²

Para lograr el objetivo trazado, el artículo está dividido en cinco apartados. En el primero, se abordará el marco teórico y metodológico que se utiliza, el cual se basa en la concepción del poder derivada del trabajo de Michel Foucault, en particular se utilizan los conceptos de biopolítica y genealogía. En segundo lugar, se hace una revisión genealógica de las políticas migratorias en donde se comienza con su revisión y análisis desde mediados del siglo XX con énfasis en el quiebre que significó el 9/11.

Posteriormente, se analizan las políticas migratorias del gobierno de Vicente Fox, en donde se revisan dos eventos en particular: el papel del Plan Sur implementado en 2001 y la entrada del Instituto Nacional de Migración (INM) en el Consejo de Seguridad Nacional. Luego, se hace un repaso de las políticas migratorias en el sexenio de Felipe Calderón, las cuales están marcadas por la llamada guerra contra el narcotráfico, la creación de la Ley de Migración y la Iniciativa Mérida.

Consecuentemente, se hace analizar las políticas migratorias en el gobierno de Peña Nieto, sobre todo en la implementación del Plan Frontera Sur, el cual se llevó a cabo en

² Eduardo Cantalapedra y José Carlo Quintero, “México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016”. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos* 16, núm. 2 (el 26 de junio de 2018): 88.

2014 tras la llamada “crisis de niñas y niños no acompañados”. Por último, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual condensa el largo proceso de la militarización de la política migratoria tras las amenazas de Donald Trump y con la creación de la Guardia Nacional.

La biopolítica y la genealogía como punto de partida de la investigación

Este artículo utiliza las herramientas teóricas metodológicas que se desprenden del estudio del poder que desarrolló el filósofo francés Michel Foucault. Para Foucault el poder es una acción sobre las acciones, es decir, el poder es la conducción de conductas y busca arreglar probabilidades.³ El ejercicio de poder es pues estructurar el posible campo de acción de los otros y este se ha ejercido de diferentes formas a lo largo de la historia: poder soberano, poder disciplinario y el biopoder.

Cada una de estas formas de ejercicio de poder se han ido imbricando una con otras, adaptándose y perfeccionándose. En primer lugar, el poder soberano constituye el imperio de la ley; por otro lado, el poder disciplinario se centra en el cuerpo individual con el objetivo de disciplinarlo y hacerlo dócil mediante técnicas de vigilancia y castigo; y el biopoder se centra en el gobierno de las poblaciones, en los procesos que son propios de la vida: la natalidad, las enfermedades, la mortalidad, la migración, etc.

En la lógica de la biopolítica, los problemas y desafíos a los que se enfrentan las sociedades no se buscan resolver, sino que se administran ya sea limitándolos, frenándolos o regulándolos.⁴ En ese sentido la máxima de la biopolítica es *hacer vivir y dejar morir*. Esta administración de la vida siguiendo esta lógica tiene una base sólida en el racismo. El racismo es el proceso de división, clasificación y jerarquización de razas que busca que prevalezca la que es considerada como buena.⁵

En cuestiones migratorias, la biopolítica funciona para la regulación de las poblaciones en movilidad, siguiendo sus lógicas raciales. Para ello se crean y se despliegan dispositivos como las leyes y las políticas migratorias: “la regulación de la migración a través de una biopolítica tiene como fin definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio”.⁶

Por otro lado, otro concepto emanado de esta perspectiva es la genealogía. La genealogía es una herramienta que se utiliza para el análisis de los discursos, y por lo tanto el análisis de las formas del ejercicio de poder, a lo largo del tiempo.⁷ De acuerdo con Castro, la genealogía en Foucault estudia la formación de los discursos, que es dispersa, discontinua y regular.

La genealogía como recurso metodológico busca responder a las preguntas de ¿quién?, ¿qué? y ¿por qué? se decidió tal cosa y no cualquiera otra opción de las posibles⁸. Es decir que la genealogía describe, pero, sobre todo, es una herramienta metodológica que permite explicar. Esta herramienta es útil también para señalar y analizar nodos de tiempo, es decir, se pueden identificar momentos en la historia en donde hubo cambios significativos en las relaciones de poder. Estos cambios pueden ser sobre los

³ Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología* 50, núm. 3 (julio de 1988).

⁴ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).

⁵ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber* (Madrid: Siglo XXI, 1991).

⁶ Ariadna Estévez, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*, num. 73 (1 de septiembre de 2018): 13.

⁷ Edgardo Castro, *Diccionario Foucault. Temes, conceptos y autores* (México: Siglo XXI, 2011).

⁸ Michel Foucault, *Tecnologías del yo y otros textos afines* (Buenos Aires: Paidós, 2008).

actores que ejercen el poder, los motivos por los que se hacen, los discursos que se utilizan, etc.

En el caso de este artículo, la genealogía será útil para revisar los cambios que hubo en el ejercicio de la política migratoria del gobierno mexicano. Con ello se busca señalar los nodos de tiempo que fueron decisivos para entender cómo es que se llegó a una política migratoria militar. Para ello, se hará uso de la investigación de archivo, es decir, se buscará información en archivos gubernamentales, diarios digitales, informes elaborados por organizaciones de la sociedad civil, así como artículos académicos.

La política migratoria durante el siglo XX y el giro securitario pos 9/11

Durante gran parte del siglo XX, específicamente hasta la década de 1980, México aplicó las leyes de migración de manera discreta. Esta gestión se realizaba a través de la Dirección General de Servicios Migratorios dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob) y lo hacía caso por caso.⁹ El antecedente inmediato de las legislaciones migratorias es la Ley General de Población (LGP) aprobada en 1974. Sin embargo, el tema migratorio se menciona de manera general y solo en la cuestión de la distribución de población como herramienta de desarrollo, pero no se contemplaba la emigración ni la inmigración internacional.¹⁰

Los últimos 20 años del siglo XX es en donde se fueron sentando las bases de una legislación y política migratoria más compleja y en donde se empiezan a crear instituciones que gestionan la migración internacional. Por ejemplo, en 1980 se crea por decreto presidencial la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con el objetivo de estudiar las necesidades y los problemas que se enfrenta la población solicitante de asilo, así como brindarles protección y ayuda, sobre todo en cuestiones de empleo y autosuficiencia económica.¹¹ El contexto en el que se envuelve la creación de la Comar es uno de dictaduras, guerras civiles y violencia armada en América Latina, pero sobre todo en la región centroamericana.¹²

Además, en esa década, México firma la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, con la cual se buscó incorporar a los organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), en la ayuda a las personas que salen de Centroamérica en condición de refugiado. Sin embargo, es hasta 1990 que la LGP es modificada e incorpora la categoría de refugiado.

Es en esta década en donde el foco a la administración de la migración internacional empieza a tomar mayor relevancia. Se puede notar, por ejemplo, en la creación del Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993 por decreto del entonces presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari. El INM se crea como un órgano técnico desconcentra-

⁹ Cantalapiedra y José Carlo Quintero, "México ¿una frontera vertical?"

¹⁰ Yolanda Quiroz, "Reflexiones en torno al control migratorio y los derechos humanos en México" *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, núm. 15 (2015).

¹¹ Comar, "Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados" Consultado el 17 de agosto de 2022 <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/pofroy/reunwash/COMAR.htm>.

¹² Carlos Heredia y Jorge Durand, "Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio nortemesoamericano" *Centro de Investigación y docencia económica*, (2018).

do, dependiente de la Segob. Las tareas que se le encomendaron al instituto fueron la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios.¹³ Para ello, el INM tendría entre sus diversas funciones, tramitar y resolver las cuestiones sobre las estancias legales y las salidas del país de los extranjeros, así como imponer sanciones establecidas en la ley y de tramitar, acordar y ejecutar la expulsión de aquellas personas extranjeras que lo ameritaran. En pocas palabras, el INM se crea para materializar y liderar la administración de la migración en México. De la mano de la creación del instituto, en 1996 se reformó la LGP, específicamente los artículos 151 y 152 que permiten la revisión migratoria en puntos provisionales a lo largo del territorio mexicano y se autoriza el aseguramiento, o sea la detención, de los extranjeros que ameriten la expulsión.¹⁴

Estas medidas fueron marcando una guía sobre cómo controlar los flujos migratorios a través de la contención en México. Pero fue a inicios del siglo XXI que se produce un quiebre importante en la manera que se piensan y se gestionan las migraciones a nivel internacional por parte de los Estados, sobre todo por los EE. UU. A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el gobierno estadounidense tomó medidas encaminadas a la seguridad nacional para combatir el terrorismo internacional.

Benton y Papademetriou¹⁵ mencionan cuatro grandes medidas que tomaron:

1. La ampliación de sus fronteras.
2. Ampliación de la inteligencia en las fronteras.
3. Gestión de fronteras y transporte aéreo.
4. Grandes inversiones en el control de las fronteras.

Todas estas medidas se encaminaron a reforzar la seguridad nacional estadounidense. Aunque la vigilancia se implementó como vía para reducir los riesgos de otro ataque terrorista, las consecuencias impactaron a todo tipo de movilidad internacional, en el que de manera directa se encuentran las personas migrantes. Estandarizar estas medidas de seguridad tuvo consecuencias negativas como la profesionalización de los grupos de contrabandistas y traficantes que cruzan personas por las fronteras de manera irregular, como se observa de manera clara en la frontera entre México y EE. UU. Es preciso mencionar que el discurso de seguridad nacional que impulsó el gobierno estadounidense ha tenido efecto y vigencia desde entonces. La preponderancia de la seguridad nacional sobre cualquier otro tema es indiscutible desde este momento. En ese sentido, la movilidad internacional, sobre todo aquella que se realiza de manera irregular, es vista como una posible amenaza. Por lo tanto, toda la política migratoria de EE. UU. siguió esta perspectiva y posteriormente se fue instaurando en otros países, principalmente en México.

El Plan Sur: La base para la contención migratoria

Hacia México se externalizaron las medidas de vigilancia que impulsó EE. UU. para la contención de la movilidad internacional. Como consecuencia se crearon nuevos pla-

¹³ Diario Oficial de la Federación, “DECRETO por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación” https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4794257&fecha=19/10/1993.

¹⁴ Cantalapiedra y José Carlo Quintero, “México ¿una frontera vertical?”

¹⁵ Megan Benton y Demetrios Papademetriou, “COVID-19 Is Becoming A ‘9/11 Moment’ For Borders And Health” *Health Affairs*, número 7, (2021).

nes y proyectos que se materializaron en los primeros años del siglo XXI. Como primer ejemplo hay que mencionar al Plan Sur.

Este plan se enfocó especialmente en la contención del flujo transmigrante que buscaba llegar a EE. UU. desde el sur y que en su mayoría viajaba por vía terrestre. Para ello, se impulsaron acciones de vigilancia y contención a lo largo del país, enfocándose en el territorio que va desde la frontera sur-sureste de México hasta el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca.¹⁶

El programa de acción que se propuso consistía en establecer dos cinturones de inspección a lo largo del Istmo que funcionaron como grandes barreras de contención; se fortalecieron los Grupos Beta; se adecuaron, remodelaron y construyeron nuevas estancias migratorias en las entidades federativas del sur del país; y, por último, se creó un programa que condujo a los migrantes provenientes de la región centroamericana a sus países de origen.

En este plan hay una política migratoria definida por parte del Estado mexicano. El Plan Sur da pie a la especialización y sofisticación del control migratorio proveniente del sur, a través de la vigilancia y de la contención por medio del control policial y la deportación. Es claro que en este momento la administración de la migración se decanta por la securitización, en donde la principal respuesta hacia la migración es la contención

El Plan Sur se puede visualizar como uno de los primeros grandes bloques que han sostenido las políticas migratorias de contención, vigilancia y criminalización. Posteriormente a su implementación, empezaron a añadirse y perfeccionarse estrategias que buscaban detener el flujo migratorio con base en la securitización de la frontera sur y posteriormente de todo el territorio mexicano.

Para ejemplificar este veloz perfeccionamiento en la contención migratoria se pueden mencionar varios ejemplos. En primer lugar, está el proyecto de Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur, el cual funcionó como sustituto del Plan Sur. Aunado a ello, está la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (Gansef) en el 2002. Este mecanismo fue creado por México, Guatemala y Belice para enfrentar al terrorismo y al crimen organizado, así como hacer frente a los delitos que se vinculaban con la migración y el tráfico ilegal de mercancías.¹⁷ Estos acuerdos multilaterales no solo relacionan la migración con actividades como el terrorismo y el crimen organizado; además, muestran la profesionalización de los dispositivos utilizados para el control migratorio.

El año de 2005 es importante porque la postura de contención y deportación de migrantes del Estado mexicano se vuelve más evidente. Para este año, se habían duplicado las estaciones migratorias a lo largo del país, pasando de 25 unidades en el 2000 a 52 en 2005.¹⁸ Esta vigilancia se desplegó con el objetivo de detectar migrantes y evitar que entraran de manera irregular al país, o en su caso detectarlas y detenerlas en las estaciones migratorias y en última instancia deportarlas.

Pero es en este año en donde la política migratoria mostró de manera clara la faceta que se venía gestando años anteriores. Con la publicación del Diario Oficial de la Fede-

¹⁶ Rodolfo Casillas, "El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional", *Ecuador Debate*, núm. 56, (agosto 2002).

¹⁷ Mercedes De Vega, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011).

¹⁸ Cantalapiedra y José Carlo Quintero, "México ¿una frontera vertical?"

ración (DOF) el 18 de mayo de 2005, se explica que, derivado de la Ley de Seguridad Nacional, se creó el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) en el cual se incluyó al INM, haciendo parte al instituto de una instancia de seguridad nacional.¹⁹

Con la participación del INM en el CSN, la migración entró oficialmente en el marco de la seguridad nacional y se puso en la misma instancia que el espionaje, el sabotaje, el tráfico de armas y el terrorismo.²⁰ Por consiguiente, los objetivos del INM se comienzan a alinear con la protección y preservación del interés colectivo para que el riesgo o amenaza que se presente ante la población o ante las instituciones sea mínimo.

Además, en el DOF se expone que para la realización de estas actividades y para que estén en el contexto de la seguridad nacional, el INM debe estar en estrecha colaboración con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), institución de la administración pública responsable de la inteligencia para resguardar la seguridad nacional.

Al incluir al INM al CSN y hacerlo un brazo institucional que coadyuve a procurar la seguridad nacional, se institucionaliza la criminalización de la migración, justificando así la detención y deportación de migrantes.²¹ Esto es que, cuando al instituto encargado de la política migratoria se le atribuyen una serie de tareas basadas en la seguridad nacional, toda respuesta a la migración tendrá como base el combate a las amenazas que atenten contra la población mexicana o a sus instituciones; por lo que toda persona que ingrese al país (sobre todo de manera irregular) es vista como sospechosa. Recurriendo a Salazar,²² este es un ejemplo de mecanismos jurídico/administrativos que fueron forjando la criminalización de migrantes.

Sin embargo, las posibles amenazas vienen de lugares específicos, es decir, no cualquier persona que llega a México desde el extranjero es vista de la misma manera, ya que son las personas que cruzan por la frontera sur el principal foco de atención. Esto puede notarse en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. En este documento se manifiesta la preocupación de las vejaciones a extranjeros que se internan de manera ilegal al país. Además, es en el sur de México, específicamente en la frontera, en donde ponen énfasis en el tráfico ilegal de enervantes, personas y armas. Como consecuencia, “el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada están llamados a la permanente tarea de vigilar y garantizar la integridad territorial de las instalaciones estratégicas y de la frontera.”²³

En resumen, cuando la institución encargada de formular y llevar a cabo la política migratoria se encuentra entre las instituciones que tienen que velar por la seguridad nacional, se formula claramente la creación del sujeto migrante como posible amenaza a la seguridad nacional. La persona migrante que ingresa por la frontera sur del país es aquella que es la indeseada, la que hay que vigilar, detener y expulsar.

¹⁹ Quiroz, “Reflexiones en torno al control migratorio”.

²⁰ Diario Oficial de la Federación, “ACUERDO por el que se reconoce al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional” https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2037114&fecha=18/05/2005#gsc.tab=0.

²¹ Humberto Márquez, “No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México”. *Migración y Desarrollo*, núm. 25 (el 31 de agosto de 2015).

²² Sergio Salazar, “Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: perspectivas de investigación”, *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 3 (2014).

²³PND, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0.

La guerra contra el narcotráfico y la militarización del país. La migración entre la seguridad nacional y los derechos humanos

El sexenio de Felipe Calderón puede resumirse en una foto. Pocas semanas después de haber tomado posesión como presidente de México, el entonces presidente Felipe Calderón hizo su primera aparición en 2007 vestido como militar y rodeado de miembros de su gabinete de seguridad. Este evento se dio para rendirle tributo a soldados, marinos y policías que combatieron a bandas criminales en la primera fase de los operativos de seguridad de lo que se conoce como la guerra contra el narcotráfico.²⁴

Esta foto es particularmente especial, porque es un retrato de lo que sería su gobierno: el ejército como protagonista del sexenio. Días antes de la fotografía, el 10 de diciembre de 2006, Calderón ordenó al ejército desplegarse por Tierra Caliente en Michoacán para enfrentar a bandas de narcotraficantes, en específico al cártel de la Familia Michoacana. Esto marcó el inicio de la guerra contra el narcotráfico, en la cual el gobierno mexicano enfrentó de manera frontal a algunos cárteles, como el cártel del golfo y a los Zetas.

La participación central de las fuerzas armadas en este sexenio resultó ser un punto clave en la guerra contra los cárteles, por lo que la militarización del país fue una consecuencia esperada. Antes de continuar, es menester tener claro qué se entiende por militarización; para ello, hay que precisar la diferencia conceptual entre militarismo y militarización. La primera hace referencia a las creencias, valores y suposiciones que enfatizan el uso de la fuerza y la violencia como los medios idóneos para resolver los problemas.²⁵ Esto pone el énfasis en las fuerzas armadas, su lógica de operar y la tecnología necesaria para resolver estos problemas.

La militarización, por otro lado, es la implementación del militarismo, es “el proceso de armar, organizar, planificar, entrenar, amenazar y, en ocasiones, implementar un conflicto violento. Militarizar significa entonces, adoptar y aplicar los elementos centrales del modelo militar a una organización o situación particular.”²⁶ Es necesario remitirse a estos conceptos y eventos porque, a decir de Urbano, la decisión de militarizar al país para confrontar al crimen organizado “terminó por contaminar la mayor parte de las acciones de política pública, entre estas la política migratoria.”²⁷

Sin embargo, hay que mencionar que durante los seis años de ese gobierno hubo un cambio de perspectiva, al menos uno de carácter narrativo. En 2008 hubo una reforma a la LGP en donde se despenalizó la migración irregular. Antes de esta reforma, el cruce de la frontera hacia México sin autorización se consideraba un delito, lo que convertía de facto a los inmigrantes irregulares en criminales. Con esta reforma el cruce sin autorización se sancionaría solo como una falta administrativa, lo que se supone libraba a las personas migrantes de la figura de delincuente.

²⁴ Claudia Herrera y Ernesto Martínez, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, *La Jornada*, 4 de enero de 2007.

²⁵ Peter B. Kraska, “Militarization and Policing--Its Relevance to 21st Century Police”, *Policing*, diciembre (2007).

²⁶ CMDPDH, “La Guerra Interiorizada. De los Crímenes internacionales a la vida pública en México, 2006-2021”, 9.

²⁷ Javier Urbano, “La gestión de Felipe Calderón en materia de migración: sin comienzo y sin final”, En *Sexenio en perspectiva: análisis académico del gobierno de Felipe Calderón*, (México: Ibero, 2013).

Otro avance en materia legal se dio a raíz de la violencia de la que fueron víctimas migrantes provenientes de Centroamérica en San Fernando, Tamaulipas, en 2010.²⁸ Meses después de lo ocurrido, el 9 de diciembre de 2010 senadores de distintos partidos políticos presentaron el proyecto de la Ley de Migración. Es decir, los asesinatos de personas migrantes funcionaron como catalizador para dar pie a una Ley de Migración que se había ido postergando.²⁹

Finalmente, la ley se promulgó en 2011 y fue la primera que en la materia en el siglo XXI. En ella quedaron estipulados los derechos humanos como principios rectores, se definió la gestión migratoria de México como de puertas hospitalarias o de apertura con seguridad.³⁰ Yolanda Quiroz³¹ explica que la *hospitalidad* se definió por el INM como aquellas facilidades que se les daba a las personas extranjeras que representaran inversiones, generación de empleos y fuentes de ingreso. Por *seguridad* se entendía el fortalecimiento para detectar y proteger al país de posibles internaciones con propósitos lesivos a la seguridad nacional, pública o fronteriza.

Entonces, a pesar de que en la ley se enaltecen los derechos humanos el discurso sigue la lógica de dividir la migración entre deseada y no deseada. La hospitalidad se da si las personas migrantes representan algún tipo de beneficio económico para el país; si a los ojos del Estado no representan ningún beneficio económico, no es bienvenida y puede llegar a representar una amenaza a la seguridad nacional.

De acuerdo con María Georgina Garibo “la mano dura del Estado se hizo presente al no permitir separar la cuestión migratoria de aquella de Seguridad Nacional, de tal suerte que la misma Ley de Migración entró en un marco de gestión de los flujos migratorios desde una visión securitizada”.³²

Esto puede se puede constatar, dice García, revisando el reglamento de la Ley de Migración, en donde se retoma el tema de derechos humanos, pero se hace énfasis en que el INM debe fungir como brazo operativo de las instituciones de seguridad, de la mano de instituciones como la Policía Federal.

Esta lógica de relacionar migración irregular con cuestiones de seguridad se vio reforzada con la Iniciativa Mérida, firmada por Felipe Calderón y George Bush en diciembre del 2008. Esta iniciativa era un programa de cooperación de México, Estados Unidos y países centroamericanos basado en la seguridad y el combate al crimen organizado. De acuerdo con este programa, se pretendía:

1. Acabar con el poder y la impunidad de las organizaciones criminales.
2. Reforzar los controles fronterizos, aéreos y marítimos.
3. Mejorar la capacidad de los sistemas de justicia de la región.
4. Reducir la actividad de las bandas y disminuir la demanda local de drogas.³³

²⁸ El 24 de agosto de 2010 se encontraron 72 cuerpos (58 hombres y 14 mujeres) en San Fernando Tamaulipas. Las personas ejecutadas, eran inmigrantes en tránsito, provenientes de países de Centroamérica y Sudamérica, que buscaban llegar a Estados Unidos. La versión oficial que ofrecieron desde el gobierno federal fue que las personas migrantes habían sido asesinadas por los Zetas, un cártel del narcotráfico que buscó reclutarlas, pero al no recibir respuesta favorable las ejecutaron.

²⁹ Quiroz, “Reflexiones en torno al control migratorio”.

³⁰ Quiroz, “Reflexiones en torno al control migratorio”.

³¹ Quiroz, “Reflexiones en torno al control migratorio”.

³² María Georgina Garibo, “Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur”, *Punto Cunorte* núm. 78, (2016): 78.

³³ Clare Seelke y Kristin Finklea, “U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond” (8 de abril 2014).

Para estos fines EE. UU. también se comprometió a brindar ayuda operativa, como el intercambio de información y apoyo operativo hacia el personal militar y policial en México, así como financiar el programa. A través de este Plan, desde 2008 se destinaron recursos desde EE. UU. hacia México para tratar el tema migratorio. De 2008 a 2010 el congreso estadounidense aprobó 420 millones de dólares bajo la cuenta de Financiamiento Militar Extranjero.³⁴

Como se puede ver con la firma de la Iniciativa Mérida, y como se mencionó al principio de este apartado, la guerra contra el narcotráfico marcó este sexenio. Para este punto los grupos del crimen organizado habían ampliado sus redes más allá del tráfico de droga y ahora estaban involucrados en otras actividades como la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas.

Estos grupos se han ido apropiando del negocio de lo que coloquialmente se nombra como coyotaje, que en pocas palabras es un servicio en donde las personas migrantes pagan para que sean conducidas por el territorio nacional y además cruzar hacia EE. UU. En ese sentido, las personas migrantes en México son objeto de reclutamiento por parte de los grupos del crimen organizado o son víctimas constantes de extorsiones.³⁵

Y no es que los grupos del crimen organizado realicen estas actividades al margen de las autoridades. Hay entrevistas que demuestran la colusión de las autoridades migratorias con el crimen organizado, por ejemplo, aquellas donde se narra que durante el viaje de migrantes en el tren hacia EE. UU. fueron detenidos por autoridades migratorias para ser entregadas al crimen organizado.³⁶

Como resultado del involucramiento de estos grupos en la migración, la violencia ejercida hacia esta población escaló de manera significativa durante este sexenio. Por ejemplo, de acuerdo con la CNDH, en el periodo de septiembre de 2008 a febrero de 2010 se presentaron alrededor de 11 mil casos de secuestro de personas migrantes.³⁷ Grupos activistas como el Movimiento Mesoamericano, calculan que, de 2006 a 2012, las personas migrantes desaparecidas pueden superar la cantidad de 70,000.³⁸ Además, siguieron siendo víctimas de tortura y homicidio, como lo demuestra el evento ocurrido el 13 de mayo de 2012 en Cadereyta, Nuevo León.³⁹

La “crisis migratoria” de niñas y niños no acompañados y El Plan Frontera Sur

A pesar de los intentos por parte del Estado mexicano de frenar la movilidad de las personas que viajan a EE. UU. a través de su territorio con medidas de securitización, aunado a las necropolíticas implementadas principalmente por el crimen organizado, los flujos migratorios continuaron incrementándose. Para dimensionar este aumento,

³⁴ Paola García, “La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes”, *Universidad Iberoamericana* (marzo 2024).

³⁵ Marie Paley, *Capitalismo antidrogas. Una Guerra contra el pueblo*, (México: Libertad bajo palabra, 2020): 172.

³⁶ Paley, *Capitalismo antidrogas*.

³⁷ Luciana Gandini, Alethia Fernández de la Reguera, y Juan Carlos Narváz Gutiérrez, *Caravanas*, Ciudad de México: UNAM, 2020).

³⁸ Paley, *Capitalismo antidrogas*.

³⁹ En este lugar fueron encontradas 49 personas sin vida y sin sus extremidades. En el lugar había una manta en donde se adjudicaba el crimen al cártel de los Zetas. Las autoridades identificaron a las personas como migrantes que venían de Centroamérica.

en 2010 se registraban poco más de 100 mil personas al año transitando por el país. Para 2014 esta cifra aumentó a 382 mil personas en tránsito por México.⁴⁰ Fue justamente el contexto de 2014 el que volvió a impulsar el reforzamiento de las fronteras. Entre los meses de marzo a junio de ese año, un cambio en la composición de la migración encendió las alertas en México pero sobre todo en EE. UU. La llegada de miles de niñas y niños no acompañados (NNA) detonó la idea de que las estrategias de contención y securitización utilizadas los años anteriores no estaban funcionando. De acuerdo con datos de la patrulla fronteriza de EE. UU., en 2014 se dio la mayor detención de NNA hasta ese momento. Tal como se puede apreciar en la gráfica 1, la situación se agudizó en marzo de 2014 cuando se contabilizaron 7,176 detenciones de NNA en la frontera sudoeste de EE. UU. Las detenciones siguieron avanzando hasta llegar a su punto máximo en junio del 2014, cuando se detuvieron a 10,620 NNA.⁴¹

Gráfica 1. Detenciones de NNA en la frontera Sudoeste de EE. UU. durante los años fiscales 2012-2016⁴²



En ese contexto, el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto, junto al entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, presentaron el Programa Frontera Sur en julio de 2014. A decir del mandatario mexicano, los objetivos del programa fueron:

1. Proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México.
2. Ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región.⁴³

⁴⁰ Gandini, Fernández, Narváez, *Caravanas*.

⁴¹ Eric Olson, "Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos" *Fundación Friedrich Ebert*, núm. 8 (2016).

⁴² Olson, "Respuestas de Estados"

⁴³ Presidencia de la República, "Pone en marcha el Presidente Enrique Peña Nieto el Programa Frontera Sur" <http://www.gob.mx/epn/prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur?tab=>.

Como en posiciones gubernamentales anteriores, los propósitos del programa iban encaminados a proteger y salvaguardar los derechos humanos. Pero, al mismo tiempo, se encuentra el aspecto de seguridad y la insistencia en una migración ordenada y segura para beneficio del desarrollo de la región. En ese sentido, el trabajo regional, en este caso entre Guatemala y México es primordial. Para ello, en su comunicado mencionan que ambos países “reforzarán las labores de inteligencia en las zonas de tránsito de los migrantes, que coadyuven a la desarticulación de los grupos delictivos que han atacado y lastimado de manera sistemática a la población migrante y a los habitantes de la región.”⁴⁴

Para tal efecto, se comprometieron a desarrollar una plataforma tecnológica para que la información entre ambos gobiernos pudiera compartirse en tiempo real. Esta información hacía referencia a datos biométricos y registros de procesos migratorios.

En cuanto a la situación de NNA, en el mismo comunicado, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, se limitó a mencionar que se colaboraría con los países centroamericanos para apoyar la ampliación de su infraestructura y capacidades consulares en México. Además, mencionó que iban a coadyuvar con el fortalecimiento de sus sistemas para el registro e intercambio de bases de datos migratorios.

Hay dos rasgos importantes que son importantes de mencionar sobre el Programa Frontera Sur. El primero es que fue una respuesta inmediata al fenómeno migratorio de los NNA, que buscó incrementar la seguridad en la frontera sur y a lo largo del país, para evitar su paso y que el programa no tuvo una definición oficial ya que se sustentó solo en el acuerdo con el que fue creado.⁴⁵

Organizaciones que trabajan en favor de los derechos humanos como Washington Office On Latin America (WOLA) hallaron que, tras la puesta en marcha del programa, aumentaron las detenciones y las deportaciones. Incluso se volvieron más agresivos los controles en los trenes, sobre todo en los de carga, los cuales son comúnmente conocidos como “La Bestia”. Estos controles buscaban hacer más hostil el viaje aplicando diversas tácticas como impedir que migrantes subieran a los trenes o incluso pidiendo a los choferes que aumentaran la velocidad del tren, haciendo más peligroso el viaje para migrantes.^{46,47}

Como consecuencia de los retenes en los trenes y en puntos estratégicos del país, las personas migrantes tuvieron que buscar otras rutas para seguir con sus viajes. En general, las nuevas rutas suelen ser más peligrosas, lo que hace que aumente su condición de vulnerabilidad quedando expuestas a grupos criminales como los cárteles del narcotráfico o de trata de personas. Por lo mismo, estas acciones llevaron a incrementar los crímenes de los que la población migrante son víctimas, como el secuestro, las extorsiones y homicidios.⁴⁸

⁴⁴ Presidencia de la república, “Pone en marcha”.

⁴⁵ Luisa Morales y Roberto Sanromán, “Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, núm. 16 (2016).

⁴⁶ Morales y Sanromán, “Derechos Humanos”.

⁴⁷ WOLA, “El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, migración y el apoyo de EE. UU.”, (2015). https://www.wola.org/wp-content/uploads/2015/11/WOLA_Control_aumentado_en_la_frontera_sur_de_Me%CC%81xico_Nov2015.pdf.

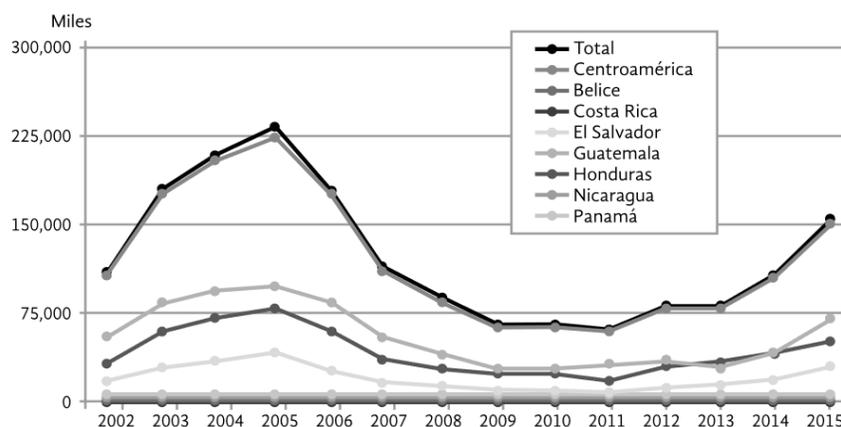
⁴⁸ Garibo, “Migración centroamericana”.

La gráfica 2, muestra la evolución a lo largo de los años, de la deportación de las personas migrantes desde 2002 hasta 2015. Es ilustrativa porque abarca el periodo de tiempo revisado en estos últimos tres apartados y muestra uno de los resultados de la política migratoria basada en la securitización, abanderada férreamente por los EE. UU. después del 9/11.

Esta gráfica permite observar cómo después de las implementaciones de los planes y programas aumentan las deportaciones de las personas migrantes provenientes de Centroamérica. Por ejemplo, de 2002 a 2003 hubo un aumento significativo, el cual se le puede atribuir al Plan Sur. Posteriormente, al ser sustituido en 2003 por el proyecto Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur, también tuvo efectos en el aumento de las deportaciones.

Llegó a un pico en 2005, el año en que se documentó el incremento de las estaciones migratorias y donde se incluyó al INM como instancia de seguridad nacional. Por último hay un repunte en el año 2014, después de varios años de disminución. El aumento que se ve en ese año y que crece más en 2015 es causado por el Programa Frontera Sur, como lo señalan organizaciones de derechos humanos como WOLA.

Gráfica 2. Migrantes centroamericanos devueltos por el gobierno de México de 2002-2015⁴⁹



La militarización de la política migratoria: el caso del INM y la Guardia Nacional

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido decisivo para la consolidación de la militarización de la vida pública que empezó, al menos, desde 2006 con la llamada “guerra contra el narcotráfico”. En el sexenio de López Obrador la presencia de las fuerzas armadas se ha profundizado y se les han asignado tareas como la administración de una aerolínea, la vigilancia de puertos y aeropuertos, y la construcción y administración de mega proyectos como el Tren Maya.

Incluso, es en este sexenio en donde se legisló un marco jurídico para regular el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública por parte del presidente. En el quinto transitorio que regula la creación de la Guardia Nacional se establece que el presidente podrá disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública por

⁴⁹ Garibo, “Migración centroamericana”.

nueve años en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implementación territorial. Este fue un objetivo que miembros de las fuerzas armadas venían buscando desde el sexenio de Felipe Calderón y que no pudo consolidarse sino hasta este sexenio.⁵⁰

Así, como la presencia de militares se ha expandido en la administración pública, la política migratoria no ha quedado exenta. Es importante mencionar que no es que haya empezado en este sexenio el proceso de militarización de la política migratoria. Como se ha visto ha sido un continuum que ha hecho que en este sexenio se haya condesado todo este proceso. Para entender cómo el ejército empezó a tomar relevancia en la política migratoria durante este sexenio, es importante retomar tres eventos que están íntimamente ligados: las caravanas migrantes, las amenazas de Donald Trump a México y la Guardia Nacional (GN).

En cuanto al primer punto, las grandes caravanas de migrantes surgieron a finales de 2018. Las caravanas son la forma que encontraron las personas migrantes de transitar por México que consiste en viajar en grandes grupos con el objetivo de prevenir todas las amenazas que se suelen encontrar en el trayecto. Las caravanas comenzaron a ser una opción posible de viaje desde este momento y al mismo tiempo modificaron la imagen generalizada de la migración irregular que suele estar asociada con la clandestinidad y el anonimato, en donde el viaje se realiza de manera individual o en pequeños grupos.⁵¹

La primera caravana que se formó en el sexenio de López Obrador fue en enero de 2019, solo a un par de meses de haber entrado en funciones. Ante la llegada de la caravana a México, se implementó un protocolo en donde a las personas que la conformaban se les brindaron visas humanitarias y atención jurídica para la regularización migratoria. A diferencia de lo que había ocurrido en años anteriores, no hubo contención ni respuesta policial. Sin embargo, estas acciones fueron aisladas, ya que desde ese momento las fronteras empezaban a cerrarse de nuevo.

Un punto de quiebre es mayo de 2019, ya que en este mes el entonces presidente de EE. UU., Donald Trump, amenazó al gobierno mexicano con imponer aranceles del 5 % a las importaciones provenientes de México si no contenía la migración irregular hacia su país.⁵² Los aranceles irían aumentando 5 % cada mes hasta llegar a un total de 25 % en caso de que no se cumplieran las exigencias del gobierno estadounidense.

El 7 de junio, días después de la amenaza, los gobiernos llegaron a un acuerdo:

- México extendería hacia la frontera de Tamaulipas el programa MPP.⁵³
- El despliegue de alrededor de 6,000 agentes de la Guardia Nacional en la frontera sur y otros 15,000 en la frontera norte.⁵⁴

⁵⁰ Centro *PRODH*, *Poder Militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense*, (México: *CentroPro*, 2023).

⁵¹ Gandini, Fernández, Narváez, *Caravanas*.

⁵² Castillo, “Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (2022).

⁵³ De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) son un programa del gobierno de EE. UU. en donde se establece que ese país “devuelve a México algunos ciudadanos y nacionales de otros países que no sean de México mientras sus procedimientos de remoción en Estados Unidos están en trámite. Los MPP aplican a todas las personas que llegan desde México por tierra” DHS, “Reimplementación de los Protocolos de Protección a Migrantes Ordenada por el Tribunal | Homeland Security”..

Posteriormente, con el hackeo a los archivos de la SEDENA por parte del grupo hacktivista *Guacamaya Leaks*, se dio a conocer que los gobiernos mexicano y estadounidense acordaron la implementación del Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Norte y Sur. Este plan contenía cinco puntos específicos:

- 1) Operación de las coordinaciones de la Guardia Nacional en la frontera sur hasta el Istmo de Tehuantepec.
- 2) Política migratoria en la frontera en donde se instalarían albergues y se custodiaría a migrantes en centros de detención; se haría vinculación con la GN y responsables de la Política de Desarrollo y Bienestar; y por último se pediría apoyo de gobiernos de Campeche, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.
- 3) Plan de Desarrollo para ofrecer empleos y bienestar a migrantes en el sureste de México.
- 4) Programa de atención integral para migrantes que esperen en México su resolución de asilo en EE. UU.
- 5) Relación con los gobiernos de Centroamérica y el Caribe para atemperar la corriente migratoria hacia EE. UU. a través de México ⁵⁵.

Este punto es crucial para comprender la política migratoria mexicana, ya que la GN funcionará, a partir de este momento, como un actor central en la administración de la migración. Castillo⁵⁶ menciona que ya con este cuerpo policial en función como contención migratoria, se implementaron procesos de control territorial que estaban caracterizados por la supervisión y vigilancia en puntos estratégicos. Además, se implementaron medidas de control en carreteras principales, en las que normalmente transitaban las caravanas migrantes.

Retomando el concepto de normalización y la administración migratoria, es importante decir que las caravanas resultaron un hito. Esta nueva forma de migrar en grandes grupos de personas no estaba dentro del diagnóstico de la administración migratoria en la región. Pasaron de migrar de manera individual o en pequeños grupos a ver como viable viajar en caravana y en ese sentido salieron de las prácticas recurrentes de migrar. Para Amarela Varela, las caravanas son una forma de resistencia y de rebelión de las personas migrantes ante décadas de contención migratoria: “estas caravanas constituyen una cara visible pero minoritaria frente al número real de transmigrantes realmente existentes, pero su existencia como protesta política y social desafía los límites de los procesos migratorios hasta ahora vigentes.”⁵⁷

Ante esta situación desconcertante para los gobiernos sobre cómo actuar frente a las caravanas, la lógica de contención se fortaleció y los dispositivos de seguridad se profundizaron. En este contexto las fuerzas militares empezaron a tomar especial atención, en donde la GN fue fundamental para desarticular las caravanas y regresar a la norma.

⁵⁴ María Dolores París Pombo, “Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México”. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, núm. 64 (abril de 2022).

⁵⁵ García, “La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes”.

⁵⁶ Castillo, “Migración centroamericana”

⁵⁷ Amarela Varela Huerta, “Luchas migrantes. Un apuesta de activismo epistemológico para nuestra América”, en *Luchas migrantes. Un apuesta de activismo epistemológico para nuestra América*, (Buenos Aires, México: CLACSO, Siglo XXI, 2022), 488.

La guardia fue creada el 26 de marzo de 2019 como cuerpo policial encargado de la seguridad pública del país. De acuerdo con la Ley de la Guardia Nacional, la guardia es una institución de seguridad pública que es de carácter civil y está adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Seguridad y Protección Ciudadana. Esto puede entenderse, pues para su creación se desapareció a la Policía Federal con el objetivo de que la GN sea la responsable de la seguridad pública a nivel federal. Sin embargo, desde el principio, su estructura está fuertemente ligada con el ejército.

En el segundo transitorio que regula la creación de la GN, se menciona que la guardia se constituirá con los elementos de las Policía Federal, Policía Militar y la Policía Naval. Como consecuencia, para 2023, la guardia se componía de más de 128 mil elementos de los cuales 48 % eran policías militares, 38 % provenían de la Sedena y la Semar y solo el 14 % provenían de la extinta Policía Federal.⁵⁸ Esto es que el 86 % de la guardia estaba constituida por personal con formación castrense.

Además, es importante mencionar que para aquellas personas que ingresan a la guardia primero deben darse de alta como policías militares. En consecuencia, siguen un proceso de tres fases, el mismo que un soldado del ejército en combate: 1) adiestramiento en combate; 2) adiestramiento por función orgánica o específica; 3) adiestramiento de unidad.⁵⁹

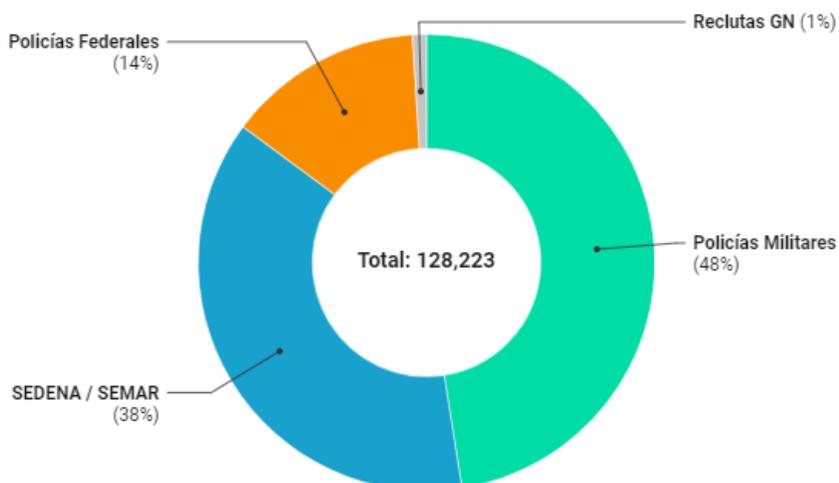
De acuerdo con Samuel Storr, la última fase es el Curso de Formación Inicial para la GN que imparte la misma institución, pero que la mayoría de los instructores son de procedencia militar. Otra de las consecuencias palpables de esta militarización de un cuerpo de carácter civil, se puede ver en la participación de militares en el despliegue territorial, por ejemplo, todos los Coordinadores Estatales de la Guardia Nacional en las entidades federativas provienen de la Sedena.⁶⁰

⁵⁸ Samuel Storr, “¿Qué es la Guardia Nacional (en 2023)?” <https://seguridadviciivil.iberomx/2023/04/18/que-es-la-guardia-nacional-en-2023/>.

⁵⁹ Storr, “Qué es la Guardia”.

⁶⁰ García, “La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes”.

Gráfica 3. Composición de la GN en el 2023⁶¹



Estos precedentes son relevantes ya que, como se mencionó anteriormente, a la guardia se le asignaron tareas en materia migratoria. En la Ley de la Guardia Nacional, se puede leer en el artículo 9 fracción XXXV “realizar, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, la inspección de los documentos migratorios de personas extranjeras, a fin de verificar su estancia regular, con excepción de las instalaciones destinadas al tránsito internacional de personas y, en su caso, proceder a presentar a quienes se encuentren en situación irregular para los efectos previstos en la ley de la materia.”⁶²

En el mismo artículo, en la fracción XXXVI se lee que una de sus atribuciones es “apoyar el aseguramiento que realice el Instituto Nacional de Migración y a petición del mismo, resguardar las estaciones migratorias y a los extranjeros que en ellas se encuentren”.

Con estas dos atribuciones que se dan, se vuelve un instrumento más para la administración de la migración del que se pueden valer las instituciones encargadas de llevar a cabo la política migratoria. El INM puede solicitar la ayuda de la GN para vigilar a las personas extranjeras que se encuentran en el país, y en caso de que se encuentren de manera irregular, detenerlas y llevarlas con las autoridades migratorias.

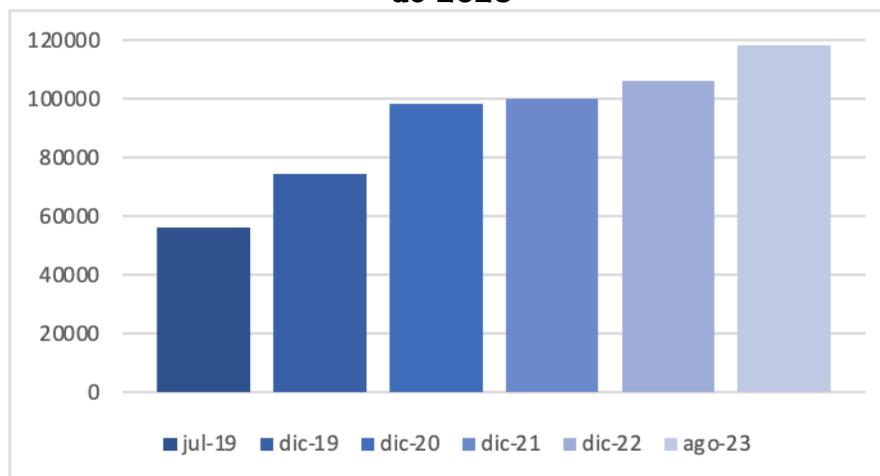
La militarización de la política migratoria se ve de manera clara en este acompañamiento de la guardia en los operativos conjuntos del INM. Incluso se ha documentado

⁶¹ Storr, “Qué es la Guardia”.

⁶² Ley de la Guardia Nacional (México: Cámara de Diputados, 2019), artículo 9, fracción XXXV, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN.pdf>

que ha habido detenciones de migrantes sin la presencia del Instituto⁶³. En pocas palabras, la GN se ha vuelto un brazo armado de la contención migratoria. En la gráfica 4 se puede visualizar el aumento paulatino que ha tenido la GN, empezando con 56,191 efectivos en julio de 2019 y pasando a 118,130 en agosto de 2023.

Gráfica 4. Despliegue de la Guardia Nacional en México de julio de 2019 a agosto de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de información con el folio: 332259823001424

Incluso durante la pandemia la Guardia Nacional y el ejército fueron utilizados para la contención de migrantes. Esta movilización de elementos de seguridad se dio sobre todo en contextos de caravanas como lo fue en octubre de 2020, y enero y marzo de 2021. El discurso sanitario fungió como base para la contención, detención y deportación de personas migrantes basado en la idea de mantener lejos la “amenaza sanitaria.”⁶⁴

Por otro lado, en el Mapa 1 se puede ver el despliegue que ha tenido la GN en el territorio mexicano. En él se puede ver cómo se concentra el grueso de los efectivos en los estados como Chiapas y Guerrero en el sur, y en el norte en los Estados fronterizos. Si bien estos son Estados que tienen altos niveles de incidencia delictiva, también son territorios de tránsito de migrantes.

⁶³ García, "La militarización".

⁶⁴ Miguel Ángel Ceballos, "Políticas de control fronterizo y sanitario durante la pandemia: México en el régimen global de fronteras", Tesis de Maestría, UNAM, 2023.

Mapa 1. Despliegue de la Guardia Nacional por Entidad Federativa en agosto de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de información con folio 332259823001424

Hay que mencionar que la militarización de la política migratoria no solo se expresa en el papel preponderante de la GN en asuntos migratorios, sino que se muestra también en el funcionamiento mismo del INM. En el instituto encargado de dirigir la política migratoria de México hay cargos estratégicos que están ocupados por personal de las Fuerzas Armadas.⁶⁵ Del total de titulares de oficinas de representación que tiene el instituto 14 tienen formación militar es decir el 43.7 % del total.⁶⁶

Las entidades federativas que ocupan puestos en el INM y que tienen formación militar son Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Como se puede ver en el mapa 2, son estados estratégicos que conectan el sur con el norte del país y que suelen ser rutas tomadas por personas migrantes que buscan llegar a EE. UU. No hay que obviar que Sonora, Veracruz y Chiapas, estados donde militares ocupan cargos en el INM, coinciden en tener las tasas más altas de violaciones a derechos humanos hacia personas migrantes.

No solo en la ocupación de puestos del instituto por miembros de las Fuerzas Armadas se puede visualizar la militarización de la política migratoria. De acuerdo con documentos filtrados por *Guacamaya Leaks*, se menciona que el INM y la Sedena realizaron un convenio en donde acuerdan que la Secretaría de Defensa brindaría capacitación y adiestramiento a personal encargado de funciones de control y verificación migratoria.⁶⁷ Esta capacitación a miembros del instituto por parte de militares, según lo esta-

⁶⁵ Eduardo Rojas y Alicia Moncada, *Bajo la bota. Militarización de la política migratoria en México*, (México: FJEDD ,DHIA, IMUMI: 2022).

⁶⁶ García, “La militarización”.

⁶⁷ García, “La militarización”.

blecido en el convenio, duraría del 29 de abril de 2022 y culminaría en septiembre de 2024.

Mapa 2. Mapa de titulares de las Fuerzas Armadas en Oficinas de Representación del INM⁶⁸



Es decir, la militarización migratoria que se ha consolidado en este sexenio tiene distintas vertientes. Por un lado, está el uso de la GN en el control y verificación migratoria a lo largo del territorio nacional. Esto es que, un cuerpo de seguridad compuesto en su mayoría por personal con adiestramiento militar es el encargado de verificar documentación, detener y resguardar a personas migrantes detenidas. Por otro lado, se encuentran miembros de las fuerzas armadas ocupando puestos en el instituto en cargo de ejecutar las políticas migratorias. Por último, hay capacitación militar a miembros del INM encargados del control y verificación migratoria.

Conclusiones

La administración migratoria en México se ha visto envuelta en un continuum de securitización de las fronteras y de todo el territorio nacional con el fin de contener a migrantes que buscan llegar al norte. Como se ha visto, desde el 2001 la administración de la migración se ha hecho con un énfasis en la securitización de la política migratoria, sobre todo impulsada por EE. UU., quien ha desplegado una intensa campaña de externalización de sus fronteras. Como consecuencia, la contención de migrantes en territorio mexicano ha sido la principal respuesta que ha usado el Estado mexicano para la situación migratoria.

Por otro lado, la administración migratoria es trastocada por el narcotráfico. Desde 2006 se ha fortalecido la relación de estos grupos del crimen organizado con la migración, ya sea involucrándose en el negocio de transportar migrantes a lo largo del país hasta llegar a EE. UU. (lo que coloquialmente se le conoce como *coyotes* o *polleros*), en el tráfico de personas migrantes o incluso reclutándolos para sus actividades.

⁶⁸ García, “Militarización”.

El tema del narcotráfico es un tema que no hay que obviar en los temas migratorios. Como se mencionó a lo largo del artículo, el narcotráfico ha funcionado como justificación de la militarización del país y por lo tanto del reforzamiento de las fronteras, el ejemplo es claro con el Plan Mérida. Pero no sólo eso, sino que también tiene una gran influencia política, económica y armamentística y si está involucrado de manera directa o indirecta en la administración de la migración es importante mencionarlo, ya sea como la conformación de un Estado paralelo⁶⁹ o como parte del mismo Estado.⁷⁰

Por último, se revisó cómo en el sexenio de López Obrador se utilizó a la GN como engranaje que permitió profundizar la militarización al menos de dos maneras: la primera permitiendo que las fuerzas armadas como la Sedena y la Semar sigan en funciones de seguridad pública; y segundo usando fuerzas de seguridad militarizada como lo es la guardia para la contención de migrantes en las fronteras y a lo largo del territorio nacional. Esta militarización se da como respuesta a las caravanas migrantes, una forma de migrar novedosa y que ante al desconcierto de las autoridades, la respuesta fue el uso de policías militarizadas para su contención.

Por último, en este ejercicio genealógico de la administración migratoria en México, se ha podido constatar que no es relevante qué partido político se encuentre al frente del gobierno federal, ni si se identifican de izquierda o derecha dentro del espectro político. La política migratoria se ha basado en las decisiones de EE. UU. dado el efecto de la externalización de las fronteras, por lo que las principales políticas migratorias se basan en la vigilancia, contención, deportación y criminalización de la migración irregular.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Castro, Edgardo. Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores. Primera edición. México: Siglo XXI, 2011.
- De Vega, Mercedes. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Vol. 2. México, D.F: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- Estévez, Ariadna. *The Necropolitical Production and Management of Forced Migration*. Lanham: Lexington Books, 2022.
- Foucault, Michel. "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología* 50, núm. 3 (julio de 1988): 3. <https://doi.org/10.2307/3540551>.
- . *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Teoría. Madrid: Siglo XXI, 1991.
- . *Seguridad, territorio, población*. Primera edición. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Primera edición. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Gandini, Luciana, Alethia Fernández de la Reguera, y Juan Carlos Narváez Gutiérrez. *Caravanas*. Primera edición. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

⁶⁹ Sayak Valencia, *Capitalismo Gore* (España: Melusina: 2010).

⁷⁰ Estévez, *The Necropolitical Production and Management of Forced Migration* (Lanham: Lexington Books: 2022).

- Hernández, Anabel. *Los señores del narco*. Décima tercera reimpresión. México: Grijalbo, 2012.
- Paley, Dawn Marie. *Capitalismo antidrogas. Una Guerra contra el pueblo*. Primera reimpresión. México: Libertad bajo palabra, 2020.
- Valencia, Sayak. *Capitalismo Gore*. Primera edición. España: Melusina, 2010.

Revistas

- Cantalapiedra, Eduardo Torre, y José Carlos Yee Quintero. “México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016”. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos* 16, núm. 2 (el 26 de junio de 2018): 87–104. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i2.599>.
- Casillas, Rodolfo. “El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional” 56 (2002): 199–210.
- Castillo, Guillermo. “Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2022, 28.
- Estévez, Ariadna. “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?” *Espiral estudios sobre Estado y sociedad* 25, núm. 73 (el 1 de septiembre de 2018): 9–43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>.
- Garibo, María Georgina. “Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur”. *Punto Cunorte*, 2016, 71–102. <https://doi.org/10.32870/punto.v1i3.21>.
- Heredia, Carlos, y Jorge Durand. “Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano”. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2018.
- Kraska, P. B. “Militarization and Policing--Its Relevance to 21st Century Police”. *Policing* 1, núm. 4 (el 7 de noviembre de 2007): 501–13. <https://doi.org/10.1093/police/pam065>.
- Márquez, Humberto. “No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México”. *Migración y Desarrollo* 13, núm. 25 (el 31 de agosto de 2015): 151–73. <https://doi.org/10.35533/myd.1325.hmc>.
- Morales, Luisa, y Roberto Sanromán. “Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* 16 (2016): 345–72.
- Núñez-Chaim, Margarita, Amarela Varela-Huerta, y Valentina Glockner. “Caravanas migrantes y el régimen de control fronterizo en México en Tiempos pandémicos. El caso de la caravana de los 50 días”. *Textos y Contextos* 1, núm. 26 (el 6 de abril de 2023): e3703. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i26.3703>.
- Olson, Eric L. “Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos”. *Fundación Friedrich Ebert*, núm. 8 (2016): 14.
- París Pombo, María Dolores. “Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México”. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 30, núm. 64 (abril de 2022): 101–16. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407>.
- Quiroz, Yolanda Silva. “Reflexiones en torno al control migratorio y los derechos humanos en México” 8, núm. 15 (2015): 43–74.

- Salazar, Sergio. “Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: perspectivas de investigación”. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 3 (2014): 180–223.
- Seelke, Clare Ribando, y Kristin Finklea. “U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond”, el 8 de abril de 2014, 48.
- Urbano, Javier. “La gestión de Felipe Calderón en materia de migración: sin comienzo y sin final”. En *Sexenio en perspectiva: análisis académico del gobierno de Felipe Calderón*, 77–83. México: Ibero, 2013.
- Villalobos, Osmar, y Ruben Ramirez. “Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano”. *Antropologías del Sur* 6, núm. 12 (el 31 de diciembre de 2019): 11–38.
<https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1128>.

Tesis

- Ceballos, Miguel Ángel. “Políticas de control fronterizo y sanitario durante la pandemia: México en el régimen global de fronteras”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.

Informes

- Centro PRODH. “Poder Militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense”. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2023.
- CMDPDH. “La Guerra Interiorizada. De los Crímenes internacionales a la vida pública de México”, enero de 2023. <https://cmdpdh.org/2023/01/31/informe-la-guerra-interiorizada/>.
- García, Paola. “La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes”. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, marzo de 2024.
<https://readymag.website/u3038421399/informeINM/>.
- Rojas, Eduardo, y Alicia Moncada. “Bajo la bota. Militarización de la política migratoria en México”. México: México Unido Contra la Delincuencia, 2022.
- WOLA. “El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, migración y el apoyo de EE. UU.”, 2015. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2015/11/WOLA_Control_aumentado_en_la_frontera_sur_de_Me%CC%81xico_Nov2015.pdf.

Páginas de internet

- Comar. “Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados”. Consultado el 17 de agosto de 2022.
<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/pofroy/reunwash/COMAR.htm>.
- DHS. “Reimplementación de los Protocolos de Protección a Migrantes Ordenada por el Tribunal | Homeland Security”, 2022. <https://www.dhs.gov/protocolos-de-proteccion-migrantes>.
- Diario Oficial de la Federación. “ACUERDO por el que se reconoce al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional.”, el 18 de mayo de 2005.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2037114&fecha=18/05/2005#gsc.tab=0.

- . “DECRETO por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación.”, el 19 de octubre de 1993.
- Etcétera. “De militar, Calderón parecía ‘Borolas’; no me qued el saco, a AMLO le queda grande el cargo; FCH”, el 23 de agosto de 2019.
<https://www.etcetera.com.mx/nacional/calderon-borolas-grande-cargo/>.
- Herrera, Claudia, y Ernesto Martínez. “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas - La Jornada”, el 4 de enero de 2007
<https://www.jornada.com.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Ley de la Guardia Nacional. 2019. México: Cámara de Diputados
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN.pdf>
- PND. *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*. México, D.F: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2001.
- Presidencia de la República. “Pone en marcha el Presidente Enrique Peña Nieto el Programa Frontera Sur”. [gob.mx](http://www.gob.mx), el 7 de julio de 2014.
<http://www.gob.mx/epn/prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur?tab=>.
- Storr, Samuel. “¿Qué es la Guardia Nacional (en 2023)?”, el 18 de abril de 2023.
<https://seguridadcivil.iberomexico.com/2023/04/18/que-es-la-guardia-nacional-en-2023/>.

EL ARRESTO MILITAR A LA LUZ DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO

Military arrest, human rights and the new latin american constitutionalism

MANUEL GUSTAVO OCAMPO MUÑO A¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 15 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 29 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

En el presente escrito se pretende demostrar que la disciplina militar puede mantenerse siempre que sea a la luz de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales. Para ello se analizan textos legales y jurídicos para establecer los alcances de las normas jurídicas aplicables al arresto en el entorno militar, su relación con los instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos y la visión del constitucionalismo latinoamericano como tendencia relacionada con el ejercicio del poder. Lo anterior permite establecer que la disciplina militar puede ser compatible con los derechos humanos que protege la norma fundamental del Estado y consolidar el nuevo constitucionalismo democrático.

Palabras clave: arresto militar, fuero militar, derechos humanos, nuevo constitucionalismo latinoamericano.

ABSTRACT

This paper seeks to demonstrate that military discipline can be maintained as long as it is in light of the human rights recognized in the Political Constitution of the United Mexican States and international treaties; For this purpose, legal and juridical texts are analyzed to establish the scope of the legal norms applicable to arrest in the military environment, its relationship with international instruments that protect human rights and the vision of Latin American constitutionalism as a trend related to the exercise of power. The above allows us to establish that military discipline can be compatible with the human rights protected by the fundamental norm of the State and consolidate the new democratic constitutionalism.

¹ Profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas (IIJ-UNACH); investigador nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) del CONACYT, ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4265-4761>. Correo electrónico: manuel.ocampo@iij-unach.mx

Keywords: military arrest, military jurisdiction, human rights, new Latin American constitutionalism.

Introducción

Identificar la jurisdicción militar y sus límites, sin duda, resulta relevante para entender su aplicación, la cual, por un lado, parte de la inferencia que sostiene en torno a la naturaleza de la labor encomendada, concibiendo como necesario reconocer un amplio número de leyes en el ámbito sustantivo y procesal que respondan a dicha naturaleza. Por el otro, dicho ámbito ha dado lugar en algunos casos a la impunidad y al ejercicio arbitrario del poder, lo que lo ha convertido en una oportunidad para que se cometan acciones fuera del marco legal.

Bajo esta lógica, puede entenderse que el arresto militar constituye un correctivo disciplinario derivado de alguna conducta que resulte contraria a las normas militares. Dicha sanción consistirá en la reclusión temporal cuya duración dependerá del rango y la infracción.

En este tenor, la circunscripción jurídica del fuero militar emerge actualmente con relevancia, producto del aumento del desarrollo por parte de las fuerzas armadas de encomiendas asignadas originalmente a los cuerpos policiacos. Lo anterior puede dar lugar a un mayor número de casos sometidos a la administración y procuración de justicia militar, la cual puede adolecer de objetividad e imparcialidad, tratándose del arresto, atendiendo a una estructura en la que no se puedan replicar los derechos humanos del orden adjetivo.

Para mejor entendimiento de lo anterior el presente documento se divide en siete apartados. El primero de ellos refiere al planteamiento del problema en el que se describe el tema central a desarrollar.

El segundo punto que se aborda es el marco de referencia en el que se plantean conceptos y principios que resultan orientadores en el contexto militar.

El tercer tópico atiende el arresto militar y derechos humanos, dejando en claro los puntos de encuentro entre la mencionada figura de la disciplina militar y la dignidad de la persona.

El cuarto aspecto para tratar refiere al procedimiento del arresto, en el que se identifican los diferentes pasos a seguir para el cumplimiento de la mencionada sanción en el orden militar.

En el quinto apartado se discuten de manera breve algunos de los resultados obtenidos.

Finalmente se establecen a manera de conclusión una serie de reflexiones finales y se detallan las fuentes de información consultadas.

Planteamiento del problema

Partiendo de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) respecto al Fuero de Guerra y el arresto vinculado con la disciplina militar, en conjunto con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y en concordancia con lo establecido en la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es preciso evidenciar que este resulta contrario a los derechos humanos.

Para oficiales y tropa del Ejército Mexicano recae el correctivo disciplinario de entre 8 a 15 días de arresto, esto de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, derivado de la comisión de una falta administrativa.² Es por lo anterior, que el arresto disciplinario puede considerarse una vulneración de derechos humanos, puesto que priva de la libertad y del ejercicio del derecho de audiencia de acuerdo con lo sostenido en el artículo 1º constitucional y de la Convención Americana de los Derechos Humanos (CADH).

Esta situación que es vista por los integrantes del instituto armado como algo normal y apegado a la rectitud y otros valores que en la disciplina militar deben imperar, desde el modelo de derechos humanos, resulta inconcebible, dado que no puede justificarse de forma alguna que de manera disciplinar se sancione a una persona con la pérdida de la libertad.

Ahora bien, desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano, enfoque jurídico que surge con los procesos constituyentes producidos en América Latina a fines del siglo XX e inicios del XXI y que busca producir un cambio en las estructuras sociales, económicas y jurídicas que no fueron capaces de resolver problemas estructurales de la sociedad latinoamericana como la pobreza y la exclusión de grandes sectores de la sociedad, el arresto militar puede estudiarse tomando en cuenta los detonantes principales de este modelo constitucional.

En otras palabras, debe tomarse en cuenta al revisar la pertinencia del arresto militar como medida disciplinaria el descontento con el sistema político tradicional, la ausencia de mecanismos expeditos para la defensa de los derechos fundamentales, la preocupación por el medio ambiente, la ineficiencia y corrupción en la administración de justicia, las políticas económicas en contra de sectores populares, y la exclusión de las mayorías en las decisiones estatales.³

Es así que pueden generarse las siguientes preguntas: ¿Es necesaria la existencia del arresto militar para mantener la disciplina castrense?, ¿debe prevalecer el arresto como medida disciplinar en el orden militar?, ¿es posible establecer criterios en materia de derechos humanos en la disciplina militar?, ¿es el nuevo constitucionalismo latinoamericano una alternativa para reconsiderar la pertinencia del arresto militar?

A continuación, se pretende dar respuesta a las mencionadas interrogantes.

Marco de referencia

Para entender mejor la problemática planteada es necesario exponer algunos conceptos y principios que resultan orientadores en este contexto.

El primero de ellos, es el de arresto, entendido como la reclusión que sufre un militar en el interior de las unidades, dependencias o instalaciones militares y puede ser impuesto con o sin perjuicio del servicio.⁴ El arresto constituye un acto

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Congreso de la Unión., 2024. Art. 33

³ Ocampo Manuel, “El megaproyecto del Tren Maya en México a la luz del nuevo constitucionalismo latinoamericano y el pluralismo jurídico”. *Revista de Derecho Público de la Universidad de Chile*, núm., 97 (2022): 63-76

⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Congreso de la Unión., 2024. Art. 25, p.8.

restrictivo, pues tiene como objeto sancionar de forma rápida y eficaz la infracción cometida por el elemento castrense, por tanto, se impone como sanción disciplinaria.⁵

Es sin duda, una de las medidas más comunes para hacer sentir el poder que el mando dentro del ejército tiene reconocido.

Otro concepto importante es el de amonestación, ésta se concibe como el acto por el cual el superior advierte al subalterno, de palabra o por escrito, la omisión o defecto en el cumplimiento de sus deberes; invitándolo a corregirse.⁶ Es una especie de amenaza con un mal mayor en caso de no cambiar la conducta presentada.

Ahora bien, un correctivo disciplinario es la medida coercitiva que se impone a todo militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por haber infringido las leyes o reglamentos militares, siempre y cuando no constituyan un delito.⁷ Obedece a la finalidad de preservar la disciplina dentro del marco jurídico especial militar, que tiene como base el deber y la obediencia, esto es, dentro del Fuero de Guerra que contempla la constitución, para los delitos y faltas contrarias a la disciplina militar.

En este tenor, por disciplina, entendemos la regla de conducta a la que los militares deben ajustar su conducta; tiene como bases la obediencia y un alto concepto del honor, de la justicia y de la moral; y por objeto, el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos militares.⁸ Puede decirse que la disciplina es una forma de vida para quienes pertenecen a las fuerzas armadas y una característica institucional.

Las faltas, por su lado, son aquellas conductas contrarias a la disciplina militar, que pueden imponerse a todos los militares, desde el cabo hasta el general de división, quienes guardan la obligación de conservar la disciplina militar, apeándose al denominado derecho disciplinario.⁹

En otras palabras, las faltas resultan evidentemente contrarias a la disciplina militar, derivadas de la infracción de la normatividad jurídica que rige, lo que los hace merecedores a la imposición de un correctivo para mantener el orden y disciplina, sin una reflexión en torno a los derechos humanos como corolarios de la dignidad.

Es necesario considerar cambios a la ley disciplinaria, a partir de la vigencia del bloque y parámetro de regularidad constitucional. Bajo esta lógica, aparece en el año 2016, el Manual de Derechos Humanos para el Ejército Mexicano, elaborado con el propósito de que el personal militar tuviera el conocimiento en la materia, situación que pudiera considerarse una acción afirmativa, sin embargo, en dicho

⁵ Cossío D. Fuero Militar sus Alcances y Limitaciones. (México: Porrúa, 2010), p.132

⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Congreso de la Unión., 2024. Art. 24 Quinquies

⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Congreso de la Unión., 2024. Art 24 Ter.

⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Congreso de la Unión, 2024. art.3

⁹ Hernández, L. Facultades Constitucionales del Ejército Mexicano. (México: Porrúa, 2007)

documento no se hace referencia al goce de estos como miembros de las fuerzas armadas, sino al deber de protegerlos.¹⁰

De acuerdo con el Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional, tiene como misión atender los requerimientos e inconformidades que se susciten en este ámbito en contra de elementos pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como promover y fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.¹¹

No obstante lo antes señalado, se infiere que el personal militar tiene la orden de estudiarlos como parte de su adiestramiento, sin que estos puedan reflejarse personalmente, es decir, pareciera que están obligados a conocerlos pero no requerir de la autoridad responsable su respeto en caso de ser víctimas de una violación como partes del instituto armado.

Ahora bien, del 2013 al 30 noviembre 2020, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha notificado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alrededor de 3,799 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de las cuales 30 se elevaron a recomendaciones, representando el 0.78 % de dichas quejas, de las cuales 3,263 son víctimas civiles y 536 víctimas militares.¹²

La Sedena ordena que el personal militar que estuvo involucrado en esas quejas se les imponga el máximo correctivo disciplinario disponible. La Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos sostiene que los arrestos se impondrán a I.- Los Generales y Jefes, hasta por 24 y 48 horas, respectivamente; II.- Los Oficiales, hasta por ocho días, y III.- La Tropa, hasta por quince días [...] Los militares en situación de retiro cumplirán el arresto en la instalación militar más cercana a su domicilio.¹³

De igual forma, señala que el Secretario de la Defensa Nacional tendrá facultad para amonestar, así como para imponer y graduar arrestos a los generales, jefes, oficiales y tropa, hasta por quince días. Como se mencionó, un término de ocho días para los oficiales y 15 días para el personal de tropa se justifica ante la CNDH como consecuencia de la instrumentación de las acciones necesarias en materia disciplinar respecto al personal militar, sin importar la violación a sus derechos humanos que esto implica, privándolos de su libertad, con motivo de una falta administrativa.

Si bien es cierto, la Sedena reconoce derechos humanos, la dependencia no los respeta íntegramente; por ejemplo, la Ley de Disciplina Militar para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos al ordenar la privación de la libertad por más de 36 horas, se posiciona en contra de la Constitución entendida en bloque. Al parecer la disciplina militar se contrapone a los principios generadores de derechos humanos.

Aunado a lo anterior, desde la visión del nuevo constitucionalismo, al buscar la recuperación histórica del sujeto y de la soberanía popular dará la posibili-

¹⁰ Sedena. *Manual de Derechos Humanos para el Ejército Mexicano*. (México: Sedena, 2016)

¹¹ Sedena. *Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional*. (México: Sedena, 2009)

¹² Sedena. *Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional 2021-2024*. (México: Sedena 2021)

¹³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. (México: Congreso de la Unión., 2024): Artículo 31

dad de construir un horizonte político: inclusivo, pluriétnico e intercultural; la figura del arresto militar debe replantearse.

Arresto militar y derechos humanos

El 6 y 10 de junio de 2011 se publicaron reformas constitucionales que impactaron directamente la administración pública en dos sentidos: en lo procesal y en lo sustantivo.

En el caso de la primera concierne fundamentalmente al juicio de amparo, institución protectora de los derechos fundamentales por excelencia, el cual se ve robustecido al ampliarse la procedencia del amparo respecto de cualquier norma general, al preverse su procedencia por violaciones a los derechos humanos plasmados en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

En tanto que la otra, la segunda, en íntima relación con la anterior, evidencia el reconocimiento de la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro-persona como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, en aquellas que favorezcan y brinden mayor protección a las personas. Esto se tradujo en la interposición de amparos indirectos.¹⁴

Al momento de llevar a cabo el arresto bajo el supuesto máximo de 15 días, se vulneran derechos humanos, toda vez que dicha pena resulta desproporcional. En este tenor, al considerarse una orden establecida legalmente de acuerdo con la norma vigente aplicable, la legislación militar no sirve para defenderse de los abusos del mando, en algunos casos la agrava, porque, como es sabido, el personal militar debe obedecer y acatar las órdenes.

Ahora bien, la CPEUM se sitúa como norma fundamental de acuerdo con el principio de supremacía por encima de los reglamentos y códigos militares, por esa razón el personal al ser arrestado puede interponer un amparo indirecto por considerar que sus derechos fueron vulnerados.¹⁵

Como se desprende de lo anterior, todas y todos gozamos de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, respondiendo en todo momento a la tutela más extensa; sin embargo, esto no adquiere vigencia para las y los elementos militares.

El artículo 13 de la CPEUM nos indica que nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales; además, establece que subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar. No obstante, los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese implicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.¹⁶

La preocupación del constituyente de 1917 fue la de preservar el fuero de guerra, con el propósito último que los militares fueran juzgados por ellos, de acuerdo

¹⁴ Lozano A. Análisis de Constitucionalidad de las Sanciones Disciplinarias contempladas en la Legislación Militar. (México: Porrúa, 2015).

¹⁵ Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 14

¹⁶ Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 13

con sus leyes, preservando la disciplina militar, requisito para la vida de esta institución. Sin embargo, no debemos olvidar que la persona militar al ser privado de la libertad tiene el derecho a un juicio justo, donde se protejan su derecho de audiencia, asimismo que la sanción no sea arbitraria.

En este tenor, el artículo 21 párrafo cuarto de la Constitución establece que compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, las que únicamente consistirán en multa, arresto hasta por treinta y seis horas o en trabajo a favor de la comunidad. Pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto, se permutará esta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de treinta y seis horas. En este entendido, es la propia Constitución quien reconoce que esta no tiene que exceder más de treinta y seis horas, aunado al arresto deberá laborar por más de 15 horas continuas.¹⁷

La libertad constituye un derecho que únicamente puede ser objeto de limitación bajo supuestos específicos vinculados con situaciones excepcionales, esto de acuerdo con la Constitución y los instrumentos internacionales prevalentes en el ámbito.

Es conveniente reiterar que todas y cada una de las normas que integran el sistema jurídico se encuentran sometidas al imperio de la norma fundamental, la cual se erige como la ley suprema.

Ahora bien, desde el constitucionalismo latinoamericano la figura del arresto militar enfatiza la libertad y la responsabilidad ética frente al prójimo; así como la protección de diversos derechos entre los que destaca el de la desobediencia. Esto toda vez que este constitucionalismo surge históricamente por una crisis que en buena parte se debe a que la expectativa de representación ciudadana en las instituciones políticas ha fracasado y que, en segundo lugar, promueve un cambio en la soberanía que no reside ya en una autoridad ni en la propia constitución sino en el pueblo.¹⁸

El procedimiento del arresto

De acuerdo con el artículo 32 del ordenamiento de la materia, “tienen facultad para imponer arrestos a sus subalternos en jerarquía o cargo, los Generales, Jefes, Oficiales y clases.”¹⁹

El Secretario de la Defensa Nacional tendrá facultad para amonestar, así como para imponer y graduar arrestos a los generales, jefes, oficiales y tropa, hasta por quince días.²⁰

Como se puede observar, a través de dicho correctivo disciplinario se restringe al militar del derecho a la libertad, en tanto que no está en posibilidad de realizar sus actividades como normalmente lo haría, sino que estará recluido en el lugar

¹⁷ Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 21

¹⁸ Vidal Jaime (1996), “¿Tendencias parlamentarias en el nuevo constitucionalismo latinoamericano?”. *Revista de Derecho Público, Bogotá, Universidad de los Andes*, número 6 (2021): 23-34.

¹⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. (México: Congreso de la Unión, 2024)

²⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 33.

designado para ello y por el tiempo que dure el arresto, aun cuando, por razones del servicio, esta circunstancia pudiera verse modificada. De ahí que debe considerarse como un acto privativo.²¹

Quienes están facultados para imponer arrestos son desde el cabo, sargentos 1/o. y 2/o., subteniente, teniente, capitanes 1/o. y 2/o., mayor, teniente coronel, coronel, general brigadier, general de brigada, general de división y el C. general secretario de la Defensa Nacional, los miembros de estas jerarquías constantemente van a cursos de derechos humanos para no cometer ningún abuso en contra quienes no son militares, sin embargo, los cursos para evitar la vulneración de los derechos humanos en contra del mismo personal militar no son considerados ni aplicados con regularidad.

El artículo 13 constitucional generalmente constituye el fundamento de los actos de vulneración de los derechos humanos del personal militar. En definitiva, la disciplina militar, debe ser regulada a la luz de los principios constitucionales, los derechos humanos y sus garantías.²²

En este contexto el artículo 133 de la Constitución (reformado en 2016) confirma que los ordenamientos jurídicos se encuentran sometidos al imperio de la Constitución, identificada como la ley superior de todo el ordenamiento jurídico.²³

Es conveniente sugerir cambios en nuestra Constitución, leyes y reglamentos del sistema castrense atendiendo a la dignidad, por supuesto la disciplina militar debe continuar, pero debe hacerlo en el entendido de los derechos humanos, debido a que Observamos que el nuevo paradigma constitucional parte de la resemantización de la soberanía popular a partir de dos ideas fundamentales: ser humano y las formas de socializar el poder.

Discusión de resultados

El arresto es entonces la reclusión que sufre un militar por un término de 24 horas a 15 días en su alojamiento, cuartel o en las guardias de prevención; entendiéndose por alojamiento la oficina o dependencia militar donde presten sus servicios lo interesados.

Además, el arresto a un soldado es una sanción que puede imponerse cuando comete una falta disciplinaria grave o muy grave, consistente en privación de libertad e internamiento en establecimiento disciplinario militar o en otro establecimiento militar, en este caso cuando concurren circunstancias justificadas y no se cause perjuicio a la disciplina.

Se ha mantenido, incluso desde la autoridad judicial, la idea que al imponer un arresto como correctivo disciplinario dentro de las fuerzas armadas es innecesario otorgar el derecho de audiencia previa, pues únicamente debe constar por escrito, fundado y motivado; de lo contrario, se desconocería el régimen de sujeción especial al que se encuentran sujetos sus miembros, del que derivan situaciones que constitucionalmente justifican limitar derechos fundamentales, una especial con-

²¹ Bermúdez T. Cambio de Paradigma en el Derecho Militar Mexicano, acorde a las reformas Constitucionales en Materia Penal y Derechos Humanos. (México: Porrúa, 2011): 57

²² Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 13

²³ Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México: Congreso de la Unión, 2024): Artículo 133.

cepción e intensidad del orden público y aplicar principios de derecho con una connotación peculiar o específica, aunado a que también se soslayarían los principios de disciplina y jerarquía, que constituyen la piedra angular del régimen castrense.

Lo anterior, se desprende de los antecedentes legislativos del artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde deriva la necesidad de castigos severos y rápidos que produzcan una fuerte impresión colectiva, para reprimir los desórdenes que se cometan dentro de la institución militar.

Por otro lado, desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano y su percepción de los derechos humanos existe una prelación del individuo como sujeto de derechos sobre el monopolio de la fuerza estatal, con lo que en pro de la seguridad jurídica se atestan tanto el acceso a la Justicia como la tutela judicial efectiva, sumado a una serie de derechos y garantías exigibles a través de la Justicia Ordinaria que opera en función del garantismo jurídico y de los deberes del Estado alineados a dicha tendencia, razón por la que todos los ciudadanos se deben a la misma como medio para ventilar las causas entre individuos y las que tengan frente al Estado.

Situación que se incumple en el régimen disciplinario militar que es distinto al régimen ordinario y tiene sanciones que no aseguran la igualdad material y formal de los militares frente al resto de mexicanos y mexicanas, contraviniendo al debido proceso así como a la norma fundamental y ordenamiento subsiguiente.

Reflexiones finales

Se debe preservar la disciplina militar, siempre que sea a la luz de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales. Si bien es cierto que esta resulta compatible con los fines y naturaleza de las actividades desempeñadas, la misma no debe colocarse por encima de la norma fundamental como columna vertebral dentro del Estado constitucional y democrático de derecho.

Existen vulneraciones a los derechos humanos dentro del Ejército Mexicano, aunque su propósito sea la formación de los miembros pertenecientes al medio castrense; los arrestos militares bajo los parámetros actuales son actos privativos de libertad que exceden los plazos constitucionales previstos en la norma fundamental.

El personal militar se encuentra limitado respecto al ejercicio del derecho de audiencia, si el superior que califica las órdenes de arresto no considera otorgárselo, de acuerdo con la falta cometida y a los preceptos legales bajo los cuales se fundamenta dicha orden de arresto, ocasionándole la transgresión a sus derechos fundamentales.

Desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano el arresto militar debe entenderse desde el enfoque del reconocimiento de nuevas categorías de derechos tradicionalmente subsumidas en otras o no reconocidas previamente que implican estudiar la disciplina militar como parte del compromiso democrático de las nuevas formas de gobierno.

Fuentes consultadas

- Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Congreso de la Unión, 2024
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. México: Congreso de la Unión, 2024
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. México: Congreso de la Unión, 2024
- Cossío D. Fuero Militar sus Alcances y Limitaciones. México: Porrúa, 2010
- CNDH. Convención Americana de Derechos Humanos. Costa Rica: ONU, 1981 .
- Bermúdez T. Cambio de Paradigma en el Derecho Militar Mexicano, acorde a las reformas Constitucionales en Materia Penal y Derechos Humanos. México: Porrúa, 2011.
- Gobierno de México. El Ejército mexicano. Cien años de lealtad y vida institucional. México: Gobierno de México. 2018.
- Gobierno de México. Requisitos para el ingreso al Instituto Armado. México: Gobierno de México. 2021
- Hernández, L. Facultades Constitucionales del Ejército Mexicano. México: Porrúa, 2007
- Lozano A. Análisis de Constitucionalidad de las Sanciones Disciplinarias contempladas en la Legislación Militar. México: Porrúa, 2015.
- Ocampo Manuel, “El megaproyecto del Tren Maya en México a la luz del nuevo constitucionalismo latinoamericano y el pluralismo jurídico”. Revista de Derecho Público de la Universidad de Chile, núm, 97 (2022): 63-76
- Sedena. Reglamento General de Deberes Militares. México: SEDENA, 1937
- . Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional. México: Sedena, 2009
- . Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional 2021-2024. México: Sedena 2021
- Vidal Jaime (1996), “¿Tendencias parlamentarias en el nuevo constitucionalismo latinoamericano?”. Revista de Derecho Público, Bogotá, Universidad de los Andes, número 6 (2021): 23-34.

LUCHAS OBRERAS EN QUERÉTARO, 1970-1980. LOS CASOS DE TREMEC Y KELLOGG'S

Workers' struggles in Querétaro, 1970-1980. The cases of Tremec and Kellogg's

KEVYN SIMON DELGADO¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 09 JUNIO 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es presentar algunos aspectos generales de la lucha obrera en la ciudad de Querétaro, Querétaro, entre finales de la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX, cuando la industrialización había llegado a su pico de crecimiento. Nos centraremos en las huelgas de dos fábricas, Tremec y Kellogg's, ya que nos sirven como ejemplos de la relación que se dio entre los obreros y las posturas de izquierda de entonces, así como de la represión de las empresas, las confederaciones oficiales y el Estado. Para ello, triangulamos tres fuentes documentales: entrevistas, prensa e informes gubernamentales. Con esto, podemos concluir que la presencia de las izquierdas entre las luchas obreras, aunque minoritaria, estuvo lo suficientemente organizada como para impulsar el sindicalismo, sin embargo, el corporativismo y la represión abierta impidieron su arraigo. Así, abonamos a la historia de la lucha obrera, de las izquierdas y de la historia política de Querétaro y México.

Palabras clave: Izquierdas, industrialización, sindicalismo.

ABSTRACT

The objective of this article is to present some general aspects of the workers' struggle in the city of Querétaro, Querétaro, between the end of the 1970s and the beginning of the 1980s, when industrialization had reached its peak of growth. We will focus on the strikes at two factories, Tremec and Kellogg's, since they serve as examples of the relationship that existed between the workers and the left-wing positions of that time, as well as the repression of the companies, the official confederations and the State. To do this, we triangulated three documentary sources: interviews, press and government reports. With this, we can conclude that the presence of the left among the workers' struggles, although a minority, was organized enough to promote unionism, however, corporatism and

¹ Licenciado en Historia y Maestro en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, México. Doctorante en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8818-1437>. Correo electrónico: kevnysimondelgado@hotmail.com

open repression prevented its take root. Thus, we contribute to the history of the workers' struggle, of the left and of the political history of Querétaro and Mexico.

Keywords: Left, industrialization, unionism.

Introducción

En Querétaro, la élite capitalista y conservadora que ha gobernado la entidad desde hace décadas ha emprendido, con cierto éxito, un proceso de ideologización que se sintetiza en una sentencia: “En Querétaro no pasa nada”. Usualmente esta frase se dice con relación a las luchas sociales opositoras al régimen o el orden establecido. Y así, sin más, de un golpe retórico, han intentado borrar las luchas del proletariado en sus distintas facetas. Sin embargo, aquellas personas que vivieron el Querétaro de los setenta y principios de los ochenta habrán escuchado de las huelgas y movilizaciones de decenas y decenas de sindicatos en igual número de fábricas, instaladas en la cada vez más numerosa zona industrial, movilizándose decenas de miles de obreros y obreras.

Varios son los libros que abordan el proceso de crecimiento de la ciudad de la mano con la industrialización, sin embargo, las y los obreros están ausentes en la bibliografía de la entidad, dando la apariencia que la llegada y desarrollo de las industrias únicamente requirió de gobernantes y empresarios.² ¿Y la labor de los obreros? ¿Y sus luchas por mejorar sus condiciones laborales y la vida de sus familias? Paradójicamente, la industrialización tan visible y palpable esconde la vida de sus obreros. En este artículo, recuperaremos algunos momentos de su lucha, en particular las emblemáticas huelgas en Tremec y Kellogg's de principios de los ochenta, periodo en la historia en la que el proletariado organizado en partidos políticos como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y, principalmente, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), buscó arrancarle a las empresas más derechos laborales, un mejor salario, un trato más justo, etcétera, cuestionando, en ocasiones, el papel de las centrales oficialistas como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), relación de la que no se pudieron desprender.

Industrialización y proletarización

Al iniciar el sexenio de Luis Echeverría, la ciudad de Querétaro ya había sido seleccionada por el gobierno Federal para formar parte del plan nacional de indus-

² Sobre la industrialización en Querétaro, revisar: Gloria Méndez García, “Génesis y luchas de la clase obrera: el caso de San Juan del Río, Querétaro” (México: Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, UNAM, 1986); Reyna Moguel, *Comunidad y fábrica* (México: UAQ, 1990); Lorena Erika Osorio Franco, “Bibliografía comentada sobre la industria en Querétaro”. *Sociología*, No.9 (primavera 1995), pp.I-XXVI; Donna J. Keren, *Trabajo y transformación económica de Querétaro* (México: INAH/COBAQ, 1997); Carmen Imelda González Gómez y Lorena Erika Osorio Franco, *Cien años de industria en Querétaro* (México: UAQ/Gobierno del Estado, 2000) y *La industria en Querétaro, polarización del desarrollo* (México: UAQ/SUPAUAQ, 2001); Manuel Basaldúa Hernández, Carmen Imelda González Gómez, Lorena Erika Osorio y Carlos Ramírez Olvera, *San Juan del Río, pasado y presente de la industria y sus actores* (México: UAQ, 2001); Eduardo Miranda Correa, *Del Querétaro rural al industrial: 1940-1973* (México: UAQ/M.A.Porrúa/LXI Legislatura, 2005); Arturo Yamasaki, *Querétaro contemporáneo, desarrollo socioeconómico* (México: UAQ, 2008).

trialización, por su ubicación geográfica, sus medios de comunicación y transporte, y su numerosa mano de obra. En los setenta la industria en el estado no dejó de crecer. El Día del Trabajo de 1970, fue, según el *Diario de Querétaro*, una “manifestación de apoyo y simpatía al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, llamado ‘el presidente obrero’, y un aplauso general a la nueva Ley Federal del Trabajo, significó el desfile del día primero de mayo de alrededor de diez mil elementos de la industria local”.³

Al año siguiente, el 1 de mayo de 1971, “en un ambiente de calma y tranquilidad se desarrolló la celebración”, en la que marcharon alrededor de doce mil trabajadores, entre obreros y burócratas, demostrando “el espíritu inquebrantable de la clase obrera queretana”, quienes demandaron mejorar los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y “se criticó a los líderes deshonestos que sólo viendo sus intereses, se olvidan de atender las carencias y necesidades de sus representados”, según el mismo periódico.⁴ En la revista *Por qué?* retomaron un caso acontecido en Querétaro, en el que se deja ver la alianza entre el gobierno del estado, en ese momento a cargo de Juventino Castro Sánchez, la CTM y las empresas:

Instrumento de opresión sindical y política prácticamente desde que fue fundada, la llamada Confederación de Trabajadores de México, y en especial su vetusto y venal líder Fidel Velázquez oyen pasos en la azotea. Su desmoronamiento se hace más claro cada día que pasa. Y es natural. Los trabajadores ya no comulgan con ruedas de molino; ya no están dispuestos a seguir siendo víctimas de engaños y prevaricadores como lo ocurrido hace apenas unas semanas en Querétaro, donde una vez más tomó cuerpo el ominoso maridaje entre los líderes corruptos y el poder político. Ocurrió que, estando a punto de estallar una huelga de Industria del Hierro, una de las factorías más importantes de la entidad, de pronto hizo su aparición el gobernador Juventino Castro Sánchez y en menos que dijo esta boca es mía, todo se “arregló”. Las consabidas laudanzas de la prensa maniatada y vendida corearon la acción, calificando al gobernador de “campeón de la conciliación”. Eso fue lo que se dijo en público. La realidad, sin embargo, fue que Castro Sánchez, junto con los líderes cetemistas, no tuvo empacho en presionar descaradamente a los trabajadores para que aceptaran las condiciones de la empresa. Y el resultado fue un ridículo aumento del 10 por ciento en los salarios de sólo un 20 por ciento del personal. El 80 por ciento restante -con salario mínimo en su mayoría- no obtuvieron ningún aumento. Es de sentido común suponer que cosas como éstas ya no las seguirán soportando los trabajadores, así no falten gobernadores que las prohíjen o solapen. Con sus desmanes, con sus traiciones, los líderes ce-

³ *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1970, “Manifestación de apoyo a GDO fue el desfile obrero” por Manuel Guevara Castro.

⁴ *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1971, “Símbolo de unidad obrera, el desfile” por Manuel Guevara Castro.

temistas están cavando la fosa de la organización gracias a la cual durante muchos años han vivido en la opulencia y hecho culto al dispendio.⁵

En 1972, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), dependencia de la Secretaría de Gobernación, inició el seguimiento a los obreros de la industria fabril en Querétaro y al sindicalismo en general, el cual fue constante. Una caja con más de trescientos informes está dedicada a la situación en la ciudad desde marzo de 1972 a abril de 1981. Huelgas y emplazamientos fueron documentados por los agentes, aunque, por supuesto, tampoco dieron cuenta de todos los que se concretaron, y los que hay básicamente dan cuenta de las reuniones entre los sindicatos y patrones en Conciliación y Arbitraje. De los mismos se desprende que los años de 1975, 1977 y 1980 fueron de los más activos. La DGIPS, era la que surtía de información y hacía la supuesta labor de inteligencia -muchas veces fallida- para la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la policía política del Estado, cuyos fondos documentales, resguardados en el AGN, nos permiten adentrarnos a las entrañas del sistema político mexicano, a través de miles de documentos.⁶

Como explicó Lorenzo Meyer, “la disciplina impuesta a los obreros a través de la Confederación de Trabajadores de México y de todos los otros sindicatos y federaciones adscritas al PRI, sirvió menos para luchar contra el capital y más para que el trabajo se plegara a las necesidades de la acumulación capitalista”.⁷ Por ejemplo, durante el Día del Trabajo de 1972, el dirigente de la FTEQ, Jorge Padilla Bustamante, dijo que la marcha era “como un refrendo del pueblo trabajador a la doctrina y principios del Presidente Echeverría”, exhortando a sus compañeros a “actuar con protestas, pero con protestas con fundamentos, no con explosiones callejeras que no llevan a ningún lado”. A nombre de la CTM, Agapito Zamora Arriaga, “al abordar la tribuna más alta del proletariado queretano”, le pidió al gobernador Juventino Castro, “amigo de la clase proletaria”, aumentar los inspectores y revisiones de las fábricas, respeto al derecho de asociación y cumplimiento del Artículo 123. Antonio Peña Zamora, oficial mayor de gobierno, explicó que “Querétaro experimenta un momento de rápida industrialización como estrategia primordial para lograr su desenvolvimiento económico, en el sentido de la filosofía social de la Revolución Mexicana”, por lo que era necesario mantener “el equilibrio entre el capital y el trabajo”, publicó la prensa.⁸

Sin embargo, en 1973 la carestía de la vida continuaba, los precios de los productos de primera necesidad crecían mes a mes y los aumentos salariales a la clase trabajadora no daban abasto para balancear los gastos de sus “miserables sueldos” (por ejemplo, el salario mínimo fue fijado en 38 pesos la jornada, pero un kilo de carne de res costaba 32 pesos). El 1 de octubre de 1973, tras demandar la retabulación inmediata de los salarios mínimos desde principios de septiembre,

⁵ *Por qué?*, 5 de octubre de 1972, “El derrumbe de la CTM” por Augusto Miquis.

⁶ AGN, DGIPS, Caja 1665C/137734/2/Empresas y trabajadores-011, 1972-1981.

⁷ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana* (México: Ediciones Cal y Arena/Debosillo, 2008), 56.

⁸ *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1972, “Manifestación obrera de unidad en torno al Gobernador, fue el desfile”.

estallaron las huelgas en Purina, Gerber, Singer, Link Belt, Clemente Jacques y Electroforjados Nacionales, cuyos trabajadores ya no soportaban el incesante aumento del costo de los alimentos y el proceso inflacionario, culpando “lo mismo a la insaciable voracidad de los comerciantes e industriales, que a la incompetencia del Gobierno”, como dejaron saber al periódico *Diario de Querétaro*.⁹ La situación era tal que la CTM y la FTEQ respaldaron la huelga en conjunto, se dice que para que los sindicatos no les dieran la espalda.

Al iniciar 1974, los entonces 49 sindicatos adheridos a la CTM, más el sindicato de la Fábrica de Hércules, el Sindicato de Trabajadores Empleados de Querétaro, los electricistas y los ferrocarrileros, hicieron una manifestación el 27 de enero en protesta contra la situación económica, contra “los hambreadores y especuladores”, pero en apoyo al gobierno estatal y “cerrando filas” en torno al recientemente electo gobernador Antonio Calzada. El ordenado desfile acabó en un caótico mitin donde “por momentos pareció estallar la violencia; cuando el señor Antonio Domínguez y los miembros del Comité Ejecutivo de la CTM abandonaron el lugar, obligados por las circunstancias, un grupo de asistentes se apoderó del equipo de sonido; obreros, estudiantes y una ama de casa, hicieron uso de la palabra”.¹⁰ Para los obreros había dos rutas: 1) ser “disciplinado” y apoyar las medidas gubernamentales, sin quitar el dedo del renglón en cuanto a manifestar su descontento con la carestía, y 2), influenciados por la insurgencia sindical del momento, criticar al gobierno por no apoyar de manera más decidida al “movimiento obrero”. Lo que llevará a enfrentamientos intersindicales. El sindicato de Tremec, en ese momento compuesto por muchos trabajadores que a la vez eran estudiantes (sobre todo de preparatoria nocturna, que abría la posibilidad de estudiar y trabajar), fue sin duda de los más aguerridos, manifestando su descontento contra Fidel Velázquez y la CTM, incluso planteando abiertamente una posible salida de la Confederación, la que nunca se dio.

Aumento de las huelgas. 1974-1978

La huelga estalló en Tremec el 23 de abril de 1974 debido a los malos tratos de la gerencia; afirmaba el *Noticias*, “en breve plazo detendrá la producción de la industria automotriz nacional que prácticamente quedará sin transmisiones para las unidades en proceso de fabricación”.¹¹ Durante la jornada, los obreros de Tremec recibieron el apoyo de los electricistas democráticos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) -quienes, a estas alturas, llevaban un par de años con su lucha tanto en Querétaro como a nivel nacional-, así como de los estudiantes de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), claramente inclinados hacia la izquierda, entonces socialista.

⁹ *Diario de Querétaro*, 30 de abril de 1973, “La industria rechaza la semana de las 40 horas”; 11 de septiembre de 1973, “Que los líderes obreros atentan contra la producción”, “Los primeros emplazamientos de huelga, ayer”; 2 de octubre de 1973, “Estalló la huelga en Purina, Gerber, Singer y Link Belt”.

¹⁰ AGN, fondo DFS, exp.100-20-1, L.1, H.99.

¹¹ *Noticias*, 22 de abril de 1974, “Estamos dispuestos al diálogo: Sindicato de Tremec” por Sergio A. Venegas; 23 de abril de 1974, “Tremec aceptó investigar a uno de sus supervisores” por Sergio A. Venegas; 24 de abril de 1974, “Desde anoche, las banderas rojinegras en Tremec” por Sergio A. Venegas.

Con la mediación de Calzada -solicitada por el sindicato-, el acuerdo llegó y las banderas rojinegras fueron retiradas a las once de la noche del 27.

Sin embargo, los comités sindicales estaban llenos de contradicciones. Por ejemplo, José Cruz Guerrero, quien fuera despedido de Tremec, manifestó que había demandado al sindicato de esa factoría, ya que fue la que le quitó su empleo mediante la cláusula de exclusión (que servía para deshacerse de las personas opuestas al comité sindical), por el hecho de haberse opuesto a la huelga realizada. Agregó que “el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de TREMEC, no tolera la crítica y siempre se ha opuesto a que en las asambleas, alguien manifieste una ideología contraria a la que siguen sus integrantes; que dichos dirigentes cuentan con listas negras de obreros, pero que él invitará a otros trabajadores a quienes el Sindicato ha corrido injustamente, para que presenten su inconformidad ante las autoridades laborales”.¹² José, empezaría a militar en el Partido Mexicano de los Trabajadores, desde donde se buscaría formar células de obreros con la tarea de politizar las luchas obreras al interior de las fábricas. Rosalío Olguín Olvera, quien venía de “clase muy fregada”, recordó su paso por la lucha obrera y la labor del PMT, partido de izquierda nacionalista y antiimperialista que hizo importantes impulsos para atraer a la clase trabajadora a sus filas:

Yo trabajé aquí en Tremec y bueno ahí, al principio, le hecha uno todo su empeño, todo lo que puede uno desarrollarse. A través del tiempo ve que no hay una respuesta por parte de los patrones y va surgiendo una especie de inconformidad, ¿no? Entonces empieza uno a tener conocimiento de sindicatos, de un Contrato Colectivo de Trabajo y empieza uno a darse cuenta que hay violaciones a los contratos, que las mentadas reacciones contractuales y por ahí se va generando una especie de descontento. Asistí yo a México y ya se llevó a cabo la asamblea del PMT y se formó una representación de Querétaro. Después yo entré a Industria del Hierro y empecé a tener contacto con líderes sindicales, algunos de la Universidad, en aquel tiempo recuerdo que andaba este [Salvador] Cervantes y traían un periodiquito [*Voz Crítica*] y ellos lo repartían y en la fábrica y yo, a veces, colaboraba con ellos. Empecé a leer a Rius [...], la introducción a *El Capital*, libros como *El diario del Che en Bolivia*, algunas luchas de Bolivia, de los mineros, *Testimonio de Domitila* [...] tenía yo una especie de... ¡de deseos de aprender rápido! Y empezamos a generar algunos movimientos, primero nosotros hablábamos, ya cuando teníamos un poco más de conocimiento, un conocido que se llama Margarito, en la Industria del Hierro, él había sido líder sindical y empezamos a hacer un círculo de estudio sobre el Contrato Colectivo de Trabajo, sobre los estatutos y bueno, cómo generar un movimiento sindical. [...] veíamos que nosotros hacíamos un tipo de trabajo, que nos pagaban menos y que estábamos haciendo lo que hacía otro trabajador, yo estuve trabajando de armador y, posteriormente, de mantenimiento. [...] gente que no trabajaba en la fábrica, del partido [PMT], nos ayudaba a repartir volantes fuera de la entrada [...] así también formamos un comité en Kellogg's. Un comité de base era que se formaba a cuatro o

¹² AGN, fondo DFS, exp.100-20-1-74, L.9, H.53-54.

cinco compañeros de un departamento y se platicaba con ellos y se les empezaba a dar una instrucción sobre cuestiones laborales, seguro, contrato colectivo y estatutos, ¡lo básico! Y empezar a detectar cuáles eran las violaciones que había para denunciarlas y cuando hubiera revisión o había cambios en la mesa directiva, se generara un movimiento sindical que se negara a los líderes que se les llamaban “charros”, así se les nombraba a los líderes corruptos.¹³

Por su parte, la Coparmex, inquieta por la “agitación obrera”, denunciaba una supuesta “conjura iniciada por grupos subversivos y agitadores profesionales” con el fin de romper el orden político y la estabilidad económica del país, como denunciaban en la prensa. A principios de 1975, la formación de la Tendencia Democrática del SUTERM le dio otro impulso a la insurgencia sindical a nivel nacional en su lucha contra el “charrismo”, alcanzando los sindicatos de los telefonistas, los mineros, de la industria nuclear, de la rama automotriz, los sindicatos universitarios, etcétera, con huelgas con gran repercusión, como la de Chrysler en Toluca, en Volkswagen en Puebla, Nissan en Cuernavaca, DINA en Ciudad Sahagún, Tremec en Querétaro, así como en Spicer, Acermex y tantas otras.¹⁴ Llegó nuevamente el 1 de Mayo, en la jornada de 1975 participó el grupo estudiantil “Voz Crítica” perteneciente a la UAQ, el cual fue reprimido. En cambio, el secretario general del sindicato de Singer Mexicana, Octaviano Camargo Rojas, afirmó en un banquete ofrecido al gobernador al concluir el desfile, que:

Las provocaciones de pseudo-estudiantes y agitadores profesionales, no lograron sus propósitos y ante el pueblo, la clase trabajadora dio palpable y objetiva manifestación de unidad en torno a nuestro gobernante, al mantener peso a todo, el orden y espíritu cívico en la marcha de la libertad del Día del Trabajo. Pese a estas agresiones hechas a los auténticos obreros, buscando dividir a quienes han luchado juntos tantos años y desvirtuar una obra que se realiza en coordinación con las autoridades, a base de agitación y alteración del orden, seguiremos luchando por los ideales justos de nuestros agremiados, que siempre encuentran eco y apoyo en el gobernador obrerista de Querétaro.¹⁵

¹³ Entrevista con Rosalío Olguín Olvera realizada el 23 de agosto de 2013. Rosalío Olguín Olvera (Querétaro, Qro., 1955), vivió muchos años en la Ciudad de México. Regresó a Querétaro y laboró en Tremec e Industria del Hierro. En 1976 se afilió al PMT, donde formó parte de la primera dirección provisional, posteriormente militó en el PMS y en los inicios del PRD, llegando a ser consejero nacional. A la par participó en la lucha urbano-popular, formando parte de la Unión de Colonias Populares, de la Unión de Comerciantes Populares, del Frente Independiente de Organizaciones Sociales y de Vía Campesina. Actualmente se ha alejado de la lucha social y la militancia.

¹⁴ Arturo Whaley, “Una década de insurgencia sindical, una década de resistencia: 1975-1985” en Arturo Martínez Nateras (Coord.), *La izquierda mexicana del siglo XX. Libro 2. Movimientos sociales* (México: UNAM, 2016), 269-276.

¹⁵ *Noticias*, 3 de mayo de 1975, “El orden y el espíritu cívico, imperaron en la parada obrera, pese a las provocaciones”.

Según el *Noticias*, “un grupo de agitadores profesionales, en el trayecto del desfile pretendieron crear un ambiente de violencia, agrediendo a los participantes, a quienes ofendían con el fin de que se generara una riña y de ella el desorden que pudiera suspender ese ejemplo de solidaridad”, acusando a estos “enemigos del progreso” como integrantes del Partido Comunista Mexicano. Lo mismo hizo el *Diario de Querétaro*. Lo que era falso. Calzada condenó a los “grupos de trabajadores desorientados que pretenden alterar el clima de paz”.¹⁶

La huelga más duradera de entonces fue la de la fábrica de hilados y textiles La Concordia que, tras el emplazamiento, reuniones que no llegaban a nada y paros, iniciaron la lucha que duraría del 12 noviembre de 1975 al 4 junio de 1977, diecinueve meses en total, “permaneciendo las banderas rojinegras en sus dos puertas de acceso, con sus respectivas guardias de 5 trabajadores en cada una”, transcurriendo varios meses (por lo menos seis) sin que empresa y sindicato se reunieran para discutir sobre el 30% de aumento en los salarios que pretendían los trabajadores.¹⁷

Por su parte, la empresa Tremec anunciaba a sus trabajadores que 1975 “ha sido el más difícil de nuestra historia”, obteniendo utilidades “muy reducidas” que impactarían negativamente en algunas prestaciones laborales, esto debido a “la recesión mundial”, a los altos costos de las materias primas y materiales, además de la reciente expansión de la planta, en la que se invirtió en edificios, maquinaria y herramientas. Las malas noticias continuaron. *Lucha Obrera*, periódico del Movimiento Sindical Revolucionario, señalaba que “apenas se están terminando de construir los edificios que ocuparán las ‘grandes industrias que traerán progreso y prosperidad a Querétaro, Polinova y Celanese’ y ya cuentan con su sindicato charro, y con sus charritos que se encargarán de someter y controlar a los obreros; que por buscar el sustento para sus familias, tienen que someterse a lo que dispongan los empresarios transnacionales y sus ayudantes los charritos. Hacen sindicatos sin trabajadores, a ver si producen sin ellos”. Aquel año, la Secretaría de Fomento Industrial del Estado informó que 50% de la mano de obra industrial era de origen campesino, sin ninguna experiencia de trabajo en fábricas o en la vida urbana, al grado que un gerente decía: “Nunca han visto una máquina, vienen del arado a la computadora”. Sólo una cuarta parte tenía experiencia industrial previa. Por su parte, empresarios con la intención de proteger sus intereses ante el Estado crearon el Consejo Coordinador Empresarial; varios de estos, poco a poco, se irían afiliando al PAN.¹⁸

¹⁶ *Noticias*, 3 de mayo de 1975. *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1975, “Expusieron su problemática al Gobernador”, “Fueron frustrados los propósitos de provocadores”.

¹⁷ AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

¹⁸ *Tremec Circular*, 17 de diciembre de 1975, William F. Leonard, director General. Archivo personal de Salvador Cervantes García. *Noticias*, 16 de enero de 1976, “La empresa ‘Laboratorios Vineland’, no sólo se niega a reconocer el sindicato; toma represalias contra uno de sus miembros”. Donna J. Keren, *Trabajo y transformación económica de Querétaro*, 42-43. Ilán Bizberg, “Auge y decadencia del corporativismo”, 331. Entre noviembre y diciembre de 1976, Celanese Mexicana despidió a alrededor de 900 trabajadores de los casi tres mil que tenía en el país, debido, dijeron, a una baja en su producción. El sindicato y el Partido Socialista Revolucionario encabezaron las protestas, logrando la reinstalación de 300 trabajadores en enero de 1977. La planta de Celanese en Ocotlán, Jalisco, la más grande de la empresa, fue donde más despedidos hubo. Según el PSR, los despidos se debieron, en realidad, a que la empresa buscaba dismantelar gran parte

El 1 de mayo de 1976, autoridades gubernamentales afirmaron que, en los últimos cuatro años, los asentamientos industriales en Querétaro habían crecido en un 200%. Además, dijeron que “a 150 millones de pesos ascendió el año pasado la sangría económica de la entidad por accidentes de trabajo, sin tomar en cuenta las erogaciones por concepto de pensiones de incapacidad parcial o permanente, ni de viudez, que definitivamente repercuten de una manera muy seria la estabilidad económica del estado”. Tremec y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reunieron los contingentes más numerosos de un total de veinte mil trabajadores. La crítica a la liberación de los precios, la semana de cuarenta horas, la comprensión de las autoridades y empresarios, fueron algunas de las consignas. En esta ocasión las autoridades suprimieron el mitin y se observó un despliegue de militares “para evitar que como en otros años el público lance objetos a los trabajadores y evitar algún incidente”, explicaron en la prensa. En cambio, fue el primer año en que se realizó un desfile de este tipo en San Juan del Río, donde también había huelgas en diversas factorías. Ahí, marcharon dos mil obreros afiliados a la CTM.¹⁹

En 1976, José López Portillo, electo presidente, buscó frenar las movilizaciones sociales (campesinas y obreras, sobre todo) que se habían dado en el sexenio anterior. Se apaciguó a los empresarios, se recuperó el apoyo del sindicalismo oficialista, se impusieron topes salariales y se ampliaron los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, lo que repercutiría negativamente en los salarios durante todo su periodo. Ese año, la tasa de crecimiento cayó de 7.6% de 1973 a tan solo 1.9%, dándose una aparatosa fuga de capitales. La moderación del alza de los precios y la paridad monetaria fija con el dólar simplemente se desmoronaron.²⁰

Ese mes salió la publicación obrera *El Rebelde*, dirigida por Antonio Rangel, muy probablemente de corta vida, pero que, en los números que tuvo, incitaba a los obreros a manifestarse. Sobre la “política antiobrera” en Tremec, apuntaron:

Castigos arbitrarios, despidos masivos, presiones de todo tipo aplicadas a través de personal déspota e ignorante, aparte de constantes violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, son parte de la política marcadamente antiobrera que en contra de los derechos de más de tres mil trabajadores, es puesta en práctica por la empresa TREMEC. Ejemplo claro de esta política, es el caso del compañero Jesús Álvarez Vega, que después de dejar 10 años de su vida frente a las máquinas, sin ninguna causa justificada, se le castigó y finalmente se le despidió [...] La causa señalada por la empresa respecto al despido del compañero Álvarez Vega es por “baja eficiencia” o sea que después de 10 años de estar explotando a un obrero, los patrones se dan cuenta de que anda bajo de eficiencia y sin más ni más lo despiden, abandonando a su suerte al que por años les proporcionó ganancias y que

de la planta de Ocotlán para trasladarse a Querétaro, donde los salarios eran más bajos. *Proceso*, 15 de enero de 1977, “Celanese: huelga no, cesados sí”.

¹⁹ *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1976, “Con todo orden se celebró el desfile del Día del Trabajo en esta ciudad”.

²⁰ AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

a su vez aumentó sus riquezas. Hechos como este, no sólo suceden en TREMEC, sino en la mayoría de los centros de trabajo que existen en Querétaro, gracias sobre todo a la falta de sindicatos verdaderamente combativos que se dediquen a defender a sus agremiados y no a manipularnos y utilizarlos como medio para alcanzar sus fines políticos.²¹

Los editores de *El Rebelde* estaban aglutinados en una pequeña comuna vegetariana ubicada cerca del barrio de La Cruz, según relató Juan Carlos Beas Torres, integrante de la Federación Anarquista, quien vivió unos meses en la comuna y apoyó la organización, retrato que da cuenta de cómo las luchas sociales se llegaron a entrelazar:

Hacia 1976, fue allanada la casa de vecindad que compartía con Ángel López Bucio, allá por la colonia Tránsito de la Ciudad de México, e inicié un largo peregrinaje, me refugié unos días en casa del maestro mixteco Jaime Ortiz y de ahí me trasladé a la ciudad de Querétaro, donde me acogieron en la pequeña comuna vegetariana que impulsaban entre otros José Antonio Dorantes “El Yervas” y Rita Avendaño, ahí trabajé en una constructora, editamos el periódico *El Rebelde* y participamos en la creación y en la lucha de la Unión Campesina del Estado de Querétaro (UCEQ), y en las inquietudes de los obreros de Tremec, Carnation y de la histórica fábrica Textil Hércules. Además del “Yervas” y de Rita, el núcleo de activistas estuvo formado por los dos hermanos “el Yervas” que eran integrantes del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Teodoro, Benedicto Herrera, Piedad, Toño Rangel y al final se integraron “El Ponche” y Eva de El Colorado. *El Rebelde*, tenía un grupo de teatro, vinculados a grupos artísticos como el CLETA, a Los Nakos, Los Zopilotes, de San Luis Potosí. Hacia fines de 1975 e inicios de 1976 había un proceso de edición de periódicos independientes, en ese espacio de articulación, coincidían diversos actores de diversos estados, y en una reunión que hubo en Querétaro conocí a Salvador Cervantes de *Voz Crítica*. Tiempo después, él sería arrestado y estuvo, creo, un mes en el Campo Militar Número 1. Me tocó participar en la lucha por su liberación. Incluso, el gobernador era Calzada, me tocó estar en una comisión que se reunió con el Gobernador para exigir la libertad de “Chava”. Yo era parte de la Federación Anarquista que editaba el *Regeneración* desde México. Por febrero de 1977 fue reprimida la toma de tierras que organizamos en coordinación con la UCEQ [con vínculos con el Campamento Tierra y Libertad, de San Luis Potosí], por los rumbos de San Martín, municipio de Colón, en la cual fueron detenidos y golpeados más de setenta campesinos y desaparecidos algunos activistas de las facultades de Ciencias Políticas y de Química, de la UNAM. De Querétaro y con una orden de aprehensión librada en mi contra, logré huir.²²

²¹ *El Rebelde*, 17 de septiembre de 1976, “Política antiobrera en la empresa TREMEC”.

²² Entrevista con Juan Carlos Beas Torres realizada el 5 de agosto de 2020. Juan Carlos Beas Torres (Guadalajara, Jal., 1955), es licenciado en Economía por la UNAM. Inició en la Federación Anarquista en 1974, con

En el plano nacional, el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo permitió salvar la crisis del momento, pero la inflación y el desempleo continuaron. En los últimos años de la década y principios de los ochenta, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, de la mano del gobierno estatal, había atraído a más empresas que se instalarían en los siguientes dos años, como: Turborreactores, Turbica, Vidriera Querétaro (del grupo ALFA), Ponderosa, Kimberly Clark y General Electric. A principios de los ochenta, llegarían Tecnomac, Industrias Astral (Mabe), Productos Nuba (Barcel) y Conducel. Todas de inversión privada. El Estado, por su parte, instalaría a Fertimex, Termoeléctrica el Sauz, Liconsa y la Compañía Mexicana de Radiología. Sería el momento cumbre de la industrialización en Querétaro.

El clímax de la lucha. 1979-1981

El 28 de enero de 1979, el sindicato de Tremec que agrupaba a cuatro mil obreros estalló la huelga a las cinco de la tarde, colocándose las banderas rojinegras por cuarta ocasión en su historia, con la demanda de un aumento salarial del 30%. Unos meses después, el 10 de junio, la división entre los trabajadores de Tremec era palpable. Un numeroso grupo encabezado por Gil Mendoza desconoció a Antonio Domínguez Sánchez, quien durante dos periodos había sido secretario general del sindicato y que ahora era candidato a diputado local por el PRI. Gil Mendoza y los suyos lo acusaban de no intervenir correctamente por los trabajadores ante la empresa, “por otra parte, se tiene conocimiento que en el grupo de Gil Mendoza, hay un numeroso grupo de trabajadores que han ingresado al Partido Socialista de los Trabajadores”, cuyo partido estuvo haciendo pintas en bardas con las leyendas: “Fuera de Tremec líderes corruptos” y “El PST apoya a Gil Mendoza”.²³ Gil Mendoza sería nombrado secretario general interino por dos meses en lo que se convocaron a elecciones, de las que resultó electo Enrique de León Ávila -en algunas fuentes, se le señalaba como militante del Partido Mexicano de los Trabajadores, aunque hay testimonios que afirman que no tuvo tal militancia- con amplio apoyo de la base obrera. El Día del Trabajo, a diferencia de los últimos años se vio más vigoroso, desfilando alrededor de cuarenta mil trabajadores.

En 1979, durante catorce días, del 17 de mayo al 31 de mayo, los trabajadores de Kellogg's, representados por Sabino Villanueva, llevaron a cabo una huelga, acordándose un 50% de aumento a los salarios caídos, nuevas plazas de base y cursos de capacitación, con lo que regresaron a laborar el 1 de junio. Lo destacado era que, en las empresas con una fuerte presencia de capital extranjero la actividad sindical era casi nula.

Contradictoriamente, mientras Querétaro llegaba a su auge de crecimiento industrial, gran parte de la población económicamente activa trabajaba con salarios muy por debajo del mínimo, lo que provocó que la carne y la leche salieran de la

la que se articuló con el grupo “El Rebelde” en Querétaro. Tras salir de la entidad, estuvo escondiéndose durante mucho tiempo gracias a las redes de apoyo de distintas organizaciones, hasta llegar a Quintana Roo, lo que no evitó que, en un momento dado, fuera secuestrado por la DFS.

²³ AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

dieta de miles de familias, el nivel de mortalidad infantil creció y las condiciones de las viviendas -siempre escasas- eran deplorables, sin agua potable, electricidad o drenaje. El costo de la vida (alojamiento, comida y servicios) se incrementó mucho más que en otras ciudades industriales como el D.F o Monterrey. Quince de los dieciocho municipios presentaron índices de marginación superiores a la media nacional. Sólo Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan eran la excepción. El desmantelamiento de la reforma agraria y las duraderas y devastadoras sequías provocaron el abandono del campo, cuya mano de obra continuó alimentado la fuerza de trabajo industrial de reserva. Al corto plazo, destruiría la capacidad del país para alimentarse a sí mismo. Ese año, el crecimiento económico del país llegó al 8%, superior al de los últimos once años, sin embargo, el auge momentáneo sólo benefició al capital, pues las y los trabajadores siguieron sopor-tando el alza inmoderada de los precios en los artículos de primera necesidad. En cuestión de meses, entre 1979 y 1980, la inflación pasaría de 20% al 30% y el salario mínimo se depreció en 26.3%.²⁴

Con este oscuro panorama de fondo, la parte empresarial organizó una reunión en la ciudad de Querétaro, “Atalaya 79”, en la que dejaron saber su opinión sobre la situación, según informó la revista *Proceso*:

El Estado permaneció tres días en el banquillo de los inculpados: Sus jueces: decenas de hombres de empresa, los de la iniciativa y el dinero privados, con sus ideólogos nacionales y extranjeros. La bancarrota del “Estado-Providencia”, las amenazas del comunismo, la supervivencia del capitalismo, la edad de la “felicidad pública”, el hedonismo como signo de la época, la construcción de un nuevo orden social, la inflación, fueron temas y preocupaciones de los exclusivos concurrentes a los debates.²⁵

Era la ofensiva de la derecha empresarial (Bernardo Quintana, los Garza Sada, los Azcárraga, los Legorreta, los O’ Farril, etcétera) contra el Estado-benefactor. Sus cumbres contaron con la “bendición espiritual” de altos miembros de la jerarquía católica.

En abril de 1980 los trabajadores de Celanese Mexicana Unidad Querétaro se manifestaron. La empresa sostuvo el despido en bloque del comité sindical democratizador -muchos de ellos militantes del PMT-, ante el repudio generalizado de los obreros, quienes siguieron reconociendo al comité. Los paros continuaron, al grado que el personal de confianza y el gerente tuvieron que realizar labores de mantenimiento y empaque, “ello fue bastante significativo [...] fue motivo de orgullo en los trabajadores”, dijo el exsecretario general Cruz Pérez. La dirigencia sindical optó por renunciar tras una demanda judicial en contra y la empresa acabó despidiendo a quinientos trabajadores con el pretexto de hacer reajustes. Al final

²⁴ Donna J. Keren, *Trabajo y transformación económica de Querétaro*, 36-37, 45 y 129.

²⁵ *Proceso*, 19 de noviembre de 1979, “Atalaya 79: la filosofía del empresario” por José Reveles.

de este intento democratizador, “las condiciones laborales -señala Cruz Pérez- al interior de la fábrica eran las de un campo de concentración”.²⁶

El 1 de mayo de 1980, el nuevo gobernador Rafael Camacho Guzmán, proveniente de la CTM, publicó un desplegado en la prensa local: “Al conmemorarse universalmente el Día del Trabajo, el Gobierno del Estado de Querétaro ratifica su solidaridad con el pueblo queretano y particularmente con nuestro sector laboral, reafirmando el interés fundamental de encausar nuestros esfuerzos dentro del marco del derecho y el respeto a los valores fundamentales del individuo como el medio más legítimo para acceder a la comunicación recíproca, al cambio y a la superación de la clase trabajadora”. En cambio, el PMT, el Sindicato del Personal Académico de la UAQ y el periódico *El Martillo* compartieron un “Manifiesto a los trabajadores” en el que recordaban que este era “un día que le hemos arrancado a la clase dominante para manifestar nuestra decisión de seguir luchando contra la explotación que genera el sistema capitalista”. Democratización de los sindicatos, contra los líderes “charros”, aumento general de salarios, control efectivo de los precios, el derecho a huelga, derogar las reformas a la Ley Federal del Trabajo, solidaridad con los obreros despedidos injustificadamente en Tremec y Celanese eran sus demandas, concluyendo con las consignas: “¡Viva el primero de mayo! ¡Muera el charrismo sindical! ¡Viva la clase obrera! ¡Por la abolición del trabajo asalariado!”.²⁷

En septiembre de 1980, en Tremec se dio una huelga de consideración, alimentada por un clima de inestabilidad creciente desde 1979. Tras una asamblea en abril con más de cuatrocientos trabajadores pertenecientes al sindicato (de los 4,300 afiliados), desconocieron al comité encabezado por el secretario general Nicolás Cano Villafaña y ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, presentaron la integración del nuevo comité, que quedó formado por el secretario general José Rafael Adelaido Moreno Sánchez. El nuevo comité en formación se propuso sacar a Cano Villafaña. Por su parte, Cano Villafaña dijo que “el grupo de inconformes son unos 200, y que varios de los que los encabezan, son miembros del PMT y PCM, que él tiene el apoyo de los demás trabajadores que entre de planta y eventuales suman cerca de 4000”.²⁸

Fernando Galván Acosta, trabajador en Tremec desde 1973, era de los inconformes con el comité de Cano, por lo que, con otros tres o cuatro trabajadores, empezaron a difundir la situación entre sus compañeros. A decir de ellos, “el contrato ya estaba vendido”. Al principio “no había conciencia política, la mayoría de la gente no respondía. Afortunadamente, vieron que el trabajo que se hizo estaba dando resultado, incluso se les tomaba en cuenta en la misma revisión del contrato”. Repartiendo volantes, reuniéndose y buscando asesoría jurídica, juntaron

²⁶ Luis Fernando Flores Olague, “Análisis de los factores de acción social de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa”. En *Movimientos sociales en Querétaro*, coordinado por Gilberto Silva (México: UAQ, 1984), 143-150.

²⁷ *Noticias*, 1 de mayo de 1980, “A la clase trabajadora. Al pueblo de Querétaro”, “Manifiesto a los trabajadores”.

²⁸ Luis Fernando Flores Olague, “Análisis de los factores de acción social de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa”, 163-168. AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

firmas para destituir al comité sindical. Sin embargo, inmediatamente empezaron a ser hostigados. La policía judicial los seguía hasta sus casas y vigilaba sus reuniones; “hasta el obispo nos presionaba para que ya paráramos eso”, recordó Fernando.²⁹ El grupo resistió y recibió asesoría y apoyo de diferentes lados. El Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD) les dio una rápida capacitación en materia de leyes laborales. Y por parte de estudiantes de Psicología y del Consejo Estudiantil Democrático Universitario de Querétaro (CEDUQ) quienes hicieron el enlace con el FNAD. Finalmente, el 27 de septiembre, el turno nocturno inició un paro de labores y en la mañana del domingo 28 de septiembre, ante la asistencia de tres mil obreros a la asamblea general del sindicato fue destituido el comité de Cano Villafaña y elegido por aclamación el de Moreno Sánchez, quien presionó a la CTM para lograrlo”. Asamblea con un ambiente muy caldeado, según refieren las fuentes.³⁰

A la par, desde finales de 1980, los trabajadores de Kellogg’s empezaron a organizarse ante los atropellos de la empresa y los malos manejos del contrato colectivo por parte del sindicato, encabezado por Primitivo Rodríguez García. En la asamblea de los trabajadores del 24 de octubre, el comité ejecutivo del sindicato fue destituido y fue nombrado un nuevo comité encabezado por Francisco Olvera Martínez como secretario general, “a lo cual se opuso la empresa, los dirigentes charros y la Federación”. La empresa respondió despidiendo inmediatamente al nuevo comité y a numerosos trabajadores que simpatizaban con éste. Un mes después, y a pesar de presentar la documentación requerida, una vez más, los miembros del comité fueron despedidos junto con los trabajadores que apoyaron al nuevo sindicato. Las indemnizaciones otorgadas a los despedidos fueron miserables, por ello Victoriano Chávez, Olvera Martínez, secretario de trabajo y conflictos, y Martín Rueda Segura organizaron las manifestaciones en enero de 1981.³¹

En la noche del 15 de enero, el exsecretario general del sindicato, Francisco Olvera Martínez fue detenido por la Policía Judicial acusado de hacer pintas en una propiedad privada con la leyenda “Exigimos la reinstalación de los trabajadores

²⁹ Entrevista con Fernando Galván Acosta realizada el 19 de marzo de 2020. Fernando Galván Acosta (1947, San Juan del Río, Qro.), laboró en distintas fábricas, como Industria del Hierro y Tremec. Ahí, participó en el grupo disidente que destituyó a Cano Villafaña. Después trabajó en el magisterio. A principios de los noventa, participó en el Frente Independiente de Organizaciones Sociales y fue simpatizante del PRD y el PT, sin afiliarse a ninguno. Posteriormente, se afilió a Morena.

³⁰ Entrevista con Fernando Galván Acosta, *Ibíd. Es ratificado por mayoría el nuevo comité ejecutivo del sindicato de Tremec*, 28 de septiembre de 1980; AGN, galería 2, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981. El 27 de septiembre, desde Chilpancingo, Guerrero, uno de los resolutive especiales del III Encuentro Nacional Sobre Legislación Universitaria, fue en solidaridad a la lucha en Tremec, muy posiblemente impulsado por el Consejo Estudiantil de Psicología de la UAQ, participe en el mismo: “Apoyar al movimiento democrático que lleva a cabo la gran mayoría de miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Tremec en Querétaro, encabezado por el comité ejecutivo recientemente electo, cuyo secretario general es Rafael Adelaido Moreno. Responsabilizar al Gobernador del Estado de cualquier agresión contra los dirigentes o sus familias. Exigir la solución de sus demandas: desconocimiento del anterior comité charro, reconocimiento legal al nuevo comité y reinstalación de los despidos”. *Punto Crítico*, octubre de 1980, “A los trabajadores, profesores y estudiantes universitarios. A la opinión pública”.

³¹ AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

despedidos de Kellogg's", lo que provocó mucha indignación entre los trabajadores de la empresa, quienes interpretaron el hecho como una maniobra urdida por Kellogg's para impedir el paro general convocado para el día siguiente, el cual ya no se llevó a cabo.³² Dicho trabajador era miembro del PMT -de hecho, parece que la base del sindicato estaba adherida al mismo partido-, organización que exigió su libertad en una marcha realizada el 28 de enero. Dijo Olvera Martínez: "Hubo muchas pérdidas y además bastantes problemas, se perdió el movimiento, las demandas laborales, el objetivo central no se pudo recuperar y el trabajo político dentro del sindicato acabó por desviarse totalmente".³³ Además, estaba el rumor de una posible intervención de la CTM que buscaría que el sindicato se uniera a sus filas. Recordó, Martín Rueda Segura, que había empezado a laborar en Kellogg's:

Participamos en la organización sindical en Kellogg's, un movimiento que en sus inicios fue asesorado y preparado por personas como Francisco Olvera Martínez, mejor conocido como "el Chiva", por sus características físicas, y que llegó a ser secretario general del sindicato de Kellogg's, dirigente del movimiento y, finalmente, reprimido, tomado preso en el penal de San José el Alto y a partir de ahí descabezaron y destruyeron al movimiento de Kellogg's, con el despido de cerca de seiscientos trabajadores. El movimiento fue asesorado por un personaje central en la vida de este país: Demetrio Vallejo. Él, directamente, trabajaba con Francisco Olvera, con otros tres compañeros, cuyos nombres no recuerdo, y conmigo. Empezamos siendo cien trabajadores de base de Kellogg's y llegamos a formar, por lo menos, unos diez comités de base que eran las células a partir de las cuales organizábamos el análisis, la discusión y la estrategia contra un comité sindical "charro", que para ese tiempo negociaba un contrato colectivo y, como era costumbre, el contrato colectivo se vendió. La venta del contrato colectivo comenzaba porque el mismo se negociaba en Acapulco, los incrementos salariales eran de risa, las prestaciones disminuían y el llevarlos a una playa, apapacharlos con alcohol y prostitutas era la forma de ablandarlos. Finalmente, las prebendas para los "charros" fue lo que detonó el movimiento que lleva a un paro general de la fábrica, manifestaciones públicas, destitución del comité "charro", la elección de un comité democrático y, después de ahí, una negociación, al siguiente año, de salarios, que termina con el despido injustificado de Francisco Olvera, la elección de otro comité sindical democrático, el despido de ese comité y un tercer comité en el que ya participé yo en la cartera de Trabajos y Conflictos, también fuimos despedidos. La solución final de la empresa fue despedir a seiscientos trabajadores de los novecientos que tenía la empresa [...] no presentaron ningún argumento, todos ellos fueron despidos injustificados que se combatieron en

³² AGN, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

³³ Luis Fernando Flores Olague, "Análisis de los factores de acción social de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa", 150-159.

los tribunales, los tribunales también son patronales y terminaron dándole la razón a la empresa y uno por uno fue recibiendo su liquidación.³⁴

La empresa reemplazó a la casi totalidad de su fuerza de trabajo, dando de baja o liquidando a la mayoría de sus empleados y obreros con antigüedad.

Retomando el caso de Tremec, los trabajadores se querían distanciar de la CTM. En una asamblea general realizada el 25 de enero de 1980, los delegados de la CTM enviados por Fidel Velázquez, fueron recibidos al grito de “fuera líderes vendidos, su presencia aquí no es grata, fuera, fuera”. Moreno Sánchez quiso calmar las aguas señalando que habían sido enviados con la intención de apoyarlos con asesoría para revisar el contrato colectivo, “la asamblea contestó en su totalidad que no querían saber nada de la CTM, no obstante que pertenecían a ella”. Finalizada la asamblea fueron marchando hasta el Jardín Obregón -hoy Zenea- en el Centro de la ciudad entre cánticos como “este puño sí se ve”. En el mitin “los oradores lanzaron ataques a la CTM, al gobernador del estado, a líderes vendidos e hicieron saber que el gobierno estatal estaba contra los trabajadores y a favor de los empresarios.³⁵

Esa misma mañana, Homero Turrubiates Guerrero y Carlos Bustos, asesores del comité, junto a Crisóforo Alvarado y Fernando Galván Acosta, miembros del comité ejecutivo del mismo sindicato, fueron secuestrados. El gobierno del estado negó categóricamente tener alguna “injerencia” en la desaparición, pronunciándose “respetuoso de la autonomía sindical y el derecho de huelga”. Por su parte, Fidel Velázquez advirtió a los líderes del sindicato “que deben expulsar la asesoría que están recibiendo de organismos ajenos al movimiento” por parte de “seudo partidos de tendencia de izquierda, la cual no puede ser admitida, puesto que se han pronunciado abiertamente como enemigos de esta central”. De igual modo, el dirigente cetemista local Ezequiel Espinoza Mejía, manifestó que la CTM Querétaro “redoblará su lucha en contra de los sindicatos blancos y de los radicales de izquierda seudorredentores de los trabajadores”.³⁶

³⁴ Entrevista con Martín Rueda Segura realizada el 28 de julio del 2014. Martín Rueda Segura (Querétaro, Qro., 1963), es Licenciado en Sociología y Maestro en Análisis Político por la UAQ. Inició su vida laboral a temprana edad como obrero, donde participó en la lucha obrera de la fábrica Kellogg's. Militó en el PMT, donde fue dirigente estatal; en el PMS, donde fue el presidente del comité de elecciones en 1988, dejando la militancia tras ese proceso. Reingresó a la militancia en el PRD entre el 2000 y el 2002, separándose del mismo hasta el 2012-2013. Actualmente milita en Morena y es docente y directivo en el COBAQ desde 1999.

³⁵ AGN, galería 2, fondo DGIPS, Caja 1665 C/137634/2/Empresa y trabajadores 1651-B-011, 1972-1981.

³⁶ *Diario de Querétaro*, 31 de enero de 1981, “Ninguna injerencia estatal en la desaparición de 4 líderes” por Juan Álvaro Zaragoza y Lorenzo A. Caraveo, “Apoya la CTM a la base obrera de Tremec”, “El caso, detonante de un movimiento a nivel nacional”, “Diálogo, cuando haya propuesta razonable: Tremec”. Según un informe de la organización maoísta Línea Proletaria, habría tenido participación en esta lucha en Tremec, pero no queda claro el cómo. “Informe: Línea Proletaria”, *Organización*, n.4, agosto de 1981, pp.13-21, citado en Arturo Anguiano, *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995* (México: UAM, 1997), 34. Platicando con dos exmilitantes de Línea Proletaria, Agustín Acosta Zavala y Antonio Guzmán Vázquez, a decir de ellos, no hubo “brigadas obreras” en Querétaro. Dijo Acosta: “un servidor fue miembro del aparato organizador de la Zona Centro de LP (Hidalgo, Guanajuato, D.F., San Luis Potosí), no hicimos trabajo político-ideológico en Querétaro en el periodo 1976-79, que fue el periodo en que LP abrió su presencia en estos estados. Lo más cerca que estuvimos de ese estado fue en Tula, Hidalgo, donde intentamos, sin éxito, hacer trabajo en la Refinería. Hasta ahí mi información y mis recuerdos. Después del año 79, ‘colitas’ de LP llega-

El 28 de enero de 1981 los trabajadores de Tremec volvieron a ondear las banderas rojinegras, ya que el sindicato demandaba un aumento del 60% del salario (a los pocos días redujeron su exigencia a 50%) a lo que la empresa sólo accedía al 20%, por lo que los 4,237 trabajadores iniciaron la huelga, comenzando las pláticas entre ambas partes, con la representación, por parte del sindicato, de Moreno Sánchez como secretario general. Sin embargo, las pláticas se rompieron el 30 de enero a las 8:05 pm. Tras cinco días desaparecidos, los dos asesores y los dos integrantes del sindicato -liberados por sus captores- fueron llevados en hombros durante un mitin el 31 de enero de ese mismo año, en el Jardín Guerrero. Al respecto, escribieron en *Proceso* en su número del 26 de enero:

En la mañana del miércoles 28, las principales calles de esta ciudad aparecieron tapizadas con volantes que advertían a la población sobre los “vagos y mercenarios” que intentan “hacernos vivir momentos de zozobra y violencia”. Fue el preámbulo de la huelga del Sindicato de Trabajadores de Transmisiones y Equipos Mecánicos (Tremec), que estalló ese día, a las 12 horas, rompiendo así con 16 años de asesoría cetemista. Esos “vagos y mercenarios” son los militantes del PMT y los estudiantes de psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro que, “bajo el pretexto de la revisión salarial de Tremec, pretenden tomar el movimiento obrero queretano” para crear “el desorden y la anarquía”. Sólo que el PMT no tiene participación en el conflicto laboral de Tremec, la empresa más importante de la entidad. “El gobierno estatal y los empresarios nos quieren usar como pretexto para reprimir a los trabajadores”, señaló Heberto Castillo, dirigente de ese partido. También –continuó- quieren impedir que los obreros acudan a la protección de un partido democrático y circunscribir su movimiento a lo estrictamente sindical, sin posibilidad de que exista la solidaridad no sólo de los obreros, sino de los campesinos, estudiantes, empleados, intelectuales y profesores agrupados en una organización política. “El ingrediente político del movimiento queda así eliminado”, añadió.³⁷

Continuó la revista:

El Sindicato [...] no ha solicitado la ayuda del PMT ni de otro partido. Sus asesores pertenecen al Frente de Abogados Democráticos y son el principal obstáculo para obtener el respaldo económico y moral de los obreros de la CTM. Fidel Velázquez, dirigente de esta central, “exige participación en las pláticas con la empresa”, afirmó Rafael Adelaido Moreno, secretario general del Suttremec, al salir de una audiencia con aquel. Pero esta posibilidad quedó frustrada el domingo 25, cuando la casi totalidad de los 4,230 empleados de Tremec, en una asamblea, rechazaron la asesoría cetemista. Corrieron y vituperaron a cuatro dirigentes enviados por Fidel Velázquez,

ron a Qro. Es otro tema que ya no conocí, porque en el 79-80 LP, como corriente, desapareció con todos sus aparatos”. Pláticas realizadas en marzo de 2020.

³⁷ *Proceso*, 26 de enero de 1981, “Campaña contra obreros queretanos que rechazan la tutela de la CTM” por Fernando Ortega Pizarro.

sobre todo al negarse a darles su apoyo para protestar por la desaparición de dos asesores (Homero Turubiartes y Carlos Bustos) y un miembro del comité ejecutivo del sindicato (Crisóforo Alvarado). [...] Al no contar con el apoyo de la CTM, central a la que pertenece, el Suttremec encontró el respaldo de sindicatos independientes nacionales, como el Sutin y los telefonistas, además de algunos locales, como los de las empresas Gerber, Kellogg's y Celanese. Pero no pidieron la colaboración de ningún partido y -agregó Adelaido Moreno- decidieron permanecer en la CTM, para "democratizarlo desde adentro". Nadie sabe quién colocó los volantes firmados por la "Conciencia Popular Obrera", también desconocida. Sin embargo, muchos de sus juicios coinciden con las opiniones del presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Querétaro, Víctor Manuel Díaz. El dirigente empresarial y gerente de Singer consideró que es una "verdad real" la injerencia de grupos partidistas y de los estudiantes de psicología "izquierdistas" en los movimientos obreros, para desestabilizar a la industria "como ocurre en Tremec, y provocar presiones políticas con miras, tal vez, a la sucesión presidencial". [...] El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Mariano Palacios Alcocer, molesto, señaló que no se podía tomar en serio un panfleto de una organización desconocida [...] Niega que la universidad sea campo de batalla de "desequilibrados y aves de rapiña que buscan la disolución social y la violencia en la ciudad", como afirman los volantes. Arturo Romo, secretario adjunto de Educación Política de la CTM, en asamblea realizada el viernes 30 en esa ciudad, fue quizá más tético: "Si en el estado se desencadenan movimientos como el de Tremec, manipulados por el PMT, u otro partido de izquierda, se podría llegar a una tragedia nacional como la de 68 y se abrirían las puertas a un gobierno dictatorial". Fidel Velázquez, que presidió esa asamblea cetemista, ratificó la advertencia de Romo.³⁸

En *Proceso* dieron cuenta del secuestro en su número del 9 de febrero:

Conciencia Popular Obrera, la misteriosa organización que surgió al iniciarse la huelga en la trasnacional Transmisiones y Equipos Mecánicos (Tremec), en uno de sus últimos comunicados advirtió: "O actúa el gobierno en contra de los mercenarios comunistas (los asesores independientes del Suttremec) o lo hacemos nosotros". Esta amenaza la cumplió tres días antes que comenzara la huelga: secuestró, durante 144 horas, a dos asesores y a dos miembros del comité ejecutivo del Sindicato [...], el que pidió el auxilio del Frente Nacional contra la Represión. Homero Turrubiartes, asesor jurídico, secuestrado junto con Carlos Bustos (asesor contable) y los sindicalistas Galván Acosta y Crisóforo Alvarado, narró lo sucedido: "El 25 de enero recibimos un aviso anónimo de que íbamos a ser secuestrados los cuatro asesores. Decidimos que cada par de asesores se hiciera acompañar por dos sindicalistas. Salió el primer vehículo. Cinco miembros de Conciencia Popular Obrera, en un Le Baron, nos cerraron el paso. Nos

³⁸ *Proceso*, 26 de enero de 1981.

bajaron del auto, apuntándonos con su revólver en la cara. Viajamos en el automóvil con las manos atadas y vendados los ojos. Luego nos pasaron a una Combi blanca, donde estuvimos tres días. Nos llevaron, después, a una cárcel clandestina. Otros tres días. Pero esta vez nos torturaron psicológicamente: ¿a quién matamos primero?, decían. Salimos de la cárcel y viajamos en otra Combi. Nos sacaron, y uno de ellos nos dijo: 'No es cosa nuestra, nosotros cumplimos órdenes'. La Combi partió. Quedamos libres". La ayuda del Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD) continúa siendo el motivo de los ataques contra el comité ejecutivo del Suttremec, cuya base decidió cancelar la asesoría de la CTM por "ineficiente y proempresarial". Además de Conciencia Popular Obrera, el Frente Bandera Ce-temista distribuye volantes y los pega en el centro de la ciudad. Rafael Adelaido Moreno, dirigente del sindicato de Tremec -la empresa número uno en el estado y la 33 en el país-, señaló que la trasnacional, ante el poco éxito que ha tenido para desprestigiar al movimiento, empezó a corromper a varios trabajadores, para provocar división entre los demás. [...] En asamblea, decidieron esperar una proposición razonable de la empresa, que se sostiene en el 20 por ciento, y reafirmaron en sus cargos a los asesores independientes. Estos aceptaron, no obstante que la policía judicial hostiga a sus familias, vigilándolas todo el tiempo.³⁹

En la organización y revista *Punto Crítico* también reflexionaron al respecto de la "democracia sindical en TREMEC", en el número de marzo:

Como respuesta a la combatividad y movilización de los trabajadores de Tremec, el gobierno del Estado (que dirige un sorbino de Fidel Velázquez), la patronal y el charrismo iniciaron una campaña violenta contra el movimiento. Durante una semana estuvieron secuestrados dos dirigentes y dos asesores sindicales. La empresa, a pesar de sus altas ganancias (550 millones de pesos en 1980) mantiene un ridículo ofrecimiento de 20% de aumento a los salarios. Los charros de la CTM, amenazados de perder al sindicato más importante de Querétaro, condiciona su solidaridad a la huelga a la aceptación de su asesoría eliminando a los abogados democráticos. Los trabajadores, a pesar de haber estallado el movimiento sin fondo de resistencia, han mostrado una firme decisión de lucha, y en todos los foros, incluso en las pláticas con Fidel Velázquez, han confirmado su intención de seguir en el camino de la democracia con la participación de todos los trabajadores en la vida sindical y enfrenta al charrismo, la patronal y al Estado. Hoy en el sindicato de Tremec, está en juego una de las principales demandas de los trabajadores mexicanos: la democracia y autodeterminación sindical; y es deber de los trabajadores democráticos dar la más amplia cobertura y solidaridad a este movimiento.⁴⁰

³⁹ *Proceso*, 9 de febrero de 1981, "Con secuestros y corrupción se intenta acabar la huelga en Tremec" por Fernando Ortega Pizarro.

⁴⁰ *Punto Crítico*, marzo de 1981, "Democracia sindical en TREMEC".

Ricardo Pacheco Silva, obrero en Tremec de 1978 a 1985, e integrante de varios comités sindicales en la comisión de deporte, recordó sobre la huelga:

Tenía mucha participación política con el sindicato. Todos participaban porque había mucha militancia en los obreros, pero sobre todo la influencia política que tuvo la UAQ a través de la OIR, el PMT, el PCM y la ACNR. En el CEDUQ había militancia en esos partidos, pero todos muy activos y respetuosos de las posturas. No fue un movimiento fácil, también había muchos infiltrados de la empresa y gobierno que intentaron romper los movimientos pero hubo más unión entre todos. Fuimos más los que buscamos el beneficio colectivo. Recuerdo que giraron órdenes de aprehensión contra de cinco de nosotros por haber llevado a Nicolás Cano Villafaña a patadas desde la planta hasta Conciliación y Arbitraje a desistirse del Contrato Colectivo que habían firmado. A un compañero, de apellido Galván, era profesor de primaria y obrero, lo secuestraron para poder presionar. Después nos acusaron de “Judas” por querer romper el contrato colectivo. Fueron tiempos muy difíciles. La huelga que duró 36 días estuvo muy dura, habíamos quienes nos dedicábamos a elaborar volantes de información, íbamos a los mercados, la gente nos apoyaba mucho, también fuimos a bolear al Edo. de México, a Monterrey y a Hidalgo, el apoyo de universidades y la sociedad en general fue muy importante. Sí fue muy intenso.⁴¹

El 7 de febrero de 1981, en una conferencia de prensa en la Ciudad de México, Moreno Sánchez, Olvera Hernández y Antonio Escamilla, declararon que “nunca hemos pensado salirnos de la CTM”. Pasados los días, el 16 de febrero, el sindicato prescindió de sus asesores, “identificados claramente por sus ideas extrañas”, declarando Moreno Sánchez que tal decisión fue tomada “para bien de nuestra organización”. Finalmente, con la intervención de Enrique Burgos García como representante del gobierno estatal, en la noche del 3 de marzo se llegó a un acuerdo del 33% de aumento salarial y el 50% de salarios caídos desde el inicio de la huelga, así como un mayor seguro de vida y aumento de las becas, siendo el paro más largo de Tremec en sus entonces dieciséis años de historia, con 37 días en huelga. Las banderas rojinegras fueron retiradas y los trabajadores volvieron a laborar al día siguiente, con un comité sindical dividido, cuyas siguientes asambleas acabaron en golpes. Al paso de los días, el nuevo comité fue nombrado en contubernio entre empresa y gobierno. Un par de semanas después, todos los integrantes del comité de Adelaido fueron despedidos.

Conclusiones

Con las huelgas en Kellogg’s, Tremec y la desaparición forzada de Arnulfo Córdova Lustre en marzo de 1981 (militante del PCM, quien encabezó un paro de labores durante la construcción de la fábrica de Kimberly Clark en San Juan del Río.

⁴¹ Entrevista con Ricardo Pacheco Silva realizada el 5 de septiembre de 2020. Ricardo Pacheco Silva (Querétaro, Qro., 1960), fue trabajador en Kellogg’s y en Tremec. Posteriormente, fue docente en la UAQ. Fue fundador del PRD, del cual se alejó.

Su desaparición y asesinato es el único de su caso en Querétaro, todavía en el marco de la llamada “guerra sucia”), la represión llegó a su punto más alto, incrementándose los despidos. Los obreros sindicalistas quedaban prácticamente vetados, a través de “listas negras” que se compartían entre las empresas. De ahí que muchos de ellos, ante tal cerrazón, pasaron a laborar en otros sectores y, paulatinamente, transitaron de la lucha obrera a la lucha urbano-popular, al incursionar en el comercio informal y al demandar mejoras en sus colonias. La subsecuente crisis económica hirió mortalmente a la lucha obrera del momento, la que tuvo que pelear, ya no por más derechos, sino por no perder el trabajo y, así, poder llevar algún sustento a la familia.

Estos casos, son sólo ejemplos del nivel que adquirió la lucha obrera en el estado de Querétaro, sobre todo en su zona industrializada, la que tendió puentes con la lucha estudiantil -principalmente con las escuelas de Ingeniería y de Psicología de la UAQ-, los partidos políticos de izquierda -sobre todo con el PMT y el PCM, aunque también hubo otras expresiones, como maoístas y anarquistas- y, posteriormente, una vez reprimidos los obreros, con la lucha urbano-popular. Lo que nos da una idea de la presencia de las corrientes de izquierda en la entidad, aterrizadas en el ámbito obrero. En un momento en el que algunas organizaciones de izquierda apelaban por abrir espacios de participación electoral, como el PCM que alcanzó su registro a finales de los setenta y el PMT a mediados de los ochenta; partidos que, con estrategias y metas distintas, buscaban encaminar la lucha de la clase trabajadora. Uno y otro partido tuvieron sus primeros grupos de militantes en fábricas del municipio de Querétaro, sobre todo en Tremec (el PCM, ampliará sus bases en el magisterio democrático; el PMT sí sumó más obreros, luego de un trabajo de base más enfocado a los mismos), en cuyo sindicato, por decirlo de una forma, “nació” parte de la izquierda queretana, sin que dicho sindicato en sí mismo haya sido un espacio de izquierda.

A su vez, podemos vislumbrar que la historia económica, política, social y cultural es más heterogénea, cambiante y compleja de lo que se suele creer o difundir desde el discurso gubernamental de *pax queretana*, dando cuenta de numerosas huelgas, mítines, asambleas, marchas, etcétera, que, en su conjunto, dan forma a las luchas sociales en la entidad en la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI.

Fuentes documentales

Bibliográficas

- Anguiano, A. *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*. México: UAM, 1997.
- Bizberg, I. “Auge y decadencia del corporativismo”. En *Una historia contemporánea de México*, coordinado por Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg, t. I, México: Océano / Colmex, 2003.
- Flores Olague, LF. “Análisis de los factores de acción social de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa”. En *Movimientos sociales en Querétaro*, coordinado por Gilberto Silva, México, UAQ, 1984.

- Keren, DJ. *Trabajo y transformación económica de Querétaro*. México: INAH / COBAQ / Voz Crítica, 1997.
- Meyer, L. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México: Ediciones Cal y Arena / Debosillo, 2008.
- Simon Delgado, K. *Querétaro, historia de lucha. Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*. México: UAQ, 2023.
- Whaley, A. “Una década de insurgencia sindical, una década de resistencia: 1975-1985”. En *La izquierda mexicana del siglo XX. Libro 2. Movimientos sociales*, coordinado por Arturo Martínez Nateras. México: UNAM, 2016.

Hemerográficas:

- Manuel Guevara Castro, “Manifestación de apoyo a GDO fue el desfile obrero”, *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1970.
- Manuel Guevara Castro, “Símbolo de unidad obrera, el desfile”, *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1971.
- “Manifestación obrera de unidad en torno al Gobernador, fue el desfile”, *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1972.
- “La industria rechaza la semana de las 40 horas”, *Diario de Querétaro*, 30 de abril de 1973.
- “Que los líderes obreros atentan contra la producción”, *Diario de Querétaro*, 11 de septiembre de 1973.
- “Los primeros emplazamientos de huelga, ayer”, *Diario de Querétaro*, 11 de septiembre de 1973.
- “Estalló la huelga en Purina, Gerber, Singer y Link Belt”, *Diario de Querétaro*, 2 de octubre de 1973.
- “Expusieron su problemática al Gobernador”, *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1975.
- “Con todo orden se celebró el desfile del Día del Trabajo en esta ciudad”, *Diario de Querétaro*, 3 de mayo de 1976.
- Juan Álvaro Zaragoza y Lorenzo A. Caraveo, “Ninguna injerencia estatal en la desaparición de 4 líderes”, *Diario de Querétaro*, 31 de enero de 1981.
- “Apoya la CTM a la base obrera de Tremec”, *Diario de Querétaro*, 31 de enero de 1981.
- “El caso, detonante de un movimiento a nivel nacional”, *Diario de Querétaro*, 31 de enero de 1981.
- “Diálogo, cuando haya propuesta razonable: Tremec”, *Diario de Querétaro*, 31 de enero de 1981.
- “Política antiobrero en la empresa TREMEC”, *El Rebelde*, 17 de septiembre de 1976.
- Sergio A. Venegas, “Estamos dispuestos al diálogo: Sindicato de Tremec”, 22 de abril de 1974.
- Sergio A. Venegas, “Tremec aceptó investigar a uno de sus supervisores”, *Noticias*, 23 de abril de 1974.
- Sergio A. Venegas, “Desde anoche, las banderas rojinegras en Tremec”, *Noticias*, 24 de abril de 1974.

- “El orden y el espíritu cívico, imperaron en la parada obrera, pese a las provocaciones”, *Noticias*, 3 de mayo de 1975.
- “La empresa ‘Laboratorios Vineland’, no sólo se niega a reconocer el sindicato; toma represalias contra uno de sus miembros”, *Noticias*, 16 de enero de 1976.
- “A la clase trabajadora. Al pueblo de Querétaro”, *Noticias*, 1 de mayo de 1980.
- “Manifiesto a los trabajadores”, *Noticias*, 1 de mayo de 1980.
- Augusto Miquis, “El derrumbe de la CTM”, *Por qué?*, 5 de octubre de 1972.
- “Celanese: huelga no, cesados sí”, *Proceso*, 15 de enero de 1977.
- José Reveles, “Atalaya 79: la filosofía del empresario”, *Proceso*, 19 de noviembre de 1979.
- Fernando Ortega Pizarro, “Campaña contra obreros queretanos que rechazan la tutela de la CTM”, *Proceso*, 26 de enero de 1981.
- Fernando Ortega Pizarro, “Con secuestros y corrupción se intenta acabar la huelga en Tremec”, *Proceso*, 9 de febrero de 1981.
- “A los trabajadores, profesores y estudiantes universitarios. A la opinión pública”, *Punto Crítico*, octubre de 1980.
- “Democracia sindical en TREMEC”, *Punto Crítico*, marzo de 1981.
- Tremec Circular*, 17 de diciembre de 1975.

Archivísticas:

AGN, Fondo DFS y Fondo DGIPS.

Entrevistas realizadas por el autor:

- Entrevista con Rosalío Olguín Olvera realizada el 23 de agosto de 2013.
- Entrevista con Martín Rueda Segura realizada el 28 de julio del 2014.
- Entrevista con Fernando Galván Acosta realizada el 19 de marzo de 2020.
- Entrevista con Juan Carlos Beas Torres realizada el 5 de agosto de 2020.
- Entrevista con Ricardo Pacheco Silva realizada el 5 de septiembre de 2020.
- Pláticas con Agustín Acosta Zavala y Antonio Guzmán Vázquez realizadas en marzo de 2020.

ECOTURISMO PARA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

*Ecotourism for environmental conservation:
a bibliographic review*

MIGUEL ANGEL JESÚS SALAS QUEZADA¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024

RESUMEN

Este documento presenta el estado del arte sobre el papel del ecoturismo en el cuidado del entorno natural. El objetivo consistió en recopilar y analizar las contribuciones realizadas sobre el tópico en los contextos internacional, nacional y local. Se realizó una indagación bibliográfica y documental en buscadores especializados y base de datos institucionales. Los resultados muestran que los estudios sobre el tema se podrían enmarcar en 5 ejes: diagnóstico, promoción al desarrollo turístico, conservación, subjetividad e impacto ambiental. Asimismo, el ecoturismo no ha sido asimilado en el tramado social de la realidad latinoamericana debido a diversas limitantes y problemáticas de diferente naturaleza. Se concluye con la importancia de la cooperación intersectorial para que el ecoturismo pueda ofrecer resultados al corto y largo plazo. Se destaca la necesidad de repensar el ecoturismo ante la crisis e incertidumbre socioambiental del siglo XXI.

Palabras clave: medio ambiente, ecoturismo, crisis socioambiental

ABSTRACT

This paper presents the state of the art on the role of ecotourism in the care of the natural environment. The objective was to compile and analyze the contributions made on the topic in the international, national and local contexts. Bibliographic and documentary information was carried out in specialized searches and institutional databses. Results show that studies on the topic could be framed in 5 axes –diagnostic, promotion of tourism development, conservation, subjectivity and environmental impact–. Likewise, ecotourism has not yet being assimilated within the social reality of Latin America due to several limitations and problems of different nature. It concludes with the importance of intersectoral cooperation so that ecotourism

¹ Licenciado en Biología, Maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas –UAZ-. Actualmente es docente investigador de la UAZ donde imparte diversas asignaturas en el nivel superior. Asimismo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores –SNI- donde realiza estudios sobresociedad y medio ambiente. Correo electrónico: miguelbio2626@gmail.com

can offer results in the short and long term. The need to rethink ecotourism in the face of the socioenvironmental crisis and uncertainty of the 21st century is also highlighted.

Keywords: Environment, ecotourism, socioenvironmental crisis.

Introducción

De acuerdo con Equihua,² hoy en día la humanidad está inmersa en una etapa llamada *Antropoceno*. Dicha fase se caracteriza por la crisis e incertidumbre socioambiental que impera en el siglo XXI debido a la degradación de los ecosistemas, los recursos naturales y por el problema de cambio climático. Con respecto al acelerado modelo de desarrollo industrial, García *et al.*³ refieren que en la actualidad la producción y emisión de gases de efecto invernadero (GEI) son tres veces más en comparación con el siglo pasado. Esta exacerbada producción de GEI ha incrementado la temperatura terrestre en 0.8° y a finales del presente siglo podría incrementar 2°. Esto implica una situación de extremo peligro para todas las formas de vida del planeta.

En consecuencia, desde el siglo XX ha habido propuestas por diversos colectivos como los gobiernos, los medios de comunicación, los organismos internacionales, las ONG y la sociedad en general para afrontar y aminorar esta problemática ambiental en todas las esferas sociales: industria, educación, economía, política, turismo, etc. En este último sector, ha emergido la figura de turismo sustentable o bien de ecoturismo como un mecanismo que conjuga al turismo y las prácticas proambientales. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) caracteriza al ecoturismo como

la actividad de esparcimiento del ecoturismo se desarrolla en contacto con la naturaleza, y la motivación principal de ecoturista es la observación de ésta y el disfrute de la cultura dominante en las áreas naturales. El desarrollo de la actividad turística busca no producir impactos negativos en el medio ni en la sociedad y cultura dominante en las áreas naturales. La actividad ecoturística mejora la protección de las áreas protegidas: genera recursos económicos para las poblaciones locales; ofrece oportunidades de empleo a la población autóctona; y crea concienciación y sensibilización de la población local y los turistas hacia los recursos naturales.⁴

A este respecto, Rebollo⁵ comenta que el ecoturismo pretende realizar un turismo sin alterar o destruir el medio natural, es decir, trata de aminorar los

² Miguel Equihua, Arturo Hernández, Octavio Pérez, Benítez Griselda, Ibáñez Sergio, “Cambio climático: el antropoceno”. *Revista Ergo Sum*, Vol. 23. No. 1. (2016): p.69. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10444319008.pdf>

³ Carlos García, Estrada Francisco, Benjamín Martínez, “Cambio climático y estadística oficial”. *Revista internacional de estadística y geografía*, Vol. 1. No. 1. (2010): p. 3. https://rde.inegi.org.mx/rde_01/doctos/rde_01_art1.pdf

⁴ José Crespo, “Orígenes e impactos del ecoturismo”. *Revista Kalpana*. No. 18. (2020): p. 8. <https://publicaciones.udet.edu.ec/index.php/kalpana/article/view/8>

⁵ Nidia Rebollo. *Ecoturismo* (Estado de México: Red Tercer Milenio, 2012) p. 15.

impactos negativos generados por los turistas como la contaminación del suelo, el aire y el agua.

Debido a lo anterior, el ecoturismo ha experimentado gran relevancia y protagonismo en las últimas décadas en los escenarios social y ambiental. Con base en lo anterior, se plantea la interrogante: ¿el ecoturismo es un mecanismo concreto para la conservación del entorno natural?

De esta manera, el presente documento tiene el objetivo de recopilar y analizar las contribuciones realizadas sobre el tópico emergente de ecoturismo y cuidado del medio ambiente.

Metodología

Se empleó un estudio cualitativo. La recolección de datos consistió en una búsqueda y análisis de material bibliográfico y documental que aborden la variable de investigación. Para ello, se emplearon buscadores académicos especializados, base de datos y repositorios institucionales como Redalyc, Scielo, Google Académico, entre otros. Los hallazgos se organizaron en tres secciones: 1) estudios realizados en otras latitudes de México, especialmente de Latinoamérica e Iberoamérica; 2) textos centrados dentro de territorio mexicano; 3) una exploración de lo que acontece de manera local. Los documentos recopilados fueron sistematizados a partir de ejes para su posterior análisis.

Resultados

Se identificaron documentos, principalmente artículos de divulgación científica seguidos de un menor número de tesis para la obtención de grado académico en el contexto internacional, con especial énfasis en Latinoamérica e Iberoamérica. En el contexto nacional la situación es similar; por su parte, en el contexto regional, la información es nula. Fue posible identificar que los estudios del tópico están enmarcados principalmente en 5 ejes: 1) el diagnóstico, 2) la promoción del desarrollo turístico, 3) la conservación, 4) la subjetividad y 5) el impacto ambiental.

1. Ecoturismo para la conservación del entorno en el escenario internacional

1.1 Diagnóstico

Del primer eje, encontramos el documento denominado “Ecoturismo: una revisión de sus elementos fundamentales” de Wu & Carrasco,⁶ el cual tiene el objetivo de analizar y entender el concepto de ecoturismo y sus posibles impactos positivos y negativos para guiar la práctica del ecoturismo. Para ello, se realizó una revisión de la literatura sobre tres variables importantes: el ecoturismo, el desarrollo y el turismo sostenibles. Los autores encontraron por lo menos 85 definiciones de ecoturismo; resulta difícil de establecer una definición de dicho concepto ya que trata de describir una actividad, una filosofía y un modelo de desarrollo integrados a aspectos económicos,

⁶ Xi Wu, Eva Carrasco, “Ecoturismo: una revisión de sus elementos fundamentales”. *Revista DELOS*. No. 28. (2017): p. 4.

<https://www.eumed.net/rev/delos/28/ecoturismo.html#:~:text=El%20ecoturismo%20es%20una%20actividad,flora%20y%20fauna%20del%20lugar.>

ecológicos y sociales. Por otra parte, los autores identificaron una serie de impactos negativos y positivos agrupados en tres dimensiones: económico, social y medioambiental. Referente a la primera, los beneficios por la generación de empleos y de ingresos ya que la subsistencia de muchos hogares y familias radica en los productos y servicios que ofrecen a los turistas. Una de las implicaciones negativas es que, en algunos casos, los pobladores pierden sus hogares porque las zonas donde viven son declaradas áreas naturales protegidas y se ven obligados a migrar.

De la segunda variable sobre desarrollo sostenible social, indican que el ecoturismo es una herramienta que permite el empoderamiento sociopolítico para mejorar las condiciones de vida en los residentes. El empoderamiento conduce a obtener mayores ingresos económicos, tener confianza en sí mismo y lograr la cohesión social. No obstante, el poder de decisión en términos de la conservación y el ecoturismo radican en el gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG), lo cual denota la falta de poder político en las comunidades indígenas para la toma de decisiones importantes del contexto natural. Dicho en otros términos, las comunidades indígenas deben de tener más protagonismo en ejercicios de toma de decisiones importantes.

En la tercera y última (medioambiental), el ecoturismo tiene por un lado beneficios ecológicos como la conservación de áreas naturales y la promoción de la educación ambiental entre los actores sociales que confluyen mediante la información y la educación pertinente para la conservación del entorno. Por otro lado, el ecoturismo también implica simultáneamente una amenaza a la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad, así como al desarrollo sostenible de la región debido al mal manejo y la mala gestión de la elevada contaminación ambiental que se produce, especialmente de basura orgánica e inorgánica que afecta al suelo, el aire y el agua. Además, la gran cantidad de turistas que llegan en temporadas altas conduce a la erosión de los suelos y la afección a los recursos naturales de la zona.

Continuando con ese mismo eje, el texto de García⁷ titulado “Análisis del ecoturismo. Propuesta de ecoturismo en la Sierra de Grazalema” tiene el objetivo de analizar la visión del ecoturismo e indagar las particularidades del Parque Natural de la Sierra de Grazalema. Para ello, los autores emplearon el método cuantitativo y un análisis estadístico. También realizaron una investigación bibliográfica y documental: de la primera abordaron documentos publicados, especialmente de libros y de artículos. Por su parte, del segundo consultaron información de entidades gubernamentales y de organismos internacionales. El estudio concluye que el turismo de masas está desapareciendo en gran parte por los impactos negativos que produce en el entorno natural, y ahora el turismo demanda una actividad donde se busca una experiencia más cercana al desarrollo sostenible. A este respecto, a pesar de que el ecoturismo es una práctica que protege el medio ambiente y sus componentes, en el caso concreto de España, el ecoturismo no tiene las bases cimentadas. Lo anterior resulta conflictivo, ya que España es uno de los principales centros turísticos de orbe donde año con año se recibe a millones de visitantes de todo el mundo.

⁷ Ana García, “Análisis del ecoturismo. Propuesta de ecoturismo en la Sierra de Grazalema”. *Handbook of tourism management heritage*, Vol. 1, No. 1 (2022): p. 34.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8936190>

1.2 Promoción del desarrollo turístico

En cuanto al segundo eje, encontramos la investigación de Mondragón & García⁸ llamada “Plan de ecoturismo para fortalecer el desarrollo turístico sostenible en los humedales de Ventanilla, departamento de Lima, Perú”. Esta tiene la premisa de elaborar un plan de fortalecimiento del desarrollo sostenible en los humedales de Ventanilla, Lima. El estudio es de enfoque mixto. Se aplicó una encuesta a 116 pobladores de los asentamientos humanos que se encuentran alrededor del recurso turístico, y otras 25 encuestas a visitantes. También se entrevistó a tres personas relacionadas directamente al rubro turístico, cuyos datos fueron procesados para posteriormente ser triangulados.

Los autores concluyen que la zona turística se enfrenta a ciertas problemáticas relacionadas a la falta de infraestructura turística, la contaminación ambiental y la invasión de personas a los humedales por la falta de demarcación territorial. En este sentido, los autores proponen implementar un plan ecoturístico para robustecer el crecimiento turístico sostenible y para el fomento de la conciencia ambiental en los pobladores y de los visitantes para difundir la importancia del valor que la naturaleza posee. Dentro de dicho plan también se pretende llevar a cabo actividades como talleres y actividades artesanales para incentivar la participación de la población y así aminorar las problemáticas de la creciente contaminación ambiental del lugar.

En esta misma línea de discusión, el documento “Plan de manejo de ecoturismo como herramienta para mejorar la gestión de un área protegida Refugio Ecológico Molinuco” de Medina & Ludeña⁹ tiene por objetivo diseñar un plan de manejo ecoturístico para el refugio ecológico. Los autores emplearon la metodología de Drumm y Moore que consta de cinco pasos: 1) planificación para la conservación de sitios y evaluación preliminar de sitios, 2) diagnóstico completo del sitio, 3) análisis de datos y preparación del plan, 4) implementación y 5) medición del éxito. Para este estudio, los autores solo realizaron los tres primeros pasos de dicha metodología. Concluyeron que el Refugio Ecológico Molinuco tiene una gran variedad de especies endémicas de flora y fauna y su nivel de conservación tiene mucho que mejorar. Además, refieren que se debe de poner en marcha un plan de mejora ecológico que se enfoque en tres áreas medulares: 1) la conservación ambiental, 2) inclusión de las comunidades y 3) la generación de ingresos económicos para mejorar la gestión turística de la zona.

1.3 Conservación

⁸ Duber Mondragón, Claribel García, “Fortalecimiento del desarrollo turístico sostenible en los humedales de Ventanilla, Departamento de Lima, Perú”: *INNOVA Research Journal*, Vol. 4. No. 3.1. (2019): p. 129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7475535>

⁹ Jessica Medina, Luis Ludeña, “Plan de manejo de ecoturismo como herramienta para mejorar la gestión de un área natural protegida, caso de estudio Refugio Ecológico Molinoco”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. (2019): 2-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9156945>

Del tercer eje, hallamos el texto de da Silva *et al.*¹⁰ llamado “Contribución del ecoturismo a la conservación del Guacamayo Rojo (*Arara-vermelha*)”. El objetivo principal es analizar la contribución del ecoturismo a la conservación de los guacamayos rojos en la Reserva Privada de Patrimonio Natural (RPPN) Buraco das Araras, en el Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil. El estudio es mixto y se aplicaron 290 cuestionarios a los visitantes de RPPN. Para el análisis de datos, se empleó el software Sphink Lexica 5.0. Dentro de los hallazgos más importantes se destaca que el RPPN es visto por los visitantes como un lugar motivacional para realizar el ecoturismo. Además, el ecoturismo es un instrumento que permite la sustentabilidad ambiental y económica de la reserva. En cuanto a la conservación del guacamayo, los autores expresan que el desarrollo de la investigación científica, la regeneración y la recuperación de áreas degradadas y la promoción de la educación ambiental al interior del RPPN han contribuido de forma concreta para la conservación no solo de dicha especie, sino también de otras especies de valor ambiental, cultural y económico.

1.4 Subjetividad

Del cuarto eje, tenemos la investigación “Relación entre conciencia ambiental y la práctica del turismo sostenible en el Distrito Lagunas, Mocupe-Chiclayo” de Ramos & Tapia.¹¹ Esta tiene la preocupación de determinar la relación entre la conciencia ambiental y la práctica del turismo sostenible. La investigación es mixta con enfoque correlacional. Se aplicó una encuesta y un cuestionario validado por expertos a 360 pobladores del distrito. Los autores concluyen que el nivel de conciencia ambiental es bajo, ya que existe un desconocimiento de acciones sobre los principales problemas ambientales turísticos que hay en la región. Asimismo, se logró determinar que la práctica del turismo sostenible en la zona es inexistente debido a todas las limitantes de carácter económico, político e incluso de voluntad.

1.5 El impacto ambiental

En cuanto al último eje, tenemos el trabajo de Samaniego¹² llamado “Impactos generados por el desarrollo del ecoturismo en la reserva Las Cascadas de Manuel, Cantón el Guabo, en Machala, Ecuador”. El propósito del estudio es analizar los impactos positivos y negativos generados por el ecoturismo en la Reserva Las Cascadas de Manuel para propiciar a la concientización y la preservación del medio natural a través del turismo. La metodología empleada consistió en la observación directa, la aplicación de entrevistas y la investigación bibliográfica. Los resultados anuncian que, por un lado, el ecoturismo influye positivamente en diversos aspectos: la conservación del capital natural, la creación de fuentes de empleo para los locales, y hallazgos de nuevas especies de flora y fauna. Por otro lado, el ecoturismo también

¹⁰ Marta da Silva, Celso Correira, Neiva Roblado, “Contribución del ecoturismo a la conservación del guacamayo rojo (*Arara-vermelha*) en una reserva de Brasil”. *Revista Estudios y perspectivas en Turismo*, Vol. 27. (2018): p. 158-173. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180755643013/>

¹¹ Jahaira Ramos, Yuleisy Tapia, “Relación entre conciencia ambiental y la práctica del turismo sostenible en el Distrito Lagunas, Mocupe-Chiclayo” (tesis de licenciatura, Universidad Señor De Sipán, 2018), 139.

¹² Michelle Samaniego, “Impactos generados por el desarrollo del ecoturismo en la reserva Las Cascadas de Manuel, Cantón el Guabo” (tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Machala, 2018), 18.

impacta negativamente en la perturbación del componente biótico, la contaminación acústica, la producción de residuos sólidos urbanos, la deforestación y la actividad antrópica como tal. De esta manera, se observa el desconocimiento en torno al desarrollo sustentable no solo por parte de los turistas sino también por la comunidad, pudiendo ocasionar amenazas al atractivo turístico.

2. Ecoturismo para la conservación del entorno en el escenario nacional

Se advierte que se encontraron los mismos ejes que destacan en el contexto internacional con algunas diferencias y, sobre todo, con similitudes en los objetivos que persiguen.

2.1 Promoción del desarrollo turístico

Referente al eje de promoción al turismo encontramos el documento titulado “Potencialidades y desafíos del turismo y ecoturismo en el estado de San Luis Potosí, México: retos y expectativas para alcanzar el desarrollo regional” de Rivera¹³ *et al.* El objetivo es analizar la presencia de diversos actores y componentes en el estado de San Luis Potosí, México, que pueden potenciar y a la vez también pueden ser vistos como obstáculos para que el turismo y ecoturismo logren convertirse en actividades que promuevan el bienestar económico y el desarrollo de cada una de las 4 regiones que conforman el estado. Los autores aplicaron entrevistas a profundidad a funcionarios y delegados de la secretaria de turismo. A modo de conclusión, los autores brindan algunas recomendaciones, dentro de las que se destacan la promoción de trabajo colaborativo entre los diferentes órdenes de gobierno para un dialogo transversal y estimular la capacitación de los actores involucrados y generar proyectos asociados al turismo.

También ofrecen una serie de fortalezas y debilidades. Relativo a las primeras, se acentúa la gran variedad de paisajes que favorece el turismo y el ecoturismo, algunos miembros de la comunidad son responsables en el manejo de los recursos naturales; se han logrado consolidar algunos grupos que permitirá la replicación de su experiencia en otras zonas.

Referente a las debilidades, los autores encontraron que más allá de la desigualdad económica de las comunidades, existen ciertas tensiones entre las personas de las comunidades que implican disputas por la presencia o llegada de los turistas, algunos lugares atractivos para el turismo carecen de proyectos que coordinen los intereses de la comuna. Las organizaciones comunitarias no cuentan, en muchos de los casos, con información pertinente y no se llevan a cabo capacitaciones para ofrecer servicios turísticos.

2.2 Conservación

¹³ José Rivera, Valente Reyes, Humberto Reyes, Miguel Caretta, “Potencialidades y desafíos del turismo y ecoturismo en el estado de San Luis Potosí, México: retos y expectativas para alcanzar el desarrollo regional”. *Revista Pasos*, Vol. 10. No. 3 (2012). P. 289-298
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88123060006>

En este apartado tenemos el trabajo de Góngora¹⁴ llamado “Reservas de la Biosfera de la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus L.*)”. El objetivo consistió en analizar la práctica ecoturística y de la educación ambiental en las diferentes reservas de la biósfera de la mariposa monarca en el Estado de México, así como algunos mecanismos de conversación y preservación turística del entorno. Para ello, se empleó un estudio de caso.

El documento concluye que las Reservas de la Biósfera de la Mariposa Monarca no solo representa beneficios ecológicos para la zona, sino también sociales, políticos y económicos. En este último, por la generación de empleos e ingresos en las comunidades, sobre todo en temporadas altas (noviembre y marzo de cada año).

Para el caso en particular, la autora menciona que la educación ambiental es importante para que los visitantes comprendan la relación entre la mariposa monarca y el entorno natural, así como de una visión crítica y reflexiva, la cual es nula en los visitantes, e incluso en la literatura. En este sentido, es fundamental fomentar estrategias para robustecer la educación ambiental en los visitantes para la toma de decisiones con más conciencia y responsabilidad en el cuidado de la mariposa monarca. Por último, también se destaca la importancia de la tecnología para observar, estudiar y monitorear a las mariposas.

2.3 Subjetividad

Del eje de subjetividad encontramos la investigación de García¹⁵ *et al.* denominada “La percepción de los impactos del turismo en la comunidad de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo de mapas causales”. La premisa fue analizar la percepción de los pobladores entorno a los impactos generados en la zona por el turismo.

El estudio fue cuantitativo y se emplearon mapas causales desde la visión de Análisis de Redes Sociales. Además, se aplicaron 257 encuestas a personas de forma aleatoria en las diferentes localidades de la zona y una entrevista a un grupo focal. Las conclusiones de la investigación refieren que el turismo en la región ha desencadenado impactos positivos y negativos. De los primeros, recalcan el bienestar de la población debido a la generación de empleos: en muchas localidades la labor turística es la principal fuente de ingresos, aunque estos son precarios. Además, ha habido una sustancial mejora en los servicios y productos turísticos de la región. De los segundos, se identificó a la desmedida producción de residuos sólidos urbanos, la contaminación ambiental del agua, el suelo y el aire y, por último, el crecimiento desmedido de la mancha urbana que a su vez implican otros impactos ecológicos, principalmente a la biodiversidad endémica.

¹⁴ Karla Góngora, “Reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus L.*) en el Estado de México: ecoturismo y educación ambiental” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020), 23-33.

¹⁵ Maribel García, Aimeé Villalón, Rocío Serrano, Oliver Saldaña, “La percepción de los impactos del turismo en la comunidad de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo de Mapas Causales”. *Revista Rosa dos Ventos*, Vol. 10. No. 3. (2018): 441-446. <https://www.redalyc.org/journal/4735/473557642002/html/>

2.4 Impacto ambiental

Por último, en el eje de impacto ambiental se encuentra el texto “Impacto ambiental de las actividades ecoturísticas en el estado de San Luis Potosí, México” de Caretta,¹⁶ cuyo objetivo consistió en caracterizar los sitios en donde se realiza algún tipo de actividad ecoturística y analizar el impacto ambiental causado por esta actividad en seis lugares del estado de San Luis Potosí. Para ello, se realizó un análisis histórico y documental y se aplicó un cuestionario y una entrevista a los responsables de cada uno de los seis lugares. Gracias a esta investigación bibliográfica fue posible identificar 96 sitios donde se ha desarrollado una actividad turística en el estado: el 64 % son de tipo hidrológicas, 24 % de tipo geológico-geomorfológico y el restante (12 %) son regiones especiales. Además, se aplicaron 76 cuestionarios a los visitantes de estos lugares para conocer elementos importantes como el origen del visitante, lo que más le atrae del sitio, principales actividades que desarrolla en el lugar, así como la frecuencia de visita.

Dentro de los resultados más importantes se destaca que la zona Huasteca es el área donde concentra el mayor número de visitantes debido a sus diversas atracciones turísticas. Por otra parte, fue posible identificar los principales problemas que enfrenta la zona: la descomunal producción de basura generada en temporadas de vacaciones que sobre pasa por mucho la capacidad de los contenedores que almacenan los residuos sólidos urbanos y el excesivo número de visitantes en algunos ecosistemas que rebasa la capacidad del lugar, trayendo consigo amplios y numerosos problemas para la biodiversidad endémica. Por último, se destaca que los pobladores de la zona empiezan a entender la importancia de cuidar los espacios naturales, ya que, si son explotados y modificados de manera irracional, el deterioro será irreversible.

Por su parte, y a tono con los mismos intereses Pérez¹⁷ *et al.* en su obra “Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotál, México” tiene el objetivo principal de analizar las repercusiones ambientales de la actividad turística en el parque, con la finalidad de proponer medidas de mitigación sobre las características negativas, que permitan conservar las condiciones ambientales del lugar, así como potencializar los aspectos positivos que aseguren el adecuado desarrollo de la actividad turística. Para ello, los autores emplearon dos instrumentos: una lista de verificación y una matriz cruzada de impacto ambiental para el turismo.

Los resultados muestran que los pobladores de la zona se ven afectados en sus actividades económicas debido a que están limitadas sus actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería y la pesca debido a que dicha zona es un área natural protegida. Asimismo, se observa que en el PEEO

¹⁶ Nicolas Caretta. “Impacto ambiental de las actividades ecoturísticas en el estado de San Luis Potosí, México” (artículo presentado en el VIII Seminario de Investigación Urbano-Regional en la Universidad Nacional de Colombia” Bogotá, Colombia, 28-30 de septiembre, 2009). https://www.researchgate.net/publication/327884594_Impacto_ambiental_de_las_actividades_ecoturisticas_en_el_estado_de_San_Luis_Potosi_Mexico

¹⁷ Carlos Pérez, Lilia Zizumbo, Miguel González, “Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotál, México”. *Revista El Periplo Sustentable*. No. 16 (2009). p. 27-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193414421002>

existen numerosos impactos negativos de origen antrópico, los cuales están determinados por la temporalidad del año: en épocas de mucha afluencia incrementa la contaminación ambiental del agua, el suelo y el aire, se degradan las áreas verdes debido a la invasión de vehículos automotrices y se perturba la biodiversidad por los factores antes mencionados.

En el aspecto socioeconómico, se identificó que las actividades recreativas que se desarrollan en el parque permiten el cobro a los visitantes por acampar, la renta de lanchas y caballos, entre otros; no obstante, dicha situación ha favorecido diversos conflictos entre los trabajadores del parque por la obtención de recursos económicos.

Discusión

Se cuantificaron una docena de documentos, principalmente artículos de investigación en países como España, Brasil, Ecuador, Perú y México. En ellos se observa que el concepto de ecoturismo es relativamente nuevo; emerge en las últimas décadas, pero no es hasta los primeros años del siglo XXI que empieza a tener reflectores por parte de los colectivos, en gran medida por la enorme difusión del paradigma de desarrollo sustentable en todas las esferas de la práctica social del orbe.

Se identificó que los documentos agrupados en ejes de ambos contextos poseen ciertas similitudes en términos de los objetivos que persiguen; del eje de conservación, las investigaciones de Silva¹⁸ *et al.* y Góngora¹⁹ tienen la preocupación de hacer investigación científica para propiciar el ambiente de conservación de fauna emblemática y de suma importancia ambiental, cultural y científica como el Guacamayo Rojo (*Arara vermelha*) y la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus*) para el caso de Brasil y México, respectivamente. Relativo al eje de subjetividad, las investigaciones de Ramos & Tapia²⁰ y de García²¹ *et al.* tienen la premisa de estudiar aspectos como la percepción, el sentir y la representación de los colectivos en escenarios naturales donde se lleva a cabo la actividad turística en gran escala como las lagunas de Mocupe Chiclayo e Ixtapa Zihuatanejo para los casos de Perú y México, respectivamente.

En cuanto al eje de impacto ambiental, se constató el interés por realizar investigaciones que evalúan los impactos negativos generados por el turismo de masas en áreas naturales protegidas. Para el contexto mexicano

¹⁸ Marta da Silva, Celso Correira, Neiva Roblado, “Contribución del ecoturismo a la conservación del guacamayo rojo (*Arara-vermelha*) en una reserva de Brasil”. *Revista Estudios y perspectivas en Turismo*, Vol. 27. (2018): p. 158-173

¹⁹ Karla Gongora, “Reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus* L.) en el Estado de México: ecoturismo y educación ambiental” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020), 23-33

²⁰ Jahaira Ramos, Yuleisy Tapia, “Relación entre conciencia ambiental y la práctica del turismo sostenible en el Distrito Lagunas, Mocupe-Chiclayo” (tesis de licenciatura, Universidad Señor De Sipán, 2018), 139.

²¹ Maribel García, Aimeé Villalón, Rocío Serrano, Oliver Saldaña, “La percepción de los impactos del turismo en la comunidad de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo de Mapas Causales”. *Revista Rosa dos Ventos*, Vol. 10. No. 3. (2018): 441-446

encontramos los documentos de Careta²² y Pérez²³ *et al.* Por su parte, Samaniego bajo esta misma mirada, estudia el caso concreto de las Cascadas de Manuel, en Machala, Ecuador.

Referente al eje de promoción del desarrollo turístico se evidenció que existen estudios (Rivera *et al.*²⁴ para el caso mexicano y para colombiano el de Mondragón y Duber²⁵) que tienen la finalidad de crear planes de manejo, gestión y fortalecimiento de ecoturismo para fomentar la práctica turística en escenarios con alta afluencia de personas.

Concerniente al eje de diagnóstico, las investigaciones de Wu & Carrasco²⁶ y García²⁷, ambas realizadas en España, buscan analizar y entender el concepto de ecoturismo para identificar vacíos y oportunidades y guiar dicha práctica por el camino correcto.

Dicho lo anterior, se identificaron una serie de retos y problemáticas entorno a los estudios de ecoturismo: es un concepto en construcción y existe la dificultad semántica para definirlo debido a las diferentes visiones que confluyen en él, sin contar con la falta de una política de Estado y de voluntad de los colectivos para su desarrollo. En consecuencia, este paradigma no ha podido instalarse de manera concreta en la práctica socioambiental de la realidad latinoamericana. Asimismo, es contradictorio y paradójico: si bien el ecoturismo ofrece elementos para la conservación de las áreas naturales, las investigaciones de Wu y Carrasco,²⁸ García,²⁹ Samaniego,³⁰ García *et al.*³¹ y Pérez *et al.*³² coinciden que su despliegue implica serios impactos ecológicos en el medio ambiente y sus componentes. De esta manera, resulta conveniente

²² Nicolas Careta. "Impacto ambiental de las actividades ecoturísticas en el estado de San Luis Potosí, México" (artículo presentado en el VIII Seminario de Investigación Urbano-Regional en la Universidad Nacional de Colombia" Bogotá, Colombia, 28-30 de septiembre, 2009).

²³ Carlos Pérez, Lilia Zizumbo, Miguel González, "Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotil, México". *Revista El Periplo Sustentable*. No. 16 (2009). p. 27-34

²⁴ José Rivera, Valente Reyes, Humberto Reyes, Miguel Careta, "Potencialidades y desafíos del turismo y ecoturismo en el estado de San Luis Potosí, México: retos y expectativas para alcanzar el desarrollo regional". *Revista Pasos*, Vol. 10. No. 3 (2012). P. 289-298

²⁵ Duber Mondragón, Claribel García, "Fortalecimiento del desarrollo turístico sostenible en los humedales de Ventanilla, Departamento de Lima, Perú": *INNOVA Research Journal*, Vol. 4. No. 3.1. (2019): p. 129.

²⁶ Xi Wu, Eva Carrasco, "Ecoturismo: una revisión de sus elementos fundamentales". *Revista DELOS*. No. 28. (2017): p. 4.

²⁷ Ana García, "Análisis del ecoturismo. Propuesta de ecoturismo en la Sierra de Grazalema". *Handbook of tourism management heritage*, Vol. 1, No. 1 (2022): p. 34.

²⁸ Xi Wu, Eva Carrasco, "Ecoturismo: una revisión de sus elementos fundamentales". *Revista DELOS*. No. 28. (2017): p. 4.

²⁹ Ana García, "Análisis del ecoturismo. Propuesta de ecoturismo en la Sierra de Grazalema". *Handbook of tourism management heritage*, Vol. 1, No. 1 (2022): p. 34.

³⁰ Michelle Samaniego, "Impactos generados por el desarrollo del ecoturismo en la reserva Las Cascadas de Manuel, Cantón el Guabo" (tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Machala, 2018), 18.

³¹ Maribel García, Aimeé Villalón, Rocío Serrano, Oliver Saldaña, "La percepción de los impactos del turismo en la comunidad de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo de Mapas Causales". *Revista Rosa dos Ventos*, Vol. 10. No. 3. (2018): p. 441-446

³² Carlos Pérez, Lilia Zizumbo, Miguel González, "Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotil, México". *Revista El Periplo Sustentable*. No. 16 (2009). p. 27-34

repensar el papel del ecoturismo como herramienta de conservación del entorno.

Por otra parte, los documentos analizados emplean una gran variedad de técnicas, metodologías y perspectivas teóricas que reflejan la multidisciplinariedad que confluye en el tema. Sin embargo, fue posible identificar que la mayoría de los estudios son analíticos y evaluativos, mientras que los de carácter crítico son inexistentes. De esta manera, existe una gran oportunidad para realizar investigación desde una mirada crítica y con información de fuentes primarias.

Para el caso de Zacatecas, los estudios son nulos pese a que el turismo es una actividad protagonista en la economía local y porque se padecen amplios y numerosos problemas socioambientales, principalmente, por el extractivismo minero. En este sentido, es necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES) de la entidad realicen investigación diagnóstica y propositiva en esta línea de investigación para coadyuvar a la crisis socioambiental del siglo XXI.

Conclusiones

El estudio evidenció que nuestra variable de investigación se enmarca en cinco ejes importantes y estratégicos para comprender el papel del ecoturismo en torno a la conservación del medio ambiente. Estos poseen diferencias, sin embargo, la mayoría coincide con los objetivos que persiguen.

A partir de las evidencias de estos ejes, es posible establecer que el día de hoy, el paradigma de ecoturismo cuenta con diversos retos y problemáticas de diferente naturaleza que le impide asentarse de manera concreta a la realidad social latinoamericana e iberoamericana. Dicho en otros términos, la práctica ecoturística es una utopía que solo está presente en la narrativa del discurso oficial, mientras que en campo tiene un gran camino que recorrer. Para revertir dicha situación, es de fundamental importancia la cooperación y la voluntad del Estado, las empresas, la sociedad y por supuesto la academia para generar y articular acciones y objetivos para tener resultados al corto y al largo plazo ante la crisis e incertidumbre ambiental del presente siglo. Dicho lo anterior, resulta conveniente y necesario repensar si el ecoturismo es una herramienta puntual que permite salvaguardar el equilibrio ecológico de las áreas naturales o si es parte constitutiva de la crisis ambiental.

Fuentes consultadas

- Crespo José. "Orígenes e impactos del ecoturismo". *Revista Kalpana*. No. 18. 2020: 5-32.
- Da Silva Marta, Correira Celso, Roblado Neiva. "Contribución del ecoturismo a la conservación del guacamayo rojo (*Arara-vermelha*) en una reserva de Brasil". *Revista Estudios y perspectivas en Turismo*, Vol. 27. 2018: 158-173
- Equihua Miguel, Hernández Arturo, Pérez Octavio, Benítez Griselda, Ibáñez Sergio. "Cambio climático: el Antropoceno" *Revista Ergo Sum*, Vol. 23. No. 1. 2016: 67-75.
- García, Ana. "Análisis del ecoturismo. Propuesta de ecoturismo en la Sierra de Grazalema". *Handbook of tourism management heritage*, Vol. 1, No. 1. 2022: 32-46.

- García Carlos, Estrada Francisco, Martínez Benjamín. "Cambio climático y estadística oficial." *Revista internacional de estadística y geografía*, Vol. 1. No. 1. 2010.
- García Maribel, Villalón Aimeé, Serrano Rocío, Saldaña Oliver. La percepción de los impactos del turismo en la comunidad de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo de Mapas Causales. *Revista Rosa dos Ventos*, Vol. 10. No. 3. 2018: 441-446.
- Jahaira Ramos, Yuleisy Tapia, "Relación entre conciencia ambiental y la práctica del turismo sostenible en el Distrito Lagunas, Mocupe-Chiclayo". Tesis de licenciatura, Universidad Señor De Sipán 2018.
- Karla Gongora, "Reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus L.*) en el Estado de México: ecoturismo y educación ambiental". Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México) 2020.
- Medina Jessica, Ludeña Luis. "Plan de manejo de ecoturismo como herramienta para mejorar la gestión de un área natural protegida, caso de estudio Refugio Ecológico Molinoco". *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. (2019).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9156945>
- Mondragón Duber, García Claribel. "Fortalecimiento del desarrollo turístico sostenible en los humedales de Ventanilla, Departamento de Lima, Perú". *INNOVA Research Journal*, Vol. 4. No. 3.1. 2019: 126-134.
- Michelle Samaniego, *Impactos generados por el desarrollo del ecoturismo en la reserva Las Cascadas de Manuel, Cantón el Guabo*. Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Machala 2018.
- Nicolas Caretta. 2009. "Impacto ambiental de las actividades ecoturísticas en el estado de San Luis Potosí, México." Artículo presentado en el VIII Seminario de Investigación Urbano-Regional en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 28-30 de septiembre, en Bogotá, Colombia.
- Pérez Carlos, Zizumbo Lilia, González Miguel. "Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotil, México". *Revista El Periplo Sustentable*. No. 16. 2009: 25-56.
- Rebollo Nidia. *Ecoturismo*. Estado de México: Red Tercer Milenio, 2012.
- Rivera José, Reyes Valente, Reyes Humberto, Caretta Miguel. "Potencialidades y desafíos del turismo y ecoturismo en el estado de San Luis Potosí, México: retos y expectativas para alcanzar el desarrollo regional." *Revista Pasos*, Vol. 10. No. 3. 2012: 289-301
- Wu Xi, Carrasco Eva. "Ecoturismo: una revisión de sus elementos fundamentales". *Revista DELOS*. No. 28. 2017.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO DURANTE EL AÑO 2023

The political participation of the citizens of the Monterrey Metropolitan Area, Nuevo León, Mexico during year 2023

MARCELA CAVAZOS-GUAJARDO SOLÍS¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 DE JUNIO 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

La participación política de los ciudadanos puede darse, principalmente, por medio de dos formas: de manera convencional, que es aquella en la que los mecanismos de participación se encuentran institucionalizados; o las formas no convencionales que no corresponden con las normas, leyes y costumbres. La presente investigación busca conocer los mecanismos de participación que ejercen los ciudadanos del área metropolitana de Monterrey, en Nuevo León, México. Se optó por una metodología de tipo cuantitativa, descriptiva, de carácter transversal y, al mismo tiempo, se recabó información a través de un cuestionario que fue aplicado a 414 ciudadanos del 12 de agosto al 20 de septiembre del año 2023. Entre los resultados se observó que el voto fue el mecanismo de participación convencional ejercido con mayor incidencia en la sociedad; mientras que, en la participación política no convencional, la colaboración en alguna organización o asociación civil fue el mecanismo con más menciones.

Palabras clave: Democracia participativa, participación política, participación ciudadana.

ABSTRACT

The political participation of citizens can occur in two ways: conventionally, which is one in which the mechanisms of participation are institutionalized, or unconventional forms that do not correspond to the norms, laws and customs. This research seeks to understand the participation mechanisms exercised by citizens of the metropolitan area of Monterrey, in Nuevo León, Mexico. A quantitative, descriptive, cross-sectional methodology was chosen and information was collected through a questionnaire that was applied to 414

¹ Doctora en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas, Maestra en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Correo electrónico: dra.marcelacavazos@gmail.com

citizens. Among the results, it was observed that voting was the conventional participation mechanism exercised with the greatest impact in society, while in non-conventional political participation, collaboration in an organization or civil association was the mechanism with the most mention.

Keywords: Participatory democracy, political participation, citizen participation.

Introducción

La participación ciudadana permite la organización de los ciudadanos en la búsqueda de alcanzar un objetivo o meta en común² y actualmente el derecho a la participación es considerado uno de los derechos fundamentales del ciudadano para involucrarse e incidir de manera activa en la toma de decisiones públicas de su entorno.

El artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los ciudadanos mexicanos a votar y ser votados, así como también a asociarse de manera pacífica y libre para incidir en los asuntos políticos del país.³ Este derecho legítimo a participar está fundamentado de manera primordial en la soberanía popular, presente en un estado de derecho, y en el cual los poderes del Estado residen en el pueblo. En consecuencia, la participación debe ser entendida como el derecho que procede de la soberanía y que marca la pauta para el ejercicio de otros derechos.⁴

Para autores como Contreras y Montecinos,⁵ la democracia está intrínsecamente ligada a la participación ciudadana, debido a que es la forma de gobierno que reconoce una relación de derechos asentada en la libertad e igualdad y que se traduce en el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos del Estado. Por lo anterior, se establece que la integración de la democracia representativa con una democracia participativa es una vía ideal y efectiva para fortalecer la democracia.

La democracia participativa es entendida, bajo la óptica de la ciencia política, como un mecanismo de redistribución del poder público, con una disminución del poder ejercido por el gobierno para concentrarlo en la ciudadanía. De esta manera existe la intervención del pueblo en la decisión de asuntos públicos.⁶

Para lograr una democracia participativa es necesario que se generen, desde los espacios de poder, canales de comunicación con la ciudadanía que sean accesibles, permanentes y eficientes para lograr una mejor interacción.

² Marcela Cavazos-Guajardo Solís, “Nuevos mecanismos de participación ciudadana que favorecen la gobernanza en México” *Revista DYCS Victoria*, volumen 3, número 1, (2021): 6-13.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

⁴ Alejandra Naser, Alicia Williner, y Carlos Sandoval. “Participación ciudadana en los asuntos públicos: un Elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto” (Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2021).

⁵ Contreras, Patricio, y Egon Montecinos. “Democracia y participación ciudadana, tipología y mecanismos para la implementación”. *Revista de ciencias sociales*, (2019): 178-191.

⁶ Armando Rendón Corona, “Los retos de la democracia participativa” *Sociológica*, año 19, número 54, (2004): 183-211.

El Censo Nacional de Gobiernos Estatales del año 2023, presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, establece que el estado de Nuevo León triplicó la cantidad de canales de participación para los ciudadanos en comparación con el año 2022, lo que lo posiciona en el primer lugar a nivel nacional.⁷

El objetivo general del presente artículo es identificar los espacios y mecanismos de participación utilizados en mayor medida por la población del área metropolitana de Nuevo León, por lo que la pregunta de investigación que busca resolver es: ¿Qué mecanismos de participación son utilizados en mayor medida por los ciudadanos residentes del área metropolitana de Nuevo León?

El artículo está dividido en cuatro apartados, donde el primero incluye los conceptos de participación ciudadana y participación política, así como la descripción de ejemplos de mecanismos de participación política convencional y no convencional. El segundo apartado corresponde a la metodología del estudio, incluyendo la muestra evaluada y el mecanismo de recolección de datos. En el tercer apartado se exponen detalladamente los resultados obtenidos a lo largo del estudio, seguidos por la presentación de las conclusiones.

Participación ciudadana

La democracia participativa tiene como premisa promover la participación de la ciudadanía y, a partir de ésta, generar en los ciudadanos un criterio para propiciar un análisis que genere una mejor toma de decisiones públicas. Por lo anterior, la participación ciudadana se reconoce como el mecanismo más legítimo para hacerlo, generando incluso condiciones propicias para una mayor gobernabilidad y fortalecimiento de la gobernanza.⁸ La participación ciudadana juega un rol fundamental para la sostenibilidad y fortalecimiento democrático. Actualmente los ciudadanos demandan la existencia de mayores espacios para incidir en las decisiones de política pública, a través de los cuales puedan impactar en la gestión pública de todos los niveles.⁹

Según Águila¹⁰ la participación ciudadana conlleva a consecuencias positivas. Por ejemplo, genera la interacción de diversas esferas y el establecimiento de espacios de deliberación pública, forma ciudadanos responsables colectiva e individualmente para incidir en temas en los que sea necesario involucrarse en la búsqueda del bien común y propiciar una sociedad civil con fuertes lazos e identidad colectiva.

⁷ Eduardo Medieta. “Nuevo León es líder en creación de espacios para la participación ciudadana” *Milenio*, 12 de Octubre de 2023.

⁸ Rafael del Águila, “La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad” *Revista Iberoamericana de Educación*, número 12, (1996): 31-44.

⁹ Alejandra Naser, Alicia Williner, y Carlos Sandoval. “Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto” (Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe -(CEPAL-), 2021).

¹⁰ Águila, Rafael del. “La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad”. *Revista Iberoamericana de Educación*, (1996): 31-44.

Existen diversas clasificaciones de los mecanismos de participación ciudadana de las cuales se destaca la de Font,¹¹ que busca categorizar las diversas formas en que los ciudadanos pueden involucrarse activamente en la vida política y social de su comunidad. Font establece cuatro tipos de mecanismos. En primer lugar, se encuentran los mecanismos de consulta a las comunidades que incluyen aquellos procesos diseñados para facilitar la comunicación y el diálogo con representantes de grupos o comunidades específicas.

En segundo lugar, están los mecanismos de naturaleza deliberativa donde se engloban métodos en los cuales los ciudadanos tienen la oportunidad de participar mediante la deliberación y el intercambio de ideas. Estos mecanismos de democracia deliberativa buscan proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones. Otro tipo son los mecanismos de democracia directa que están orientados a aumentar la participación directa de los ciudadanos y acercarla al máximo número posible de personas. Finalmente, está el grupo denominado “otros mecanismos” que incluye herramientas como la evaluación de servicios públicos, mediación y presupuestos participativos, entre otros, que no se agrupan fácilmente en las categorías anteriores.

Participación política

Conway¹² describe la participación política no sólo como un elemento que puede ser ejercido de distintas maneras, sino como uno de carácter primordial en los sistemas democráticos y que se refiere a acciones, actitudes y comportamientos que son llevados a cabo por personas y grupos de personas organizadas con el fin de incidir en las decisiones de los asuntos públicos. Existen diversas clasificaciones para el estudio de la participación política, de las cuales la más conocida, sencilla y mayormente utilizada es la que diferencia entre formas convencionales y no convencionales de participación política de los ciudadanos.

Las formas convencionales, también denominadas ortodoxas, por lo general describen a modalidades de participación política admitidas, legalizadas e institucionalizadas, que se ajustan a las normas sociales de una comunidad y que además se relacionan con el proceso electoral, la generación de una opinión pública determinada, el contacto directo con los representantes y la movilización política organizada. Lo que caracteriza a estas formas de participación de manera particular es que no implican jerarquía en cuanto a compromiso y no son excluyentes, sino más bien compatibles.

Según Oñate,¹³ las formas de participación política no convencional corresponden a aquellos tipos de comportamiento que no concuerdan con las normas, leyes, reglas y costumbres que regulan la participación política en un determinado sistema político y que tienen que ver con demandas ciudadanas que no se encuentran institucionalizadas, atendidas ni escuchadas por aquellos actores que son tomadores de decisiones.

¹¹ Font, J. “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías”. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, (2004):23-42.

¹² Conway, M. “Political participation in the United States”. *New York: Quarterly Press*, 1990.

¹³ Oñate, Pablo. “Participación política, partidos y nuevos”. *Sociedad y Política*, (2005): 103-135.

Participación política convencional

Como se comentó anteriormente, las formas de participación política convencional se refieren a métodos y actividades establecidos y aceptados dentro de un sistema político democrático que permiten a los ciudadanos involucrarse en la vida política y en la toma de decisiones. Estos mecanismos de participación suelen estar estructurados y reconocidos por las instituciones gubernamentales.

En las ciencias sociales se incluyen dentro de las formas de participación política convencional elementos como la intervención personal en asambleas, el sufragio o voto, la militancia en partidos políticos, entre otras, con la particularidad de que todas son realizadas por ciudadanos que expresan su deseo de influir en la esfera de lo público de manera normalizada.¹⁴

El voto

El acto de votar implica diversos niveles de decisión, donde el primero que se plantea es la opción entre emitir el sufragio o abstenerse. El siguiente nivel corresponde a la decisión de los ciudadanos a votar entre diferentes partidos políticos y candidatos. El voto es una decisión individual que, al sumar con otras voluntades, representan; pero si todas estas decisiones individuales son agregadas, conforman, indudablemente, la voz del pueblo.

Para Díaz y Heras¹⁵ la importancia del proceso electoral radica en que permite a la ciudadanía elegir a quienes ocuparán los puestos de autoridad de las instituciones del Estado, representando a la mayoría, así como dar el voto de confianza o de castigo según el desempeño de los gobernantes y los servidores públicos.¹⁶ Con el fin del proceso electoral, una vez emitidos los sufragios, podría considerarse que concluye también el quehacer de la ciudadanía, pero, por el contrario, empieza el compromiso para hacerse valer y exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Según Mayordomo,¹⁷ existen tres teorías sobre el acto de votar. En primer lugar, se menciona la teoría conductivista la cual indica que cualquier estímulo aplicado genera una respuesta, es decir, se presenta causa y efecto. Establece también que los estímulos externos provocan, en gran medida, las razones de la conducta de los ciudadanos en el momento de emitir el sufragio.

¹⁴ Carlos César Contreras-Ibáñez, Fredi Everardo Correa Romero, y Luis Felipe García y Barragán, "Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales", *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, volumen 1, número 1, (2005): 181-210.

¹⁵ Miguel Ángel Sánchez Ramos, "La participación ciudadana en la esfera del público", *Espacios Públicos*, volumen 12, número 25, (2009): 84-102.

¹⁶ Díaz Jiménez, Oniel Francisco, y Leticia Heras Gómez. "Democracia participativa y participación política de la ciudadanía: Una revisión hacia el siglo XXI". En *Participación ciudadana y democracia en el estado de Nuevo León*, de Claire Wright y Verónica Ascención Cuevas Pérez, 9-275. Monterrey: UANL, 2014.

¹⁷ Citado por Marcela Cavazos-Guajardo Solís y Ricardo Eduardo Lavín Salazar, "Estudio sobre los factores determinantes en el voto de jóvenes universitarios en Monterrey, Nuevo León, México", *Revista Pares - Ciencias Sociales*, año 2, volumen 2, número 1, (2022): 94-116.

En segundo lugar, se presenta la teoría racional, en la cual se establece que el elector es persona racional, por lo que el acto que realiza de votar, sería en consecuencia también considerado racional. Afirma que los ciudadanos, para decidir, realizan un ejercicio de análisis y razonamiento tomando en cuenta las ventajas y desventajas, los beneficios y los inconvenientes de votar por un determinado partido, candidato o incluso decidir entre votar o no votar. Las personas tienen como base de decisión en sus necesidades por lo que los votantes son más renuentes a la comunicación política de los partidos, es decir, son más difíciles de manipular. Finalmente, la teoría cultural destaca los aspectos históricos, culturales y tradicionales como factores que predisponen a un determinado voto. Los hábitos y los aspectos culturales de cada ciudadano son fraguados a través del tiempo.

Sin embargo, en México, al igual que en otros países de Latinoamérica, desde principios de los noventa, se ha observado un crecimiento en el abstencionismo en las jornadas electorales. El abstencionismo consiste en la privación del elector para sufragar el voto en los procesos electorales establecidos en la vida democrática de los estados. Se refiere a la decisión de los electores a no participar en el ejercicio del voto, que representa una parte importante de la democracia.¹⁸ Según datos del Instituto Nacional Electoral¹⁹ el abstencionismo electoral se calcula a partir de la diferencia entre el número de electores inscritos en la lista nominal y el número efectivo de votantes. En la elección para gobernador del estado de Nuevo León del año 2021, el abstencionismo registrado fue de 48.85%, lo que representa un 7.56% más respecto a la elección del año 2015, que fue de 41.29%.

Participación en campañas electorales

Una campaña electoral puede ser definida como el conjunto de contenidos de comunicación con finalidad política de las diversas opciones electorales, mismas que se producen en un plazo de tiempo establecido en una norma legal, y que incluye la solicitud de voto a determinado candidato o partido político.²⁰ La campaña electoral resulta un esfuerzo organizado y estratégico llevado a cabo por candidatos políticos, partidos políticos u organizaciones para promover sus candidaturas y persuadir a los votantes para que los apoyen en una elección. Estas campañas están diseñadas para influir en la opinión pública, movilizar a los electores y asegurar la victoria en las urnas.

Participar de manera activa en una campaña es una extensión de la participación electoral, más allá del voto. Sin embargo, colaborar en las campañas puede dar más influencia a los ciudadanos y transmitir más información sobre sus preferencias de política pública que simplemente votar. Pese a su importancia en

¹⁸ Francisco Ricardo Mijares Márquez, “Desafección Política; principal causa del abstencionismo en México”, *Apuntes electorales*, (2015): 9-70.

¹⁹ “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones”. Instituto Nacional Electoral. 11 de octubre de 2023. <https://siceen21.ine.mx/busqueda/Gubernatura/7/2/2015/2>.

²⁰ Cristina Moreno, “Los efectos de las campañas electorales sobre el sentimiento de eficacia política”, *Revista Española de Ciencia Política*, número 30, (2012): 55-74.

el proceso electoral y debido a que requiere considerablemente más iniciativa, esfuerzo y coordinación con otros ciudadanos que el mero acto de salir a votar, relativamente poca gente se involucra en las campañas en las democracias mediáticas contemporáneas.²¹

Entre las funciones de los partidos se encuentra la capacidad innata para conectar las demandas de la ciudadanía con los representantes políticos. La tarea de participar en esta conexión recaía en gran medida en los militantes del partido, que fungían como agentes electorales territoriales.

Posteriormente, las campañas electorales se fueron profesionalizando y se incorporó un mecanismo de campañas permanentes durante el tiempo que permanecían los representantes en los puestos de elección popular. Debido a lo anterior, se hizo común contratar a expertos en marketing y otras áreas para llevar a cabo tareas que, hasta ese momento, eran realizadas por voluntarios y miembros del partido, lo que repercutió en diluir la función de los militantes.

Aunque la participación política de los ciudadanos se daba tradicionalmente de manera presencial, con la llegada y fortalecimiento de la era digital y de aquellos instrumentos producto de su desarrollo, principalmente las redes sociales, se generaron campañas de manera virtual y se extendieron los espacios de competencia política en las campañas electorales²² generándose un nuevo mecanismo de participación de la ciudadanía.

Según Abejón y Mayoral²³ en una campaña electoral, mediante el uso de redes sociales existe mayor oportunidad para que la ciudadanía acceda y consuma mayor información política relacionada con las campañas, exprese opiniones, participe en debates con otros ciudadanos sobre candidatos y propuestas, y que sirva como medio para persuadir a otros para orientar una votación hacia uno de los candidatos o grupos políticos.

Partidos políticos

En las democracias modernas, el mecanismo de representación, comunicación y atención de las necesidades ciudadanas se ha canalizado a través de instituciones denominadas partidos políticos. Durante gran parte del siglo XX, éstos fungieron como la fuente primordial de construcción de identidad en los colectivos, en el establecimiento de ideologías, de intereses políticos y sociales.²⁴

Los partidos políticos pueden considerarse como una línea de primer nivel en la articulación y regulación de conflictos sociales, consolidando un papel de vinculación entre los ciudadanos y el gobierno. Asimismo, han permanecido a través de los años como los principales agentes de articulación y representación

²¹ Fernando Nieto y Fernanda Samuano, "Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos", *Revista de ciencia política*, volumen 40, número 1, (2020): 49-72.

²² Paulo Carlos López López, Andrea Mila Maldonado, y Vasco Riveiro, "La desinformación en las democracias de América Latina y de la península ibérica: De las redes sociales a la inteligencia artificial (2015-2022)", *Revista de comunicación y cultura*, número 8, (2023): 69-89.

²³ Abejón Mendoza, P., y J. Mayoral Sánchez. "Persuasión a través de Face-book de los candidatos en las elecciones generales de 2016 en España". *Profesional de la Información*, (2017): 928-936.

²⁴ Adrián Albala, "Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional", *Perfiles Latinoamericanos*, volumen 28, número 55, (2020):27-55.

de los intereses sociales, con la tarea de recopilar las diversas necesidades de la ciudadanía y convertirlas en proyectos de programas de gobierno, políticas públicas e iniciativas para el legislativo.

Los partidos políticos proporcionan además un espacio de participación política, donde los ciudadanos pueden incidir en los procesos internos de deliberación y decisión, formando parte de su base organizativa, aportando en la generación de programas y en la selección de los candidatos idóneos para contender por los puestos de representación.²⁵

Mecanismos de participación ciudadana: Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana

La participación ciudadana concibe el agrupamiento de personas en la búsqueda de un objetivo en común y existen diversos mecanismos a través de los cuales esta activación puede concretarse para incidir en la resolución de problemas sociales. La gestión gubernamental sin la participación ciudadana se convierte en autoritaria y alejada de las necesidades reales que aquejan a la ciudadanía. La gobernabilidad está garantizada cuando el ciudadano se hace presente y con su participación incide en lo público.

Según Sánchez, la participación de los ciudadanos propicia gobiernos responsables, transparentes y que rindan cuentas acerca de las acciones emprendidas, es decir, se incentivan gobiernos virtuosos, por lo que en las dos últimas décadas, los gobiernos locales han tratado de involucrar a los ciudadanos en el diseño y la ejecución de sus políticas públicas a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana.²⁶

Joan Font²⁷ establece una clasificación para los mecanismos de participación ciudadana, donde primero se encuentran los mecanismos de consulta a las comunidades, que incluyen aquellos que tienen como objetivo primordial establecer un mecanismo de comunicación con aquellos quienes representen a los grupos más o menos reconocidos como, por ejemplo, una división de territorio o de población. En segundo lugar, se encuentran los mecanismos de naturaleza deliberativa, es decir, aquellas herramientas de participación ciudadana que se basan en la deliberación buscando resolver un problema público o, bien, que trate sobre algún tema de interés y representan la posibilidad de generar la información necesaria para que se pueda decidir de manera eficaz.

Por otro lado, los mecanismos de democracia directa tienen como objetivo aumentar la participación de la ciudadanía y que sea accesible a la mayor cantidad de ciudadanos, principalmente a través del voto. Finalmente, se encuentra el grupo de otros mecanismos, donde se envuelven aquellos que no

²⁵ Pablo Oñate, "Participación política, partidos y nuevos", *Sociedad y Política*, volumen 97, número 194, (2005): 103-135.

²⁶ Andrés Cernadas Ramos, Luca Chao Pérez, y Carmen Pineda Nebot, "Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión", *Política y Sociedad*, volumen 54, número 1, (2017): 163-189.

²⁷ Marcela Cavazos-Guajardo Solís, "Nuevos mecanismos de participación ciudadana que favorecen la gobernanza en México", *Revista DYCS Victoria*, volumen 3, número 1, (2021): 6-13.

coinciden con las categorías antes mencionadas, por ejemplo, el presupuesto participativo y la evaluación de servicios públicos.

En la presente investigación se evaluarán de manera particular el Presupuesto Participativo y la consulta popular, para verificar si la ciudadanía los utiliza como mecanismo de participación para incidir en la resolución de las problemáticas sociales.

El presupuesto participativo surge en la década de los ochenta, en un contexto de democratización y descentralización en Latinoamérica, donde los gobiernos locales comenzaron a experimentar con mecanismos participativos con el objetivo de lograr una gestión pública más democrática.²⁸ Según Alguácil,²⁹ el presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde los ciudadanos tienen la posibilidad de proponer, discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El presupuesto participativo ha logrado constituirse como una herramienta clave que permite enlazar dos conceptos: representatividad y participación; mismos que forman parte fundamental de un sistema democrático.

En Nuevo León, el primer esbozo de presupuesto participativo surge a finales de la década de los noventa en el municipio Santa Catarina. El entonces alcalde Alejandro Páez Aragón, durante su gestión 1997-2000, incluyó el proyecto innovador. Sin embargo, el contexto de la administración era que se contaban con limitados recursos económicos, infraestructura deficiente y poca interacción entre la ciudadanía y la administración municipal.³⁰

Posteriormente, en el año 2003, Páez Aragón resulta electo alcalde del municipio de San Pedro Garza García y nuevamente implementa el Presupuesto Participativo como programa de su administración, pero con condiciones muy diferentes a las que existían en Santa Catarina, ya que se contaba con una ciudadanía organizada y participativa además de presupuesto e infraestructura suficiente para llevar a cabo el proyecto. Desde aquel momento hasta la actualidad el Presupuesto Participativo ha ido consolidándose como un medio de participación ciudadana eficaz en el Municipio de San Pedro Garza García.

En el año 2022 el Municipio de Monterrey realizó por primera vez el presupuesto participativo donde se decidió lo correspondiente al 5% de lo recaudado en el impuesto predial en el periodo anterior inmediato.³¹ En este ejercicio de presupuesto participativo, según los datos reportados por el Gobierno de Monterrey, participaron 1933 ciudadanos, y se recibieron 265 propuestas de

²⁸ María Luisa García Bátiz y Luis Telléz Arana, "El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México", Perfiles *latinoamericanos*, volumen 26, número 52 (2018): 1-28.

²⁹ Ayala Sánchez, Alfonso y Hernández Polanco, José Ramón, 2014, "Los *presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades*", Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014.

³⁰ Cavazos-Guajardo Solís, Marcela. "Evaluación del nivel de cumplimiento de las condiciones de la implementación del Presupuesto Participativo en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León en México". Tesis para el grado de doctorado, Autónoma de Nuevo León, 2021.

³¹ Primer Presupuesto Participativo. "Gobierno de Monterrey", 18 de octubre de 2023. <https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo>.

proyectos de mejora del entorno, de los cuales fueron seleccionados 30 por la ciudadanía, a través de votaciones.

Por otro lado, la consulta ciudadana es un instrumento de participación que consiste en que el ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado o los ayuntamientos, según sea el caso, sometan a votación de la ciudadanía la aprobación o rechazo de un acto o una decisión del interés público de la circunscripción, ya sea estatal o municipal según corresponda.³² La consulta ciudadana debe ser convocada por el poder ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado o el ayuntamiento, a través de la dependencia estatal, municipal o la correspondiente, señalando de manera objetiva y clara la naturaleza del acto. Para que los resultados de la consulta sean vinculantes, se requiere que la opción que obtenga la mayor cantidad de votos corresponda a un mínimo del 40 % de los inscritos en la lista nominal de electores.³³

Por ejemplo, en el año 2017 en Nuevo León, el entonces titular del ejecutivo del estado, Jaime Rodríguez Calderón, presentó una solicitud de consulta popular el 8 de julio con una propuesta relativa a instalar casetas de primeros auxilios en los parques públicos de la entidad, con el objetivo de facilitar que se brinde atención médica oportuna e inmediata en caso de algún accidente o urgencia.

Según datos de Roiz y Villegas,³⁴ la consulta popular estatal se verificó el 1 de julio de 2018, el mismo día de la jornada electoral del proceso ordinario, y participó el 53.80 % de la lista nominal de electores, con lo cual se consideró vinculante. La opción mayormente votada fue “sí” con un 91.92 % de los 1,929,049 votos totales, mientras que la opción “no” sólo registró un 4.07 %.

Iniciativa al Congreso del Estado

Una iniciativa al Congreso es un proceso mediante el cual los ciudadanos, grupos de interés, organizaciones civiles o instituciones pueden proponer proyectos de ley o modificaciones legislativas directamente al cuerpo legislativo de un estado o país. Este mecanismo permite que las propuestas de la sociedad civil sean consideradas para su discusión y posible aprobación como leyes.

Las propuestas de iniciativas ante el Congreso del Estado de Nuevo León sirven para proponer temas relevantes para la ciudadanía en las agendas del poder legislativo, sin embargo, no se interviene en los procesos de deliberación con voto para elaborar la redacción final de la propuesta de ley, ni se contempla un formato vinculante que permita participar directamente en el debate con influencia directa a través del voto popular y/o legislativo. Por el contrario, se confía en la voluntad de los grupos parlamentarios y de los legisladores en los Congresos, quienes, a partir de sus propios intereses políticos, aprueban o desechan los cambios o incorporaciones de los ordenamientos legales.

³² Congreso del Estado de Nuevo León. Congreso del Estado de Nuevo León. 2 de enero de 2024. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/ciudadanas.php.

³³ Alfonso Roiz Elizondo y Luigui Villegas Alarcón, “Primera consulta popular: retos y perspectivas”, *Apuntes Electorales*, (2020): 45-116.

³⁴ Roiz Elizondo, Alfonso, y Luigui Villegas Alarcón. “Primera consulta popular” *Apuntes Electorales*, (2020): 45-116.

Según datos del Congreso del Estado de Nuevo León, durante el año 2023, recibieron 113 iniciativas de ley presentadas por ciudadanos, de las cuales el 88.5% permanecen en estatus de “En estudio” y un 11.5% se denominaron “Resueltos”, sin especificar si se votaron y fueron aceptadas o no.

Participación política no convencional

La participación política no convencional, abarca aquellos mecanismos que no se encuentran institucionalizados e incluye desde firma de peticiones, participación en organizaciones de la sociedad civil, participación en grupos vecinales, la asistencia a manifestaciones e incluso actos encaminados a derrocar al gobierno.³⁵

La participación política no convencional se trata de un fenómeno que no siempre aparece de manera previsible, debido a que puede manifestarse tanto en la acción de grupos marginales dentro de una manifestación planeada conforme a las normas. Por ejemplo, las marchas anuales del 8 de Marzo para la erradicación de la violencia contra las mujeres, como en acciones grupales que no se anuncian, tales como pintar bardas o en acciones que transgredan la ley.³⁶

Dentro de la participación no convencional se encuentran aquellos actos menos institucionalizados ejercidos de manera libre por los ciudadanos y que presentan menor influencia externa, ya que dependen en mayor medida de percepciones individuales y colectivas en la búsqueda de un cambio social.

Las prácticas no convencionales, que no se encuentran apegadas a la ley y que tienen como finalidad un cambio social pueden gestarse dentro de ciertos grupos sociales que comparten alguna de dos percepciones, un trato que consideran injusto por parte del gobierno y quienes los representan y/o por otro lado, no consideran que los mecanismos convencionales institucionales, como el voto, puedan ser efectivos para lograr un verdadero cambio. Aunque resulta menos estructurada que la participación convencional, juega un papel crucial en la dinámica democrática al diversificar las formas en que los ciudadanos pueden influir en la agenda política y en las decisiones públicas.

Metodología

La presente es una investigación independiente de tipo cuantitativa, descriptiva y de carácter transversal. Para su realización se diseñó un cuestionario que fue aplicado a 414 ciudadanos del área metropolitana del estado de Nuevo León. El margen de error de la muestra es de 5% con un nivel de confianza del 95%. Las encuestas fueron realizadas del 12 de agosto al 20 de septiembre del año 2023.

Las variables analizadas fueron participación política convencional y participación política no convencional, las cuales se presentan en la tabla 1, así como los ítems relacionados a cada una de ellas.

³⁵ Fernando Nieto y Fernanda Samuano, “Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos”, *Revista de ciencia política*, volumen 40, número 1, (2020): 49-72.

³⁶ Carlos César Contreras-Ibáñez, Fredi Everardo Correa Romero, y Luis Felipe García y Barragán, “Participación política no convencional: culturas de protesta vs. Culturas institucionales”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, volumen 1, número 1, (2005): 181-210.

Tabla 1 Variables e ítems del estudio

Variable	Ítem
<i>Participación política no convencional</i>	¿Ha colaborado con alguna organización o asociación civil? ¿Ha participado en algún grupo religioso? ¿Participa o ha participado en la mesa directiva de su colonia? ¿Ha participado en la mesa directiva de padres de familia de alguna escuela? ¿Ha participado en alguna asociación juvenil escolar? Ejemplo: Mesa directiva o planilla ¿Ha asistido a alguna marcha o manifestación en el último año? ¿Ha participado en algún grupo de ayuda comunitaria?
<i>Participación política convencional</i>	¿Votó en la última elección (2021)? ¿Ha participado en alguna campaña política? ¿Ha pertenecido a algún partido político? ¿Ha propuesto algún proyecto en el presupuesto participativo? ¿Ha participado en alguna consulta popular? ¿Ha presentado alguna iniciativa en el Congreso del Estado? ¿Ha participado en alguna elección como funcionario de casilla? ¿Ha presentado algún reporte o solicitud ante la autoridad estatal? ¿Ha presentado algún reporte o solicitud ante la autoridad municipal?

Muestra

Se encuestaron 414 ciudadanos pertenecientes al área metropolitana de Monterrey, la cual se encuentra comprendida por 18 municipios: Abasolo, Apodaca, Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, General Zuazua, Guadalupe, Juárez, Monterrey,

Pesquería, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Hidalgo, Santa Catarina y Santiago. El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia.

Resultados

En la muestra estudiada (N=414) el número de mujeres encuestadas (59.42%) fue superior al de varones (40.57%).

Tabla 2 Género

Género	%
Femenino	59.42%
Masculino	40.57%

Al cuestionar sobre el rango de edad a los sujetos de estudio encuestados se encontró una predominancia del rango entre 16 y 25 años con un 44 %. En segundo lugar, quedó el grupo de 56 a 65 años con 19.56%. Por otro lado, el grupo con menor número de menciones fue el de 36 a 45 años con el 2.17%.

Tabla 3 Edad

Edad	%
15 años o menos	1.44%
16 a 25 años	44.20%
26 a 35	2.17%
36 a 45	7.24%
46 a 55	15.94%
56 a 65	19.56%
66 o más	9.42%

En lo referente a la escolaridad de los encuestados el 69.56% mencionó contar con Licenciatura, mientras que un 20.28% aseguró haber estudiado Maestría. Las menores menciones fueron Secundaria y Doctorado con 0.72%.

Tabla 4 Escolaridad

Escolaridad	%
Secundaria	0.72%
Preparatoria	8.69%
Licenciatura	69.56%
Maestría	20.28%
Doctorado	0.72%

La mayoría de los encuestados (19.29%) mencionó tener residencia en el municipio de Monterrey. Los municipios Apodaca y Guadalupe fueron el segundo lugar de menciones con 12.28%. Los municipios Abasolo, El Carmen, General Zuazua, Pesquería e Hidalgo no obtuvieron ninguna mención.

Tabla 5 Municipio de residencia

<i>Municipio</i>	<i>%</i>
<i>Monterrey</i>	19.29 %
<i>Apodaca</i>	12.28 %
<i>Guadalupe</i>	12.28 %
<i>Santiago</i>	10.52 %
<i>San Nicolás de los Garza</i>	8.77%
<i>Santa Catarina</i>	8.77%
<i>General Escobedo</i>	7.89%
<i>San Pedro Garza García</i>	6.14%
<i>García</i>	4.38%
<i>Cadereyta Jiménez</i>	3.50%
<i>Allende</i>	2.63%
<i>Ciénega de Flores</i>	1.75%
<i>Juárez</i>	0.87%
<i>Salinas Victoria</i>	0.87%

Al analizar las respuestas de los ciudadanos encuestados con respecto a los mecanismos de participación política convencional, el que obtuvo la mayor cantidad de menciones por parte de los encuestados fue el voto en las pasadas elecciones (2021), con 84.79%, seguido por la participación en alguna consulta popular con 50.73% y presentar algún reporte o solicitud ante la autoridad municipal con 47.83%.

Los mecanismos menos mencionados fueron pertenecer a algún partido político con 13.77% y presentar alguna iniciativa de ley al Congreso del Estado con 14.50%.

Tabla 6 Mecanismos de participación política convencional en los que ha participado

	% Sí	% No
¿Votó en la última elección (2021)?	84.79%	15.21%
¿Ha participado en alguna campaña política?	22.47%	77.53%
¿Ha pertenecido a algún partido político?	13.77%	86.23%
¿Ha propuesto algún proyecto en el presupuesto participativo?	34.06%	65.94%
¿Ha participado en alguna consulta popular?	50.73%	49.27%
¿Ha presentado alguna iniciativa en el Congreso del Estado?	14.50%	85.50%
¿Ha participado en alguna elección como funcionario de casilla?	28.99%	71.01%
¿Ha presentado algún reporte o solicitud ante la autoridad estatal?	35.51%	64.49%
¿Ha presentado algún reporte o solicitud ante la autoridad municipal?	47.83%	52.17%

Por otro lado, dentro de los mecanismos de participación ciudadana no convencional el que obtuvo mayor frecuencia en las menciones de los encuestados fue la colaboración con alguna organización o asociación civil con el 81.89%, seguido por la participación en algún grupo de ayuda comunitaria con 68.12%. La mitad de los encuestados (50.73%) mencionó haber asistido a alguna marcha o manifestación durante el último año.

El resto de las opciones de participación obtuvieron también porcentajes importantes de participación, haber participado en un grupo religioso con 49.28%, Participación en alguna asociación juvenil escolar con 43.48% y participar en la mesa directiva de su colonia con 39.14 %. La opción con el menor número de respuestas fue participar en la mesa directiva de padres de familia de alguna escuela con 31.89%.

Tabla 7 Mecanismos de participación política no convencional en los que ha participado

	% Sí	% No
<i>¿Ha colaborado con alguna organización o asociación civil?</i>	81.89%	18.11%
<i>¿Ha participado en algún grupo religioso?</i>	49.28%	50.72%
<i>¿Participa o ha participado en la mesa directiva de su colonia?</i>	39.14%	60.86%
<i>¿Ha participado en la mesa directiva de padres de familia de alguna escuela?</i>	31.89%	68.11%
<i>¿Ha participado en alguna asociación juvenil escolar? Ejemplo: Mesa directiva o planilla</i>	43.48%	56.52%
<i>¿Ha asistido a alguna marcha o manifestación en el último año?</i>	50.73%	49.27%
<i>¿Ha participado en algún grupo de ayuda comunitaria?</i>	68.12%	31.88%

Conclusiones

Como parte de los hallazgos encontrados en la presente investigación, destaca que el voto en el último proceso electoral de 2021 fue el mecanismo de participación política convencional, mayormente utilizado por la ciudadanía para influir en la toma de decisiones públicas. De todos los mecanismos presentados en el estudio, es el voto el que se encuentra mayormente socializado por parte de los ciudadanos, y se considera que puede deberse a que existen diversas instituciones que generan campañas de concientización en contra del abstencionismo, entre las que se pueden mencionar el Instituto Nacional Electoral, organizaciones de la sociedad civil como el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León y universidades a nivel público y privado.

Por otro lado, dentro de los mecanismos de participación política no convencional, el más utilizado por la población de Nuevo León analizada, fue la participación dentro de organizaciones de la sociedad civil, las cuales son apartidistas y sin fines de lucro y tienen como objetivo impactar en la resolución de problemas públicos. La figura de las organizaciones de la sociedad civil es importante porque aportan en áreas donde existe algunas necesidades y el gobierno no alcanza a cubrirlas.

En contraste, el mecanismo de participación política convencional con menos menciones corresponde a participar en un partido político y resulta comprensible dado que en estudios referentes a la confianza ciudadana en las instituciones se indica que existe poca confianza por parte de la ciudadanía en los partidos políticos. Los partidos políticos en México deben renovarse y generar estrategias que permitan a la ciudadanía participar de manera activa en la generación de proyectos, propuestas y formación de cuadros.

En lo referente al mecanismo de participación no convencional con menos respuestas fue la participación en mesas directivas de alguna escuela y la participación en mesas directivas de las colonias, por lo que surge la inquietud de las razones por las cuales no existe interés en estos mecanismos.

Resulta relevante realizar un estudio donde se analicen las razones por las cuales existe diferenciación entre los mecanismos de participación, con el fin de conocer las motivaciones de los ciudadanos para participar. Por otro lado, es necesario también generar un estudio similar centrado en los municipios del área rural del estado de Nuevo León.

Se concluye que es importante promover la participación ciudadana en cualquiera de sus disposiciones con el fin de migrar de una democracia representativa a una predominantemente participativa. Incluso, resulta imprescindible que exista divulgación de los diferentes mecanismos donde la ciudadanía puede participar, tanto de manera convencional como no convencional, para que puedan involucrarse e incidir en los temas públicos. En la medida en que los ciudadanos participen se fortalece la democracia y se amplía el bien común.

Fuentes Bibliográficas

- Águila, Rafael del. "La participación política como generador de educación cívica y gobernabilidad". *Revista Iberoamericana de Educación*, (1996): 31-44.
- Alacio García, Rosa Ynés. "Mecanismos de democracia en México: la iniciativa ciudadana y popular en la legislación". *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 4 (2017): 231-254.
- Albala, Adrián. "Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional". *Perfiles Latinoamericanos*, (2020).
- Alguácil, Julio. "Presupuesto Participativo", *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, número 6 (2014): 204-210.
- Ayala Sánchez, Alfonso, y José Ramón Hernández Polanco. "Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades". Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, (2014).
- Cavazos-Guajardo Solís, Marcela. "Evaluación del nivel de cumplimiento de las condiciones de la implementación del Presupuesto Participativo en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León en México." Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2021.

- Cavazos-Guajardo Solís, Marcela. “Nuevos mecanismos de participación ciudadana que Favorecen la gobernanza en México”. *Revista DYCS Victoria*, (2021): 6-13.
- Cavazos-Guajardo Solís, Marcela, y Ricardo Eduardo Lavín Salazar. “Estudio sobre los factores determinantes en el voto de jóvenes universitarios en Monterrey, Nuevo León, México”. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, (2022): 94-116.
- Cernadas Ramos, Andrés, Luca Chao Pérez, y Carmen Pineda Nebot.”Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión”. *Política y Sociedad*, (2017): 163-189.
- Congreso del Estado de Nuevo León. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.» Monterrey, Nuevo León: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 23 de 10 de 2023.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Contreras, Patricio, y Egon Montecinos. “Democracia y participación ciudadana, tipología y mecanismos para la implementación”. *Revista de ciencias sociales*, (2019): 178-191.
- Contreras-Ibáñez, Carlos César, Fredi Everardo Correa Romero, y Luis Felipe García y Barragán. “Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, (2005): 181-210.
- Conway, M. “Political participation in the United States”. *New York: Quarterly Press*, 1990.
- Díaz Jiménez, Oniel Francisco, y Leticia Heras Gómez. “Democracia participativa y participación política de la ciudadanía: Una revisión hacia el siglo XXI”. En *Participación ciudadana y democracia en el estado de Nuevo León*, de Claire Wright y Verónica Ascención Ascención Cuevas Pérez, 9-275. Monterrey: UANL, 2014.
- García Bátiz, María Luisa y Luis Telléz Arana. “El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México”. *Perfiles latinoamericanos* 26, número 52 (2018): 1-28.
- Font, J. “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías”. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*,(2004):23-42.
- López López, Paulo Carlos, Andrea Mila Maldonado, y Vasco Riveiro. “La desinformación en las democracias de América Latina y de la península ibérica: De las redes sociales a la inteligencia artificial (2015-2022)”. *Revista de comunicación y cultura*, (2023): 69-89.
- Mijares Márquez, Francisco Ricardo. “Desafección Política; principal causa del abstencionismo en México”. *Apuntes electorales*, (2015): 9-70.
- Moreno, Cristina. “Los efectos de las campañas electorales sobre el sentimiento de eficacia política”. *Revista Española de Ciencia Política*, (2012): 55-74.

- Naser, Alejandra, Alicia Williner, y Carlos Sandoval. *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
- Nieto, Fernando, y Fernanda Samuano. "Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos". *Revista de ciencia política*, (2020): 49-72.
- Ortega Ridaura, I., y M. G. Márquez Rodríguez. *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, 2005.
- Oñate, Pablo. "Participación política, partidos y nuevos". *Sociedad y Política*, (2005): 103-135.
- Rendón Corona, Armando. "Los retos de la democracia participativa". *Sociológica*, (2004): 183-211.
- Roiz Elizondo, Alfonso, y Luigui Villegas Alarcón. "Primera consulta popular" *Apuntes Electorales*, (2020): 45-116.
- Sánchez Duarte, José Manuel. "La red como espacio para la militancia política: tecnología y participación en campaña electoral". *Communication & Society*, (2016): 33-47.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel. "La participación ciudadana en la esfera del público". *Espacios Públicos*, (2009): 84-102.

Fuentes Electrónicas

- Congreso del Estado de Nuevo León. *Congreso del Estado de Nuevo León*. 2 de Enero de 2024. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/ciudadanas.php.
- Gobierno de Monterrey. *Primer Presupuesto Participativo*. 18 de 10 de 2023. <https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo>.
- Instituto Nacional Electoral. *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones*. 11 de 10 de 2023. <https://siceen21.ine.mx/busqueda/Gubernatura/7/2/2015/2>.
- Mendieta, Eduardo. *Milenio*. 23 de Octubre de 2023. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/nuevo-le%C3%B3n-es-l%C3%ADder-en-creaci%C3%B3n-de-espacios-para-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-destaca-inegi/ar-AA1i7T01>.

BIOPOLÍTICA, CONTROL DE LA NATALIDAD Y EL CUERPO COMO ESPACIO DE RESISTENCIA DE MUJERES FEMINISTAS QUE DESAFIAN EL MANDATO PATRIARCAL DE LA MATERNIDAD

Biopolitics, birth control, and the body as a space of resistance for feminist women challenging the patriarchal mandate of motherhood.

AMPARO KARINA ROBLES JIMÉNEZ¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2024

RESUMEN

El feminismo sirve para legitimar otras formas de ser mujer, especialmente cuando se cuestiona el mandato de la maternidad como destino inevitable. El concepto como cuerpo-territorio es esencial en la lucha por la autonomía corporal, la cual se ve amanzada por los dispositivos de biopoder utilizados por el sistema patriarcal, que considera los cuerpos de las mujeres y su capacidad gestante como recurso disponible para uso del Estado mediante políticas de natalidad. El objetivo de esta investigación es explorar la influencia del feminismo en el desafío al mandato de la maternidad. Para lograrlo, se utilizó el método biográfico-narrativo con los relatos de vida de mujeres feministas mexicanas. Los resultados revelan que el feminismo no promueve el rechazo de la maternidad; más bien, fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, lo cual lleva a cuestionar y rechazar los mandatos sociales que perpetúan el esencialismo femenino. Ante una ausencia de institucionalización de los trabajos de cuidado y la incertidumbre económica, algunas mujeres optan por postergar su maternidad o simplemente no tener hijos en lugar de sacrificar su desarrollo profesional y personal.

Palabras clave: Feminismo, biopolítica, control de la natalidad, cuerpo-territorio, maternidad.

ABSTRACT

Feminism serves to legitimize other forms of being a woman, especially when the mandate of motherhood as an inevitable destiny is questioned. Concepts such as body-territory are crucial in the struggle for bodily autonomy, which views

¹ Licenciada en Comunicación y Medios de la Universidad Autónoma de Nayarit, Máster en Estudios de Género en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Docente en la licenciatura en Comunicación y Medios de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Correo electrónico: karina.robles@uan.edu.mx

women's bodies and their capacity for pregnancy as a resource available for state use through birth policies. The objective of this research is to explore feminism's influence in challenging the mandate of motherhood. To achieve this, the biographical-narrative method was used with life stories of Mexican feminist women. The results reveal that feminism does not promote the rejection of motherhood; rather, it fosters the development of critical thinking, leading to questioning and rejecting social mandates that perpetuate female essentialism. Faced with a lack of institutionalization of caregiving work and economic uncertainty, some women choose to postpone motherhood or simply not have children instead of sacrificing their professional and personal development.

Keywords: Feminism, biopolitics, birth control, body-territory, motherhood.

Introducción

Lo personal se vuelve político cuando el cuerpo mismo se convierte en un territorio conquistable y usurpable. Es cuestionable hasta qué punto puede considerarse la “decisión” de la maternidad como parte del libre albedrío de cada mujer, especialmente cuando se reconoce la existencia de la biopolítica y el biopoder en términos de control de la natalidad. El presente trabajo recopila las narrativas de cuatro mujeres feministas mexicanas residentes en el estado de Nayarit, quienes comparten su postura ante la maternidad y cómo el feminismo ha influido en su decisión de postergar o definitivamente no tener hijos.

A partir de lo anterior, y en relación con el concepto de biopolítica para autores como Carlos Miranda², fue Michel Foucault quien introdujo el concepto en la década de 1970, estableciendo que este consiste en el manejo político de la vida humana, a la manera en que se interviene en la vida de la población con la finalidad de controlarla.

De acuerdo con ello, entendemos la biopolítica, como una herramienta de gestión de la vida mediante diversos mecanismos y, para lograr el ejercicio de esta práctica, es necesario el uso del poder, el cual se relaciona con aspectos de la vida humana como lo son la natalidad, la mortalidad, la mortandad y los índices de reproducción y gestión de la salud. Sin embargo, el biopoder no funciona de manera autónoma, para ejercerlo, se requiere del apoyo de instituciones como la medicina, la estadística, las políticas públicas, y otros instrumentos que contribuyan con el control y regulación la población.³

Dicha regulación se encarna en el cuerpo mediante el uso de dispositivos de control, concepto que Agamben recupera de Foucault, tales como el uso de mitos como prácticas extradiscursivas que someten y disciplinan los cuerpos. Por ello, los mitos sociales de la maternidad, como el aquel relacionado al instinto materno o el amor maternal, funciona como dispositivo de poder simbólico, ya que implantan la maternidad en el espacio natural, como una cualidad instrínseca del ser mujer, como parte de la naturaleza femenina⁴. Así, al naturalizarse, los mitos

² Carlos Miranda Rozas, “Biopolítica en el Mundo Contemporáneo”. *Sociedad y equidad*, núm. 3, (2012):

³ Ariadna Estévez, “Biopolítica y necropolítica: ¿Constitutivos u opuestos?”, *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad*, vol. 25, núm 73, (2018): 9-43.

⁴ Elisabeth Badinter, *¿Existe el amor maternal?: Historia del amor maternal, siglos XVII al XX* (Edición Castellana, Barcelona, Editorial Paidós, ¿1981)?

ejercen su poder de forma “silenciosa”, asentándose profundamente en la subjetividad de las mujeres.⁵

Una forma de integrar los conceptos anteriores es mediante lo que Carol Arcos⁶ denomina “biopolítica de lo materno”. De acuerdo con la autora, en el siglo XIX se produce una ruptura en el paradigma de la maternidad. La obra *Emile* de Jean-Jacques Rousseau, publicada en 1762, se vuelve determinante en la reconfiguración de la figura materna y el amor maternal. Autoras como Elisabeth Badinter consideran esto un punto de quiebre, ya que la forma en la que se concebía la maternidad era muy diferente antes de 1760. Fue entonces cuando comenzaron a masificarse los mitos del instinto materno y amor maternal.⁷

El establecimiento del nuevo concepto de maternidad proviene de la lógica biopolítica que busca regular los procesos de natalidad en nombre de la patria. Al convertirse en una obligatoriedad patriarcal, esta supuesta naturalidad se vuelve dicotómica; es invisible y a la par invisibiliza la compleja relación socioeconómica que implica el trabajo materno.⁸ Para Fernández⁹, la problemática se refleja en la ecuación “indisoluble” mujer = madre como destino. En la actualidad no podemos hablar de una ruptura o disolución total de la ecuación, ya que sigue presente en la construcción de la subjetividad de muchas mujeres contemporáneas. Sin embargo, también hay quienes evocan una clara resistencia a perpetuar los mitos que envuelven a la maternidad.

Para lograrlo, es fundamental no perder de vista que “la noción de maternidad se construye en respuesta a factores sociales, culturales e ideológicos y se reconstruye a partir de estos elementos, invistiendo así la forma en que las mujeres se autodefinen y autoevalúan, incluso aquellas que no son madres”.¹⁰ Es decir, la configuración de la maternidad no solo afecta a las mujeres que son madres, sino también a aquellas que se resisten al mandato patriarcal de la maternidad.

Por ello, Lagarde¹¹ enfatiza la importancia de desnaturalizarla. Mantener la ecuación mujer = madre perpetúa la violencia de género que el sistema patriarcal ejerce sobre las mujeres, sometiendo sus cuerpos al mandato de la maternidad. Cuando se habla del control de la natalidad, “no solo está en juego la vida de las mujeres, sino también los sistemas de producción, la economía, la organización del trabajo, la estructura familiar y la estatal”.¹²

⁵ Giorgio Agamben, ¿Que es un dispositivo? *Sociológica*, núm 73, mayo-agosto (2011): 249-264.

⁶ Carol Arcos Herrera, “Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno” *Debate feminista*, vol.55, (2018): 27-58.

⁷ Elisabeth Badinter, ¿Existe el amor maternal?: *Historia del amor maternal, siglos XVII al XX* (Edición Castellana, Barcelona, Editorial Paidós, ¿1981)?

⁸ Carol Arcos Herrera, Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno. *Debate feminista*, vol.55, (2018): 27-58.

⁹ Ana María Fernández, *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (Buenos Aires: Paidós, 1993).

¹⁰ Miriela Sánchez Rivera, “Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad” *Opción*, (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela), vol. 32, núm. 13, (2016): 921-953.

¹¹ Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI, 2015), 53-345.

¹² Patricia González Prado, *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres* (Buenos Aires: Ediciones Didot, 2018), 31-120.

Control de natalidad

Con el paso del tiempo, los instrumentos de dominación van transformándose y algunos logran institucionalizarse. Por un lado, se establecen mitos que ejercen fuerza simbólica sobre los cuerpos y la subjetividad de las mujeres, convirtiéndolas en lo que Arcos¹³ denomina como “las madres del Estado”. Siendo estas quienes “tienen la labor de parir y cuidar el nacimiento de la nación. Por su parte, el Estado tiene la atribución de administrar la vida de las mujeres mediante mecanismos globales que reubican sus cuerpos en procesos biológicos de conjunto, pues son ellas quienes favorecen la fecundidad y equilibrio de la población”.¹⁴

Este control de la natalidad, que reconoce un dominio sobre el cuerpo de las mujeres, revela la ausencia de autonomía corporal. Por ello, no deben sorprender los esfuerzos del feminismo por resguardar la defensa de la libre maternidad, promoviendo la autonomía sexual y física, y la capacidad de decisión sobre el cuerpo y el deseo.¹⁵ Como se ha discutido previamente, las barreras que restringen la libertad para tomar decisiones sobre la maternidad son simbólicas y físicas.

Con respecto a la segunda es crucial revisar lo que se presenta en la Ley General de Población de México, la cual se publicó por primera vez el 7 de enero de 1974 en el Diario Oficial de la Federación dándole vigencia de 50 años, con una última reforma emitida el 12 de julio de 2018. En la revisión de los artículos 1° y 3° de dicha Ley, se manifiesta la influencia del gobierno Mexicano en procesos que impactan en la población, ya sea elaborando programas de salud pública, campañas de control de natalidad, promoviendo el uso de anticonceptivos o restringiéndolos dependiendo del interés de la nación.

Para contextualizar revisemos la historia; justo después de la independencia de México en 1821 se ejecutaron acciones legislativas con el fin de transformar la demografía, teniendo como primera tarea el habitar la gran extensión de territorio. En una segunda etapa, luego de la revolución mexicana de 1910 y tras la pérdida de casi un millón de personas, el gobierno comenzó no solo un plan de reconstrucción del espacio sino también de repoblación.¹⁶

Para incrementar la fecundidad, el gobierno de México llevó a cabo varias acciones entre las que destacan incorporar en los libros de texto el sentimiento de grandeza de México en relación con la mayor cantidad de población; estimular y premiar a las madres más prolíferas y enaltecer a las familias grandes, elementos que coincidían con los sentimientos religiosos populares y el orgullo nacional. Se

¹³ Carol Arcos Herrera, *Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno. Debate feminista*, vol.55, (2018): 27-58.

¹⁴ Carol Arcos Herrera, *Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno. Debate feminista*, vol.55, (2018): 30.

¹⁵ Patricia González Prado, *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres* (Buenos Aires: Ediciones Didot, 2018), 31-120.

¹⁶ Gustavo Cabrera, *El Estado mexicano y las políticas de población* (Dirección General de Universidad del Departamento de Cataluña, Cataluña, España, 1990), 1-27

prohibió la venta de anticonceptivos y en algunas entidades federativas se dieron medidas más radicales.¹⁷

Los esfuerzos continuaron sobre la expansión en términos demográficos para México hasta 1970. Es entonces cuando se presenta el nuevo problema: si en un principio era necesario aumentar el índice de natalidad y reducir los índices de mortalidad infantil, para 1970 el país presentaba un crecimiento desmedido que fue necesario controlar. De ahí que se estableciera la Ley General de Población de 1974, a la par que se funda el Consejo Nacional de Población.¹⁸

Ello significó abandonar la política poblacionista que se promovía con la idea de “tener los (hijos) que dios quiera” o “gobernar es poblar” y dio paso a la propaganda con slogans como “vámonos haciendo menos” o “la familia pequeña vive mejor”.¹⁹ Dichos slogans se difundieron y se entremezclaron entre el discurso mediático y popular. Esta estrategia junto con el levantamiento de la prohibición de los anticonceptivos dio pauta a lo que hoy tenemos como programas de planificación familiar.

Sin embargo, no hay que perder de vista que el aborto nunca fue considerado una opción. Por ello, no es posible hablar en términos de autonomía sexual o corporal cuando no existe un derecho vital, es el Estado quien falla a las mujeres cuando el aborto no es una opción legal, segura, gratuita y mucho menos, disponible para todas las personas gestantes que lo soliciten²⁰.

El cuerpo y el cuerpo como territorio

El cuerpo es lo primero en ser sometido al género. Desde su nacimiento, las mujeres son condicionadas por su fisionomía corporal bajo un sistema sexo-género que utiliza la distribución sexual del trabajo, para asignarles tareas de cuidado y sostenimiento de la vida, la maternidad y el trabajo materno. Para Butler²¹ el cuerpo es un espacio que se habita y una herramienta para accionar. Sin embargo, siempre conserva una dimensión pública, nunca es enteramente autónomo o privado, ya que está marcado por la interacción social con el mundo, lo que dificulta reclamarlo como propio.

Pero hay una diferencia entre habitar un cuerpo y transitar en lo público a que el cuerpo mismo sea entendido como una propiedad pública. Marcerla Lagarde²² plantea que, en el caso de las mujeres, este se vuelve un espacio destinado y dominado en términos biológicos, es animalizado e indentificado socialmente con la naturaleza y, bajo esa misma lógica, como un espacio de control, de apropiación y de conquista. Además, Federici plantea:

¹⁷ Gustavo Cabrera, *El Estado mexicano y las políticas de población* (Dirección General de Universidad del Departamento de Cataluña, Cataluña, España, 1990), 10.

¹⁸ Gustavo Cabrera, *El Estado mexicano y las políticas de población* (Dirección General de Universidad del Departamento de Cataluña, Cataluña, España 1990), 1-27

¹⁹ Manuel Ordorica-Mellado, “Diagnóstico Y política de población en Mexico”, *Papeles de Población*, vol. 2, núm. 4-5, (2022): 4-11.

²⁰ Patricia González Prado. *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres* (Buenos Aires: Ediciones Didot, 2018), 31-120.

²¹ Judith Butler, *Deshacer el género*, (Barcelona, España: Paidós, 2006), 13-112.

²² Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI, 2015), 53-345.

[...] en la sociedad capitalista, el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación y resistencia, en la misma medida en que el cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación de trabajo.²³

En otros términos, Carol Arcos denomina a este terreno de subordinación y espacio de resistencia como “cuerpo materno”²⁴ un espacio susceptible y substraible para unos y campo de lucha y resistencia para otras. Bajo la lógica biopolítica se convierte en un recurso que no solo puede, sino que debe de ser utilizado y vigilado, como un recurso del capital nacional para aumentar la fuerza de trabajo.²⁵

Esta utilidad del cuerpo de las mujeres es lo que da sentido a su existencia como potencial gestora del recurso más indispensable en el sostenimiento de cualquier sociedad patriarcal. Por ello, simbólicamente una mujer no puede ser concebida como tal, sino hasta el momento en que se convierte en madre. Hay que engendrar a otros y otras, y en el camino encontrar la propia existencia.²⁶ Pero si la razón de las mujeres es procrear y ellas escapan a su destino y naturaleza, ¿qué es lo que las hace verdaderamente mujeres? ¿es el rechazo de la maternidad la mayor condena para una mujer?

Sin importar el lente por el que se mire, parece, entre muchas otras cosas, esencialista y reduccionista, limitar a las mujeres por su capacidad gestante.²⁷ Por ello, el cuerpo se transforma en espacio de resistencia; se rechaza la potencialidad gestante ante la ausencia del reconocimiento genuino de las mujeres como parte de la sociedad, donde se vuelve vital cuestionar la obligatoriedad de la maternidad y las brechas que impiden la posibilidad de decidir sobre la maternidad de forma libre. Desde el feminismo se busca la defensa de la libre maternidad, de la posibilidad de decidir.²⁸

Metodología

La presente investigación se realizó bajo una perspectiva feminista, en palabras de Castañeda, la investigación y la metodología feminista son “transdisciplinarias, cruzando las fronteras de las disciplinas, trabajando en ellas y, al mismo tiempo, fuera de sus límites y es por ello, que se les puede caracterizar, más no

²³ Silvia Federici, *Caliban Y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, (España: Fabricantes de Sueños, 2010), pp 29-30.

²⁴ Silvia Tubert, *Figuras de la madre*, (Madrid, España: Ediciones Cátedra, 1996), 7-154.

²⁵ Carol Arcos Herrera, Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno. *Debate feminista*, vol.55, (2018): 27-58.

²⁶ Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI, 2015), 53-345.

²⁷ Ana María Fernández, *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (Buenos Aires: Paidós, 1993).

²⁸ Patricia González Prado. *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres* (Buenos Aires: Ediciones Didot, 2018), 31-120.

necesariamente definir. Se reivindican como un campo en formación, flexible, dinámico y libre”.²⁹

Bajo esta lógica, la metodología se vuelve más flexible, con la finalidad de lograr cumplir los objetivos propios de la investigación; es decir, los investigadores tienen la facilidad de utilizar los métodos o instrumentos existentes o modificarlos.³⁰ Haciendo uso de las bondades de esta metodología se trabajó con el método biográfico-narrativo³¹, este método es reconocido por el uso de la narración para recuperar las experiencias, sentimientos y significados vividos en determinado espacio-tiempo, las narrativas contribuyen a validar las voces de las participantes.³²

La importancia de este método radica en el valor que se da a las experiencias de las participantes que, en un sentido epistemológico, también se convierten en fuentes de conocimiento. “[...] se ha llegado a decir que los métodos narrativos privilegian escuchar las voces de personas que tradicionalmente han estado silenciadas, pudiendo ser el caso de grupos vulnerables u oprimidos, como personas con discapacidad, mujeres o infancia, entre otros”.³³ Las mujeres forman parte del conjunto de voces que como colectivo e individualmente han sido históricamente silenciadas, de ahí la relevancia del uso de este método.

Dentro del vasto mundo de las narraciones, existen diversas formas de trabajar el método narrativo o biográfico-narrativo. Debido a la naturaleza y necesidades de la investigación se optó por trabajar con los “relatos de vida”, concentrándose en los aspectos relacionados con la toma de decisión respecto a la maternidad y la postura feminista de las participantes, para así poder comprender sus motivaciones. Estas narraciones suelen presentarse sin edición y sin censura, conservando las particulares lingüísticas de la persona.³⁴

Comúnmente suele confundirse o considerarse como sinónimos los términos “historia de vida” y “relato de vida”, una forma sencilla para diferenciar ambos estilos de narración, es considerar a la historia de vida como una unidad que se compone de una serie de relatos de vida, el cual es una unidad individual que suele trabajarse a partir de una o varias entrevistas a profundidad, pero concentrándose en algún aspecto particular de la vida de la persona o los

²⁹ Martha Patricia Castañeda Salgado. “Etnografía Feminista”, en *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*, coord. Por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, 217-238. México: Universidad Autónoma de México, 2012. 19

³⁰ Martha Patricia Castañeda Salgado. “Etnografía Feminista”, en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coord. Por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, 217-238. México: Universidad Autónoma de México, 2012.

³¹ Antonio Bolívar Botía. “¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación” *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 4, núm. 1, febrero (2002): <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v4n1/v4n1a3.pdf>

³² Ma. Del Rosario Landín Miranda y Sandra Ivonne Sánchez Trejo. “El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa” *Revista Educación*, vol. 28, núm. 54. (2019):227-242. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/20789/20536>

³³ Anabel Moriña, *Investigar con historias de Vida: Metodología biográfico-narrativa*, (Madrid: Narcea Ediciones, 2017) 18.

³⁴ Anabel Moriña, *Investigar con historias de Vida: Metodología biográfico-narrativa*, (Madrid: Narcea Ediciones, 2017) 13-104.

elementos que puedan derivarse de un suceso que contribuyan a contar la experiencia de forma más completa.³⁵

En este trabajo se elaboró un guion de entrevista que incluyó preguntas detonantes que facilitaron la narración; sin embargo, se permitió la flexibilidad al momento de establecer la conversación para que las participantes abordaran de forma libre las temáticas, sin necesidad de seguir una línea temporal específica.

Criterios de selección

Se utilizó el criterio de “selección por conveniencia”³⁶, el cual es adecuado cuando los recursos son limitados en términos de tiempo y/o personas. La investigación no tiene como objetivo ser representativa, ya que el tamaño de la muestra no favorece esta característica. Al trabajar con narrativas, no necesariamente se busca construir generalidades, para esta investigación se buscó recuperar las experiencias de mujeres que comparten al menos dos aspectos en común: su posición como feministas y su postura de resistencia ante la obligatoriedad de la maternidad.

El propósito fue indentificar los puntos en los que convergen sus diferentes experiencias, a pesar de tener edades variadas, encontrarse en etapas de vida distintas, contar con diferentes niveles de escolaridad y sectores económicos. A continuación, se enlistan los criterios de selección de las participantes fueron los siguientes:

1. Ser mujer cis-género.
2. Pertenecer al rango de edad reproductiva seleccionado (20-40 años).
3. No tener descendencia viva al momento de la investigación.
4. Identificarse de alguna forma como feminista.
5. Manifestar interés en la investigación.
6. Tener la disposición de compartir sus experiencias y grabar sus reflexiones relacionadas con el tema.

El rango de edad se seleccionó considerando lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), excluyendo las edades reproductivas donde las mujeres aún son consideradas niñas o adolescentes. Cabe destacar que la última característica fue la más compleja de encontrar. Aunque se identificaron varias mujeres que transcitaban la decisión de no maternar, la mayoría, por cuestiones personales, decidió no involucrarse en la investigación. En ese sentido, el trabajo estuvo limitado a participantes que mostraron interés y disposición por continuar. Para llegar a los resultados fue necesario el trabajo de transcripción y codificación para posteriormente construir las categorías³⁷ se trabajó con las narrativas como unidades individuales y después se comenzó la selección de los trechos o fragmentos que dieron respuesta al objetivo.

Resultados

³⁵ Sandra Becerra. “Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*”, Revista Investigaciones en Educación Editorial El Manual Moderno, vol. 13, núm. 2 (2013) 195-201.

³⁶ Uwe Flick, *Introducción a la investigación cualitativa*, (Madrid: Ediciones Morata, 2004), 15-126.

³⁷ Flick, “Introducción a la investigación cualitativa”, 83.

Los relatos contados por las participantes se presentan utilizando la técnica de “narrativas discontinuas a múltiples voces”³⁸ propuesta por Biglia y Bonet-Martí, con la finalidad de mantener la singularidad de cada una. Estas narrativas se presentan de acuerdo con las categorías de análisis. Por cuestiones de privacidad los nombres reales de las participantes fueron remplazados por seudónimos, pero las edades y el resto de la información presentada no fue modificada.

I-Postura del feminismo

En un primer acercamiento, se consideró fundamental indagar sobre el concepto que las participantes tienen sobre el feminismo, ¿qué significa para ellas el feminismo? ¿qué implica ser feminista? Con esta información se puede tener una visión más amplia de su posicionamiento.

“Para mí, el feminismo es sobre equidad, igualdad. Me considero feminista y sí voy, a todas las marchas, paros, todas esas cosas relacionadas con el movimiento. No me identifico con ningún feminismo específico o no tengo uno favorito, pero puedo decir con qué cosas estoy y no estoy de acuerdo del feminismo” (Martina, 21 años).

“Yo pienso que el feminismo es una posición política y desde donde estoy trato de accionar desde esa perspectiva. Cuando pienso en feminismo, pienso en la posibilidad de ser lo que deseo, ¿no? Y eso intento ser, y probablemente muchas podrán decir que mi deseo no es legítimo porque estoy atravesada por muchas cosas, que estoy heteronormada y sí, y tal vez la vida me rebese y no pueda distinguir qué es legítimo en sí mismo, en mí o que no, pero entonces hago lo que puedo con lo que tengo y si me muevo ahí, ¡pues ahí me voy a mover!” (Constanza, 32 años).

“Para mi ser feminista implica básicamente todo este proceso de resistencia de nuestro género, un proceso de lucha constante y a veces ni siquiera lucha como los activismos, es también una lucha del día a día, en la casa, en la escuela, en la familia. Entonces ha sido por mínimo un proceso de resistencia que nosotras mismas defendemos ¿sí? O sea, de defender nuestro instinto y no hablo de procrear, sino de instinto como especie, un instinto que ha sido reprimido y empequeñecido por todos los constructos y la parte moral y la política y todo el adoctrinamiento que recibimos todo el tiempo. El feminismo tiene que ver con esta resistencia perpetua para poder realmente expandirnos en nuestras virtudes, nuestras capacidades como mujeres y como especie que han sido reprimidas por mucho tiempo, entonces también es un asunto muy político” (Valentina, 36).

“Es un acto de unión, sororidad, energía, encuentro y amor entre seres humanos. ¡Sí! Seres humanos, porque he visto hombres muy feministas, mujeres muy feministas y personas que estamos en este proceso de equidad, de acompañamiento, de cuidado, de sororidad. Para mí, el feminismo es esto, todo un movimiento desde el amor, desde la sororidad y sobre todo desde la tolerancia que a veces perdemos o se pierde en el feminismo y en el androcentrismo” (Francia, 40).

³⁸ Barbara Biglia y Jordi Bonet-Martí, “La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Practicas de escritura compartida” en FQS, vol. 10, núm. 1 (2009).

El feminismo para ellas no es solo sobre el sentir o el actuar de forma personal o individual, sino de una posición política, de un accionar y una resistencia que impacta y tiene que ver con la sociedad, que necesita de agentes que luchen en términos de equidad y sororidad.

II- ¿Deseo materner?

Tomar una decisión respecto a la maternidad no es siempre algo lineal o definitivo. Para muchas, implica un proceso de reflexión; en ocasiones se trata de términos circunstanciales sobre la decisión del presente, que del futuro. Por ello, Linares *et al.*,³⁹ hablan sobre la diferencia que existe en ese aspecto y que en definitiva no es lo mismo cuando una mujer no tiene hijos por decisión o por imposibilidad de gestación. En el primer caso, cuando se trata de una decisión personal, esta puede encontrarse en un proceso de transición; es decir, puede ser una decisión circunstancial, temporal, o definitiva. En algunos casos, la decisión de no tener hijos está relacionada con la edad, el nivel de escolaridad (si están estudiando aún), el trabajo, pero también las parejas son un factor que influye en la toma de decisiones. En algunos casos, la pareja significa presión por tenerlos, en otros una desmotivación, al no sentir un acompañamiento o un respaldo de la pareja para hacer frente a los retos de la maternidad.

“Yo no quiero ser madre, o sea no ahorita, lo que yo pienso es que con mis sobrinos va a ser más que suficiente. La razón o razones por las que no quiero ser madre tienen que ver con la definición o de lo que para mí significa ser mamá y es que yo no me siento lista para sacrificarme... ¿cómo podría decir esto? Pienso que, si eres mamá, tienes que sacrificarte mucho, [...] me parece un trabajo muy arduo, algo que nunca acaba, no importa qué tan grandes sean tus hijos, entonces básicamente por eso no lo quiero. Además, el mundo cada vez está peor, la contaminación, la economía, honestamente también eso influye, en el sentido de que no sé lo que deparará el futuro para mí, y el mundo [...]” (Martina, 21 años).

El discurso del cuidado del planeta y la crisis ambiental se presenta cada vez más en la juventud como una gran razón para no tener descendencia. Por otro lado, también está la actitud pesimista hacia el futuro; al ser bombardeados mediáticamente por discursos desalentadores, los jóvenes se ven desmotivados. Considerando la crisis económica actual, esto influye en que busquen el desarrollo profesional o individual sobre la construcción de la familia tradicional.⁴⁰

“No diría que he tomado una decisión definitiva, sí es algo que hoy no, en el pasado no lo he deseado, pero en el futuro sería irresponsable tener un no rotundo, no lo sé, en el futuro no lo sé. Los factores que influyeron ahorita, hasta este momento,

³⁹ Bárbara Carolina Linares Bravo, *et al.* “La no-maternidad en México. El rol del género y la desigualdad socioeconómica” *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 15, núm. 1, julio-diciembre (2017): 1-14.

⁴⁰ Hector Mauricio Rojas Betancur y Andrea Hernández Quirama “Ámbitos de justificación biográfica de la decisión de no tener hijos” *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 17, núm. 2, Julio-Diciembre (2021): 176-185.

una creo que la educación [...] como que nunca me vi como mamá, nunca me he imaginado y menos más joven, nunca me vi maternando, creo que incluso de ninguna forma, nunca materné a los perros, no tengo sobrinos, no, no, ¡no! [...] Para mí el tener un hijo, por ejemplo, antes de la universidad o durante la universidad implicaba una barrera [...] para poder desempeñar la profesión que siempre soñé, [...] me aterraba la idea no poder ejercer lo que estudiaba, [...] se me hacía algo terrorífico [...] después salí de la universidad y de inmediato encontré trabajo y tuve libertad económica, libertad de agencia y estaba ejerciendo, lo que siempre quise hacer, lo que siempre pensé desde muy pequeña –abogada– y pues la idea de un hijo no se atravesó (...) ya tengo un trabajo más sólido, pero yo considero [...] que tener un hijo todavía me impediría seguir creciendo, y yo aspiro a seguir por más” (Constanza, 32 años).

Según la antropóloga feminista Marcela Lagarde⁴¹, todas las mujeres maternan, de alguna manera, y parece casi imposible escapar de ese destino. Aunque no todas las mujeres experimentan la gestación y el parto, muchas asumen roles de cuidado hacia otras personas. En este sentido, la maternidad se convierte casi en sinónimo de cuidado. Por ello es más difícil escapar de ella, ya que no solo abarca los aspectos biológicos sino también las responsabilidades y expectativas sociales que las mujeres deben cumplir.

“Mi postura en este momento es que [...] sí quisiera ejercer la maternidad, sí, pero también quiero decidir bien, de qué forma o con quien...o sea que método, no sé, pero sabes qué, pues yo sí apoyo mucho la parte biotecnológica en ese sentido, porque también es mi decisión con quien quieres procrear o no quieres procrear con nadie, también eso es una cosa, eso lo voy a ver más adelante [...]. Pero lo que ha hecho que hasta este momento no lo sea -madre- es debido básicamente a la parte profesional ¿sí? yo le he dado mucha prioridad a mi trayectoria académica, a trayectoria profesional [...] para mí la maternidad es un asunto de mucha responsabilidad y compromiso y evidentemente no me iba a aventar así, sin haber acabado el doctorado, sin haber establecido ciertos vínculos o cierta trayectoria ¿no? Ese ha sido el primer detonante, también ha sido este... Otra cosa que también ha ralentizado este proceso es el tema de las parejas que he tenido” (Valentina, 36 años).

En todo caso, la resistencia también significa rechazar las formas tradicionales de actuar, desafiar la maternidad tradicional y buscar resignificarla. Cuando la estructura familiar tradicional se ha visto forzada al cambio en términos legales, médicos, tecnológicos, educativos, los valores sociales y los culturales son modificados y, con ello, la forma en la que se percibe la maternidad y las condiciones “necesarias” o “ideales” para desempeñar tal papel no son las mismas

⁴¹ Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI, 2015), 53-345.

que antes, antes no se podría concebir la maternidad en soltería como una elección digna para quien así lo desea”.⁴²

Acorde a lo anterior, las narrativas convergen con lo planteado por Chacón y Tapia⁴³ respecto a que, en la actualidad, el matrimonio ha perdido relevancia para algunas mujeres. Hay quienes cada vez más deciden construir proyectos de vida centrándose en su desarrollo personal y en la acumulación de bienes materiales. Antes de siquiera pensar en tener hijos, buscan crear las condiciones para poder –en caso de que lo quieran– ejercer su maternidad.

“Para mí la maternidad es una cuestión de decisión [...] más de la parte femenina o de la parte del ser mujer, en el sentido de que somos nosotras las que portamos al bebé, [...] pero en la decisión de consenso de pareja decidimos no ejercer la maternidad y la paternidad por unos años, los cuales se fueron alargando... creo que mientras más me iba preparando, menos deseaba ser madre. Cuando ya pasaron 5 años de casados, a mis 30 lo dialogamos y comenzamos con todo un protocolo médico para poder embarazarme, porque resulté con una situación médica algo importante más no imposibilitante [...] logramos embarazarnos [...], luego tuve un aborto espontáneo y perdimos al bebé, situación que fue muy dolorosa para los dos [...]. Trabajándolo en proceso terapéutico, llegamos a la conclusión de que probablemente mi cuerpo no quería embarazarse porque yo realmente no quería estar embarazada, porque yo hasta ese momento no me había puesto realmente a platicar conmigo misma y preguntarme “¿realmente me quiero embarazarse?”[...] se va a escuchar extraño, pero empiezo a darme cuenta de que embarazarme no solamente acaba ahí, sino todo lo que conlleva el tener un hijo, una hija o un hijo, entonces fue que empecé con “¡yo no deseo embarazarme!” y posteriormente evoluciono a un “¡yo no deseo ser madre!”, “¡yo no deseo la maternidad y todo lo que conlleva!” (Francia, 40 años).

Un claro punto de encuentro entre las narrativas es la desvalorización del matrimonio. El trabajo y los proyectos personales han ocupado ahora ese espacio prioritario para estas mujeres, antes de siquiera considerar tener hijos, primero buscan una estabilidad económica que les permita siquiera contemplarlo.⁴⁴ Con sus particularidades el caso de Francia es relevante debido a que ella descubrió a través del dolor de la pérdida, que realmente no deseaba estar embarazada, al cuestionarse su cuerpo y la funcionalidad de este y permitirse escucharse y decidir basada en sus deseos y no los de su pareja.

¿Influye el feminismo en mí No maternidad?

“Yo no creo que tenga que ver, curiosamente, mi decisión de la no maternidad creo que va desde hace muchísimo más tiempo del que yo era consciente, antes de

⁴² María Isabel Jociles Rubio y Fernando Villaamil Pérez “Madres solteras por elección: representaciones sobre la fecundación sexual como vía de acceso a la maternidad” *Chungara, Revista de antropología Chilena*, vol. 44, núm. 4, (2012): 717-731.

⁴³ Fernanda Chacón Onetto y Marcela Tapia Ladino “No quiero tener hijos (as)... continuidad y cambio en las relaciones de parejas de mujeres profesionales jóvenes” *Polis, Revista Latinoamericana*, vol.16, núm. 46, (2017): 193-220.

⁴⁴ Chacón y Tapia “No quiero tener hijos (as)”, 193-220.

realmente conocer y adentrarme y entender el feminismo, entonces no, para nada, el feminismo no hizo que yo decidiera no tener hijos” (Francia, 40 años).

“¡El feminismo no hace que tome mis decisiones sobre lo que yo creo o pienso! [...] siento que sí hizo pauta o ayudo en cuestiones generales de que las mujeres tengamos más derechos y todo este tipo de cosas, pero no es que por el feminismo yo diga que [pausa]... o bueno a lo mejor indirectamente, no sé, pero de que yo diga “por el feminismo yo no quiero tener hijos” pues no” (Martina, 21 años).

“El feminismo sí tuvo que ver, definitivamente sí. Yo creo que tal vez hace como unos diez años yo pude encontrar esas herramientas o técnicas conceptuales por decirlo de alguna manera de, decir ahora entiendo qué pasó, qué me atraviesa, qué es esto que siento ¿no?, claro, y me di cuenta de que había muchas personas que lo sentían también y eso de alguna manera lo legitimó, creo que el feminismo legitimó mi posibilidad de decir está bien, aun cuando en mi familia no sea un conflicto, porque el bombardeo viene de afuera, del mundo y yo vivo en un mundo, no con mi familia nada más, interactúo con más personas y el feminismo me ayudo en eso” (Constanza, 32 años).

“¡Sí! Sí tiene que ver, claro que incide, claro que, por supuesto que incide, porque el feminismo es crítico y el pensamiento crítico claro que va a incidir todo el tiempo en cuestionarnos nuestra situación, ¿por qué yo? ¿por qué yo debería de? ¿qué pasa si no? O sea, toda la parte crítica incide y ahí claro que el feminismo sí me abonó” (Valentina, 36 años).

Varias autoras⁴⁵ recuperan su postura sobre el tema. Cabe aclarar que el feminismo no rechaza la maternidad *per se*. En principio, no existe un único feminismo o forma de ser feminista, pero desde algunas trincheras el feminismo también busca la reivindicación de la maternidad, el trabajo materno y, por supuesto, la autonomía corporal y reproductiva de las mujeres. Siendo que la última implica un proceso de reflexión impulsado por el deseo o la ausencia de este sobre la maternidad, pero ¿cómo puede hablarse de ‘deseo’, sino se cuenta con los recursos para ejercer su voluntad? En la actualidad aún hay mujeres que no cuentan con el acceso a los recursos biomédicos necesarios para separar la sexualidad de la reproducción, para lograr esa verdadera autonomía reproductiva⁴⁶.

⁴⁵ Erika Muñiz Gallardo y María Elena Ramos Tovar “Presión social para ser madre hacia mujeres académicas sin hijos” *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, núm. 55 (2019): 64-87, <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.4>; Brenda Magali Gómez Cruz y Olivia Tena Guerrero “Narrativas de mujeres en torno a su experiencia de no maternidad: resistencias ante tecnologías de género” *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 4, diciembre (2018): 1-27, <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.310>; Bárbara Carolina Linares Bravo, et al. “La no-maternidad en México. El rol del género y la desigualdad socioeconómica” *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 15, núm. 1, julio-diciembre (2017): 1-14, <https://doi.org/10.15517/psm.v15i1.26413>.

⁴⁶ Mercedes Bogino Larrambeere y Paloma Fernandez Rasines “Autonomía reproductiva frente a la biopolítica de la maternidad” *Revista de Antropología Social*, vol. 32, núm. 1 (2023): 13-28, ISSN-e 1988-2831, ISSN 1131-558X.

Conclusión

El presente estudio se realizó con la finalidad de presentar un acercamiento a la forma en que estas mujeres resisten el manto patriarcal de la maternidad como parte de su destino. Para quienes cuentan con el privilegio de posicionarse como feministas, la resistencia se vuelve más llevadera, ya que esto rechaza la imposición de los roles de género, la distribución desigual del trabajo, el esencialismo femenino, los mandatos y las exigencias del patriarcado, las estrategias biopolíticas que utilizan los dispositivos y el biopoder para controlar a la población.

Estas mujeres no han tenido hijos porque rechazan las exigencias del modelo de maternidad actual, que espera que las mujeres no solo sean las más capaces para criar a sus hijos, sino que también sean las más entregadas, “las mejores madres del mundo”, dispuesta a sacrificar todo por sus hijas(os) y, al mismo tiempo, capaces de desarrollarse y enfrentarse al competitivo mundo laboral.

Se considera que ellas no tienen hijos porque no lo desean, porque temen perderse en los caminos de la maternidad y dejar de ser ellas mismas. Su consciencia feminista les proporciona herramientas para transitar su decisión desde otro camino, logrando que su destino no sea definido por otros, sino por ellas mismas y si un día desean maternar será bajo sus propios términos. Aunque el concepto “deseo legítimo” es complejo, es crucial no perderse entre la bruma de los mitos y los esencialismos.

Es necesario que las reflexiones que implican la desnaturalización de la maternidad no solo sean una orden feminista. El Estado debe involucrarse en términos que asegure una autonomía sexual para todas las mujeres, que la educación sexual sea obligatoria, el acceso a los anticonceptivos sea amplio y el aborto legal, seguro y gratuito, para que, si una mujer se embaraza, pueda decidir su destino, basándose en su deseo o no, de maternar. Desde una perspectiva académica, es beneficioso explorar la institucionalización de los trabajos de cuidado, adoptando un enfoque inclusivo, hablar más en términos de cuidadoras y cuidadores, y no limitar esta responsabilidad únicamente a las mujeres.

Aunque México pueda parecer distante de las crisis demográficas que afectan a otros países, estas problemáticas emergen de demandas que no solo están relacionadas con la maternidad, sino también con desafíos económicos y medioambientales. Las narrativas presentes ya reflejan estas preocupaciones. Es necesario realizar una investigación más profunda y extensa, trabajando con una muestra amplia y diversa, dado que las experiencias de cada mujer son únicas. Sin embargo, podría ser posible establecer conexiones entre estas experiencias individuales y trabajar de manera colaborativa para mejorar las condiciones de la maternidad para aquellas que desean ejercerla.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Badinter, Elisabeth. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XX*. Edición Castellana. Barcelona: Editorial Paidós, 1981.

- Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Fernández, Ana María. *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós, 1993.
- Federici, Silvia. *Caliban y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Fabricantes de Sueños, 2010.
- Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, 2004.
- González Prado, Patricia. *Aborto y la autonomía sexual de las mujeres*. Buenos Aires: Ediciones Didot, 2018.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI, 2015.
- Moriña, Anabel. *Investigar con historias de Vida: Metodología biográfico-narrativa*. Madrid: Narcea Ediciones, 2017.
- Tubert, Silvia. *Figuras de la madre*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1996.

Electrónicas

- Agamben, Giorgio. "¿Qué es un dispositivo?" *Sociológica*, no. 73 (mayo-agosto 2011): 249-264.
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/112/103>
- Arcos Herrera, Carol. "Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno." *Debate feminista* vol. 55 (2018): 27-58.
<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2594-0>
- Becerra, Sandra. "Bautista, N. P. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones", *Revista Investigaciones en Educación Editorial El Manual Moderno*, vol. 13, no. 2 (2013): 195-201.
<https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/educacion/article/view/1083>
- Biglia, B. & Bonet-Martí, J. (2009). Técnica de narrativas discontinuas a múltiples voces. *Revista de Métodos Narrativos* 12(3), 211-221.
https://www.researchgate.net/publication/46247455_La_construccion_de_narrativas_como
- Bogino Larrambebere, Mercedes y Fernandez Rasines, Paloma. "Autonomía reproductiva frente a la biopolítica de la maternidad" *Revista de Antropología Social*, vol. 32, no.1 (2023): 13-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8904862>
- Bolívar Botía, Antonio. "¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación" *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 4, no. 1, febrero (2002). Disponible en:
<https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v4n1/v4n1a3.pdf>
- Cabrera, Gustavo. "El Estado mexicano y las políticas de población." Dirección General de Universidad del Departamento de Cataluña. Cataluña, España, 1990.
https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1990/184806/papersdemografia_a1990n47iS_PA.pdf
- Castañeda Salgado, Martha Patricia. "Etnografía Feminista." In *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*,

edited by Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, and Maribel Ríos Everardo, 217-238. México: Universidad Autónoma de México, 2012.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Este□vez, Ariadna. "Biopolítica y necropolítica: ¿Constitutivos u opuestos?" *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad*, vol. 25, no. 73 (2018): 9-43.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-esprial-25-73-9.pdf>

Landín Miranda, Ma. Del Rosario, y Sandra Ivonne Sánchez Trejo. "El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa." *Revista Educación*, vol. 28, no. 54 (2019): 227-242.

<https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011>

Linares Bravo, Bárbara Carolina, et al. "La no-maternidad en México. El rol del género y la desigualdad socioeconómica." *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 15, no. 1 (julio-diciembre 2017): 1-14.

<https://doi.org/10.15517/psm.v15i1.26413>

Ordorica-Mellado, Manuel. "Diagnóstico y política de población en Mexico." *Papeles de Población*, vol. 2, no. 4-5 (2022): 4-11.

<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/18801>

Miranda Rozas, Carlos. "Biopolítica en el Mundo Contemporáneo." *Sociedad y equidad*, no. 3 (2012): 211-221.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3851657.pdf>

Sánchez Rivera, Miriela. "Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad." *Opción*, vol. 32, no. 13 (2016): 921-953.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=310/31048483044>

EL ENFOQUE STEAM: UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA FUNDACIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

The steam approach: an educational innovation proposal for the industrial safety course of the professional improvement foundation of the college of engineers of Venezuela

MARLENE RODRÍGUEZ ¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN: 25 DE MARZO DE 2024

RESUMEN

En la búsqueda de mejorar la calidad educativa en los entornos virtuales de aprendizaje, cada vez hay mayor interés en introducir innovaciones, lo cual implica considerar nuevos contenidos curriculares, la utilización de diferentes materiales, diversas tecnologías, nuevas estrategias de enseñanza y el cambio de los roles de los actores educativos. En función de lo mencionado, el objetivo general de la presente investigación consistió en diseñar una propuesta de innovación educativa fundamentada en el enfoque STEAM que permita generar un cambio en el ambiente virtual de aprendizaje del curso de Seguridad Industrial de la Fundación de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Metodológicamente, se concibe desde una comprensión holística de la investigación. El tipo de investigación es proyectiva, con diseño de campo, transeccional contemporáneo y univariable. Para diseñar las mejoras fue necesario hacer el diagnóstico de necesidades de cambio en cada uno de los componentes del entorno virtual de aprendizaje e identificar las innovaciones que podían ser generados a partir de STEAM como metodología activa de aprendizaje a través de la observación estructurada con una guía de observación, y la revisión documental con una matriz de análisis. La propuesta está dirigida a introducir estas mejoras en cada uno de los componentes del entorno virtual de aprendizaje hacia el logro de un proceso educativo efectivo y eficiente a través de una innovación educativa.

Palabras clave: entorno virtual de aprendizaje, Innovación educativa, tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, STEAM.

¹ Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: cristimar0806@gmail.com

ABSTRACT

In the search to improve educational quality in virtual learning environments, there is increasing interest in introducing innovations, which implies considering new curricular contents, the use of different materials, various technologies, new teaching strategies and the change of the roles of educational actors. Based on the above, the general objective of this research was to design an educational innovation proposal based on the STEAM approach that allows generating a change in the virtual learning environment of the Industrial Safety course of the College's Professional Improvement Foundation. of Engineers of Venezuela. Methodologically, it is conceived from a holistic understanding of the research. The type of research is projective, with field design, contemporary transectional and univariable. To design the improvements, it was necessary to diagnose the needs for change in each of the components of the virtual learning environment and identify the innovations that could be generated from STEAM as an active learning methodology through structured observation with a guide. observation, and documentary review with an analysis matrix. The proposal is aimed at introducing these improvements in each of the components of the virtual learning environment towards achieving an effective and efficient educational process through educational innovation.

Keywords: virtual learning environment, educational innovation, learning and knowledge technologies, STEAM.

Introducción

El vertiginoso avance tecnológico ha propiciado nuevos espacios y formas de ofrecer a la sociedad sistemas de enseñanza y aprendizaje que lleguen hasta los rincones más recónditos del planeta para atender la necesidad de información, comunicación y educación de un mayor número de personas. En este sentido, Sunkel y Trucco¹², afirmaron que el proceso educativo se fortalece con la inclusión de las tecnologías, las cuales tienen la posibilidad de acceder a volúmenes enormes de información y de conectarse con otras personas fuera de los límites del espacio y del tiempo. Una de las primeras soluciones que surgió fue la educación a distancia³ y en su evolución apareció la educación virtual, la cual busca generar espacios de formación basándose en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramientas para mejorar la experiencia

² Guillermo Sunkel y Daniela Trucco, *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina. Algunos casos de buenas prácticas*. (Santiago de Chile: CEPAL, 2012), 255-262.

³ Pedro Antonio Vela, Vicky del Rosario Ahumada de la Rosa y José Humberto Guerrero Rodríguez. "Conceptos estructurantes de la educación a distancia". *Revista de Investigaciones UNAD*, vol.14, núm. 1, (2017): 115.

de aquellos quienes, por distintas condiciones, no pueden acceder a la educación presencial y de esta manera pueden llevar a cabo este proceso desde cualquier lugar sin necesidad de encontrarse físicamente con el docente o facilitador.

Como se puede inferir, el efecto de la implementación de este nuevo modelo de formación y aprendizaje ha tenido un impacto a la luz de muchos factores: la didáctica, la mediación tecnológica, en las interacciones entre el docente y estudiantes y de estos entre sí, en la creación de contenido digital, el diseño de experiencias de aprendizaje y la construcción de conocimiento, entre otros.

En líneas generales, se puede afirmar que la educación superior universitaria no ha estado exenta a esta realidad y la ha tenido que enfrentar -dependiendo del país o la región- no siempre de igual forma ni en las mismas condiciones.

Por otra parte, el confinamiento forzado dispuesto por La Organización Mundial de la Salud (OMS) trajo diversos desafíos a la educación (pedagógicos, tecnológicos y administrativos). Al respecto, Díaz y otros autores³, expusieron las características particulares a las que se han tenido que enfrentar, en este nuevo contexto, los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la educación superior, así como otras actividades como la investigación docente, la movilidad estudiantil y la extensión universitaria. En este escenario, y delimitando a la formación de ingenieros, estos autores hacen referencia a Marinoni, quien afirmó que en estas universidades, fue necesario que los docentes desarrollaran “(...) creativamente algunas estrategias transversales a todas las especialidades y otras tantas matizadas por la propia naturaleza de base tecnológica y científica de dicha área del conocimiento”.⁴

Como resultado, la formación virtual ha pasado a ser parte de la realidad en muchos programas de ingeniería y en distintas maneras, se han realizado experiencias para fortalecer la formación a partir de la incorporación de aulas virtuales, laboratorios y otra serie de experiencias que implican la introducción de algunas estrategias basadas en *e-learning*, sin embargo tal como afirma Ordorika⁵ algunos de estos estudios en línea, fueron organizados con premura y preparación insuficiente. En consecuencia, debido a que las plataformas virtuales han sido un mediador en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los educadores se han visto obligados a ser creadores de contenido digital, así como adaptar su didáctica a las necesidades de los estudiantes, a fin de garantizar la calidad del aprendizaje, mitigando a la vez las desventajas del nuevo modelo.

⁴ Giorgio Marinoni, Hilligje Van't Land y Trine Jensen (2020). The impact of COVID-19 on Higher Education around the world. IAU Global Survey Report citado por Bertha Haydeé, Díaz-Garay, María Teresa Noriega-Aranibar, y Marcos Fernando Ruiz-Ruiz. “Experiencias y desafíos en la formación de ingenieros durante la pandemia de la covid-19”. *Desde el Sur*, vol. 13, núm. 2, julio (2021). <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592021000200011&lng=es&nrm=iso>.

⁵ Imanol, Ordorika. “Pandemia y educación superior”, *Revista Educación superior*, vol.49 núm.194 (2020).

Con relación a la educación universitaria en Latinoamérica, según estudios realizados por el Tecnológico de Monterrey y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) efectuados entre febrero y marzo del 2020 el aislamiento social por el COVID 19 en la educación superior “(...) ha afectado a más de 26 millones de estudiantes y 1.4 millones de docentes que pasaron súbitamente a un ambiente de enseñanza remota de emergencia para dar continuidad a los procesos educativos”.⁶

Ahora bien, retomando los cambios que han promovido la transformación tecnológica, en el caso de Venezuela estos han generado innovaciones estructurales, ya que los centros educativos en los distintos niveles no pueden omitir la existencia, y mucho menos la utilización de la tecnología en su quehacer educativo. Las universidades que se han incorporado a esta tendencia han diseñado y creado campus virtuales para mejorar su funcionamiento administrativo y educativo, entre otros aplicando tecnologías emergentes.⁷

En este sentido, Mogollón en el 2020⁸, afirmó que las universidades a pesar de poseer modalidad presencial casi en su totalidad han evolucionado en la creación de sistemas de educación a distancia mediante trabajos de investigación, capacitación de su personal docente en el área de tecnología y virtualidad, así como grandes inversiones en equipos y espacios que permitan aplicar estos avances tecnológicos. Al igual que las universidades, los gremios profesionales se han incorporado en el diseño de cursos a distancia bajo la modalidad virtual, esto pese a varios factores que obstaculizan el desempeño efectivo de la virtualidad.⁹

Uno de estos gremios fue el Colegio de Ingenieros de Venezuela, a través de su Fundación de Mejoramiento Profesional, el cual consciente de la situación descrita anteriormente y de la necesidad de formación y capacitación de los ingenieros en las diferentes especialidades, inició la formación de sus facilitadores en la educación a distancia, con el diseño de aulas virtuales en la plataforma *Moodle* desde el año 2018, impartiendo posteriormente sus cursos, bajo la modalidades presencial o virtual.

A este respecto, tomando en cuenta que la Fundación busca la formación óptima de los profesionales que optan por estos cursos, es obvio que sus modelos educativos deben ser de calidad, los cuales deben ser innovadores. Sin embargo, si sus cursos no garantizan la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje ni

⁶ Elena Arias, José Escamilla, y Ángela López, *¿Cómo Perciben Los Docentes La Preparación Digital de La Educación Superior en América Latina?* (Instituto para el futuro de la educación: 2020). <https://observatorio.tec.mx/edu-news/encuesta-preparacion-digital-docentes-universitarios-america-latina/>

⁷ Ivory Mogollón de Lugo. *Tendencias, desafíos y desarrollos de la educación a distancia y virtual en la universidad venezolana*. (Caracas: 2020) <https://doi.orcidea-g/10.36888/udual.universidades>.

⁸ Ivory Mogollón de Lugo. *Tendencias, desafíos y desarrollos de la educación a distancia y virtual en la universidad venezolana*.

⁹ Daniel José Muñoz. “Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual”. *Revista Educare UPEL-IPB*, Barquisimeto, Edo. Lara Venezuela, vol. 24 núm. 3, septiembre – diciembre (2020). <https://revistas.investigacionupelipb.com/index.php/educare/article/view/1377/1379>

ofrece una formación excelente e innovadora, no solo debe considerarse que falta a su razón de ser, sino también a la responsabilidad social que como organización posee, al tener el deber de formar profesionales capacitados para resolver los problemas del futuro.

Uno de los cursos que se imparte en el Colegio de Ingenieros de Venezuela, a través de su Fundación de Mejoramiento Profesional, es el de Seguridad Industrial, ya que es un área inmersa en todas las especialidades de la Ingeniería. A partir de la situación generada por la pandemia del COVID 19, el curso se comenzó a realizar solamente de manera virtual, hasta el año 2023. Por otra parte, se puede considerar que con la introducción de herramientas tecnológicas se está haciendo innovación educativa, equiparando de esta forma tecnología e innovación educativa, pero esto es un error, tal como lo señalan autores como López y Heredia¹⁰, Vásquez y Ortiz¹¹ y Castro¹², entre otros. Para ellos, la innovación educativa es un proceso que implica un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, la metodología y la tecnología. Sobre la base de las ideas expuestas, se puede concluir que lo tecnológico es solo un aspecto de la innovación educativa. Esta debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la relevancia que la innovación propuesta aportará a la institución educativa y a los grupos de interés externos.

Es decir, tal como lo expresan Correa y Pablos para considerarse una innovación educativa, se debe examinar “la introducción de nuevos contenidos curriculares, la utilización de diferentes materiales y diversas tecnologías, la aplicación de nuevas estrategias o modelos de enseñanza y el cambio de las creencias acerca de los roles de los actores educativos”.¹³ Esto, según Pérez, puede lograrse a través de enfoques educativos como el STEAM, el cual permite integrar los conocimientos de las ciencias, tecnologías, arte, ingeniería y matemáticas para el desarrollo de “habilidades científicas y tecnológicas que aportan a la toma de decisiones asertivas, que permitan brindar soluciones reales al contexto de cada

¹⁰ Claudia López y Yolanda Heredia. *Marco de referencia para la evaluación de proyectos de innovación educativa*. Guía de aplicación. (Monterrey: Tecnológico de Monterrey, 2017). http://escalai.com/wp-content/uploads/2018/12/Gui%CC%81a-de-aplicacio%CC%81nCorregida_2.pdf

¹¹ José Vásquez y Viviana Ortiz. “Innovación educativa como elemento de la doble responsabilidad social de las universidades”. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, vol. 9, núm. 17, (2018): 133-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000200133&lng=es&tlng=es.

¹² Belkis Guzmán, Santiago Castro y Régulo Rauseo. “Innovaciones educativas y la tecnología educativa en la UPEL-IPC”. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES*. (Centro de Estudios Transdisciplinarios), vol. 5, núm. 17, (2021): 133-144.

¹³ Citados en José Vásquez, J. y Ortiz, V. “Innovación educativa como elemento de la doble responsabilidad social de las universidades”.

estudiante”.¹⁴ Tal como lo plantean Vargas y colaboradores¹⁵ quienes, en el 2020, basados en los resultados de su investigación en el marco del enfoque STEAM y la transformación digital, la reconocieron como una propuesta pertinente para afrontar los procesos educativos en tiempos de post pandemia.

Tomando en consideración, que el curso antes referido, está a cargo de la autora del presente trabajo de investigación es por lo que la intención investigativa está direccionada hacia el logro de procesos educativos efectivos y eficientes a través de una innovación educativa enmarcada en los supuestos de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. Esta innovación implica un proceso de solución de un problema, que partió de un estudio de necesidades del Entorno Virtual de Aprendizaje del curso de Seguridad Industrial, fundamentando el diseño de nuevas estrategias, medios y recursos didácticos. La alternativa seleccionada para este diseño fue el enfoque STEAM, el cual desde una perspectiva diferente del estudiante y del facilitador, será implementado a través de la plataforma *Moodle*, propiciando así una enseñanza más activa y motivadora, desde una perspectiva sistémica. El enfoque STEAM tiene un carácter transdisciplinar y, en ese sentido, ligado a una postura epistemológica que entiende que la resolución de los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad no pueden ser abordados mediante un enfoque exclusivamente disciplinar.¹⁶

En este sentido, la interrogante que guió la investigación fue ¿cuáles serían las características de una propuesta de innovación educativa que permita generar un cambio en los roles de los actores educativos, la metodología y la tecnología, a través del enfoque STEAM, en el curso de Seguridad Industrial de la Fundación de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela? Partiendo de los supuestos anteriores, este trabajo de investigación tuvo como objetivo general diseñar una propuesta de innovación educativa fundamentada en el enfoque STEAM para generar cambios en el ambiente virtual de aprendizaje del curso de Seguridad Industrial de la Fundación de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Para el logro de este objetivo fue necesario primero, diagnosticar las necesidades de estos cambios en cada uno de los componentes del entorno virtual de aprendizaje que conforman el curso de Seguridad Industrial de la Fundación de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Así mismo, se identificaron los cambios que pudiesen ser generados en el entorno virtual en cada componente del curso, a partir del enfoque STEAM, para posteriormente,

¹⁴ Enmanuel López Pérez. *La industria 4.0 y las nuevas formas de trabajar: una perspectiva desde el caso mexicano en tiempos de covid 19*. *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*, vol.43, núm.17.

¹⁵ Javier Vargas. Jairo Cuero y Fernando Riveros F. “Transformación digital y enfoque STEAM. Una alternativa en tiempos de COVID-19”. (2020). *Revista ESPACIOS*, vol. 41 núm. 42. (2020).

¹⁶ Jairo Ortiz Revilla. “Una mirada crítica a los modelos teóricos sobre educación STEAM integrada”. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 87, núm. 2 (2021): 13-33 <https://doi.org/10.35362/rie8724634>

diseñar cada uno de los elementos de una propuesta con base en los resultados arrojados por el diagnóstico y fundamentada en el enfoque STEAM, de forma tal que pudiera constituirse en una Innovación Educativa.

En el ámbito internacional se han realizado investigaciones relacionadas con las tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en universidades, como la de Parra¹⁷ quien en el 2019, presentó una investigación ante la Facultad de

Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua en México. También se tiene a Ramírez¹⁸ en el año 2020 en la Universidad Cooperativa de Colombia, quien hizo un estudio de las TAC como una herramienta didáctica en la gestión formativa del estudiante de medicina. Por otra parte Mallo y Bertazzi¹⁹ en el 2019 realizaron una investigación en Argentina, sobre las TAC como estrategias de enseñanza para favorecer la permanencia y culminación de los estudios en Educación Superior.

Por otra parte, se hace referencia a la investigación de Cajas y Gómez del 2022, el cual tuvo como objetivo “analizar las estrategias didácticas en entornos virtuales aplicando metodología STEAM para promover competencias en estudiantes de carreras técnicas de electrónica, electricidad y electromecánica del Instituto Superior Universitario Sucre en Ecuador”.²⁰

Entre los trabajos nacionales que se tomaron como antecedentes está el de Sánchez²¹ quien en el 2022 desarrolló un trabajo de investigación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) sobre la calidad de las asesorías académicas basadas en el uso de las Tic en la Educación a Distancia. Así mismo, en el año 2021, Salazar²², realizó una tesis doctoral basada en conceptualizar un modelo pedagógico semipresencial para una empresa de telecomunicaciones, específicamente la Gerencia de Formación, unidad encargada de la capacitación y desarrollo del talento humano.

La representación de dicho modelo permitió replantear la forma tradicional con la que aprendían los trabajadores de la Compañía Anónima de Teléfonos de

¹⁷ Haydeé Parra et al. *Las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) y la formación integral y humanista del médico*. (México: Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2019).

¹⁸ Amparo Ramírez. *Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento como herramienta didáctica en la gestión formativa del estudiante de Medicina*. Tesis de maestría en Educación Virtual Universidad Cooperativa de Colombia. Maestría en Educación Virtual Sede Bogotá D. C., 2020.

¹⁹ Adriana Mallo y Graciela Bertazzi. “TAC y Estrategias de Enseñanza para Favorecer la Permanencia y Terminalidad en Educación Superior”. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, vol. 7, núm. 1, (2019): 5–11. <https://doi.org/10.37843/rted.v7i1.4>

²⁰ Edward Cajas. y Oscar Gómez. “Estrategias didácticas en entornos virtuales aplicando metodología STEAM para promover competencias en estudiantes de carreras técnicas”. *Revista Cognosis*, vol. 7, núm. 4 (2022): 125-142. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/5338>

²¹ Laurie Sánchez. *Calidad del Servicio de Las Asesorías Académicas Basado en el Uso de las Tic en la Enseñanza a Distancia*. (Valencia: Universidad Nacional Experimental, 2020).

²² Gustavo Salazar. *Conceptualización de un modelo pedagógico semipresencial para una empresa de telecomunicaciones*. Tesis doctoral, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, 2021.

Venezuela (CANTV), para adaptar su gestión formativa a las nuevas demandas y necesidades de una organización en constante crecimiento.

Fundamentación Teórica

Este trabajo se fundamenta en el conectivismo como una nueva propuesta teórica, la cual sostiene que “(...) no sólo ha cambiado la forma de hacer las cosas y de relacionarnos entre nosotros y con el medio, sino también la manera como nos acercamos al entorno y la forma en que lo apropiamos, por lo tanto la concepción del aprendizaje ha sido transformada”.²³

El Enfoque STEAM

El acrónimo inglés STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) en el seno de la *National Science Foundation* (NSF), emergió como un acrónimo de fácil memorización para referir a los planes de estudio relacionados con las cuatro disciplinas que lo componen: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, fue denominado educación STEM integrada²⁴ y supuso el germen de una línea de investigación y práctica educativa a la cual, más recientemente, se incluyeron las artes, dando lugar al acrónimo STEAM. Por ello, varios autores defienden que “el objetivo de este enfoque es preparar a los estudiantes para resolver los problemas más acuciantes del mundo mediante la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación eficaz, la colaboración y, en última instancia, los nuevos conocimientos”¹⁴

Según Asinc²³ el enfoque STEAM es uno de los métodos de enseñanza integral que se aplica en los países del primer mundo para el desarrollo de las habilidades y competencias a partir de las capacidades individuales de cada estudiante y tomando en cuenta el desarrollo de las inteligencias múltiples y el rol que cumple en la inclusión educativa la generación de dichos espacios. Para Asinc, incorporar las artes implica “(...) valorar aspectos como la innovación y el diseño, el desarrollo de la curiosidad y la imaginación, la búsqueda de soluciones diversas a un único problema, el fomento del pensamiento crítico y la creatividad”.²⁵

Entre los fundamentos conceptuales de este trabajo, se encuentra la *Educación Virtual*, la cual según Mota, es un sistema no presencial, que permite desarrollar

²³ Yerson Méndez. “Una nueva era ¿un nuevo conocimiento?”. *Revista Entramados- Educación y Sociedad*, año 3, núm. 3, febrero (2016): 111-119.

²⁴ Edwin Arrigui Torres, y Jhonatan Mosquera. “Aportes de la educación STEAM a la enseñanza de las ciencias”. *Revista Latinoamericana de Educación Científica, Crítica y Emancipadora (LadECiN) RedLaECiN*, vol. 1, núm. 01, Junio (2022).

²⁵ Eduardo Asinc y Saddy Alvarado. *Steam como enfoque interdisciplinario e inclusivo para desarrollar las potencialidades y competencias actuales*. En Conferencia del 5to Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador. Aprendizaje en la sociedad del conocimiento: modelos, experiencias y propuestas. Guayaquil, Ecuador. 2019, <https://bit.ly/3iTwKsp>

el proceso de enseñanza y aprendizaje “(...) a través de la implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC)... las cuales permiten que el

estudiante “(...) adquiera habilidades y conocimientos a un ritmo propio y no de forma colectiva, en un tiempo propio predeterminado por el estudiante y no limitado a un horario”.²⁴

Por otra parte, la educación virtual promueve el intercambio de ideas y conocimiento a través de diferentes espacios con la guía y apoyo de un facilitador, quien dirige la actividad educativa. En este sentido, Mota y otros autores sostienen que la educación virtual viene a ser

(...) un agente transformador de los procesos de aprendizaje en la medida que rompe con las pautas de la educación tradicional e incorpora no sólo el trabajo colaborativo sino aplica las Tics como una herramienta que además de transmitir información permite...desarrollar competencias cognitivas donde el estudiante es un agente educativo con criterio y pensamiento propio.²⁶

Otro concepto, es el de *Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)*, los cuales son espacios interactivos sobre los que se pueden aplicar diferentes estrategias didácticas también llamados Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA). Estos pueden definirse como un ambiente social virtual que aplica estrategias alternativas de aprendizaje a través del internet.²⁷ Estos sistemas se diseñan dentro de plataformas llamadas plataformas e-learning y se apoyan en herramientas TIC.

Teniendo en cuenta la creciente demanda de la educación virtual, se entiende la necesidad de la evaluación de los cursos en línea y de los programas educativos impartidos de manera virtual. Según Fainholc²⁸, la evaluación de este tipo de propuestas educativas debe ser realizada a través de criterios establecidos, dimensiones e indicadores, que valoren aspectos claves como la interfaz, metodología, diseño instruccional, entre otros.

Para este trabajo, se hizo una revisión de diferentes estudios citados por Flores y López²⁹ para configurar un modelo para evaluar el EVA del curso de

²⁶ Katuska Mota, Carlos Concha y Natalie Muñoz. “Educación virtual como agente transformador de los procesos de aprendizaje”. *Revista on line de Política e Gestão Educacional*, vol. 24, núm. 3, (2020): 1216-1225. <https://www.redalyc.org/journal/6377/637766245002/html/>

²⁷ Marianela Delgado y Arlyne Solano. “Estrategias didácticas Creativas en Entornos Virtuales de Aprendizaje”. *Revista Electrónica Revista Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 9, núm. 2 (2022): 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058027>

²⁸ Beatriz Fainholc. *La evaluación de programas educativos virtuales de nivel universitario en Argentina*. En: El aseguramiento de la calidad de la educación virtual. (2011) <http://www.slideshare.net/>.

²⁹ Katuska Flores y María López. “Evaluación de cursos en línea desde la perspectiva del estudiante: un análisis de métodos mixtos”. *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, vol. 58, núm. 1, enero (2019): 92-114

Seguridad Industrial a fin de diagnosticar las necesidades de cambio, el cual quedó

Integrado por las siguientes dimensiones: a) Pedagógica, b) Tecnológica, c) Diseño del curso, d) Diseño de interfaz, e) Rol del profesor, f) Rol del estudiante y g) Servicios *y* soportes. Cada una de estas dimensiones a su vez conformada por varios indicadores.

Fundamento Metodológico

El presente estudio se identifica como investigación proyectiva, la cual consiste de acuerdo con Hurtado³⁰, en la elaboración de una propuesta, un plan o un programa, que partiendo de un diagnóstico preciso, se diseña como solución a un problema o necesidad de tipo práctico. Como investigación proyectiva, se identificó *un evento a modificar*, en este caso los componentes del curso de Seguridad Industrial, así como *un proceso explicativo* que permite comprender porque existe la situación problemática y como puede ser cambiada. En este sentido, la unidad de estudio la constituyó el entorno virtual de aprendizaje del curso de Seguridad Industrial del Instituto de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Para hacer el diagnóstico de necesidades se tomó en cuenta los diferentes elementos que integran el entorno virtual de aprendizaje del curso en estudio en su dimensión pedagógica, dimensión diseño del curso, dimensión tecnológica, diseño de interfaz, el rol del estudiante, del profesor, así como servicios y soportes. Para ello, se utilizó como técnica la observación estructurada y como instrumento una guía de observación. La observación fue realizada por dos expertas, una en educación a distancia y diseño instruccional y otra en tecnologías del aprendizaje y del conocimiento, ambas docentes universitarias con experiencia con entornos virtuales.

Para identificar los cambios que se debían generar en el diseño instruccional a partir del enfoque STEAM para diseñar la propuesta, se procedió a hacer una revisión documental como técnica y como instrumento una matriz de análisis. La revisión de la literatura estuvo centrada en la selección de artículos científicos, para lo cual se realizó una búsqueda inicial en *WoS Scopus* utilizando la cadena de búsqueda simple: “Steam* OR innovación educativa* OR entornos virtuales*”, leyendo posteriormente los resúmenes de artículos ubicados principalmente en revistas indexadas Scielo, Dialnet, Redalyc y Google Academic, entre otras bases de datos, en el rango de fechas entre los años 2017-2023.

Para la validez de los instrumentos, se contó con el apoyo de dos expertas en planificación de los aprendizajes y diseño instruccional en ambientes virtuales. Así mismo, con un profesional experto en metodología de la investigación.

³⁰ Jaqueline Hurtado. *Metodología de la Investigación*. CIEA-Sypal. (Bogotá: Editorial Quirón. 2012)

Siguiendo los criterios de Hurtado, la confiabilidad se estableció no a través de una técnica estadística sino como la concordancia entre las dos observadoras. La técnica utilizada para la interpretación y análisis de la información obtenida fue el análisis de contenido, en torno a los elementos representativos del enfoque STEAM, los cuales se desarrollaron como categorías, a saber: el enfoque interdisciplinario, las habilidades sociales para resolver problemas, las estrategias creativas, las oportunidades y desafíos digitales y las capacidades integrales del equipo humano.

Hallazgos de la investigación

Es necesario destacar, que la información recabada para esta investigación fue cualitativa, la cual puede definirse como “(...) una unidad de información registrada en un medio duradero (texto, audio o video), que es irrepetible, que puede analizarse mediante técnicas explícitas y que es pertinente con el problema estudiado”.³¹

a) Dimensión Pedagógica

En la dimensión pedagógica, el primer aspecto a analizar fue el referido a las *orientaciones generales del curso*. Se pudo observar que las orientaciones en cuanto al acceso, así como la información y actividades a realizar en la fase inicial se encuentran dispersas en varias secciones, (Cartelera virtual, Mensaje de bienvenida, Soy tu tutora). Esto, también ocurre con la información acerca de los objetivos y contenidos. En la sección Iniciamos, aunque se encuentran desglosados cada uno de los temas, no aparece el objetivo general, tampoco aparecen objetivos específicos relacionados con cada uno de los cuatro temas del curso, ni las actividades a realizar, ni cuáles son las estrategias para la evaluación.

En cuanto a los objetivos, se puede evidenciar que el objetivo general se presenta en varias secciones de forma diferente, redactado o de forma ambigua, o para ser logrado por la facilitadora. Debido a esta situación no pudo evaluarse la adecuación y coherencia entre los objetivos en el resto de los temas. Es necesario comprender, que en la educación virtual, la sección dirigida a orientar sobre la secuencia del curso y cada una de las actividades a desarrollar son de vital importancia para los estudiantes.

Así mismo, los objetivos tanto general como específicos son valiosos, ya que constituyen una guía de lo que se espera de ellos, por lo que es necesario que estos sean entendibles y congruentes entre sí, de esta forma, los estudiantes

³¹ Gloria Pérez Serrano. *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes* (Tomo II) (Madrid: La Muralla, 2011).

tienen claro lo que deben hacer para lograrlos. Por otra parte, en la educación virtual, en lugar de objetivos Tobón y Mucharraz³², recomiendan diseñar en función de competencias, relacionadas a problemas que sean del interés de los estudiantes y generen en ellos retos de aprendizaje.

En relación a *los contenidos* era necesario revisar si eran pertinentes a los objetivos planteados, pero al no estar los objetivos expresados en tres de los temas, (a excepción del tema 4) no fue posible determinarlo en su totalidad. En cuanto a su calidad contextual, que se relaciona con la relevancia y actualidad de la información, se evidencia que los contenidos son buenos, útiles, relevantes y actuales, igualmente, están organizados de forma incremental, comenzando con los contenidos y las actividades básicas, de tal forma que los saberes más avanzados tengan un soporte para ser aprendidos.

Por otra parte, al observar la calidad representacional, es relevante destacar que un gran porcentaje de los contenidos están representados en formato de texto, aun cuando, las investigaciones revisadas recomiendan que el contenido sea diverso. Así mismo, contenido debe ser mejor estructurado y debe estar segmentado para facilitar la asimilación de nuevos conocimientos.

Otro aspecto, las actividades, en su mayoría no están diseñadas para fomentar la comunicación, el trabajo colaborativo e intercambio entre los participantes o entre estos y el docente. Solo los foros, en los cuales se solicita que comenten el aporte de dos compañeros. Si se considera que son el medio por el cual los estudiantes asimilan los contenidos y desarrollan habilidades, de ahí que resulte primordial que estas sean significativas, no repetitivas y que tengan instrucciones claras.

Otro de los elementos de la dimensión pedagógica es la evaluación, la cual dentro de los EVA exige una adecuada planificación de todos los componentes que lo rodean, especialmente la retroalimentación, lo cual implica que en la evaluación del aprendizaje virtual no pueden reutilizarse los instrumentos de evaluación presenciales. Esto conlleva, a buscar alternativas acordes con el entorno virtual en el cual se aplican.³³

La evaluación de los aprendizajes en estos cursos debe ser una actividad continua, que arroje información pertinente, suficiente y oportuna para orientar al estudiante sobre su avance, de tal forma que pueda hacer los ajustes necesarios en sus estrategias cognitivas y metacognitivas, en caso de no estar obteniendo los resultados deseados.

³² Sergio Tobón y Guadalupe Mucharraz. *¿Cómo abordar el modelo de competencias? En la práctica docente* (México: 2010).

³³ Elena Barberá. *Pautas para el análisis de la intervención en entornos de aprendizaje virtual: dimensiones relevantes e instrumentos de evaluación. EDUS (UOC) - GRINTIE (UB). Informe de progreso.* (2004). <http://www.uoc.edu/in3/dt/esp/barbera0704.html>

b) Dimensión diseño del curso

En cuanto a la dimensión diseño del curso, en lo referente a su estructura, dos elementos resaltan para ofrecer una estructura lógica: a) informaciones que debes manejar, en la cual se ubican los materiales en los cuales se desarrolla.

El contenido y b) actividades que debes realizar, donde se detallan las actividades que el participante debe realizar y que serán evaluadas. Sin embargo, esta estructura no tiene continuidad en los tres temas siguientes y eso puede desorientar al estudiante.

La Interactividad es un aspecto importante dentro de un EVA, En este curso no se aprecia un diseño en el cual se propicie deliberadamente una mayor interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante. Es importante destacar, que el apoyo de un experto o de un participante con conocimientos más avanzados permitiría un mayor avance del estudiante en el curso de una forma menos aislada.

c) Dimensión tecnológica

La dimensión tecnológica está relacionada con la funcionalidad y la disponibilidad del hardware y del software. Una de las limitantes es que cada participante debe disponer de un dispositivo para conectarse a la red y a la plataforma Moodle. También es importante la calidad en los servicios del internet, el cual en Venezuela presenta frecuentemente fallas e interrupciones tanto de la red como de electricidad. Debido a esto es importante monitorear a cada participante y su avance.

d) Diseño de interfaz

La presentación de la interfaz, la legibilidad de sus componentes, el tipo y tamaño de letra cumplen con los criterios de usabilidad, sin embargo las letras y figuras podrían ser más atractivas. También se percibe como adecuado el tiempo de respuesta para ingresar, navegar, cargar y descargar documentos.

e) Rol del docente

En este curso, observando las orientaciones, las instrucciones y el material dado por la facilitadora, se puede inferir que el rol de esta se encuentra en un rol de experta en Seguridad Industrial, quien controla y toma todas las decisiones. En este EVA fue posible observar que la tutora virtual presenta preocupación en dejar contribuciones teóricas, y muchas veces dando respuestas directas a las actividades planteadas, sin conducir al estudiante a construir su conocimiento, esta característica de mediación afecta la autonomía de este en elaborar sus inferencias, (des) construir sus ideas, profundizar el tema, o simplemente disminuye las posibilidades de su participación

Según los resultados de investigaciones citadas por Flores y López³⁴, como las de Peltier y Zambrano, la interacción docente-estudiante tiene una fuerte correlación

³⁴ Peltier, Schibrowsky & Drago (2007). The Interdependence of the Factors Influencing the Perceived Quality of the Online Learning Experience: A Causal citado en Katuska Flores y María López (2019)

con la calidad de la experiencia en e-learning percibida por los estudiantes, además, Flores y López también refieren a autores como Paechter quienes enfatizan la importancia del papel del docente en la construcción del conocimiento, por lo que se recomienda que en el diseño instruccional de los cursos en línea se incluyan actividades en las que el estudiante interactúe con el docente.

f) Rol del estudiante

Al revisar los objetivos del curso, así como las actividades propuestas para que los estudiantes realicen, puede identificarse que en el mismo no se promueve el desarrollo de competencias digitales, ni se busca fortalecer el análisis crítico y reflexivo o un verdadero trabajo colaborativo, entre el docente y los estudiantes, ni de estos últimos entre sí.

g) Servicios y soportes

Se observa disponibilidad de servicios de información y de atención al estudiante específicamente en la sección Brigada de Emergencia, la cual está dirigida a consultar cualquier inquietud desde una dificultad técnica o cualquiera que tenga que ver con el desarrollo de las actividades.

Cambios en el Entorno Virtual de Aprendizaje del Curso de Seguridad Industrial desde los Elementos Representativos del Enfoque STEAM

Una vez realizada la revisión documental de la literatura sobre el enfoque STEAM, los resultados fueron plasmados en la matriz de análisis diseñada para tal fin. Producto de esa revisión se presenta en el cuadro una síntesis de aquellos aspectos encontrados sobre STEAM que fundamentan los cambios que se sugieren para el EVA del curso de Seguridad Industrial.

Estos elementos representativos del enfoque STEAM identificados por Santillán Aguirre³⁵, son: 1) El enfoque interdisciplinario, 2) Las habilidades sociales para resolver problemas, 3) Las estrategias creativas, 4) Las oportunidades y desafíos digitales, 5) Las capacidades integrales del equipo humano.

De la revisión y análisis de la literatura se desprende, que el enfoque STEAM fomenta la innovación educativa, valorando la aplicación de los conocimientos obtenidos en el mundo real, en particular en el contexto laboral de los participantes, al brindarles oportunidades de aprendizaje práctico. Esto se debe,

Evaluación de cursos en línea desde la perspectiva del estudiante: un análisis de métodos mixtos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Perspectiva Educacional. Formación de Profesores. Enero 2019, 58(1), 92-114. Manuela Paechter, Brigett Maier & Daniel Macher (2010). Students' expectations of, and experiences in e-learning: Their relation to learning achievements and course satisfaction citado en Flores, K. y López, M. (2019).

³⁵ Juan Santillán-Aguirre. "STEAM como metodología activa de aprendizaje en la educación superior". *Polo del Conocimiento*. (Edición núm. 48), vol. 5, núm. 08, agosto (2020): 467-492.

según Greca y Meneses³⁶, a que el desarrollo de las competencias científicas procedimentales y actitudinales se potencian con el uso de metodologías centradas en la figura del estudiante, trabajando a partir de situaciones problematizadoras con una práctica similar a la científica, como son por ejemplo la metodología de la indagación y del diseño ingenieril.

Asimismo, uno de los aspectos más resaltantes que se pudo identificar en la literatura, es que este enfoque propicio que los estudiantes puedan llegar a ser profesionales reflexivos, creativos y con una sólida base de conocimientos científicos y técnicos. Esto, debido a que el enfoque STEAM impulsa espacios de aprendizaje y enseñanza en los cuales resolver los retos de la realidad profesional constituya un medio para obtener aprendizajes significativos, impulsándolos a seguir aprendiendo, en una constante revisión.

Una vez realizada la revisión documental y efectuado el análisis de contenido, se obtuvieron pautas que pueden ser incorporadas en el diseño de una propuesta, para ser integradas en los componentes del EVA del curso de Seguridad Industrial, como cambios hacia una metodología activa de aprendizaje.

Propuesta de innovación educativa

Hablar de innovación educativa, tal como lo expresan Correa y Pablos³⁷ trae consigo considerar la introducción de nuevos contenidos curriculares, la utilización de diferentes materiales y diversas tecnologías, la aplicación de nuevas estrategias o modelos de enseñanza y el cambio de las creencias acerca de los roles de los actores educativos.

Este es el propósito de esta propuesta titulada *El Enfoque STEAM, una alternativa para generar cambios en el EVA del curso de Seguridad Industrial*, la cual parte de un diagnóstico de las necesidades de cambio de cada uno de los componentes del entorno virtual de aprendizaje del curso de Seguridad Industrial del Instituto de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Para orientar los cambios, se utilizó el enfoque STEAM, como el protagonista del proceso de innovación educativa.

Para el diseño de esta se ha tomado en consideración la propuesta de Lara Rodríguez³⁸ en donde plantea que el diseño y producción de un Entorno Virtual de Aprendizaje comprende en términos generales cuatro fases: a) análisis; b) diseño pedagógico; c) producción del EVA y d) montaje del EVA.

Una vez examinados cada uno de los componentes del EVA en la *fase de análisis*, se procedió en la *fase de diseño pedagógico* a elaborar las unidades de aprendizaje que conforman el curso, tomando en cuenta las competencias, las

³⁶ Iliana Greca y Jesús Meneses. *Proyectos STEAM en la educación primaria: fundamentos y aplicaciones prácticas*. (Madrid: Dextra, 2018).

³⁷ Citados en José Vásquez, y Viviana Ortiz

³⁸ Ramiro Lara Rodríguez. *Creación de ambientes virtuales de aprendizaje* (Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina, 2012).

estrategias de aprendizaje, la organización de los contenidos, las actividades y la evaluación, también se revisaron las herramientas 2.0 que más se adaptan a los contenidos.

Tomando en cuenta las recomendaciones del diagnóstico se procedió a:

- Rediseñar las orientaciones generales del curso, así como la presentación de la facilitadora y la información y actividades a realizar en la fase inicial
- Mantener la sección *Guía de viaje*, con los lineamientos para navegar.

Modificar el programa del curso y el plan de evaluación. En el plan del curso se sustituyen los objetivos por competencias. Las competencias están direccionadas tanto a competencias específicas relacionadas con el saber y el saber hacer en el área profesional, como a competencias genéricas, también llamadas básicas o claves, dirigidas a conocimientos y rasgos personales para resolver situaciones, es decir vinculados al saber ser y saber estar.³⁹

- Se rediseñó el contenido para que fuera pertinente y coherente con las competencias planteadas. En cuanto a la calidad representacional, se incluyeron además de documentos de Microsoft Word y en PDF, presentaciones en imágenes, infografías, videos y/o links a páginas web chats y foros. Se modificó fue el encabezado de los textos para que se destacaran de forma tal que permita que los contenidos fuesen presentados en unidades más manejables para los estudiantes.

- Cada actividad contiene una instrucción, lo suficientemente clara para que el estudiante sepa qué debe hacer y qué se espera de él. Se incluyeron actividades de teoría, de práctica, de aplicación al mundo real, de comunicación y de reflexión. Tomando en cuenta las observaciones y aporte de las expertas, y del enfoque STEAM, las actividades para evaluar debían considerar la capacidad, los conocimientos y habilidades de los estudiantes para poder resolverlas

Al contar con el diseño elaborado en la etapa anterior y de acuerdo con los lineamientos pedagógicos definidos, se procedió en la *fase de producción del EVA* preparando el material digital que sería dispuesto en la plataforma virtual y en las aplicaciones Web 2.0 seleccionadas. También se realizó el proceso de diseño y producción de textos, se grabó y editaron los recursos de audio y video, se diseñó el entorno virtual (interfaz) y se revisaron los recursos electrónicos y el software especializado para apoyar las labores.

En la fase de montaje del EVA, teniendo los materiales de aprendizaje escritos y elaborados y las páginas Web ubicadas, se realiza la integración de los diseños elaborados en las fases anteriores y se hizo el montaje de estos en la plataforma, bajo la estructura de navegación determinada previamente. Se buscó sobre todo la interactividad, la cual en este ámbito es posible gracias a la eficacia, eficiencia

³⁹ María Luisa Sevillano. *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanente* (Madrid: Pearson/Prentice Hall, 2009).

y pertinencia de la interfaz para implicar al usuario, basada en el uso de una serie de herramientas textuales y gráficas.

Conclusiones

Con respecto al primer objetivo, referido al diagnóstico de necesidades de cambio, se pudo evidenciar situaciones susceptibles a ser mejoradas en cada uno de los componentes del entorno virtual de aprendizaje. Lo primero que resalta es la necesidad de unificar y establecer coherencia en las orientaciones generales del curso, así como las competencias, actividades y estrategias para la evaluación de cada uno de los temas.

En cuanto a la calidad contextual, los contenidos son buenos, útiles, relevantes y actuales, sin embargo, debe mejorarse la calidad representacional de los mismos, y no incluir tanto texto, sino incorporar videos, conferencias en tiempo real, diapositivas con audio. En relación con las actividades en su mayoría no están diseñadas para fomentar la comunicación, el trabajo colaborativo e intercambio entre los participantes o entre estos y el docente, particular mención merecen las actividades evaluativas, las cuales deben buscar la aplicación en el mundo real laboral y que enseñen diferentes formas de resolver problemas en su área profesional.

Otro aspecto identificado como deficitario, es que no se aprecia un diseño en el cual se propicie deliberadamente una mayor interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante. Por otra parte, se aprecia en la presentación de la interfaz, que la legibilidad de sus componentes, el tipo y tamaño de letra cumplen con los criterios de usabilidad, sin embargo, las letras y figuras podrían ser más atractivas. Otro elemento a destacar es el relativo al rol del docente, el cual se evidenció como de experta en Seguridad Industrial, quien controla y toma todas las decisiones, hacia un rol de mediador, guía y orientador.

Para dar respuesta al segundo objetivo, una vez realizada la revisión y análisis de la literatura sobre el enfoque STEAM, se identifican aspectos que sirven de fundamento a los cambios sugeridos. Entre los principales, el enfoque fomenta la innovación educativa, así como el aprendizaje práctico a través de la aplicación de los conocimientos obtenidos en el contexto laboral de los participantes, potenciando el uso de metodologías centradas en el estudiante, quien trabaja para resolver problemas a partir de situaciones en su contexto laboral. Esto permite formar profesionales reflexivos, creativos y con una sólida base de conocimientos científicos y técnicos.

Entre los cambios resaltan entre otros, el brindar indicaciones claras y sencillas, jerarquizadas según su relevancia, elaborar competencias en lugar de objetivos, los contenidos deben ser interdisciplinarios, las actividades deben promover un aprendizaje activo y contextualizado en el área profesional y laboral, basado en la

indagación, para facilitar la adquisición de competencias que permitan solucionar problemas que se presentan, a través de soluciones creativas e integrales.

Por último, con base en los resultados arrojados por el diagnóstico y fundamentada en el enfoque STEAM, se diseña la propuesta titulada *El Enfoque STEAM, una alternativa para generar cambios en el EVA del curso de Seguridad Industrial*. Fundamentada en el enfoque STEAM, se diseñan la finalidad y o propósitos de la misma, así como su estructura siguiendo a Lara Rodríguez³⁷ en cuatro fases: a) análisis; b) diseño pedagógico; c) producción del EVA y d) montaje del EVA.

Una vez realizado el análisis por parte de la facilitadora del curso, quien a su vez es la investigadora, se procede al diseño pedagógico, es decir las unidades de aprendizaje, las competencias, las estrategias de aprendizaje, la organización de los contenidos, las actividades y la evaluación, también se seleccionaron las herramientas 2.0 que más se adaptan a los contenidos. Seguidamente se realiza el montaje del EVA preparando y montando el material digital (texto, audios, videos) en la plataforma virtual y en las aplicaciones Web 2.0 seleccionadas. Por último se determina la viabilidad de la propuesta, evaluando las posibilidades reales relacionadas con las condiciones del contexto, las intenciones representadas en los deseos y aspiraciones de los involucrados, la viabilidad técnica, la viabilidad económica y la viabilidad operativa, se concluye que es viable y aplicable en el corto plazo

Recomendaciones

Debido a que los entornos de aprendizaje virtuales son cambiantes, constantemente se debe estar revisando las diferentes aplicaciones Web que van surgiendo a fin de poder adaptarlas al proceso de enseñanza virtual. Esta revisión también debe hacerse a los materiales digitales elaborados y a cada uno de los componentes del entorno de aprendizaje virtual.

Se abre la posibilidad de que una vez ofertado el curso a través del Instituto de Mejoramiento Profesional del Colegio de Ingenieros de Venezuela, pudieran realizarse estudios posteriores para aplicar y evaluar la propuesta, utilizando diversas metodologías u otros instrumentos.

Se recomienda seguir profundizando en este tema, en particular la evaluación de Entornos Virtuales de Aprendizaje, bien en otros cursos del IMPCIV que pudieran ser actualizados desde diversos enfoques, o en otros cursos facilitados por la investigadora.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas

- Arrigui Torres, Edwin y Mosquera, Jhonatan. "Aportes de la educación STEAM a la enseñanza de las ciencias". *Revista Latinoamericana de Educación Científica, Crítica y Emancipadora (LadECiN) RedLaECiN*, vol. 01, núm. 01, (2022).
- Esteve, José M. *La tercera Revolución Educativa. La Educación en la Sociedad del Conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2023.
- Flores, Katiuzka y López, María. "Evaluación de cursos en línea desde la perspectiva del estudiante: un análisis de métodos mixtos". *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), vol. 58, núm. 1, enero (2019): 92-114.
- Greca, Iliana y Meneses Jesús. A. *Proyectos STEAM en la educación primaria: fundamentos y aplicaciones prácticas*. Madrid: Dextra, 2018.
- Guzmán, Belkis, Castro, Santiago y Rauseo, Régulo. "Innovaciones educativas y la tecnología educativa en la UPEL-IPC". *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES* (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Centro de Estudios Transdisciplinarios), vol. 5, núm. 17 (2021): 136-155.
- Hurtado, Jacqueline. *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Bogotá: CIEA-Sypal, Editorial Quirón, 2012.
- Lara Rodríguez, Ramiro. *Creación de ambientes virtuales de aprendizaje*. Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina, 2012.
- López Pérez. Enmanuel. "La industria 4.0 y las nuevas formas de trabajar: una perspectiva desde el caso mexicano en tiempos de covid 19". *Revista de Relaciones Laborales* (Lan Harremanak), vol. 17 núm. 43, (2020): 244-263.
- Méndez, Yerson. "Una nueva era ¿un nuevo conocimiento?". *Revista Entramados-Educación y Sociedad*, año 3, núm. 3, febrero (2016): 111-119.
- Mota, Katuska. Concha, Carlos y Muñoz, Natalie. "Educación Virtual como Agente Transformador de los Procesos de Aprendizaje". *Revista on line de Política e Gestão Educacional*, vol. 24, núm. 3 (2020): 1216-1225.
- Ordorika, Imanol. "Pandemia y educación superior", *Rev. Educación superior* vol. 49, núm. 194, abr./jun (2020).
- Parra, Haydeé. et al. "Las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) y la formación integral y humanista del médico". Tesis de maestría, Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2019.
- Pérez Serrano, Gloria. *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes* (Tomo II) (Madrid: La Muralla, 2011), 72-81.
- Ramírez, Amparo. "Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento como herramienta didáctica en la gestión formativa del estudiante de Medicina". Tesis de maestría en Educación Virtual, Universidad Cooperativa de Colombia. Sede Bogotá, 2020.
- Rynoso, Julissa, Mejía, Ronald y Cruz, Magdalena. *La Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC): un enfoque hacia las matemáticas*. (República Dominicana: Universidad Abierta para Adultos, 2020).

- Salazar, Gustavo. "Conceptualización de un modelo pedagógico semipresencial para una empresa de telecomunicaciones". Tesis doctoral, Universidad Católica Andrés Bello, 2021.
- Sanchez, Laurie. *Calidad del Servicio de las Asesorías Académicas Basado en el Uso de las Tic en la Enseñanza a Distancia*. Valencia: Universidad Nacional Experimental Libertador (UPEL), 2020.
- Santillán-Aguirre, Juan. "STEAM como metodología activa de aprendizaje en la educación superior". *Polo del Conocimiento*, vol. 5, núm. 08, agosto (2020): 467-492.
- Sevillano, María Luisa. *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanente*. Madrid España: Pearson/Prentice Hall, 2009.
- Sunkel, Guillermo. y Trucco, Daniela. *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina. Algunos casos de buenas prácticas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012.
- Tobón, Sergio y Mucharraz, Guadalupe. *¿Cómo abordar el modelo de competencias? En la práctica docente*. México: Conrumbo, 2010.
- Vargas, Jairo y Fernando Riveros F. "Transformación digital y enfoque STEAM. Una alternativa en tiempos de COVID-19". *Revista ESPACIOS Especial COVID-19*, vol. 41, núm. 42 (2020).
- Vela, Pedro Antonio, Ahumada de la Rosa, Vicky del Rosario y Guerrero Rodríguez, José Humberto. Conceptos estructurantes de la educación a distancia. *Revista de Investigaciones UNAD*, vol. 14, núm.1 (2017):115.

Electrónicas

- Arias, Elena, Escamilla, José y López, Ángela. *¿Cómo Perciben Los Docentes La Preparación Digital de La Educación Superior en América Latina?* Junio 30, 2020, <https://observatorio.tec.mx/edu-news/encuesta-preparacion-digital-docentes-universitarios-america-latina/> 2020.
- Asinc, Eduardo y Alvarado, Saddy. *Steam como enfoque interdisciplinario e inclusivo para desarrollar las potencialidades y competencias actuales* Conferencia presentada en *5to Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador. Aprendizaje en la sociedad del conocimiento: modelos, experiencias y propuestas*. Guayaquil, Ecuador. <https://bit.ly/3iTwKsp>. 2019.
- Barberá, Elena. *Pautas para el análisis de la intervención en entornos de aprendizaje virtual: dimensiones relevantes e instrumentos de evaluación*, 2004. <http://www.uoc.edu/in3/dt/esp/barbera0704.html>
- Cajas, Edward. y Gómez, Oscar. "Estrategias didácticas en entornos virtuales aplicando metodología STEAM para promover competencias en estudiantes de carreras técnicas". *Revista Cognosis*, vol. VII, núm. 4, (2022). <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/5338>
- Delgado, Marianela y Solano, Arlyne. "Estrategias Didácticas Creativas en Entornos Virtuales de Aprendizaje". *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 9, núm. 9. (2009). <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713058027.pdf>

- Díaz-Garay, Bertha Haydeé, Noriega-Aranibar, María Teresa, Ruiz-Ruiz, Marcos Fernando. “Experiencias y desafíos en la formación de ingenieros durante la pandemia de la covid-19”. *Desde el Sur*, vol. 13, núm. 2, (2021). <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592021000200011&lng=es&nrm=iso>.
- Fainholc, Beatriz. *La evaluación de programas educativos virtuales de nivel universitario en Argentina*. El aseguramiento de la calidad de la educación virtual. <http://www.slideshare.net/charojph/libro-la-calidad-de-laeducacin-virtual-virtual-educa-editores-claudio-rama-juliodomnguez-granda>
- López, Claudia y Heredia, Yolanda. *Marco de referencia para la evaluación de proyectos de innovación educativa*. Guía de aplicación. Monterrey: Tecnológico de Monterrey, 2018. http://escalai.com/wp-content/uploads/2018/12/Gui%CC%81a-aplicacio%CC%81nCorregida_2.pdf
- Mallo, Adriana y Bertazzi, Graciela. “TAC y Estrategias de Enseñanza para Favorecer la Permanencia y Terminalidad en Educación Superior”. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, vol. 1, núm. 7, (2019): 5–11. <https://doi.org/10.37843/rted.v7i1.4>
- Mogollón de Lugo, Ivory. Tendencias, desafíos y desarrollos de la educación a distancia y virtual en la universidad venezolana. *Universidades*, vol. 71, núm. 83 (2020). <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.73>
- Muñoz, Daniel José. “Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual”. *Revista Educare UPEL-IPB*, Barquisimeto, Edo. Lara Venezuela, vol. 24, núm. 3, septiembre - diciembre (2020). <https://revistas.investigacionupelipb.com/index.php/educare/article/view/1377/1379>
- Onrubia, J. “Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento”. *RED-Revista de Educación a Distancia*, núm. 50. (2016). <http://www.um.es/ead/red/50/onrubia.pdf>
- Ortiz Revilla, Jairo. “Una mirada crítica a los modelos teóricos sobre educación STEAM integrada”. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 87 núm. 2, (2021): 13-33 <https://doi.org/10.35362/rie8724634>
- Peña, Gustavo. *Educación Virtual Vs Enseñanza Remota de Emergencia: Semejanzas y Diferencias*. Postgrado UCAB. (2023). <https://postgrado.ucab.edu.ve/apuntes-de-postgrado/educacion-virtual-vs-ensenanza-remota-de-emergencia-semejanzas-y-diferencias/>.
- Romero, Rosa. Manzo, Paula. Sepúlveda, Paula y Muñoz, María. “Experiencias en formación virtual de ingeniería: una reseña bibliográfica sistematizada”. *Revista Educación en Ingeniería*. (Instituto Profesional IACC), vol. 17, núm. 34 (2022): 1-11.
- Vásquez, José y Ortiz, Viviana. “Innovación educativa como elemento de la doble responsabilidad social de las universidades”. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, vol. 9, núm. 17, (2018): 133-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-

LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO METODOLÓGICO EN EL ÁREA HUMANIDADES DE LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA EN CUBA

*The direction of methodological work in the humanities
area of pre-university education in Cuba*

RAUDELYS LÓPEZ CASTELLANOS¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 8 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 3 DE JUNIO DE 2024

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un estudio epistemológico del trabajo metodológico (TM) en el área humanidades del nivel educativo preuniversitario en Cuba, que permitió precisar las causas esenciales que incidieron en el problema científico de la investigación relacionadas con el fortalecimiento del TM en dicha área del conocimiento. Sobre esta base, se construye un proyecto metodológico dirigido a fortalecerlo, con carácter cognoscitivo, práctico, que constituye su premisa fundamental y tiene carácter valorativo, ya que exige elaborar juicios de valor sobre su factibilidad. Este estudio concibió la valoración crítica de la historicidad del objeto de investigación y su caracterización praxiológica. Ello posibilitó, además, revelar las brechas que permitieron develar nuevos argumentos y encontrar la vía para una nueva propuesta, a partir de todo el proceso de interpretación del conocimiento científico valorado. Por consiguiente, se articula con el camino propio de la teoría del conocimiento que postula la contemplación viva y de ésta a la práctica.

Palabras clave: Dirección del trabajo metodológico, tendencia, preparación metodológica, perfeccionamiento educacional.

ABSTRACT

In this work, an epistemological study of the methodological work (TM) in the area of Humanities at the pre-university educational level in Cuba is carried out, which allowed to specify the essential causes that affected the scientific problem of the research, related to the strengthening of the TM in this area of knowledge. Consequently, it is articulated with the path proper to the theory of knowledge, which postulates living contemplation and from this to practice.

¹ Lic. Raudelys López Castellanos. EIDE Cerro Pelado Camagüey. Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-2530-1145> Correo electrónico: rudyldcastellano@gmail.com

Keywords: Direction of methodological work, tendency, methodological preparation, educational improvement.

Introducción

Con todo lo que se ha aprendido en el presente siglo, el rol de los formadores ha cambiado. En este sentido, Juan L. Márquez sostiene que:

(...) en la actualidad la función del maestro no es tanto enseñar unos conocimientos que tendrán vigencia ilimitada y estarán siempre accesibles cuando los estudiantes quieran recuperar, lo importante en estos tiempos es aprender a aprender de manera autónoma y promover el desarrollo cognitivo mediante actividades críticas y aplicativas, los cuales les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información.²

Según Marisa Guzmán, una de las consecuencias de lo antes descrito es que “el profesor de educación preuniversitaria tendrá que volverse más profesional, es decir, tendrá que formalizar su preparación, sobre todo en lo que atañe a la didáctica y comenzar a impartir clases sólo después de demostrar el dominio de las habilidades docentes”.³

Actualmente, el profesor preuniversitario es considerado un profesional del conocimiento con el mismo nivel y demanda que las grandes corporaciones tienen por este tipo de profesional.⁴

Los docentes preuniversitarios deben estar dotados de un alto nivel de conocimientos científicos. La educación superior de los últimos años ha identificado al docente de este nivel educativo como uno de los responsables de la mala formación universitaria. A lo largo del proceso, se ha detectado que existen profesores que no tienen las capacidades mínimas, científicas, ni didácticas para estar en un aula de clases de este nivel educativo.

La calidad de la educación depende decisivamente de las capacidades de los docentes que la sostienen, de ahí que sea significativa la continuidad de la preparación científico-metodológica de estos para un desempeño profesional bajo las condiciones contemporáneas. El cambio en las exigencias a la docencia escolar tiene como fuentes fundamentales la ampliación y profundización de los objetivos y contenidos de aprendizaje, y el propósito de que ellos sean alcanzados por todos.

El alcance mundial de esta doble agenda de cambio para la educación es lo que quedó en 2015 expresado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible para 2030 N° 4: “garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de

² Juan Márquez, *Enseñanza y aprendizaje desarrollador* (Cuba: Ediciones CEIDE, 2000), 31.

³ Marisa Guzmán, La educación como fenómeno social, *Foro Educativo*, (Félix Varela) Cuba: N° 19: (2011).

⁴ Nira Hativa y Peter Goodyear, *La calidad de la enseñanza en educación superior*, (La Habana: Pueblo y Educación, 2002), 15.

aprendizaje durables que sean de calidad y equitativas”,⁵ planteado en el Simposio Internacional 40 Aniversario del CIPS.

La revisión de informes metodológicos de cursos anteriores realizados al Departamento de Humanidades del nivel educativo Preuniversitario de la EIDE Cerro Pelado de Camagüey por la subdirección de Formación General del INDER nacional y provincial revela que existen dificultades en el orden metodológico, lo que trae consigo la incorrecta formación integral de los estudiantes. Este análisis documental e intercambios con educadores y directivos reflejó las siguientes insuficiencias:

- El directivo del Departamento de Humanidades carece de experiencia en el cargo, por tanto, le faltan herramientas para la planificación y ejecución del Sistema de Trabajo Metodológico; lo que incide negativamente en la calidad del aprendizaje de las asignaturas priorizadas: Historia, y Literatura y Lengua.
- El Plan de Trabajo Metodológico del Departamento no se plantea atender los nodos cognitivos del área para el establecimiento de relaciones interdisciplinarias.
- El seguimiento al diagnóstico de los docentes licenciados y en formación no se asume como herramienta para la dirección del trabajo metodológico.
- El tiempo dedicado al trabajo metodológico no se planifica de forma racional.

Todo esto en detrimento del desarrollo de profesionales mejor preparados, que sean capaces de elevar la calidad de la enseñanza. Para ello, se deben considerar las relaciones de trabajo y colaboración entre los docentes que interactúan en un mismo grupo de estudiantes, en un departamento, grado o a nivel de escuela, mediante una planificación coherente de acciones, que permitan conducir su labor.

Métodos:

- Análisis y síntesis: para interpretar la información bibliográfica referida a los fundamentos teóricos del trabajo metodológico en preuniversitario.
- Hipotético-deductivo: se utilizó para verificar la hipótesis científica e inferir las conclusiones y recomendaciones del trabajo.
- El histórico-lógico: para abordar el desarrollo histórico del proceso formativo de la dirección del trabajo metodológico en el área de Humanidades.
- Sistémico-estructural: para la elaboración de la estrategia metodológica, el cual permitió establecer las relaciones existentes entre todos sus componentes, relaciones de dependencia, jerarquía, coordinación y subordinación entre etapas, niveles y acciones que la conforman.
- Análisis documental: con el objetivo de determinar la presencia en la práctica educativa de los elementos relacionados con la dirección del trabajo metodológico del área humanidades, así como información acerca de la evolución histórico y lógica de formación de la misma a partir de la revisión de documentos normativos del trabajo metodológico, resoluciones ministeriales, programas de asignaturas, actas de reuniones de diferentes órganos de trabajo metodológico, entre otros.

⁵Simposio Internacional 40 Aniversario del CIPS.Ciencias Sociales y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos en contextos de crisis global, <https://www.cips.cu>

- Observación a diferentes actividades del proceso pedagógico: a saber, clases, reuniones del colectivo pedagógico, colectivo de departamento y otras para constatar el nivel de preparación docente metodológica.
- La entrevista a profesores del área de humanidades para valorar la preparación sobre el trabajo metodológico, con lo que se obtendrán criterios acerca del valor que le conceden a dicho proceso, así como su interés por superarse en esos aspectos para el desempeño de su rol profesional e institucional.
- Cálculo porcentual: para tabular los datos empíricos obtenidos.
- Estadística descriptiva: en la confección de tablas y gráficos para representar los resultados obtenidos.

Resultados

El trabajo metodológico. Evolución histórico – pedagógica en la Educación Preuniversitaria

En el presente artículo se realiza un breve bosquejo histórico acerca de la evolución del trabajo metodológico, atendiendo a indicadores que lo definen, garantizan y propician.

Pherson M.,⁶ Nancy Mesa Carpio y Roxy L. Salvador Jiménez⁷ coinciden en definir los períodos en torno a la dirección del trabajo metodológico teniendo en cuenta la centralización o descentralización de la formación y superación del personal docente.

Resultaron importantes los elementos que desarrolla Vivian Puebla Ramírez en su tesis *La Dirección Del Sistema De Trabajo Metodológico En Los Departamentos Docentes De Los Preuniversitarios Urbanos Como Microuniversidad*, Santiago de Cuba 2008, donde hace referencia a cinco períodos que recogen aspectos esenciales, a saber: educación participativa y alfabetización, inserción de programas y ayudas metodológicas, reducción de contenidos, revisión del trabajo metodológico y evolución del enfoque metodológico general.

Este autor señaló que, antes del triunfo de la Revolución, la superación de los profesores todavía no constituía una política estatal y se reducía al autodidactismo de algunos docentes y al esfuerzo de algunas instituciones. Con la promulgación de la nueva Constitución de la República de Cuba, se traza la política educacional en la que se definen el fin y los objetivos de la escuela cubana. Desde los primeros años del triunfo revolucionario, se establece asistencia de los profesores a los cursos de perfeccionamientos que organizaba el Ministerio de Educación. Se comienza a desarrollar por primera vez en Cuba un sistema de actividades de superación con carácter masivo y continuo; se establece un modelo centralizado nacionalmente. Así comienza a emplear el término trabajo metodológico como “actividad encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para garantizar el cumplimiento de

⁶ Margarita McPherson, *El perfeccionamiento de la labor del profesor y del director* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000), 24.

⁷ Nancy Mesa y Roxy Salvador, “EL trabajo metodológico en la formación permanente del docente en Cuba. Una propuesta para el preuniversitario”, (Villa Clara, Cuba. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, 2007), 52.

las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa de su desarrollo”.⁸

Es significativo hacer referencia a las recomendaciones que se derivan del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971), donde se apreció la necesidad del perfeccionamiento del sistema, así como las posteriores orientaciones del comandante en jefe Fidel Castro en el II Congreso de la UJC (1972). De igual forma, es considerando lo expuesto en la inauguración del curso escolar 1973-1974, donde expresó: “El éxito del Perfeccionamiento depende (...) muy especialmente, de las medidas que tomemos para organizar la idónea superación de los maestros y profesores, de modo que se garantice para el futuro la preparación de los cuadros políticos- docentes del país”.⁹

El curso escolar 1975-1976 representó un importante logro de la educación preuniversitaria cubana. El perfeccionamiento propone transformaciones concretas con el propósito de elevar el nivel de las clases a través de la preparación metodológica por asignaturas, la autopreparación y la planificación. Se fundamenta la organización de la “preparación metodológica” en el I Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación.

Se proponen como formas de trabajo metodológico, la realización de conferencias, seminarios, reuniones, consultas, despachos, desarrollo de investigaciones, experimentos, generalización de experiencias entre otras actividades que incluían en su contenido aspectos educativos, instructivos, didácticos, científicos y de dirección.

En correspondencia con lo anterior en 1979 se dicta la Resolución Ministerial (RM) 300 del Ministerio de Educación (MINED) que contiene el primer reglamento para el trabajo metodológico a diferentes instancias, precisando los fundamentos del trabajo metodológico, objetivos vías, funciones, responsabilidades en cada nivel, planificación y organización.

Al respecto, se expone en la resolución que:

(...) el trabajo metodológico en la escuela lo constituyen las actividades encaminadas a perfeccionar la preparación del personal docente, a la elevación de su calificación y maestría en los aspectos político ideológico, científico teórico y pedagógico metodológico; así como las relacionadas con la aplicación práctica de los métodos y procedimientos más efectivos de la enseñanza y la educación que garanticen la calidad de los resultados del proceso docente educativo.¹⁰

Otras formas de trabajo metodológico son reveladas en esta resolución: la preparación metodológica, la autopreparación, la autosuperación y las visitas a clases. Se consideran procedimientos para la preparación metodológica el sistema de clases metodológicas demostrativas y abiertas, además del muestreo de docu-

⁸ MINED, *Reglamento del Trabajo Metodológico* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1976), 3.

⁹ Fidel Castro, *Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1974), 15.

¹⁰ MINED, *Reglamento del trabajo Metodológico* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1979), 3.

mentos y la comprobación de conocimientos. Desde este período se incluye el asesoramiento a profesores noveles.

Posteriormente, la Resolución Ministerial 85 del año 1999 ofrece precisiones en el orden metodológico respecto a la dinámica de las actividades metodológicas en las escuelas, considera el departamento como la célula básica para este trabajo. Se precisan, entre otros elementos, las actividades de trabajo metodológico como las reuniones metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas, preparación de asignaturas y su control.

En esta resolución se precisa que:

(...) el trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de la educación con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de superación profesional postgraduada permiten alcanzar la idoneidad de cuadros y personal docente.¹¹

Se pone en vigor la Carta Circular 01 del año 2000 donde, entre otros aspectos, se aborda una nueva definición de trabajo metodológico: “el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autopreparación y colectivamente elevar la calidad de la clase.”¹²

A raíz de los cambios ocurridos en la dirección del Mined en el año 2008, se da una nueva definición al trabajo metodológico: el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática, se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente.

En la RM 150/2010 se expresa que el trabajo metodológico ha sido visto desde hace años como un proceso permanente e importante que impone la necesidad de dar soluciones a los problemas de la educación y se define al trabajo metodológico como un “sistema de actividades para elevar la preparación política-ideológica, pedagógico-metodológica y científica”.¹³

Una particularidad de dicha resolución es que, a diferencia de las anteriores, se da importancia a las actividades metodológicas individualizadas. Además, se tiene en cuenta desde esta preparación el vínculo con programas transversales; el uso de medios de enseñanza novedosos como videoclases, teleclases y software educativos; el desarrollo de una buena clase y los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas. Esto que exige que el nivel de preparación de los docentes sea más elevado, por lo que a partir de este momento el trabajo metodológico tiene que planificarse y ejecutarse con un nivel superior.

¹¹ MINED, *Reglamento del trabajo Metodológico* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999), 5.

¹² MINED, *Reglamento del Trabajo Metodológico* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000), 3.

¹³ MINED, *Reglamento del Trabajo Metodológico* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2010), 5.

A partir del curso escolar 2014 – 2015, el trabajo metodológico sufre cambios y transformaciones desde su concepción, contenido, planificación, ejecución y control con la RM 200/14, vigente actualmente. En esta resolución, se define al trabajo metodológico como un:

(...) sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica de los funcionarios en diferentes niveles, los docentes graduados y en formación, mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo.¹⁴

La resolución en cuestión sugiere una vía más novedosa de trabajo metodológico para potenciar la preparación de directivos y docentes. Las formas de trabajo metodológico deben identificar las principales potencialidades y deficiencias de los profesores con el objetivo de que se tracen las estrategias metodológicas pertinentes. En este sentido, es responsabilidad de los directivos valorar la calidad de la preparación integral del claustro y analizar los casos que presentan deficiencias significativas, solicitar las ayudas y adoptar las medidas necesarias para su seguimiento y solución.

Se precisa que, para efectuar cualquier forma de trabajo docente metodológico, es imprescindible la preparación rigurosa del personal que la realiza, partiendo de la precisión de los objetivos, profundo estudio del contenido, conocimiento del diagnóstico del docente, cuadro o funcionario y de las características del grupo, nivel y educación según corresponda.

Un aspecto que resulta importante en el trabajo metodológico y que no se había tratado en documentos y resoluciones anteriores es el papel que juegan los profesores máster o doctores, ya que estos juegan un papel importante en la preparación del claustro y, a partir de sus potencialidades y experiencias, pueden contribuir no solo a preparar metodológicamente a los profesores, sino que también pueden asumir la dirección de actividades metodológicas contempladas en el plan de trabajo metodológico del departamento; la atención metodológica al desempeño de los docentes en formación y la asesoría y tutoría al trabajo metodológico de los maestros en formación y otros que necesiten una preparación diferenciada.

A través del análisis realizado en los diferentes períodos es posible resumir que el trabajo metodológico:

- 1) Se concibe como un proceso de dirección científico, sistémico, permanente y predominantemente colectivo.
- 2) Intervienen componentes personales y no personales del proceso docente educativo.
- 3) Su objetivo evolucionó desde lograr que el personal docente aprenda a desarrollar con eficiencia su labor docente educativa, hasta la formación integral de

¹⁴MINED, *Resolución Ministerial 200/2014* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2014), 1.

los participantes, lo que permite su idoneidad, que se manifiesta en la práctica social del educador.

- 4) Su contenido se concreta en aspectos políticos ideológicos, científicos, didácticos, metodológicos y éticos.

Parte de considerar el diagnóstico a los docentes, las regularidades del colectivo, las prioridades de la enseñanza para el curso escolar, así como las metas establecidas y convenidas individual y colectivamente.

La dirección del trabajo metodológico en preuniversitario

El trabajo metodológico debe distinguirse por su carácter diferenciado, partiendo del conocimiento de las potencialidades de los directivos y de cada docente, sus costumbres, intereses, necesidades y desarrollo alcanzado, adecuando las exigencias a las posibilidades reales.

El trabajo metodológico debe ser diferenciador, al propiciar al máximo el desarrollo de las potencialidades individuales, la formación de valores, cualidades del carácter, necesidades y motivos de conductas, estimulando de esta forma la zona de desarrollo próximo, cuyo nivel dependerá del grado de preparación alcanzado en los docentes en correspondencia con los objetivos formativos.

En consecuencia, con lo anteriormente descrito, es necesario que el profesor de preuniversitario y específicamente el del área de humanidades debe tener una mirada distinta a su preparación, no solo atendiendo a su materia sino a aquellas del departamento en general para poder dirigir eficientemente el proceso educativo.

Corrales y Pérez en el material *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela* plantean que “el departamento es el eslabón de la escuela a quien corresponde la realización del trabajo metodológico, es su parte estructural que posibilita el desarrollo del maestro o profesor”¹⁵.

En la bibliografía antes mencionada, se plantea que la tarea fundamental del departamento es la de enseñar, mejorar y perfeccionar, crear un estilo de trabajo metodológico colectivo entre sus integrantes, lo que necesariamente ha de encontrar su reflejo en la actividad primordial de todo lo que se enseña.

Para el autor de este artículo resulta importante el rol del directivo del departamento, ya que entre otras funciones, el jefe del departamento dirige la preparación metodológica de los docentes, en correspondencia con el fin y los objetivos propuestos, su diagnóstico y el resultado del proceso educativo; participa con sistematicidad en las actividades del sistema de trabajo metodológico, no solo para evaluar su resultado sino al desarrollar actividades relacionadas con el contenido de las asignaturas; asesora a los profesores de su área para lograr la elevación de la calidad de las actividades docentes que estos dirigen, utilizando la ayuda metodológica como el método y estilo de trabajo fundamental y los diferentes tipos de actividades metodológicas establecidas; controla la asistencia y resultados académicos de los profesores en formación de su área y la superación posgraduada de sus docentes y realiza visitas de ayuda metodológica a las preparaciones

¹⁵ Diosdado Corrales y Cecilia Pérez, *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela* (La Habana: Editorial pueblo y Educación, 1979), 33.

metodológicas y las clases, dirigidas a evaluar el nivel de desempeño de sus docentes bajo su jurisdicción.

La organización del trabajo metodológico en el departamento debe ser flexible, realizarse teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de los profesores, las necesidades para perfeccionarlo, sus logros y deficiencias. Toda la organización de las actividades metodológicas del departamento debe partir de la planificación del trabajo que se trace, en ello han de estar reflejadas la línea y direcciones generales del trabajo de la escuela.

En este sentido, el jefe de departamento debe tener presente la preparación y superación de maestros noveles y aquellos con dificultades; el cumplimiento de los planes temáticos y de clase; la organización y realización de los colectivos de departamento; las visitas a las clases, su planificación, realización y análisis; el trabajo de los profesores con alumnos deficientes en el aprendizaje; la evaluación, el trabajo de prevención de la repitencia y otras cuestiones como son el trabajo de orientación profesional, círculos de interés, la elevación del nivel ideológico y teórico del claustro, la elevación del nivel de preparación científica y teórica de cada docente en su especialidad y la elevación del nivel de maestría pedagógica y metodológica del claustro.

Otro elemento importante para tener en cuenta en la dirección del trabajo metodológico por parte del jefe de departamento referido a la tarea de ayudar al maestro consiste en explicarle, sobre la base verdaderamente científica, los requerimientos pedagógicos en cuanto a las diferentes formas de su actividad práctica, en revelar la esencia de esos requerimientos sobre ejemplos convincentes. Consiste en enseñarle a guiarse por esos requerimientos en las situaciones de trabajo más variadas que le surjan en la clase y fuera de ella.

Las recomendaciones y sugerencias dadas por el directivo del departamento como resultado del análisis de las clases visitadas es una de las formas más efectivas para contribuir a la superación profesional del claustro. Al analizarse cada clase visitada al docente, el jefe de departamento le puede indicar las vías para la realización práctica de los requerimientos actuales que se plantean ante el proceso docente educativo. Un importantísimo aporte a este trabajo le corresponde al estudio, generalización e implantación de los diferentes métodos y procedimientos de enseñanza y la mejor experiencia pedagógica.

Para lograr esta premisa hay que tener en cuenta los retos que hoy impone el Sistema Nacional de Educación (SNE) con el III Perfeccionamiento Educativo y muy específicamente en el trabajo metodológico, las actividades metodológicas que se realicen estén orientadas a preparar al personal docente para alcanzar el fin y los objetivos del nivel, sin desconocer la diversidad en que transcurre el proceso educativo (cada alumno, grupo, grado, ciclo, escuela) y en consecuencia capacitarlos para que puedan adecuar las orientaciones generales a las situaciones concretas que se presentan en cada lugar.

También, se expresa en cada actividad metodológica que se desarrolla en la institución o modalidad educativa. En ellas se deben propiciar espacios para lograr consensos, debates y reflexiones que mejoren las condiciones para el aprendizaje de los alumnos, es decir, concebir el trabajo metodológico, no solo desde la estructura de dirección, sino con la participación e implicación de todos y la utiliza-

ción de variadas formas de trabajo que posibiliten la preparación de los docentes en las direcciones docente metodológica y científico-metodológica.

Es importante destacar que en esta concepción se ponderan tres aspectos que determinan sobre el logro de la objetividad y eficiencia en la dirección del trabajo metodológico, de manera particular en la red y en las instituciones educativas, estos son:

- 1) la coordinación, al constituir un requisito indispensable para el trabajo en la red;
- 2) la orientación, por cuanto es más efectiva cuando adquiere un carácter demostrativo;
- 3) el control valorativo de la efectividad del trabajo metodológico, como elemento de retroalimentación.

Las acciones que planifique el titular del área humanidades, hasta su concreción en el sistema de planificación, se derivan del desarrollo del trabajo metodológico del nivel educativo, es decir, desde las acciones de diagnóstico que permiten la actualización del estado alcanzado y la proyección de las acciones metodológicas derivadas de este, hasta las acciones de control y evaluación.

Las acciones de diagnóstico y control están asociadas al sistema de visitas a clases y actividades, la revisión de documentos y se incorporan como elemento distintivo el intercambio con estudiantes y docentes, para indagar sobre el estado de satisfacción de necesidades y aspiraciones que experimentan sobre el proyecto educativo grupal e institucional. Requiere incorporar como modo de actuación el uso de métodos como la observación, las encuestas y entrevistas grupales, para la identificación de regularidades que pueden devenir en potencialidades, carencias y necesidades del colectivo pedagógico.

Las acciones de autopreparación responden a interrogantes como las siguientes: ¿quién necesita preparación?, ¿quién la puede asumir mediante la autopreparación?; ¿en qué se debe preparar?, ¿cómo la va a realizar?, ¿en qué tiempo la va a realizar?, ¿con qué y con quién cuento para orientársela?, ¿cómo la voy a controlar?

Las acciones de preparación metodológica se corresponden con la definición de las líneas de trabajo metodológico y las formas de trabajo docente metodológico y científico metodológico. Es importante destacar que la principal barrera está relacionada con la concepción en sistema de estas acciones. Por lo general, se pretende atender a la diversidad de problemas metodológicos utilizando todas las formas de trabajo docente metodológico e, incluso, dándoles el mismo tratamiento.

En este sentido, se afirma que la naturaleza de la problemática y el contenido a desarrollar determinan sobre la combinación de formas de trabajo docente metodológico o científico metodológico a emplear. Por lo general, todos transitan por la reunión metodológica, a partir de la cual una variante y la más usada es hacer transitar su solución por la clase metodológica instructiva, la demostrativa, la clase abierta y de control.

Sin embargo, se ha considerado la importancia de la visita a clases para verificar la comprensión e implementación de los aspectos tratados durante las acciones de preparación; la combinación: reunión metodológica - talleres metodológicos -

clases abiertas, por su contribución al desarrollo de la capacidad creativa de los docentes y la combinación de las formas de trabajo docente - metodológico con los seminarios y talleres científicos, a partir de la identificación de resultados de investigación y experiencias de avanzadas que dan solución a la problemática tratada.

Para las diferentes actividades metodológicas, se sugieren formas de agrupación de los docentes, las cuales deben combinarse. Su uso estará condicionado a los objetivos que se haya planteado el nivel educativo para la etapa, a la estrategia elaborada para solucionar los problemas y las prioridades que se hayan establecido con el fin de aproximarse cada vez más a elevar su nivel de preparación.

Entre estas alternativas se encuentran: trabajo individual con cada tipo de docente; trabajo grupal a nivel del mismo grado (solo con profesores del departamento que imparten las mismas asignaturas) a nivel de centro y a nivel de red escolar aprovechando las potencialidades de los docentes; trabajo grupal a nivel del grado con todos los docentes del departamento que inciden en los alumnos de un mismo grado a nivel de red escolar aprovechando las potencialidades de los docentes; trabajo grupal con los maestros o profesores del departamento que laboran en los grados que tributan a un mismo o diferentes niveles de desarrollo del alumno y a nivel de red escolar aprovechando las potencialidades de los docentes; trabajo grupal con los maestros que laboran en los diferentes grados en las mismas asignaturas; aprovechamiento de los docentes que muestren potencialidades en el dominio del contenido de asignaturas, programas de estudio en las preparaciones a nivel de departamento y de red escolar; trabajo grupal con los docentes que laboran en los diferentes grados en las mismas asignaturas.

Otro aspecto significativo consiste en materializar la concepción de las disciplinas y áreas, mediante el trabajo metodológico intra e interdisciplinario, para lograr coherencia entre las asignaturas de cada grado que la conforman. Preparar a los docentes desde la institución, complementándola con otras formas de superación posgraduada, en el contenido y la didáctica de las asignaturas en coordinación con las universidades.

Discusión

Toda la organización de las actividades metodológicas del departamento debe partir de la planificación del trabajo que se trace, en ello han de estar reflejadas la línea y direcciones generales del trabajo de la escuela. Entre las actividades metodológicas que debe hacerse en el departamento según indica la Resolución antes mencionada se encuentran la reunión metodológica, clase metodológica instructiva, clase demostrativa y clase abierta.

Teniendo como referente la propuesta anterior y la implementación de las combinaciones y agrupaciones de TM se ha apreciado notables cambios en el departamento objeto de estudio. Durante la planificación y dirección del proceso, los docentes tienen en cuenta la correspondencia del sistema de actividades con el fin, objetivos, características psicopedagógicas del desarrollo de los estudiantes y el nivel de logros individuales; realizan un tratamiento correcto con enfoque integral del contenido instructivo y educativo; emplean métodos y procedimientos activos que propicien el protagonismo de los estudiantes en acciones individuales y conjuntas; además, logran motivación y orientación durante todo el proceso.

Se constata que las actividades diseñadas están en correspondencia con el diagnóstico, ya que los mismos posibilitan la atención a la diversidad. Se aprecia que los estudiantes que participan en la clase disponen de información para poder dar opiniones y sugerencias sobre el contenido curricular y se les dan oportunidades para tomar decisiones, participan en el desarrollo de algunas actividades curriculares con protagonismo.

Existe relación de la planificación del TM con las aspiraciones y problemáticas identificadas en el proyecto educativo; además, el tratamiento de los objetivos y contenidos con enfoque integrador e interdisciplinario se aprecia con mucha frecuencia, los docentes del área objeto de investigación desarrollan los contenidos no solo de su asignatura, sino que tienen en cuenta que el aprendizaje podría tener más fruto si lo potenciaran desde otra materia.

Los docentes en la etapa de planificación y preparación tienen en cuenta el empleo de métodos investigativos o problémicos que incentivan al estudiante a investigar, crear hipótesis o simplemente crear en el aula situaciones de aprendizaje para que los conocimientos sean más sólidos. Con frecuencia se emplean distintas formas de organización que favorezcan las acciones individuales, grupales y colectivas. Este aspecto es muy significativo en el proceso, ya que organizándolo de forma no tradicional se motiva más al estudiante, se potencia la zona de desarrollo próximo y la zona de desarrollo real; además, organizando el trabajo en dúos, tríos o equipos se logra en gran medida el cumplimiento de la aspiración del MINED; con ello se logra que el aprendizaje sea progresivo.

Se explicitan los objetivos, todas las actividades contribuyen al logro de los objetivos previstos en la clase y en el sistema de clases. Se revelan con claridad los objetivos y el sistema de actividades permite inferirlos. Todas las actividades responden al nivel de asimilación declarado en el objetivo (familiarización, reproducción, aplicación o creación). El sistema de actividades se corresponde con los objetivos, estos están correctamente seleccionados y formulados. Se atiende a los objetivos del programa de la asignatura y a los objetivos generales del grado y el fin del nivel.

Tratamiento correcto, actualizado, contextualizado, interdisciplinar e integrador del contenido instructivo-educativo se aprecia en las clases, así como a las habilidades y procedimientos que el alumno debe aprender vinculados a estos. Como parte de las relaciones que ha de lograrse entre conceptos y procedimientos, es esencial la articulación lógica e integradora del contenido de las diferentes asignaturas, su contextualización y sistematización, así como la relación con otras asignaturas lo que contribuye a la formación de la concepción científica del mundo.

El dominio del contenido encuentra fundamentalmente su manifestación correcta cuando el docente realiza una distribución racional del tiempo y no comete imprecisiones y errores, su vocabulario es correcto, las actividades que propone no presentan errores de este tipo y exige corrección en las respuestas.

En dichas clases, en el indicador referido al empleo de métodos y procedimientos que promueven la búsqueda reflexiva, valorativa e independiente del conocimiento en diferentes fuentes se aprecia los indicadores referidos a la posibilidad de orientar y activar intelectualmente al estudiante, de forma gradual, hacia la búsqueda

queda independiente del conocimiento, de los procedimientos, del empleo de diferentes fuentes para buscar información, con lo que se propicia un aprendizaje reflexivo y el desarrollo de la independencia cognoscitiva, aspectos esenciales vinculados a la selección de los métodos y procedimientos que se orienten para el tratamiento de los contenidos.

Planifican sus actividades potenciando los procesos de socialización y a la atención diferenciada y desarrolladora de las actividades que ejecutan los alumnos. Los docentes seleccionan todos los medios que se requieren para el tipo de clase y contenido, son utilizados y se explotan totalmente consecuente que permita el cumplimiento de los objetivos y contenidos que se trabajan. En el caso de los videos o software, permiten productividad en la clase por la correcta selección de aspectos esenciales de estos y como consecuencia hay mayor motivación y productividad. Se garantizan las condiciones de visibilidad y audición adecuadas del medio seleccionado. Se sigue la metodología orientada en el uso de mapas, gráficas y otros específicos.

Los docentes propician que los estudiantes se motiven y sientan deseos de aprender lo nuevo o de continuar trabajando con mayor profundidad los conocimientos y los procedimientos que ya conocen. Es esencial como consideración para un ambiente emocional positivo ante el aprendizaje de los diferentes contenidos que se orientan en el programa. Una buena motivación implica que las actividades que se sugieran tengan significación para el alumno, o sea, que comprenda y pueda valorar la importancia de lo que aprende y hace para la vida práctica y para su propio desarrollo como persona, permite progresión en su aprendizaje. Consideran con suficiente precisión el qué van a aprender los alumnos (los objetivos), el cómo aprenderán (que incluye la orientación hacia los procedimientos lógicos y habilidades dirigidos hacia la búsqueda del conocimiento, en particular de los elementos esenciales de los conceptos y procedimientos objeto de aprendizaje). Otros aspectos que se tuvo en cuenta como parte de la orientación se dirigen a en qué condiciones se organiza el proceso de aprendizaje (individual, por equipos, en parejas); el para qué y el por qué se realiza el aprendizaje, propiciando con estos últimos los aspectos vinculados al sentido y significado de la actividad.

Propician acciones de ejecución adecuadas, esto lo hacen con suficiente sistematicidad y son lo suficientemente desarrolladoras, al ser diferenciadas que permitan atender adecuadamente las diferencias individuales, por lo que siempre se propicia el mayor desarrollo posible en todos los alumnos, que resulten actividades y tareas de aprendizaje variadas y diferenciadas, que con crecientes y diferentes niveles de dificultad el docente oriente para atender a la zona de desarrollo próximo de cada uno de los estudiantes y al grupo, dando de este modo atención a las diferencias individuales dentro de la clase y propiciando su máximo desarrollo, en el alcance por todos de los objetivos.

Durante las clases y actividades se ofrecen niveles de ayuda que permiten reflexionar y rectificar el error, pues se aprecia el logro en todos los momentos de la actividad; favorecer las reflexiones correspondientes con respecto a los errores individuales o colectivos. Los errores se sustituyen por las respuestas correctas ofrecidas por el docente u otros compañeros de grupo más aventajados.

Se detecta en las actividades metodológicas (reunión metodológica, taller metodológico, preparación metodológica y reunión de departamento) una adecuada planificación, organización y tratamiento de los contenidos, utilización de métodos que hagan pensar al alumno y aprender por sí mismo, utilizar los medios de enseñanza en el aula, evaluar adecuadamente el progreso del alumno e integrar los contenidos de las asignaturas, donde se avanza en

- 1) Correspondencia con los resultados del diagnóstico del claustro y educandos.
- 2) Correspondencia con las líneas de trabajo metodológico, definidas en el departamento.
- 3) Didáctica e interdisciplinariedad entre asignaturas.
- 4) Preparación para atender a la diversidad.
- 5) La interrelación de los contenidos de las asignaturas del departamento.
- 6) Se utilizan los resultados de investigaciones.
- 7) Empleo de métodos, técnicas y procedimientos que propician la participación activa de los participantes.
- 8) Se prevé la posibilidad de trabajo conjunto con otro nivel educativo para el desarrollo de la concepción curricular.
- 9) Se considera la posibilidad del uso de los recursos tecnológicos.
- 10) Se tiene en cuenta las combinaciones y agrupaciones de TM.

Conclusión

La consulta de diferentes fuentes bibliográficas, la correlación de los instrumentos aplicados a profesores y directivos, la revisión de documentos, conjuntamente con la experiencia personal del investigador permite llegar a concluir que los docentes del área humanidades de la educación preuniversitaria de la EIDE Cerro Pelado, después de aplicada la investigación, muestran avances en la solidez en su proyección profesional y muy específicamente en el orden metodológico.

La interpretación de los resultados conllevó al investigador a plantear que el trabajo metodológico constituye una prioridad en los docentes.

Existen tareas y acciones metodológicas en el departamento que facilitan al profesor lograr una mayor preparación y estar dotados de conocimientos y estrategias didácticas para elevar la calidad del aprendizaje en los educandos.

Se aprecia avances en cuanto a la planificación de la preparación metodológica es específica, contextualizada sobre lo teórico y práctico, esto se expresa en respuestas valorativas emitidas por el claustro y que incluyen los diferentes contextos en que debe desarrollarse. Además, la realizan con sistematicidad a partir de ideas y actividades lógicamente organizadas, por lo que la espontaneidad y la improvisación caracterizan este proceso.

Al emitir sugerencias para perfeccionar este trabajo se muestra un ligero avance en el trabajo metodológico, ya que el mismo se planifica, organiza y se controla. Al realizar un análisis cualitativo según los resultados que emiten los instrumentos aplicados se puede constatar que el trabajo metodológico constituye, desde el punto de vista teórico un sistema estructurado por los planes, programas, y orientaciones metodológicas, el mismo responde a las necesidades de la preparación del docente.

Por tanto, estos avances declarados se concretan en el trabajo realizado por el directivo del departamento al estar mejor preparado, con lo que resulta posible realizar un aprovechamiento óptimo de las potencialidades de las formas del trabajo metodológico para la preparación del docente en función del proceso docente-educativo.

Al existir mejoras en la dirección del trabajo metodológico se puede pedir al jefe de departamento que sienta placer y motivación por la actividad que realiza. Dentro de los aspectos que considera fundamental para el mejoramiento del desempeño profesional del jefe de departamento, plantea que sea sistemática la preparación en los contenidos teniendo en cuenta los nodos cognitivos de las asignaturas del departamento por la importancia de fortalecer las vías y métodos para elevar la preparación metodológica; los cursos de superación en dirección y como emplear las alternativas metodológicas y se incluyan profesores de otros departamentos que permita el intercambio de experiencias para perfeccionar la labor. Se sugiere además que se incluya en el plan temático del departamento para que este sea constante y se garantice su organización y planificación.

Fuentes consultadas

- Arévalo, I. Y Parda, K., “Enseñanza del castellano como segunda lengua en las escuelas EIB del Perú: manual para docentes de Educación Intercultural Bilingüe”. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12799/4926>, (2013).
- Ayala Ruiz, María. “La interdisciplinariedad como principio en la formación del profesor integral de preuniversitario en humanidades”. Tesis de Maestría, Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, Holguín, 2008.
- Carta Circular 01/2000 MINED. “Indicaciones para el trabajo Metodológico”, La Habana, 2000.
- Carta Circular No 4 del 2006 MINED. A directores provinciales de Educación, rectores de los institutos superiores pedagógicos, La Habana, 2006.
- Castro Ruz, Fidel. *Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. La Habana, Pueblo y Educación, 1974.
- Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso escolar 2002-2003 el 16 de septiembre del 2002, www.cuba.cu.
- Gómez, Luis y Sergio Alonso Rodríguez “ El entrenamiento metodológico conjunto: un método revolucionario de dirección científica”, La Habana, Cuba, 2007.
- MINED. “Proyecto del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”. Cuba, 2021.
- MES. “Reglamento de trabajo docente y metodológico”. RM. No 200/79. Cuba, 1979.
- MINED. “Reglamento de Trabajo Metodológico”. RM 85/99. La Habana, 1959.
- MINED. “Reglamento de Trabajo Metodológico”.RM300/79. La Habana, 1979.
- MES. “Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico”. RM. No 269/91. La Habana, 1991.
- MINED. “Reglamento de evaluación escolar”. RM 210/ 2007.La Habana, 2007.

- MINED. “Reglamento de trabajo metodológico”. RM. No 119/2008. Cuba, 2008
- MINED. “Reglamento de Trabajo Metodológico”. RM 150/10. La Habana, 2010.
- MINED: “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, Documento normativo y metodológico”. La Habana, 1979.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. Documentos Normativos y Metodológicos”. La Habana, 1980.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, Documento normativo y metodológico”. La Habana, 1981.
- MINED: “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, Documento normativo y metodológico”. La Habana, 1982.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. Documentos Normativos y Metodológicos”. La Habana, 1984.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. Documentos Normativos y Metodológicos”. La Habana, 1986.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, Documento normativo y metodológico”. La Habana, 1999.
- MINED. “Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, Documento normativo y metodológico”. La Habana, 2000.
- MINED. “Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2011 – 2012”. La Habana, 2011.
- MINED. “Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2012 – 2013”. La Habana, 2012.
- MINED. “Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2013 – 2014”. La Habana, 2013.
- MINED. “Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2014 – 2015”. La Habana, 2014.
- MINED. “Manual de trabajo del nivel educativo Preuniversitario”. La Habana, 2016.
- Moreno Toiran, Guadalupe. “La competencia metodológica para la dirección de la clase en el proceso de formación del profesor general integral de secundaria básica”. Tesis de Maestría, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, 2008.
- Parra Vigo, Isel Biana. “Modelo didáctico para la formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor”, Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. 2002.

Puebla Ramírez, Vivian. *La dirección del sistema de trabajo metodológico en los departamentos docentes de los preuniversitarios urbanos como microuniversidad*. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANDALUZA INCA GARCILASO, 2008. En: [HTTP :// WWW. EUMED. NET / LIBROS - GRATIS /2013 A /1295/ INDEX. HTM](http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/a/1295/index.htm)

Salazar Tarríos, Néstor. “La interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en el Nivel Educativo Primaria”. Tesis de Maestría, Universidad Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey, 2022.

¹La dirección del trabajo metodológico en el área humanidades de la educación preuniversitaria, EIDE “Cerro Pelado”. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Educación, Edición V, 2024.

Autor: Lic. Raudelys López Castellanos.

Tutor: Dr. C. Rosalva B. Aguilera Gómez. PT

UN ESTUDIO SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN CIUDAD DE BUENOS AIRES: ENTRE LA FEMINIZACIÓN Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL. JORNADA LABORAL, CONDICIONES DE TRABAJO Y “¿TIEMPO DE OCIO?”

A study on Early Childhood Education in Buenos Aires City: Between feminization and labor precariousness. Working hours, working conditions, and "leisure time?"

PAULA DANIELA FRANCO¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 23 DE MAYO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 25 DE JUNIO DE 2024

RESUMEN

El trabajo educativo en la primera infancia se caracteriza por ser realizado históricamente por las mujeres y es considerado dentro de la precarización laboral. Utilizando una metodología cualitativa de estudio de casos, se analizan las percepciones de las trabajadoras en jardines del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) para lograr comprender por qué el trabajo educativo para la primera infancia sigue siendo precarizado. Para ello se utilizan distintas dimensiones de análisis teniendo en cuenta material bibliográfico y las voces de las mismas trabajadoras. Por un lado se desarrolla cómo es la jornada laboral, es decir, la cantidad de horas que abarca el día, contemplando las horas de trabajo “real” y aquellas llamadas “extras”. Por otro lado se profundiza sobre el “tiempo de ocio” si es que existe. Finalmente se indaga sobre las condiciones laborales, para evaluar cuáles son las tareas que realizan diariamente. Entender estas categorías de análisis sirve para caracterizarlo como un trabajo de cuidado y también de educación realizado por mujeres.

Palabras clave: género; educación; feminización docente; jornada laboral; tiempo libre

ABSTRACT

Early childhood education work has historically been carried out by women and is considered part of precarious labor conditions. Using a qualitative methodology of case study, this research analyzes the perceptions of workers in preschools under the Government of the City of Buenos Aires (GCBA) to understand why early childhood education work remains precarious. Various dimensions of analysis are employed, incorporating bibliographic material and the voices of the workers themselves. One dimension examines the workday, encompassing the actual working hours and any additional "extra" hours. Another dimension delves into leisure time, if it exists. Additionally, the study investigates the working conditions to assess the

¹ Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación Social (UBA). Especialista en Estudios Políticos y maestranda en Teoría Política Social (FSoc / UBA). Profesora en Nivel Inicial (ENS 10). Investigadora en formación en temas sobre educación y género con sede de trabajo en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEIL / CONICET). Correo electrónico: paulad.franco@bue.edu.ar

daily tasks performed. Understanding these analytical categories helps to characterize this work as caregiving and educational, predominantly carried out by women.

Keywords: gender; education; teacher feminization; workday; leisure time

Introducción

El siguiente escrito forma parte de una investigación más extensa en curso correspondiente a una tesis de maestría realizada en la Universidad de Buenos Aires (UBA) sobre estudios de trabajo y género. Allí se tiene en cuenta que el trabajo feminizado en el nivel inicial está vinculado al trabajo de cuidados realizado por mujeres. Este tema resulta relevante ya que, teniendo en cuenta un enfoque feminista de la reproducción social, se aborda el trabajo remunerado como ámbito de igualdad, la libertad de las mujeres, y también de las contradicciones asociadas con esa posición.

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre la feminización del trabajo realizado en la Educación de Primera Infancia, también llamada educación en el nivel inicial, que abarca la escolarización de estudiantes de 45 días a 5 años, y su precarización laboral indagando sobre tres cuestiones: la jornada laboral docente, las condiciones de trabajo y el “tiempo de ocio”.

En primer lugar, se desarrolla cómo es el día a día en la docencia de esta área, qué tareas realizan, cuál es su horario laboral y el tiempo dedicado dentro y fuera de la institución educativa. En segundo lugar, se indaga sobre el tiempo libre luego de las horas trabajadas, qué realizan en esos momentos y si es que conciben -o no- este tiempo como uno de ocio, es decir, el tiempo dedicado entre lo institucional y/o el hogar. En tercer y último lugar se examinan las condiciones laborales, el lugar de trabajo y la remuneración obtenida, entre otras cuestiones.

Para ello, mediante entrevistas a docentes trabajadoras en escuelas de gestión pública de la zona geográfica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se da cuenta cómo es desarrollado este trabajo realizado por mujeres; los resultados se cruzan con documentos de índole oficial y legislaciones que se han creado y/o modificado en relación a la conquista de derechos y la búsqueda de la igualdad de género. Utilizando el estudio de caso, mediante técnicas cualitativas, como entrevistas en profundidad, se indagó a un total de 84 docentes activas del nivel inicial entre los años 2022 y 2023. Cabe mencionar que para preservar la privacidad y proteger las identidades de las trabajadoras, se han cambiado los nombres de acuerdo con el consentimiento de aquellas mujeres que lo solicitaron.

El criterio de selección incluyó diferentes grupos etarios, trayectorias profesionales, zonas geográficas de CABA y la pertenencia a escuelas de carácter público dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) para dar cuenta de sus percepciones con respecto a su propio trabajo. Los docentes respondieron a entrevistas focalizadas estructuradas y semiestructuradas. Según el total de respuestas, se tiene en cuenta que la división de cargos docentes se da entre los cargos de ejecución: maestras de sección (52,6% en este estudio), maestras celadoras (32% en este estudio) y cargos de conducción: directora, vicedirectora, maestra secretaria (15,4% en este estudio).

A modo de síntesis, este estudio permite analizar cómo la precarización laboral de las docentes del nivel inicial se manifiesta en diversas dimensiones clave. En primer lugar, la jornada laboral se ve afectada por una sobrecarga de trabajo significativa. En segundo lugar, el tiempo de ocio destinado a actividades no remuneradas contribuye al trabajo invisibilizado. Finalmente, las condiciones de trabajo muestran deficiencias en recursos, problemas edilicios y falta de personal, entre otras

dificultades. Este análisis explora las percepciones de las trabajadoras respecto a su jornada laboral diaria, las condiciones de trabajo y el tiempo de ocio, destacando la comprensión profunda de la precarización laboral en la actualidad.²

1. Un día en la vida de una maestra jardinera: jornada laboral

La jornada laboral implica el tiempo/horas que dedican las trabajadoras durante el día, en este caso, en la institución educativa. Según la definición del Reglamento Escolar de CABA del año 2022 “se denomina hora de clase a la unidad de tiempo en que se dictan las diferentes asignaturas durante la Jornada Escolar de acuerdo con el plan de estudios correspondiente y conforme al horario escolar preestablecido” (Art. 8).

Con respecto a las maestras, esta se divide en jornada simple (un solo cargo) o jornada completa (dos cargos). Comprender las percepciones sobre las condiciones de trabajo en cuanto a la demanda de sus horas de trabajo por dentro y fuera de la institución da una mayor configuración sobre este trabajo feminizado -y precarizado- y todo lo que ello conlleva. Uno de los puntos centrales que requieren atención, tiene que ver con la jornada laboral y su duración. Estas se componen de jornada simple (3 horas y 15 minutos para maestra de sección, 4 horas para maestra celadora) y jornada completa (6 horas y 30 minutos maestra de sección, 8 horas para celadoras y equipos de conducción). Cabe aclarar que, a diferencia de las horas en educación media, estas son consideradas “horas reloj” (60 minutos) y no “horas cátedra” (40 minutos).

A su vez, según el Artículo 86 y 88 del Reglamento Escolar de CABA, las maestras de sección y celadoras deben concurrir al establecimiento 10 minutos antes que comiencen las clases y, en cambio, el personal de conducción debe hacerlo 20 minutos previos a su horario según el Artículo 83. Esto también forma parte de las obligaciones que debe cumplir el personal docente con respecto a su horario laboral, el cual se divide en turnos (mañana, tarde, vespertino o noche). En ese sentido, según el último informe elaborado por el Observatorio Argentinos por la Educación³ alrededor de 6 de cada 10 docentes en el país trabajan dos turnos diarios y solo el 69,5% de ellos concentra su carga laboral en una sola escuela. El porcentaje que no forma parte de ese número, es decir el 30,7%, es considerado “docente taxi” debido a que tienen que estar trasladándose de una escuela a la otra para cumplir con sus obligaciones laborales. Estos datos son leídos en paralelo con los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en CABA.

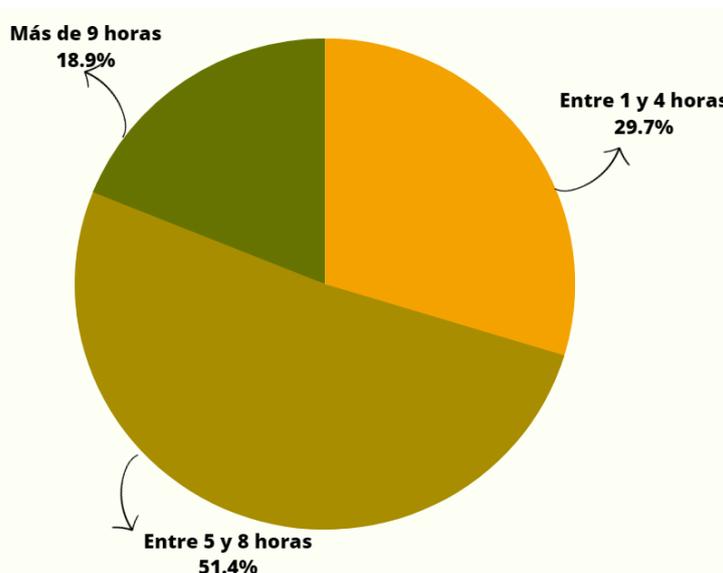
Cuando se consultó a las trabajadoras sobre la cantidad de horas que dedican a sus labores en la institución, los resultados mostraron que el 29,7% trabaja entre 1 y 4 horas, lo que corresponde a una jornada simple. Dentro de este porcentaje, un pequeño grupo elige trabajar un solo turno debido a que tienen otros empleos fuera de la docencia, como animación de fiestas, cuidado de niños/as como niñeras o emprendimientos propios, o porque viven con una persona que tiene un ingreso mayor, ya sea pareja o familiares. Por otro lado, la mayoría de las docentes dentro de este rango horario mencionaron que optan por trabajar estas horas para dedicar el resto del día a “cuidar a sus hijos y la casa”, “trabajar en otra ocupación” y/o porque “conviven con una persona que tiene un sueldo mayor”. En este sentido, es relevante analizar cómo muchas mujeres asumen una segunda jornada laboral no remunerada, relacionada con el

²Franco, Paula Daniela. "Trabajo de campo, entrevista y voces de mujeres trabajadoras. Investigar sobre docentes de nivel inicial en CABA." En *I Jornada de Investigadores en Formación*. (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Buenos Aires, 2023), 137-141.

³Alu, Mariano. Bonelli y Nistal. Características y condiciones de trabajo de las y los docentes (Observatorio de Argentinos por la Educación, Buenos Aires, 2023).

cuidado de los/as hijos/as y las tareas domésticas.

Gráfico N° 1: Horas de trabajo en la institución educativa



Fuente: Elaboración propia en base a datos del trabajo de campo

Siguiendo la lectura del gráfico presentado, el 51,4% dijo trabajar entre 5 y 8 horas, que puede ser entendido como dos cargos docentes y el cual engloba jardines maternos e infantiles. En líneas generales, estas docentes han comentado que “con un solo cargo no viven” refiriéndose a tener un ingreso que pueda acompañar su estilo de vida y cubrir sus necesidades ya sea porque son sostén de familia o porque deben solventar sus propios gastos personales. A su vez, el 18,9% dijo hacerlo en más de 9 horas, lo cual se vincula a cargos de conducción que tienen más carga administrativa, pedagógica y legal en las instituciones escolares. La exigencia por tener que trabajar dos cargos tiene su impacto en el rendimiento diario de cada una de ellas, ya que la labor docente exige una gran demanda a nivel psíquico y corporal, que repercute también al momento de dar clases. Sobre este punto, las entrevistadas han comentado que consideran que si tuvieran otra carga horaria “serían mejores docentes”, como lo verbaliza esta maestra de sección, que con tan solo 35 años es viuda teniendo bajo su responsabilidad hijos a cargo.

R: Trabajo doble turno porque tengo un hijo que mantener sola. Me encantaría poder trabajar un solo cargo, llegar a mi casa a las 13hrs y pasar más tiempo con él...

P: ¿Por qué otra razón te gustaría trabajar menos horas?

R: Porque podría armar mejor mis clases sin llegar tan cansada y ver cosas que capaz se me escapan de la sala por estar apurada.^{4 5}

Lo que se ilustra a través de este testimonio es la sobrecarga de trabajo que impacta sobre la vida cotidiana y a su vez, sobre los tiempos de evaluación, planificación y seguimiento de los grupos estudiantiles con respecto a las horas legales e institucionales que deben cumplir. Dentro de esta sobrecarga, por otro lado, también es-

⁴ Para proteger y resguardar las identidades de las trabajadoras, se ha modificado los nombres de forma consensuada a aquellas mujeres que así lo manifestaron.

⁵ Entrevista realizada a Lorena Oca, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

tán las horas que se trabajan por fuera del horario laboral, que no son remuneradas y que, a su vez, afectan su rutina diaria. Con respecto al primer punto, una trabajadora entrevistada relató su experiencia.

Mi cargo es doble turno así que son 4 horas a la mañana, 4 horas a la tarde y trabajaré una hora más realmente. Porque uno llega siempre media hora antes para preparar las cosas y te terminás yendo media hora después o 40 minutos después. Hago horas extras pero no son pagas.⁶

Ella relata las “horas extras” que no se encuentran contempladas en su remuneración y que, a su vez, modifican su dinámica. Es por ello que el tiempo de trabajo se dispone enteramente hacia el capital, la disposición de las trabajadoras se adecúa a sus requerimientos, y el tiempo de vida de los trabajadores se organiza detrás del tiempo de trabajo⁷. Cuando se indagó sobre si las docentes trabajan horas por fuera de la institución educativa, el 78,4% contestó que sí, de las cuales el 28,4% lo hace en más de 4 horas, el 50% entre 1 y 3 horas mientras que el 21,6% no dedica tiempo por fuera de su horario laboral.

Gráfico N° 2: Cantidad de horas trabajadas por fuera del horario laboral



Fuente: Elaboración propia en base a datos del trabajo de campo

Lo que se puede deducir a partir de los datos obtenidos es que existe una “jornada invisible” gratuita y fundamental para el ejercicio del rol docente. En el nivel inicial esa jornada se extiende más que en otros niveles, porque a la planificación de tareas se suma la elaboración de materiales que refuerzan la asociación del trabajo de las “maestras jardineras”⁸. Esto se traduce en que además de la tarea de planificar diariamente se suma también el armado de material didáctico. Como ya ha sido mencionado, en esta área educativa se enseña a través del juego y del uso de recursos como títeres, dibujos, juguetes u otros elementos realizados por las propias

⁶ Entrevista realizada a Betty Rivas, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

⁷ Longo, Julieta. "Las fronteras de la precariedad: Percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados." *Trabajo y sociedad* (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 19 (2012): 383.

⁸ Cutuli, Romina. Denisse. "Género y trabajo emocional: los fundamentos de la precariedad en el nivel inicial. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires." *Trabajo y sociedad* (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 28 (2017): 49.

docentes, que funcionan como un insumo necesario en la tarea pedagógica. Entre la realización de tareas extras lo que más se nombró en las entrevistadas es el armado de recursos didácticos, la planificación de las clases siguiendo el Diseño Curricular⁹, la búsqueda de material bibliográfico para enriquecer las prácticas docentes, la asistencia a reuniones de personal (ya que estas se suelen realizar por fuera del horario), la realización de informes/ registros narrativos de cada alumno/a, el armado de carpetas didácticas, la realización del registro diario de faltas justificadas e injustificadas en los grupos de niños/as, la escritura de las evaluaciones de las tareas realizadas, la capacitación, la búsqueda de diferentes estrategias pedagógicas, el armado de la decoración de la sala, la preparación de las clases con anticipación, y la escritura de mails, entre otras cuestiones.

Lo que reflejan todas las entrevistadas es la necesidad de cumplir sus horas en la institución y, a su vez, las horas de trabajo adicionales. Aquí también se destaca que las trabajadoras en cargos de conducción dedican parte de ese tiempo extra por fuera del horario laboral a “solucionar emergentes”, es decir, situaciones imprevistas que requieren atención, en relación al personal de la institución o con las familias. Por ejemplo, algún caso puntual de algún niño/a que necesite intervención. Su tarea va desde el asesoramiento pedagógico que se relaciona con la comunidad educativa, atender llamadas del personal por situaciones de las familias, organizar actividades que son necesarias y no logran concretarse en el horario laboral. Y también se destaca la cuestión administrativa, como generar expedientes electrónicos, controlar las inscripciones, responder a las solicitudes del área y reunirse con el área de supervisión, entre otras tareas.

A su vez, un aspecto que se repite tiene que ver con la suma adicional de tareas a raíz de la pandemia, ya que “evidenció una población en proceso acelerado de precarización”¹⁰. Esto les exigió utilizar nuevas tecnologías como dispositivo mediador del aprendizaje entre los/as alumnos/as e incorporó herramientas que antes no se utilizaban como el uso del correo electrónico, carteleras digitales a través de plataformas y armado de material didáctico informático. Lejos de significar un avance positivo, las trabajadoras mencionan que todas esas tareas realizadas durante el período de aislamiento obligatorio se agregaron a la presencialidad sumando de esa forma más trabajo y responsabilidades. Patricia, directora titular de un jardín de infantes integral, nos comentó la complejidad que resulta poder englobar todas sus actividades en una misma jornada laboral.

Aparte de las 8 horas de trabajo, no es sólo la capacitación, el tiempo que te insume, sino que después de la pandemia también hubo un cambio donde todo lo tecnológico tuvo un impacto muy importante. Entonces, se suma también a que muchas de las tareas que antes eran, digamos, en papel, ahora se están realizando a través de sistemas administrativos. Y, a su vez, también, en mi caso particular, me pasa que me comunico, como medio de comunicación, por mail, con las familias, y esto también me demanda... Tendría que hacerse dentro del horario, pero la demanda de la escuela, a veces, es tanta que no lo llego a cumplir dentro de la escuela. Entonces, generalmente, sí, lo completo, lo programo... Aprendí a programar los mails para no mandar un mail a las tres de la mañana... Pero sí, después a parte también te insume preparar las capacitaciones con las docentes, realizar las planificaciones docentes. Todo eso, por más que por

⁹ Diseño Curricular para la educación inicial. Marco General. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2019.

¹⁰ Cavallero, Luci., Verónica. Gago, y Celeste. Perosino. "¿ De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica." *Realidad Económica* (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico), núm. 340 (2021): 11.

agenda tendrías que organizarlo dentro de la escuela, no siempre se cumple.¹¹

Para la directora, próxima a jubilarse, significó *aggiornarse* a todo un sistema nuevo que exigió capacitación y tiempo de formación luego de sus 8 horas diarias laborales. En ese sentido, la palabra 'demanda' se repite en esta y en varias entrevistas, visto como una petición a ser cumplida. Es por ello que Rabasa¹² plantea que el significado de sobrecarga laboral es cuando las demandas de la tarea exceden las capacidades del trabajador para llevarla a cabo; es decir, cuando existe un desajuste entre lo que es pedido al trabajador y lo que este puede cumplir. La sobrecarga laboral es señalada, en diferentes estudios, como unas de las fuentes más intensas de estrés en el colectivo profesional de los maestros¹³. Sobre esto, otra entrevistada, Patricia, también va a decir:

Si bien hay mucha demanda y hay muchas cuestiones que van implícitas en el rol, creo que uno lo hace con gusto y porque realmente retribuye en ese sentido. Me ha pasado de poder acompañar a las familias en situaciones muy complejas, el tema del trabajo conjunto con las familias, personalmente, a mi me encanta, el poder trabajar junto con ellos creo que hay todo un potencial. Y, a su vez, trabajando con todo el equipo docente se pueden lograr muchas cosas.¹⁴

Este fragmento es interesante ya que se nombra la presencia de un "otro" con el cual se permite formar lazos. Patricia como directora de la institución no sólo nombra la cuestión pedagógica de su rol, sino también la implicancia social y el compromiso de trabajar con la comunidad educativa, incluidas las familias y cómo esto le exige energía adicional a su tarea diaria.

Las trabajadoras comentan que a pesar del cansancio y la sobrecarga no pueden (ni quieren) dejar de hacer estas tareas que sobrepasan sus funciones y el impacto que esto tiene en su vida cotidiana. Por ejemplo, varias docentes que trabajan cargos en diferentes escuelas mencionan que deben descontar de su sueldo el viático para trasladarse de un lugar a otro y, a su vez, costear su propia comida, ya que no se encuentra incluida.¹⁵

Tengo media hora para viajar entre cada una de las escuelas y en esa misma media hora tengo que buscar la forma para poder comer. A veces lo hago arriba del colectivo si no está muy lleno o sino directamente cuando termino de trabajar.¹⁶

Lo que relata esta trabajadora de dos cargos simples de maestra de sección es el trayecto entre una escuela y otra. Como ella, hubo otros testimonios en donde se

¹¹ Entrevista realizada a Patricia Monte, directora de nivel inicial, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

¹²Rabasa, Beatriz., et al. "El papel de la culpa en la relación entre el síndrome de quemarse por el trabajo y la inclinación al absentismo de profesores de Enseñanza Secundaria." *Revista de psicodidáctica* (Universidad del País Vasco), núm. 1 (2016): 103.

¹³Kerr, Robert., et al. "A qualitative study of workplace stress and coping in secondary teachers in Ireland." *Irish Journal of Applied Social Studies* 11, no. 1 (2011): 3.

¹⁴ Entrevista con Patricia Monte.

¹⁵En las escuelas de jornada completa se envía la comida del mediodía para las maestras celadoras (ya que en ese horario ellas están a cargo) y también para el personal de conducción. En cambio, en las de jornada simple no brindan servicio de almuerzo; solo desayuno y merienda. En todos los casos corresponde el mismo menú que dan a los/as alumnos/as a excepción de quien presenta un certificado médico sobre alguna patología (por ejemplo, celiaquía).

¹⁶ Entrevista con Lorena Oca.

comenta que las docentes “se hacen un lugar” para comer en el transporte, en la calle, antes de iniciar su segundo turno o incluso en casos extremos, omiten alimentarse debido a la falta de tiempo. Además de las exigencias laborales, las docentes enfrentan obligaciones fuera del trabajo, como comenta Pamela:

Un feriado, yo tengo que decir “bueno no, vayan y yo aprovecho para hacer estas cosas”. Y a veces sí, yo me veo afectada y me da bronca porque digo, la verdad es que el feriado lo tengo para descansar y lo estoy “aprovechando” para adelantar, o mejor dicho para no atrasarme. Porque si vos tenés en cuenta, yo entro a las 7:45 y los niños/as entran a las 7:45, y yo me voy a las 16:10 y ellos/as se van a las 16:10. Dentro de mi horario de trabajo no existen ni 10 minutos en donde yo diga yo entro a las 7 y tengo desde las 7 hasta las 7:45 para reunirme con el personal, hablar con la directora, preguntar alguna gestión, hacer alguna gestión administrativa, No existe. Y muchas veces en el horario que yo descansaría, de 12 a 13, aprovecho para ir a hablar con la directora sobre un informe o planificación.¹⁷

Esta maestra de sección destaca la falta de tiempo dedicado exclusivamente al descanso y a la desconexión, teniendo que utilizar un día no laboral, como es un feriado, para seguir realizando tareas vinculadas al trabajo. Esta multiplicidad de acciones diarias, que va más allá de las responsabilidades laborales establecidas, demuestra un conjunto clave de habilidades y capacidades sociales que históricamente han recaído en las mujeres sin ser remuneradas. Este fenómeno no solo destaca la sobrecarga laboral, sino también la necesidad de reconocimiento y valoración de estas contribuciones extras por parte de las instituciones educativas y la sociedad en general.

2. “Tiempo de ocio”, ¿existe?

Como dice García Sainz¹⁸, el alargamiento de las jornadas puede provocar déficit temporal porque los trabajadores no disponen de tiempo para el descanso y el ocio, pero el encogimiento de las mismas jornadas laborales, hasta extremos de subempleo, no permite obtener ingresos suficientes para vivir dignamente. Además de la flexibilidad contractual, la excesiva flexibilidad de la jornada, la fragmentación horaria y la plena disponibilidad generan privación de tiempo, impiden tener soberanía sobre el tiempo propio e imposibilitan la posibilidad de organizarlo en función de expectativas personales y de relaciones sociales.

Por llevarme mucho trabajo a mi casa he dejado el cargo de Maestra de Sección, como le llamamos nosotras, al que está al frente del grupo. Como celadora, no te llevás tanto trabajo a tu casa, no planificás y bueno llegó un momento donde se me hacía muy difícil, porque tenía que hacer las tareas de la casa y no podía llegar y ocuparme de planificar, hacer los informes de mis alumnos, preparar material... Esas son horas que uno trabaja en tu casa no se pagan, no podés hacer horas extras en la escuela porque la jornada es de 4 horas.¹⁹

En ese sentido, esta docente deja en evidencia que al ser tanta la demanda de tareas que sobrecargan su función, ella optó por tomar el cargo de menor jerarquía y

¹⁷ Entrevista realizada a Pamela Gómez, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

¹⁸ Sainz, Cristina. García. "El impacto de la crisis económica en la pobreza de tiempo y la desigualdad de género." *Arbor* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), núm. 784 (2017): a382.

¹⁹ Entrevista realizada a Laura Greco, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina. 27 de agosto de 2023.

remuneración, resignando de esta forma cuestiones que tienen que ver con el propio crecimiento profesional en cuanto a la posibilidad de ascender, acreditar antigüedad y cobrar un sueldo más elevado. Este punto resulta sumamente interesante ya que también visibiliza, por un lado, la naturalización de tener que trabajar un cargo doble, de seguir realizando tareas por fuera del horario y, a su vez, la pérdida del tiempo personal y de ocio. Para Patiño²⁰, esta sobrecarga de tiempo que el individuo debe dedicar a ciertas actividades restringe su libertad en la asignación de uso del tiempo, viéndose obligado a sacrificar ciertas actividades por otras.^{21 22}

Si yo pudiera trabajar un solo turno, yo sería mil mejor maestra. Esto de trabajar dos o tres jornadas, porque también en algún momento he trabajado en adultos, son dos o tres trabajos. Si uno tuviera la responsabilidad de un turno a cargo y otro turno donde te juntaras con tus compañeras, planificaras, corrigieras con más responsabilidad, con discusión, con aportes teóricos, obviamente el trabajo y la educación serían distintos. Pero está como instaurado que para sobrevivir necesitas tener un cargo doble. Que obviamente también es súper cansador, no está bueno.²³

Teniendo en cuenta esta cita, que resume el pensamiento de varias docentes, se retoman las palabras de Longo²⁴ con respecto a que el tiempo de trabajo se dispone enteramente hacia el capital; la disposición de las trabajadoras se adecua a sus requerimientos, y su tiempo de vida se organiza detrás del tiempo de trabajo. Esto refleja que no sólo realizan su horario laboral y horas extras no remuneradas, sino que también cumplen con las demandas y tareas de sus casas. “Es a través de la sobrecarga de las mujeres que, finalmente, estos hogares logran suplir todas las tareas que requieren tiempo y que no pueden pagar en el mercado, afectando directamente su bienestar y trayectoria vital”.²⁵

En ese sentido, a través del testimonio de las entrevistadas, se puede entender que el tiempo de trabajo quita la posibilidad de, por ejemplo, poder aprovechar la posibilidad de hacer actividades recreativas o esparcimiento. Teniendo en cuenta la cantidad de horas trabajadas dentro y fuera de la institución educativa, se consultó a las docentes si tienen tiempo libre.

²⁰Patiño, Carolina. Elizabeth. Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género. *Cuaderno de Trabajo* (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Quito), núm. 4 (2017): 10.

²¹Kes, Aslihan., and Hema. Swaminathan. "Gender and time poverty in sub-Saharan Africa." *Gender, time use, and poverty in sub-Saharan Africa* (2006): 13.

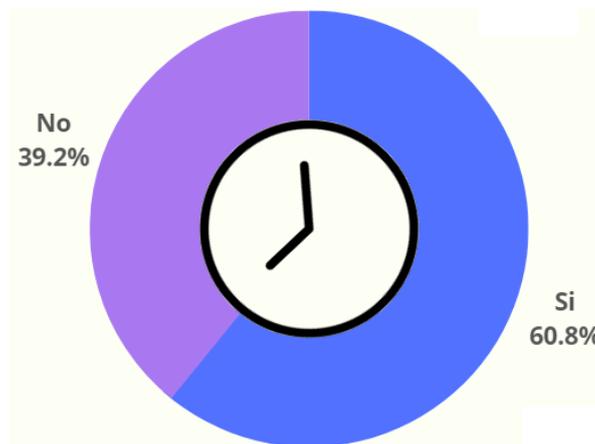
²²Bardasi, Elena, and Quentin Wodon. "Measuring time poverty and analyzing its determinants: concepts and application to Guinea." (2006): 75-95.

²³Entrevista con Betty Rivas.

²⁴Longo, Julieta. "Las fronteras de la precariedad: Percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados." *Trabajo y sociedad* (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 19 (2012): 383.

²⁵Castillo, Mayarí, et al. Pobreza de tiempo, género y vivienda social en Santiago de Chile. Un análisis cualitativo. *EURE* (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales), vol. 48, núm. 143 (2022): 15.

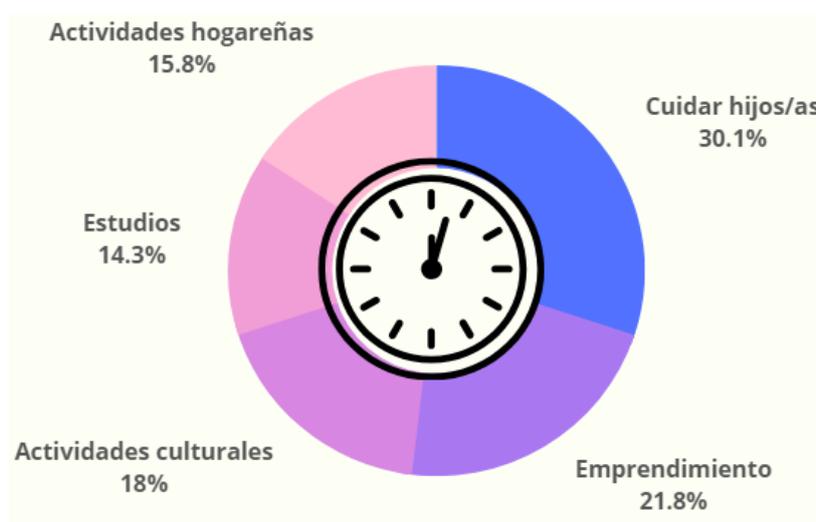
Gráfico N° 3: Disposición de tiempo de ocio



Fuente: Elaboración propia en base a datos del trabajo de campo

El 39,2% de las trabajadoras de este estudio respondió que no disponen de tiempo libre, un porcentaje significativamente alto y, adicionalmente, muchas de ellas expresaron el deseo de tener más tiempo para atender sus asuntos personales. Curiosamente, a pesar de esta limitación, la tendencia mayoritaria fue afirmativa, ya que muchas de ellas argumentaron que "intentan que así sea" y que buscan la forma de liberar tiempo para sí mismas. Este 60,8% afirmó tener tiempo libre, y es destacable la diversidad de actividades en las que emplean este tiempo. Al preguntarles sobre cómo utilizan su tiempo libre, sus respuestas se agruparon en cinco categorías principales.

Gráfico N° 4: Actividades realizadas en tiempo de ocio



Fuente: Elaboración propia en base a datos del trabajo de campo

El grupo más numeroso, un 30,1%, reveló que aprovecha esos "momentos sin trabajar" para pasar tiempo con sus hijos/as. Sorprendentemente, un 21,8% conside-

ra el "tiempo libre" como aquél que no está vinculado a la enseñanza, aunque, de alguna manera, continúan siendo "productivas". Por otro lado, un 15,8% dedica su tiempo libre a realizar labores domésticas, que incluyen tareas de limpieza, reparaciones y compras. Además, un 18% de las docentes mencionó que se involucra en actividades culturales, como actividad física, manualidades o pasatiempos. Por último, un 14,3% de las participantes opta por utilizar su tiempo libre para actividades de estudio.

En la observación de las respuestas de las trabajadoras, se revela una paradoja interesante: a pesar de que más de la mitad de ellas considera que dispone de 'tiempo de ocio', las actividades que eligen realizar en ese tiempo se encuentran fuertemente relacionadas con el trabajo de reproducción social en el hogar.

Gráfico N° 5: Porcentaje de tareas de reproducción social en el hogar



Fuente: Elaboración propia en base a datos del trabajo de campo

Es notable observar que el 45,9% de las docentes de nivel inicial dedica gran parte de su 'tiempo libre', que transcurre más allá de sus horas de trabajo en el colegio, a la realización de tareas reproductivas en el hogar. Estas tareas abarcan labores de limpieza, cuidado de los hijos/as y/o personas a su cargo, el desarrollo de emprendimientos personales y la preparación de comidas. Este hecho sugiere que las docentes continúan asumiendo sin cuestionamientos una serie de tareas no remuneradas, sin percibir la necesidad de reconsiderar esta distribución de roles. Esta situación subraya la complejidad de sus roles, ya que no solo cumplen con sus responsabilidades laborales en el ámbito escolar, sino que también enfrentan una carga adicional de trabajo relacionada con el mantenimiento y el bienestar de sus hogares y familias. Esta 'pobreza de tiempo' hace referencia a la carencia de tiempo libre que experimentan los hogares debido al exceso de trabajo o a la falta de recursos humanos suficientes para abordar las responsabilidades del trabajo doméstico, incluyendo el cuidado de menores.

Una sobrecarga de trabajo afecta negativamente el bienestar del individuo como también puede traer consecuencias negativas para los demás integrantes de su hogar²⁶. Esto tiene como consecuencia la desatención o abandono de otras actividades, como el estudio, la convivencia familiar, o el tiempo libre en general.

Antes tenía más tiempo libre, pero desde que tomé el cargo de directora lo fui perdiendo un poco. Pero creo que nos pasó después de la pandemia de estar las 24 horas. Con esto de la tecnología, tampoco cortas, porque tenés el mail, tenés el grupo de Whatsapp. Creo que la demanda fue tanta que, a su vez, las directo-

²⁶Patiño, Carolina. Elizabeth. Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género. *Cuaderno de Trabajo* (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Quito), núm. 4 (2017): 10.

ras incluso hasta las supervisoras se empezaron a poner un parámetro para empezar a cortar, para decir, bueno, fines de semana no nos comunicamos salvo que sea una urgencia, tratamos de organizarlo, porque realmente nos va invadiendo mucho.²⁷

A través de su testimonio Patricia, directora de un jardín en el barrio porteño de Belgrano, evidencia la falta de este tiempo para el esparcimiento ya que se encuentra inmersa en su labor tanto dentro como fuera de la institución educativa. Este ejemplo resalta que el trabajo docente implica una interacción continua con la comunidad educativa, que abarca no solo a los actores en la escuela, sino también a los estudiantes y sus familias.

En otras palabras, este compromiso extremo con la enseñanza y la gestión escolar, junto con las tareas del hogar, ilustra un patrón de trabajo incansable que afecta tanto su bienestar personal como su vida familiar. Esta “condición de pobreza de tiempo” que se percibe por el involucramiento en la tarea también se vincula a lo que Patiño menciona como la histórica división sexual del trabajo, que asigna ciertas responsabilidades y tareas a los hombres y otras a las mujeres. La necesidad de reconsiderar la distribución de las responsabilidades del trabajo doméstico y encontrar formas de conciliar las demandas laborales y familiares se vuelve esencial para mejorar la calidad de vida de estas trabajadoras.

Resulta significativo que la respuesta de las entrevistadas ante la falta de “tiempo libre” fue siempre la necesidad de poder recuperarlo. El anhelo por un tiempo ‘justo y necesario’ se manifiesta en el deseo de poder retomar un viejo emprendimiento, estudiar, trabajar menos horas y hasta poder realizar más actividades con sus propios/as hijos/as. Como señala el trabajo pionero de Clair Vickery²⁸ que considera que para mantener un estándar básico de calidad de vida, precisan de unos ingresos mínimos, pero también de tiempo que, destinado a la producción doméstica, permita garantizar el bienestar de los miembros del hogar. En resumen, el “tiempo libre” para las docentes de nivel inicial no es tan “libre” como su nombre sugiere, ya que está frecuentemente absorbido por tareas no remuneradas y la presión constante de la vida laboral. Esta dinámica pone de relieve la importancia de abordar las cuestiones de género y trabajo en el ámbito educativo y social en general, con el fin de garantizar un equilibrio adecuado entre la vida laboral y la vida personal y permitir que las docentes disfruten de un tiempo de ocio verdaderamente libre.

3. Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo abarcan, entre varias cuestiones, el horario laboral, el modelo de contratación y el ámbito laboral en el que se desarrollan las tareas. En el caso de educación en primera infancia, son las escuelas jardines el lugar donde se ejerce la tarea docente. En el interior de cada una de ellas se deben asegurar condiciones de higiene y seguridad para el personal y el alumnado que asiste, como también el mobiliario pertinente, ventilación y elementos de trabajo relacionados a garantizar una educación de calidad.

Como se ha mencionado, al tratarse de escuelas de gestión pública, es el Estado el principal proveedor y responsable de que estas condiciones se cumplan. Para ello, existe el presupuesto anual educativo para el correcto funcionamiento de las educación. Allí se incluyen los gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso. Según el Art. 9 de la Ley de Educación Nacional del

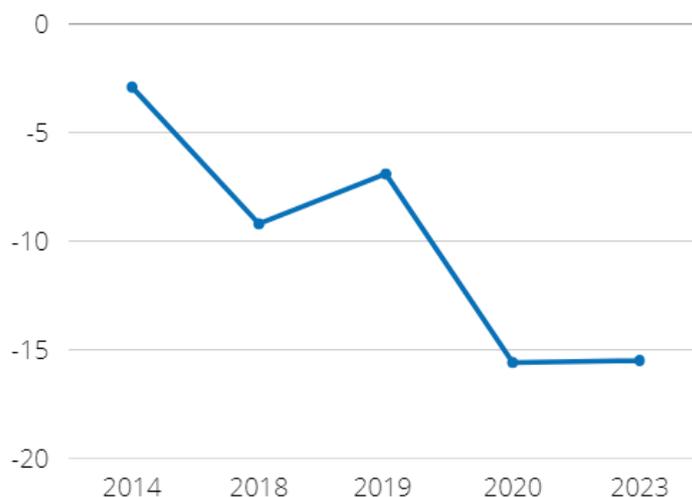
²⁷ Entrevista con Patricia Monte.

²⁸Vickery, Clair. "The Time-Poor: A New Look at Poverty." *The Journal of Human Resources* XII, no. 1 (1977): 27-48.

año 2006, este presupuesto no debe ser menor al 6% del Producto Bruto Interno (PBI). A su vez, con la Ley de Financiamiento Educativo se establecieron metas intermedias, incluyendo ciencia y tecnología. En otras palabras, es dinero vinculado a la educación y en mejorar las condiciones de trabajo.

Con respecto a la situación que viven las trabajadoras del nivel inicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primer lugar, se destaca que el presupuesto del Ministerio de Educación (CABA) es el segundo más bajo en comparación con el resto de las provincias. En este sentido, se ha observado una disminución y reducción de los recursos administrados por el Gobierno de la Ciudad, siendo el presupuesto de 2023 el segundo más bajo en los últimos 11 años, después del año 2020. Sin tener en cuenta el efecto de la inflación, este presupuesto ha disminuido en un 33,8% entre 2012 y 2021, y su participación en el gasto público total se redujo del 26% al 17,17% en el mismo período.²⁹

Gráfico N°6: Ajuste en el presupuesto de educación CABA desde 2014 al 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Como se puede apreciar en el gráfico, elaborado a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Educación³⁰, se ha producido un ajuste en el presupuesto destinado a la educación en años específicos, lo que ha resultado en una disminución de los recursos disponibles. Los ajustes presupuestarios fueron los siguientes: en 2014 (-2,9%); en 2018 (-9,2%); en 2019 (-6,9%); en 2020 (-15,6%); y en 2023 (-15,5%). Estas reducciones presupuestarias han generado diversos problemas, como la falta de inversión en infraestructura escolar y recursos, ya que el dinero asignado es menor. Esto se suma a la falta de inversión en salarios dignos, lo que ha llevado a que las docentes tengan que trabajar más horas o incluso alejarse de la docencia, dejando puestos vacantes sin cubrir.

Otro aspecto relevante en las condiciones laborales de las docentes es el sistema de contratación al que están sujetas. Este sistema se basa en la "situación de revista," que determina si una docente cumple funciones como "suplente," "interina" o "titu-

²⁹Curcio, Javier., Catri, Gabriela. y Nistal, Martín. Presupuesto educativo nacional 2023. (Observatorio Argentinos por la Educación, Buenos Aires, 2022).

³⁰Plataforma web del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/ministerio-de-educacion>

lar" en función de su antigüedad y puntaje acumulado a lo largo de su carrera. En este caso, el empleador es el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo una relación de dependencia.

En el trabajo de campo las docentes mencionan como ventajas de este sistema el hecho de trabajar de lunes a viernes, sin horarios rotativos y en empleos "en blanco" (con beneficios legales). Sin embargo, también se destaca que este empleo no permite realizar horas extras, ya que legalmente se les paga únicamente por las horas establecidas en la declaración jurada de toma de posesión del cargo. Cualquier trabajo adicional fuera de ese horario no solo carece de cobertura por parte de la Aseguradora de Riesgo del Trabajo (ART) sino que tampoco es remunerado. A pesar de estas limitaciones, las docentes a menudo realizan horas adicionales para mejorar su desempeño en la institución educativa, lo que a veces implica modificar su jornada laboral para ingresar antes o retirarse después del horario oficial y continuar trabajando fuera de ese horario.

Tenes momentos donde el maestro es permeable. Guardas todo lo que tenías preparado y te llevas a tu casa. Yo corto la tira, ella las flores y ese día no vas a las 7 de la mañana, vas 6.15 am para poder preparar todo y que a las 7 cuando llegan, esté listo. ¿Entendes? Todo esto por motus proprio. Me las ingenio para hacer la actividad aunque no tenga recursos.³¹

Y a su vez, Pamela dice que gracias al smartphone se puede planificar o responder mails en el auto o en la cola del supermercado, en vez de estar sentada en frente de la computadora de su casa, lo que la hace "ganar tiempo". En la entrevista con Silvana, se destaca la "flexibilidad" que las docentes deben tener en su trabajo, así como su "creatividad" para resolver imprevistos o lidiar con la falta de materiales e insumos. Pamela también menciona cómo no encuentra un "corte" definido en su trabajo. Estos aspectos, como señalan Fernández Massi y Longo³², son parte de la precariedad laboral y tienen un impacto en la gestión del tiempo.

Se solicitó a las trabajadoras que relataran un día típico de trabajo y describieron sus tareas y responsabilidades. Entre las tareas mencionadas, se destacan el cuidado y atención a los niños, la planificación de actividades, la puntualidad, la comunicación con las familias, entre otras. Sin embargo, también se menciona la necesidad de atender a "emergentes" constantes, como señala una de las maestras.

Si algo dicen de la docencia es que está lleno de "emergentes". Porque todo el tiempo pasan cosas nuevas. Uno puede planificar, puede ser como yo siento que soy una docente con oficio, que sé manejar las situaciones, pero siempre el aula te sorprende. Siempre hay cosas que suceden que no son las previstas, entonces eso genera mucho estrés laboral. Eso genera mucho cansancio. Todo el tiempo estás respondiendo a demanda de otros, a tareas de cuidado y protección de otros y eso genera estrés. Esto de tener la mirada en que nadie se olvide de nada, son cosas que vas incorporando a tu vida, que son estresantes, que no están buenas.³³

Aquí los puntos que se mencionan tienen que ver también con cuestiones edilicias, falta de material, resolver conflictos o situaciones problemáticas con las familias,

³¹ Entrevista realizada a Silvana García, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

³² Fernández Massi, Mariana, y Julieta. Longo. "Nosotros y los otros. Procesos de tercerización y respuestas sindicales en el sector petroquímico y en el comercio." *Polis. Revista Latinoamericana* (Universidad de Los Lagos), núm. 51 (2018): 212.

³³ Entrevista realizada a Romina López, maestra celadora, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

cubrir el puesto de alguna compañera por falta de suplentes y estar “atenta” en situación de alerta frente a los imprevistos. Por ejemplo, la falta de personal es un tema recurrente que surgió, en el cual se incluyen también auxiliares de limpieza y acompañantes pedagógicos no docentes (APND). Desde la perspectiva del equipo de conducción, Patricia observó que mientras el personal docente a menudo cuenta con reemplazos disponibles cuando es necesario, los auxiliares no tienen esa misma opción. Además, mencionó situaciones en las que ha debido asumir tareas adicionales para compensar estas deficiencias. En su experiencia, los auxiliares de limpieza y acompañantes pedagógicos no docentes trabajan estrechamente con las maestras de sala, colaborando en equipo para asegurar el funcionamiento eficiente del personal, que incluye tanto a maestras como a celadoras. En este contexto, Patricia sugirió la posibilidad de una distribución más equitativa de responsabilidades.³⁴

El sistema para tomar cargos en el GCBA actualmente es a través de un sitio web llamado “Acto Público en Línea”³⁵ el cual brinda la posibilidad de postularse a un cargo y a través de un algoritmo y un sistema programado, se designa la docente de mayor puntaje. Para ello se tiene en cuenta los listados oficiales vigentes y el orden de mérito. Ahora bien, siguiendo el Artículo 107 del Decreto N° 2485/92: “se designarán docentes a cargo exclusivamente en cargos de base, en caso de ausencias de tres (3) o cuatro (4) días”. Esto quiere decir que la licencia tiene que tener un mínimo de tres días hábiles para poder designar al suplente del cargo. El problema aquí es que al ser un sistema digitalizado con horarios y días pautados muchas veces el cargo queda sin cubrir por un error en la página o porque simplemente no se llega a poder enviar la información. Anteriormente era el personal de la supervisión escolar quien se encargaba de llamar telefónicamente siguiendo el orden de prioridad de los listados para ofrecer el cargo y de esa forma ser tomado en el mismo día lo cual le daba mayor agilidad y resolución. Desde el 2020 a raíz de la situación epidemiológica del COVID-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la Resolución Nro. 6953/SSCDOC/2020I, se estableció la Resolución N°. 6953/SSCDOC/2020 que en su Anexo II la toma de posesión de las docentes propuestos a un cargo interino y/o suplente de todas las áreas, niveles y modalidades del sistema educativo de gestión estatal del Ministerio de Educación del Gobierno pasa a ser mediante la plataforma. Las trabajadoras entrevistadas comentaron que idean entre ellas una suerte de dispositivo para poder cubrir las horas en las que no hay docente, aunque a veces esto implique que sean días enteros y más tareas adicionales a las de su propio rol.

Si bien la plataforma fue creada para producir mejoras en las tomas de cargos de actos públicos o concursos de titulación, no soluciona el problema actual de la falta de docentes. Además, se vienen implementando progresivamente la incorporación de nuevos sistemas digitalizados, por ejemplo, el sistema “Mi Autogestión” (MIA)³⁶ para pedir licencias, “Mi Declaración”³⁷ para realizar las declaraciones juradas de alta o cese en los cargos, “Mi Escuela”³⁸ para pasar asistencia, entre otros. Sobre

³⁴ Entrevista con Patricia Monte.

³⁵ Plataforma integral de Actos Públicos en Línea del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <http://actopublico.bue.edu.ar>

³⁶ Plataforma de Autogestión de Trámites de Recursos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://miautogestion.buenosaires.gob.ar>

³⁷ Plataforma de Declaración Jurada en Línea del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://mideclaracion.buenosaires.gob.ar>

³⁸ Plataforma del Ministerio de Educación destinada a directivos, docentes y estudiantes que permite gestionar las tareas administrativas y académicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://miescuela.bue.edu.ar/public>

estos sistemas, las docentes por unanimidad comentan que no hay una persona específica que las instruya a usarlos y que recurren a capacitarse “como pueden” luego de la jornada laboral.

Continuando con las condiciones laborales y las tareas que deben realizar las docentes, Cutuli³⁹ establece que la función de la docente de nivel inicial no puede representarse como una persona hablando al frente de otras. Se espera de ella un sostén permanente de los niños y niñas pequeños, en que lo físico y lo emocional se hallan inextricablemente unidos, como mencionan Pitluk⁴⁰ y Zabalza.⁴¹ En la descripción sobre su día a día hay una mención constante sobre el esfuerzo físico que las docentes tienen que realizar. Con respecto a las maestras de jardín maternal, estas deben alzar y cambiar los pañales de los/as bebés, mover las cunas, canastos, mesas, sillas, cajones con juguetes, estar en posición agachada o de cuclillas para estar a la altura de sus alumnos/as, lo cual muchas veces implica estar en una postura inadecuada.

A su vez, la voz se torna un recurso imprescindible tanto para el habla como para el canto, como un elemento para atraer la atención de los/as niños/as; el mal uso de esta puede ocasionar lesiones en las cuerdas vocales y las glándulas. Lo mismo para el canal auditivo, ya que los jardines son espacios ruidosos (llantos, gritos, balbuceos, conversaciones entre los/as niños/as, objetos que se caen, mobiliario que es movido a disposición de la actividad, etc).

En otras palabras, el trabajo en el jardín requiere un gran esfuerzo y desgaste físico. En palabras de Cutuli, esta invisibilidad del trabajo físico implicado en la docencia de nivel inicial se entrelaza con un fenómeno que trasciende al sector, y puede asociarse a un sesgo de género. La mayor gravedad de los accidentes experimentados por varones (en comparación con las mujeres) se explica por la asociación de los varones a las tareas de mayor riesgo y esfuerzo físico, lo que invisibiliza, una vez más, los esfuerzos físicos a los trabajos realizados por mujeres.

Esta carga sobre el cuerpo de las trabajadoras forma parte de las tareas cotidianas que deben realizar y lidiar. Por ejemplo, en sala de deambuladores (1 año) es imprescindible tomar en brazos a los/as niños/as para calmarlos si lloran o para generar un vínculo. Aproximadamente pueden pesar entre 7 a 12 kilos, sumado a las horas de trabajo y los malos movimientos de agarre y levantamiento, esto puede provocar una lesión como es el caso que relata Silvana, docente de jardín maternal en sala de lactario (45 días a 1 año).

Tengo un proceso en las últimas vértebras y en el sacro que me dijo el médico que está adelantado por haber hecho mal esfuerzo durante doce años. Tengo la cintura rota, decir que yo hago gimnasia, corro, y eso me ayuda a que yo pueda seguir porque yo también tengo algo en mi actitud que me creo que tengo 30 y no 50. Pero el dolor está, entonces tiene mucho desgaste, pero la satisfacción...⁴²

A pesar de las lesiones, ella comenta que sigue realizando el esfuerzo por “el bienestar de los/as niños/as” poniendo en segundo lugar el cuidado de su propia salud. Otra docente comentó que tiene un daño en las cuerdas vocales por el uso incorrecto de la voz y a su vez, contó que tuvo un problema en la vejiga causando

³⁹ Cutuli, Romina. Denisse. "Género y trabajo emocional: los fundamentos de la precariedad en el nivel inicial. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires." *Trabajo y sociedad*, (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 28 (2017): 37-54.

⁴⁰Pitluk, Laura. *Jardín Maternal 3*. (Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2008).

⁴¹ Zabalza, Miguel. *Didáctica de la educación infantil*. (Madrid: Narcea, 2006).

⁴² Entrevista con Silvana García.

una infección urinaria por retener la orina durante las horas de su jornadas de 8 horas, sumado a la falta de ingesta de líquido. Las condiciones y medio ambiente de trabajo en el nivel inicial están signadas por una multiplicidad de daños físicos no reconocidos, dada su identificación como un trabajo que no lo requiere.⁴³ Como también menciona la autora, el factor emocional también aparece en las entrevistas para el desempeño de las tareas. Es en primera instancia el bienestar de los/as niños/as lo que favorece un clima de aprendizaje, es decir, se yuxtaponen la emoción como medio para lograr un fin –el aprendizaje– y como objetivo en sí mismo⁴⁴. Lo que también plantea la autora es la cuestión de la vocación, que muchas veces funciona como justificativo para la sobrecarga de tareas que ocasionan también falta de tiempo de ocio. A través de los testimonios se echa luz, según Cutuli, a los mandatos de género que hacen socialmente sostenible la presencia de docentes que asumen la sobrecarga de trabajo como inherente a la profesión, conjugada con condiciones de trabajo deficientes.

A modo de síntesis

A partir de este estudio es posible concluir que la precarización laboral de las docentes del nivel inicial se observa en la jornada laboral, tiempo de ocio y condiciones de trabajo.

Se puede mencionar en primer lugar, el análisis del tiempo de trabajo en donde más de la mitad de las docentes (51,4%) trabajan entre 5 y 8 horas lo cual se vincula a cargos dobles, y en donde se adiciona que luego de esa jornada laboral toma lugar la jornada “invisible de trabajo” que dedican, por un lado, a seguir realizando tareas docentes (como planificar, armado de materiales, capacitarse, etc) y también a aquellas tareas de reproducción social en el hogar. Esta cantidad de horas deriva en una sobrecarga de tareas dentro y fuera de la institución educativa. Y a su vez, en que el llamado “tiempo de ocio” o “tiempo libre” no se lo considera como tal porque no es libre, ya que es un tiempo atravesado por el trabajo no remunerado.

A su vez, se destaca la precarización en las condiciones laborales debido a la falta de material, infraestructura, personal y aumento en las obligaciones diarias que requieren formación previa y más tiempo de trabajo. En ese sentido, también se menciona el aspecto emocional, sentimental, físico y mental que requiere estar con infantes, el cual repercute y forma parte del vínculo que es necesario crear para lograr un mejor aprendizaje al tratarse, por ejemplo, en maternal de niños/as de 45 días a 2 años. Allí también se hace hincapié a la invisibilidad de tareas físicas que cargan las trabajadoras cotidianamente, a las lesiones que puede provocarles y al cansancio que repercute en su salud, pero que de igual forma naturalizan y continúan realizando.

Por todas estas cuestiones que se desarrollaron en profundidad a lo largo del trabajo, es posible concluir que la precarización atraviesa la vida de las trabajadoras y que esta se manifiesta en diferentes dimensiones que se interrelacionan y dialogan entre sí.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas

⁴³ Cutuli, Romina. Denisse. "Género y trabajo emocional: los fundamentos de la precariedad en el nivel inicial. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires." *Trabajo y sociedad*, (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 28 (2017): 43.

⁴⁴ Abramowski, Ana. "Los 'afectos magisteriales': una aproximación a la configuración de la afectividad docente contemporánea." *Propuesta Educativa*, núm. 33 (2010): 113-115.

- Alu, Mariano, Samanta. Bonelli, and M. Nistal. *Características y condiciones de trabajo de las y los docentes*. Buenos Aires (Observatorio de Argentinos por la Educación), 2023.
- Curcio, Javier., Catri, Gabriela. and Nistal, Martín. *Presupuesto educativo nacional 2023*. Buenos Aires (Observatorio Argentinos por la Educación), 2022.
- Kes, Aslihan., and Hema. Swaminathan. "Gender and time poverty in sub-Saharan Africa." *Gender, time use, and poverty in sub-Saharan Africa* (2006): 13.
- Pitluk, Laura. *Jardín Maternal 3*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2008.
- Puiggrós, Adriana, et al. *Historia de la educación en la Argentina*. Buenos Aires: Galerna, 1990-1997.
- Zabalza, Miguel. *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea, 2006.

Hemerográficas:

- Abramowski, Ana. "Los 'afectos magisteriales': una aproximación a la configuración de la afectividad docente contemporánea." *Propuesta Educativa*, núm. 33 (2010): 113-115.
- Bardasi, Elena, and Quentin Wodon. "Measuring time poverty and analyzing its determinants: concepts and application to Guinea." (2006): 75-95.
- Castillo, Mayarí, et al. Pobreza de tiempo, género y vivienda social en Santiago de Chile. Un análisis cualitativo. *EURE* (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales), vol. 48, núm. 143 (2022): 1-21.
- Cavallero, Luci., Verónica. Gago, y Celeste. Perosino. "¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica." *Realidad Económica* (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico), núm. 340 (2021): 9-30.
- Cutuli, Romina. Denisse. "Género y trabajo emocional: los fundamentos de la precariedad en el nivel inicial. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires." *Trabajo y sociedad*, (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 28 (2017): 37-54.
- Fernández Massi, Mariana y Julieta. Longo. "Nosotros y los otros. Procesos de tercerización y respuestas sindicales en el sector petroquímico y en el comercio." *Polis. Revista Latinoamericana* (Universidad de Los Lagos), núm. 51 (2018): 207-235.
- Franco, Paula Daniela. "Trabajo de campo, entrevista y voces de mujeres trabajadoras. Investigar sobre docentes de nivel inicial en CABA." En *I Jornada de Investigadores en Formación*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL-CONICET, 2023, 137-141.
- Kerr, Robert., et al. "A qualitative study of workplace stress and coping in secondary teachers in Ireland." *Irish Journal of Applied Social Studies* 11, no. 1 (2011): 3.
- Longo, Julieta. "Las fronteras de la precariedad: Percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados." *Trabajo y sociedad*, (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social), núm. 19 (2012): 375-392.
- Patiño, Carolina. Elizabeth. Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género. *Cuaderno de Trabajo* (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Quito), núm. 4 (2017): 1-46.
- Rabasa, Beatriz., et al. "El papel de la culpa en la relación entre el síndrome de quemarse por el trabajo y la inclinación al absentismo de profesores de Enseñanza Secundaria." *Revista de psicodidáctica*, (Universidad del País Vasco), núm. 1 (2016): 103-119.

Sainz, Cristina. García. "El impacto de la crisis económica en la pobreza de tiempo y la desigualdad de género." *Arbor*, (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), núm. 784 (2017): a382-a382.

Vickery, Clair. "The Time-Poor: A New Look at Poverty." *The Journal of Human Resources* XII, no. 1 (1977): 27-48.

Archivísticas:

Diseño Curricular para la educación inicial. Marco General. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.

Diseño Curricular para la educación inicial. Marco General. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2019.

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. *Informe Anual de Educación 2021*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 2022.

Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución N° 4776/MEGC/06 y modificatorias. Versión febrero 2019.

Fuentes electrónicas

Plataforma de Autogestión de Trámites de Recursos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://miautogestion.buenosaires.gob.ar>. Consultado el 25 de junio de 2024.

Plataforma de Declaración Jurada en Línea del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://mideclaracion.buenosaires.gob.ar>. Consultado el 25 de junio de 2024.

Plataforma del Ministerio de Educación destinada a directivos, docentes y estudiantes que permite gestionar las tareas administrativas y académicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://miescuela.bue.edu.ar/public>. Consultado el 25 de junio de 2024.

Plataforma integral de Actos Públicos en Línea del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <http://actopublico.bue.edu.ar>. Consultado el 25 de junio de 2024.

Plataforma web del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/ministerio-de-educacion>. Consultado el 25 de junio de 2024.

Fuentes orales

Entrevista realizada a Betty Rivas, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Laura Greco, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Lorena Oca, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Pamela Gómez, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Patricia Monte, Directora de nivel inicial, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Romina López, maestra celadora, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

Entrevista realizada a Silvana García, maestra de sección, Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 2023.

LA REVOLUCIÓN PERMANENTE: LA MITOLOGÍA Y EL TIEMPO TOTALITARIO DEL FASCISMO

The permanent revolution: the mythology and the totalitarian time of fascism

XAVIER ALEXANDER MARTÍNEZ JARILLO¹
SERGIO ORTIZ ROMERO²

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 29 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

El presente ensayo ofrece una reflexión en torno al fenómeno cultural del Fascismo italiano de los años veinte y treinta del siglo XX como proyecto de modernidad. Éste, más allá de la violencia política y de la imposición de un régimen pretendidamente totalitario, contempló una promesa hacia el futuro basada en la construcción de una "nueva civilización". De este modo, se analizan algunas obras artísticas que recurren a elementos discursivos tales como el mito, la fuerza, la corporeidad, la juventud y la virilidad, articulados a partir de la concepción fascista del tiempo. Así, a pesar de sus aparentes contradicciones al apoyarse en un pasado idealizado, el fascismo buscó propalar las directrices culturales de su visión del mundo con firmes afanes vanguardistas.

Palabras clave: Fascismo, Cultura Fascista, Tiempo Fascista, Modernidad

ABSTRACT

This essay offers a reflection on the cultural phenomenon of Italian Fascism of the 1920s and 1930s as a project of modernity. This, beyond political violence and the imposition of a supposedly totalitarian regime, contemplated a promise towards the future based on the construction of a "new civilization." In this way, some artistic works that resort to discursive elements such as myth, strength, corporeality, youth and virility, articulated from the fascist conception of time, are analyzed. Thus, despite its apparent contradictions by relying on an idealized past, fascism sought to

¹ Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y maestrante en Sociología Política por Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente se desempeña como Jefe de departamento en el área de Enseñanza y Promoción de la Historia del INEHRM, y como profesor de asignatura de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM. Sus líneas de interés son los estudios sobre las violencias y el narcotráfico, la educación histórica y la literatura histórica. Correo electrónico: alexandermtzjarillo@gmail.com

² Licenciado en Historia por la UNAM y Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en donde actualmente cursa el Doctorado en la misma disciplina. En 2024 fue acreedor al Premio a Proyectos de Tesis de Investigación Histórica por parte del INEHRM. Sus líneas de investigación son la Guerra Fría en América Latina, el anticomunismo y las representaciones políticas en el cine. Correo electrónico: sortizr@institutomora.edu.mx.

propagate the cultural guidelines of its vision of the world with firm avant-garde desires.

Keywords: Fascism, Fascist Culture, Fascist Time, Modernity

Introducción

Uno de los problemas principales para abordar el tema del Fascismo es la individuación que los teóricos han buscado aplicar al término a través del tiempo y del espacio, lo cual ha generado, en ocasiones, el empleo anacrónico de elementos en torno a sus prácticas y a su origen mismo. Emilio Gentile define al fascismo en función de otro concepto de gran calado que engloba su esencia: la del totalitarismo.

Gentile ofrece una definición que trasciende al propio fascismo, en el sentido de que es precedido por un movimiento de masas dentro del cual busca dominar todos los aspectos de la vida; y es inherente a la existencia de una sola entidad estatal, sin admisión de partidos ni ideologías adversas. Así, cualquier posibilidad de una competencia de tipo electoral queda completamente descartada, puesto que ese partido –resultado también de una revolución– está destinado a monopolizar el poder: esto es, un fenómeno simbiótico *Partido-Estado*.

Ahora bien, por “revolucionario” asumimos dos aspectos clave dentro del fascismo: que es una revolución llevada a cabo por parte de las masas organizadas contra una élite dirigente como un movimiento para conquistar el poder y transformarlo en uno totalmente nuevo. En consecuencia, el fascismo inauguró una nueva forma de dominación política en la que fue fundamental la explotación de manifestaciones ideológicas, culturales y artísticas que dieran soporte a la “fe política” propagada por el Estado:

De este modo, el poder político, sustraído del control y la revocación de los ciudadanos, dotado por una fuerza exclusiva, irresponsable y terrorista, envuelto por un halo mítico y carismático, transfigurado en potencia majestuosa y terrible, intangible e indiscutible, asume los rasgos de una entidad sacra como religión política.³

Esta aura de innovación fue la que dotó al fascismo de un alto margen de originalidad como la manifestación más clara del surgimiento de la ideología de extrema derecha moderna: “Luigi Sturzo escribió en 1924 que la tendencia prevaleciente del fascismo es la de la transformación totalitaria de todas y cualquier fuerza moral, cultural, política, religiosa de esta nueva concepción: la fascista”.⁴ Por ende, es importante destacar el surgimiento del fascismo al término de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) con una visión de la modernidad asentada en el nacionalismo, el movimiento de las masas, el partidismo, la represión y una organización autoritaria del Estado.

En función de lo anterior, la propuesta de este ensayo es presentar una interpretación del fascismo como un proyecto de la modernidad, con sus contradicciones, el cual se

³ Emilio Gentile, “La ecclesia del Leviatán. Totalitarismo y religión política”, *Metapolítica* núm. 15, abril-junio (2011): 48.

⁴ Emilio Gentile, *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea* (Madrid, Tecnos, 2002), 88.

valió de subsistemas de acción como la mitología y el arte. Entendido esto, se explicarán las características de la mitología fascista, en tanto religión de Estado y vehículo para su comunicación y socialización en Italia. Después, se abordarán los elementos del fascismo italiano que reformularon su visión de *modernidad*. Finalmente, se analizará la dimensión temporal de su empeño civilizatorio visto en la expresión del tiempo totalitario, una forma de desplegar este tipo de totalitarismo como una “revolución permanente”.

La mitología del fascismo, o el triunfo de la “política absoluta”.

Lejos de un elaborado *corpus* ideológico, el fascismo constituyó una propuesta fáctica como movimiento social, organismo o partido y régimen político cuya esencia reside en la acción directa. No obstante, todas aquellas creencias, prejuicios y mitos preconcebidos a partir de la experiencia de la guerra, la pobreza y la devastación alrededor de la política nutrieron su marco conceptual y de valores. La praxis del totalitarismo, por ende, fue el *leit motiv* de la organización y la cultura del fascismo al guardar cierta equivalencia con lo que el antisemitismo representó para el nazismo, o lo que fue el marxismo para el bolchevismo.

En consecuencia, Gentile propone una dimensión cultural para comprender a cabalidad el fenómeno ideológico del fascismo como la implantación de un pensamiento mítico sobre el poder para esta sacralización de la política a través de la fe colectiva y sus distintos rasgos: dogmas, mitos, ritos, símbolos, figuras retóricas, etcétera. Esto es, un marco de valores repleto de códigos, símbolos y representaciones que dan soporte a su visión del mundo que tiene una gran similitud con cualquier rito religioso:

El totalitarismo fascista estaba fundado en la afirmación de la política, entendida como la resolución total de lo privado, esto es, como una subordinación de los valores pertenecientes a la vida privada (religión, cultura, moral, sentimientos, etc.) al valor político por excelencia, el Estado, concebido como una realidad absoluta frente a la cual los individuos y la sociedad sólo eran instrumentos para la consecución de sus fines de poder.⁵

A todo esto, ¿por qué destacar al fascismo como un paradigma más dentro de las visiones de la modernidad? Justamente porque, al igual que el viejo liberalismo decimonónico europeo, la oferta del bolchevismo soviético, o lo que representaría en décadas posteriores el modelo liberal estadounidense triunfante en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el fascismo les ofreció, tanto a la sociedad como a las élites y oligarquías italianas, la teleológica promesa de alcanzar el progreso, y con éste, la tan anhelada modernización: “es la organización política de las grandes masas modernas.” En este sentido, un análisis cualitativo del fascismo conlleva a la revisión del fenómeno histórico de las representaciones –individuales o colectivas– de la política a través de acontecimientos, actos u obras sociales y culturales. En otras palabras, aquello que Alessandro Pizzorno definió como *lo político* o la “política absoluta”.⁶ Junto con las

⁵ Emilio Gentile, *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea* (Madrid, Tecnos, 2002), 93.

⁶ Alessandro Pizzorno, “Las raíces de la política absoluta”, *Metapolítica* núm. 17, 70-89.

dimensiones organizativa e institucional, la de tipo cultural es planteada por Emilio Gentile para entender mejor la concepción política del fascismo.

Como apuntamos anteriormente, el fascismo recurrió a múltiples elementos retóricos y metapolíticos para configurar una religión política con toda una liturgia constituida por un marco de valores con códigos, símbolos y representaciones que dieron soporte a su interpretación del mundo. La narrativa de la religión fascista en torno al futuro construyó su razón de ser en torno a la fundación de “una nueva civilización”, similar a la pretensión del imperio romano de dominar el orbe y de *romanizarlo*.

Gentile señala que, para dicha tarea, fue fundamental la política de masas basada en “hacer racional lo irracional” mediante la propagación exacerbada de determinados principios, valores, prejuicios, creencias y mitos en aras de la creación de un “hombre nuevo”. Esto es un ejemplo que ilustra de forma impecable la explotación de *lo político*:

El impulso de la empresa totalitaria deriva de esta pretensión que se prolonga en la utopía de hacer existir un poder totalmente confundido con la sociedad, no disociado en absoluto de ella. Por esta razón, el poder totalitario está marcado por una imperiosa lógica de la identificación. Al radicalizar y erigir en absoluta la figura del partido de clase, pretende superar las aporías de la representación e instituir un poder que ‘represente realmente’ a la sociedad.⁷

En el contexto de la conformación del régimen fascista, el Estado representa una totalidad absoluta en la que los individuos y la sociedad en su conjunto son un instrumento para lograr sus objetivos: “El totalitarismo fascista estaba fundado en la afirmación de la política, entendida como la resolución total de lo privado, esto es, como una subordinación de los valores pertenecientes a la vida privada (religión, cultura, moral, sentimientos, etc.) al valor político por excelencia, el Estado, concebido como una realidad absoluta frente a la cual los individuos y la sociedad sólo eran instrumentos para la consecución de sus fines de poder”.⁸

Al respecto, es primordial destacar el papel del mito que, junto con la organización, fue el pilar del fascismo para la elaboración de su visión del mundo, de la modernidad y del futuro: “Con un juego de palabras, puede decirse que el fascismo contó con el mito de la organización y de ello intentó organizar un mito en la realidad, esto es, traducirlo en instituciones y en formas de vida colectiva”.⁹

Consciente de la importancia de los mitos en la narrativa política moderna, el fascismo introdujo mitos de la guerra para conformar un movimiento de masas que, paradójicamente, aunque aparentaba incluirlos en la esfera política, en realidad los alejaba de ésta por medio de propaganda política con un metalenguaje *despolitizador* basado en el mito. Si se valora al fascismo como una política que promovió la “anti política”, podemos situar también a la ideología fascista como “anti ideológica”, por lo menos durante sus inicios para mantener el poder a partir de 1922:

⁷ Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003), 63.

⁸ Emilio Gentile, *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea* (Madrid, Tecnos, 2002), 93.

⁹ Emilio Gentile, *La vía italiana al totalitarismo. Partido y Estado en el régimen fascista* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005), 173-174.

El mito es un *valor*, su sanción no consiste en ser verdadero: nada le impide ser una coartada perpetua; le basta que su significado tenga dos caras para disponer siempre de un más allá: el sentido siempre se encuentra en su sitio para *presentar* la forma; la forma está siempre allí para *distanciar* el sentido y jamás existe contradicción o conflicto entre sí porque jamás se encuentran en el mismo punto... En el mito la forma aparece vacía pero presente, el sentido aparece ausente y sin embargo lleno.¹⁰

Para ejemplificarlo de otro modo, este fenómeno opera de forma similar al acto consciente de mirar sobre un cristal y en el que nuestro enfoque nos permite lograr que en el espectro visual coexistan tanto lo que hay detrás del cristal como nuestro difuminado reflejo. En otras palabras, el mito está constituido por la pérdida de la cualidad histórica de las cosas; éstas pierden en el esquema mítico el recuerdo de su propia construcción: naturalizar algo implica “deshistorizarlo”, soslayando la complejidad de los actos humanos y proyectando un mundo sin contradicciones que le brinde certeza y calma a la audiencia.

Por consiguiente, el Partido Fascista asumió la tarea de “sistematizar la fe”, es decir, de organizar el mito para introducirlo entre las masas durante dos décadas, dado que consistió en una labor de propaganda y pedagogía política para la construcción del Estado totalitario. En este sentido, los límites discursivos del fascismo eran propiamente los de su universo mítico, por lo cual reproducirlos resultaba vital al ser la única opción como rito de su acción. De ahí que el fascismo, como religión política del Estado y de la nación, se encargara de propagar sistemáticamente el mito fundacional de la grandeza de Roma para la llegada del “italiano nuevo”, y cuya devoción adoctrina y vigila severa y cotidianamente:

La modernidad del totalitarismo se señala en la combinación de un ideal radicalmente artificialista con un ideal radicalmente organicista. La imagen del cuerpo se asocia con la de la máquina. La sociedad se presenta como una comunidad cuyos miembros son rigurosamente solidarios, al mismo tiempo que se supone que se construye día a día, que se dirige hacia una meta –la creación del hombre nuevo–, que vive en un estado de movilización permanente.¹¹

Esta “revolución permanente” engloba la esencia mitológica del fascismo, que es tanto su burbuja epistémica como su motor, mientras que los mitos del “hombre nuevo” y de la “nueva civilización política”, a partir de los cuales se generaron un sinfín de acciones concretas, ejemplifican el vínculo creado por el fascismo, bajo la forma de un *Partido-milicia*, entre el mito y la organización política descrita por Gentile. Esto es, la mezcla del acontecer sociopolítico (*lo público*) con el acontecer cotidiano (*lo privado*), o como lo expresa la tesis de la “política absoluta” con la politización de lo impolítico. Más allá de su relevancia como líder político, la figura de Benito Mussolini como el *Duce* –tanto en un sentido retórico como físicamente– formó parte medular de esta mitología construida por el fascismo para plasmar su promesa futurista en el plano cultural.

El tiempo totalitario

¹⁰ Roland Barthes, *Mitologías* (México, Siglo XXI Editores, 1997), 215.

¹¹ Claude Lefort, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (Barcelona, Anthropos, 2004), 42.

El fascismo se valió de la violencia como un medio,¹² pero, sobre todo, como una parte constitutiva de su ser revolucionario al verla como el motor de la historia y del cambio¹³. Sin embargo, esto no fue lo único determinante en su modelo, ni en su consecución del poder. De hecho, el fascismo se presenta como un proceso histórico. De manera concisa, Gentile define al fascismo como “un experimento de dominio político”; “un movimiento revolucionario”; destructor, que busca “la conquista de la sociedad”, “la subordinación, la integración y la homogenización de los gobernados”. Construye, a su vez, su visión del mundo según una religión política para crear una nueva civilización y un nuevo Estado.

Algunos de estos elementos han sido exclusivos del fascismo, pues los encontramos en un movimiento intelectual y artístico italiano que, bajo la ola del nacionalismo previo a la Gran Guerra, y el rencor hacia el resultado de esta, dio forma e impulso al futurismo. Uno de sus principales exponentes, Filippo Marinetti, escribió en 1909 un manifiesto, en donde expuso lo que el movimiento consideraba como la revolución que debía tener en un primer momento el arte, pero sobre todo la sociedad. Entre sus puntos señalaba:

1. Queremos cantar el amor al peligro, el hábito de la energía y la temeridad.
2. Los elementos esenciales de nuestra poesía serán el valor, la audacia y la religión.
3. [...] nosotros pretendemos exaltar el movimiento agresivo, el insomnio febril, el paso gimnástico, el salto peligroso, el puñetazo y la bofetada.
4. No tenemos inconveniente en declarar que el esplendor del mundo se ha enriquecido con una nueva belleza: la belleza de la velocidad [...].
7. Ya no hay belleza más que en la lucha ni obras maestras que no tengan un carácter agresivo. La poesía debe ser un violento asalto contra las fuerzas desconocidas para hacerlas rendirse ante el hombre [...].
8. [...] El Tiempo y el Espacio han muerto ayer. Vivimos ya en lo absoluto, puesto que hemos creado la eterna velocidad omnipresente.
9. Queremos glorificar la guerra —única higiene del mundo—, el militarismo, el patriotismo, el gesto destructor de los anarquistas, las ideas por las cuales se muere y el desprecio por la mujer.¹⁴

Este movimiento artístico estuvo presente desde antes de la Gran Guerra y pervivió durante el fascismo.¹⁵ Así lo atestiguan las siguientes tres pinturas. La primera de ellas, *Dinamismo de un ciclista* (1913), ejemplifica la idea del movimiento como una fuerza. El ciclista, con el poder de su cuerpo genera esa energía que lo impulsa siempre hacia adelante como una fuerza arrolladora.

¹² Violencia posibilitada por el reclutamiento a las filas fascistas de profesionales de la violencia, muchos de los cuales eran soldados descontentos por los resultados de la Gran Guerra para Italia (Dogliani 28).

¹³ Mario Sznajder. Fascismo e intolerância. En *Tempos de fascismos. Ideologia – Intolerância – Imaginário*, coords. Maria Luiza Carneiro y Federico Croci, (Sao Paulo: Editora da Universidade de Sao Paulo, 2010) 28.

¹⁴ Filippo Marinetti, *Manifiestos y textos futuristas* (Barcelona: Ediciones del Cotal, 1978), 129-131.

¹⁵ De acuerdo con Dogliani (2017), los primeros ataques de las escuadras fascistas fueron encabezadas por futuristas, ¡como el ataque del 15 de abril de 1919 al periódico Avanti!

Ilustración 1. Umberto Boccioni, *Dinamismo de un ciclista*, 1913.



La segunda, *Bombardamento Aereo* (1932), exalta el valor destructivo de la guerra a partir de una composición curvas y espirales en la que se distribuyen los impactos de las bombas. La tercera hace honor a su título, pues presenta una *síntesis fascista*: la movilización armada de las masas en su conquista del mar, tierra y aire lleva por estandarte a Mussolini.

Ilustración 2. Tullio Crali, *Bombardamento Aereo*, 1932.



Que se le llame futurismo no es gratuito, pues la mirada está en el devenir, movilizado con una sola dirección. El ciclista no avanza para retroceder o dar la vuelta, se le aprecia rompiendo toda resistencia en la explosión de su cuerpo. El bombardeo aéreo destruye una ciudad, pero lo hace desde arriba, desde la superioridad de la máquina; por su fecha de elaboración, esto es un deseo, una promesa. La *síntesis fascista*, muestra el presente previo a la guerra, donde la grandeza está en la unión en torno a la figura y persona de Mussolini, símbolo de la manquinaria, “única higiene del mundo”. Otras obras del futurismo dan también cuenta de un concepto central: el dinamismo, energía activa y propulsora de la acción hacia un fin, hacia el futuro, gracias al impulso mismo del hombre o de la máquina.¹⁶

Tanto el futurismo como el fascismo comparten un elemento muy importante que, a nuestro parecer, es central para la comprensión de ambos fenómenos históricos: el uso político del tiempo. Futurismo y fascismo se entienden a sí mismos como movimientos hacia el futuro, como revoluciones de lo social. Pero solo el segundo se comprende a su vez como una revolución en lo político, y con una concepción del tiempo más amplia que parte de la reconstrucción mítica del pasado; la elaboración mítica del presente, y la búsqueda inquietante de llevar a ese presente hacia un futuro. El fascismo busca, pues, “tomar por asalto la historia”, es decir, revolucionar el devenir.

El fascismo se mostró, según Gentile, como una ideología anti ideológica, caracterizada por la elaboración de mitos políticos. Estos abarcaban el mito de la nación, grande y poderosa; el mito de que se revivía la “romanidad” y su imperio; se construiría un “Estado nuevo”, un “hombre nuevo” y una “sociedad nueva”. Así, el fascismo abre una ventana al tiempo para poder construir su propia religión política. Hacia el pasado observa y añora la grandeza del imperio romano.¹⁷ Pero mirar al pasado no representó para el fascismo el trauma de querer replicar en el presente lo que ya no es. Al contrario, al pasado se accede como un mito ejemplar, una *historia magistra vitae*, que guía el presente y el futuro, pero como una posibilidad para la revolución permanente. Como proceso histórico, el fascismo tuvo transformaciones. Aun así, Gentile señala que en sus primeros momentos se encontraba la raíz del totalitarismo. Cuando aparecen los *fasci di combattimento*, hay una postura antiliberal y antiestatista, con prácticas violentas, pero con un corto alcance temporal debido a que no existe una organización ni planificación a futuro más allá de la destrucción de aquello que consideraban el causante de la crisis italiana. Pero, tras la conformación del Partido Nacional Fascista, la reorganización permite mayor unión, y comienza a gestarse la proyección hacia el futuro con la conquista del Estado, su revolución y la de la sociedad.

¹⁶ Véase, por ejemplo, *Dinamismo de un perro con collar* (1912) de Giacomo Bella; *La ciudad que se levanta* (1910) o *Dinamismo de un futbolista* (1913), ambas de Umberto Boccioni.

¹⁷ Baste decir que la raíz del fascismo proviene de los *fasci*, un haz o rollo de varas amarradas con un hacha, utilizada como símbolo de poder romano. Cada vara, por separado, es frágil, pero juntas, su resistencia incrementa considerablemente, una idea adoptada *ad hoc* por los fascistas italianos (BBC, 2020).

Ilustración 3. Alessandro Bruschetti, *Síntesis fascista*, 1935.



Poco a poco, el fascismo se convierte en un movimiento de masas que pasa de acaparar a muchos miembros de las clases medias rurales, a ser un movimiento mayoritariamente urbano. Este movimiento del fascismo se logró a partir del partido y sus instituciones, quien, luego de la Marcha sobre Roma y la llegada de Mussolini al poder, se colocará como el sustentante del Estado. A partir de ese momento, el fascismo se consolida mediante 5 ejes: la búsqueda del mito, la organización del Estado y la sociedad, el partido, el Estado y la figura del Duce. Todos estos ejes estuvieron relacionados en distinto grado. El mito, como se explicó, permitió darle sentido al presente. El Estado se organizó bajo la figura del Duce; pero la figura del Duce se sustentó en el trabajo demagógico del partido, cuya directriz la marcaba el Estado fascista.

Para entonces, la masa era el engrane de la máquina fascista que actuaba sin voluntad propia; esto, lejos de ser un problema para el fascismo, fue su razón de ser. En la Italia fascista, la sociedad nueva es aquella en la que el individuo ha desaparecido. Aquí yace, pues, su aparente contradicción como proyecto de modernidad, pues el individuo deja de ser sujeto de la historia y, de acuerdo con Polanyi¹⁸, la sociedad misma, basada en las relaciones entre éstos, desaparece. La nueva sociedad fascista no es relacional, sino un conjunto de masas cohesionadas y guiadas. No hay lugar en ella para lo diferente, pues la masa es ahora intolerante; se protege a sí misma para proteger al Estado, y ataca todo aquello que el Estado señala como un peligro para ambos.¹⁹

¹⁸ Polanyi, Karl. *La esencia del fascismo, seguido de Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Madrid: Escolar y Mayo Editores. 2013.

¹⁹ Mario Sznajder. Fascismo e intolerância. En *Tempos de fascismos. Ideologia – Intolerância – Imaginário*, coords. Maria Luiza Carneiro y Federico Croci, (Sao Paulo: Editora da Universidade de Sao Paulo, 2010) 32.

El hombre nuevo, fundido en la colectividad como miliciano disciplinado y obediente funda esa sociedad nueva. De esta manera la sociedad puede seguir su rumbo en el asalto a la historia bajo la dirección del Estado, el partido y el Duce. El mito vivo de Mussolini abarcaba tanto su papel fundacional del fascismo como, por consecuencia, del Estado y la sociedad nueva. Él representaba al hombre nuevo: la fotografía sobre el Duce exaltó su masculinidad y pertenencia a la masa trabajadora como elementos de su liderazgo y sacralidad.²⁰

En la Italia fascista el tiempo era política. Existe la preocupación por consolidar el fascismo totalitario, asumiendo que el presente es solo una parte de ese proceso. El futuro, promesa a la nación, es lo que obliga a la colectividad a existir: no hay destino fuera del tiempo. Los futuristas afirmaron estar destruyendo el tiempo y el espacio; pero desde el fascismo buscaba refundarse. El Estado nuevo, la sociedad nueva, y el hombre nuevo estaban destinados a la revolución de la historia, a la implementación de un nuevo tiempo histórico: el tiempo del totalitarismo fascista.

Conclusiones

Podemos entender el modelo fascista como un experimento dinámico y continuo para la integración constante de la sociedad, en el que hay un proceso de personalización del poder. Esto es, una versión del totalitarismo vista como un proceso, y no como un sistema monolítico y “perfecto”, y que da mejor cuenta de su definición y desarrollo histórico cuya dialéctica *mito-organización* equivale a la de *ideología-acción*: “En la construcción del régimen fascista fue activa y operante la voluntad de transformar radicalmente el orden existente en función de una ideología, aunque el proceso de transformación siguió sendas y ritmos distintos de los propios de otros experimentos totalitarios”.²¹

El fascismo creó un *corpus* mítico basado en dos ideas centrales: el hombre nuevo, y la nación nueva. En ambos casos, la revisita y recreación del mito revivía elementos caracterizados como esenciales del italiano, elaborando así una nueva mitología fundada en la fuerza, la violencia, la juventud, la virilidad, la grandeza histórica, etcétera. Ese ir al pasado no se presentaba como una jaula de melancolía, sino como un espejo del esplendor perdido, una guía del poder de la nación, y una experiencia vital de la colectividad que los guiaría hacia la construcción de un nuevo mundo. En el acto de ir al pasado para ir al futuro radica el tiempo totalitario del fascismo y la revolución que no termina, que permanentemente se actualiza y perfecciona.

El fascismo fue un proyecto de la modernidad que puede analizarse a partir de sus contradicciones. Por un lado, puede anteponerse el carácter secular de la modernidad, la exaltación de la individualidad y el uso de la razón como guía del espíritu humano; por otro, el fascismo reformuló esos elementos para crear su propio proyecto. Como lo

²⁰ El cuerpo fue un aspecto central en el totalitarismo fascista, aún antes que en el nacional socialismo. Por ejemplo, el fútbol jugó un papel central en la formación deportiva del hombre nuevo, pues era un deporte practicado en equipo (como el actuar de las masas) y que tuvo como ‘conquistas’ los mundiales de fútbol de 1934 en Roma y de 1938 en París. Al respecto Véase Dogliani (221-222). Además, la idealización del cuerpo estaba acompañada de la exaltación de la juventud, su acción, fuerza y violencia. Aunque Mussolini no fuese realmente una persona joven, la representación de sus cualidades físicas lo ponían al frente de esa Nueva Italia vigorosa y dinámica que marchaba en la revolución al futuro.

²¹ Emilio Gentile, *La vía italiana al totalitarismo. Partido y Estado en el régimen fascista* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005), 200.

ha demostrado el Estado confesional británico, adoptar una religión de Estado no implica abandonar el carácter secular de la vida, que en el caso italiano estaba bajo la directriz del Partido-Estado-Duce. Si bien la individualidad desaparece y el sujeto histórico (individual) con él, el colectivo –sujeto histórico del fascismo– toma las riendas de la historia. La racionalidad individual, evidentemente, desaparece bajo la racionalidad del Estado, única guía para la colectividad en pos de la refundación de la nación y de la modernidad misma.

Así, cuando vemos nuevos movimientos con características que podríamos asimilar al fascismo como el racismo, la intolerancia o la xenofobia, cabría preguntarnos: ¿en una democracia esto no se da de manera igualmente sistemática? Con la propuesta aquí desarrollada queremos poner a discusión que el fascismo tuvo una visión muy clara y pragmática sobre el tiempo y la vida totalitaria. Aunque muchos movimientos actuales puedan no tener estas dos características, no son menos viables, pues pueden hacerse del poder como lo mostró Bolsonaro en Brasil.

Desde hace una década, para diferenciar a los movimientos y partidos de ultraderecha de las corrientes neofascistas modernas –que incluso llegan a reivindicar postulados del fascismo llamado “clásico”– el historiador italiano Enzo Traverso ha propuesto la noción de *posfascismo*. En esta categoría se ubican aquellas tendencias políticas que, a pesar de conservar al fascismo como su matriz ideológica, intentan desmarcarse de él ostentando un discurso “fluctuante, inestable, a menudo contradictorio, en el cual se mezclan filosofías políticas antinómicas”.²²

Más allá de debatir si un movimiento sociopolítico es neofascista o posfascista, hay que tener claro que el fascismo del siglo XX perduró en la forma de sistemas políticos hasta su derrota por la vía armada. Por lo tanto, el desarrollo de los movimientos de derecha o ultraderecha actuales, con rasgos y alusiones del fascismo, son alternativas para rescatar de éste un pasado mítico que les ayude a resignificar el presente, para pensar, quizá de forma distinta, nuevas sociedades totalitarias, violentas e intolerantes.

Por tanto, el fascismo, como revolución política y social, pero sobre todo vital, dio cuenta de otro tipo de procesos en los que las transformaciones estaban dirigidas a la destrucción de un orden y la proyección y fabricación de uno nuevo. Las revoluciones liberales no son los únicos tipos de revoluciones y no todas las derechas comparten estas características del fascismo. Etiquetar como fascista a cualquier movimiento de derecha, en donde la política absoluta o el tiempo totalitario no estén presentes, no significaría sólo caer en anacronismos e imprecisiones epistemológicas, sino que analíticamente caeríamos en sesgos cuya superación yace en una correcta historización de los fenómenos y sus conceptos.

Fuentes consultadas

Barthes, Roland. *Mitologías*. México: Siglo XXI Editores, 1997.

Dogliani, Patrizia. *El fascismo de los italianos: una historia social*. Valencia: Universitat de València, 2017.

Gentile, Emilio. *La vía italiana al totalitarismo. Partido y Estado en el régimen fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005.

²² Enzo Traverso, *Las nuevas caras de la derecha*, (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2021), 25.

_____. El fascismo italiano. En *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, 77-102. Madrid: Tecnos, 2002.

_____. La ecclesia del Leviatán. Totalitarismo y religión política. *Metapolítica* 15, (73): 46-60. 2011.

Lefort, Claude. *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos, 2004.

Marinetti, Filippo. *Manifiestos y textos futuristas*. Barcelona: Ediciones del Cotal, 1978.

Pizzorno, Alessandro. Las raíces de la política absoluta. *Metapolítica* 17 (81): 70-89. 2013.

Polanyi, Karl. *La esencia del fascismo, seguido de Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2013.

Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Sznajder, Mario. Fascismo e intolerância. En *Tempos de fascismos. Ideología – Intolerância – Imaginário*, coords. Maria Luiza Carneiro y Federico Croci, Sao Paulo: Editora da Universidade de Sao Paulo, 2010.

Traverso, Enzo. *Las nuevas caras de la derecha*, 2 ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2021.

Recursos electrónicos

BBC Mundo. Ver Benito Mussolini, a 75 años de su muerte: de dónde viene el fascio, el símbolo que “Il Duce” adoptó para su Partido Fascista. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52411191#:~:text=Los%20fasces%20%2Dplural%20de%20fascio,cualquier%20persona%20que%20creyera%20conveniente>. (Consultada el 26 de abril de 2020)

FORMACIÓN POLÍTICA, IMPRESOS Y MAOÍSMO EL CASO DE POLÍTICA POPULAR EN MÉXICO (1968-1979)

Political training, printed matter and Maoism The case of Popular Politics in Mexico (1968-1979)

RICARDO YANUEL FUENTES¹

FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

RESUMEN

En el presente ensayo se pretende hacer un breve análisis sobre las prácticas de edición, divulgación y de estudio, de los materiales impresos de una organización maoísta que se desarrolló durante los años setenta en México. Esta agrupación llevó por nombre: Política Popular, y fue una organización cuyos militantes, basándose en postulados teóricos del maoísmo, principalmente de la llamada “línea de masas”, se incorporaron con trabajadores obreros en fábricas, en comunidades campesinas, así como en colonias populares. El objetivo de este trabajo es analizar, a partir de fuentes de archivo y orales, cómo los materiales impresos resultaban ser instrumentos imprescindibles para la formación política de los militantes de la organización, así como de todo aquel simpatizante con el movimiento. La temporalidad abarcada va de 1968 hasta 1979, años en los que Política Popular como organización con una estructura orgánica se mantuvo activa.

Palabras clave: Formación política, militancia, impresos, maoísmo, izquierda mexicana

ABSTRACT

This essay aims to make a brief analysis of the editing, dissemination and study practices of the printed materials of a Maoist organization that developed during the seventies in Mexico. This group was called: Popular Politics, and it was an organization whose militants, based on theoretical postulates of Maoism, mainly from the so-called “mass line”, joined with blue-collar workers in factories, in peasant communities, as well as in marginalized colonies. The objective of this work is to analyze, from archival and oral sources, how printed materials turned out to be essential instruments for the political training of the organization's militants, as well as anyone sympathizing with the movement. The period covered

¹ Doctorado en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: yanuelrfc@gmail.com

goes from 1968 to 1979, years in which Popular Politics as an organization with an organic structure remained active.

Keywords: Political formation, militancy, printed material, maoism, mexican left

Introducción

Una de las actividades más importantes al interior de las organizaciones de izquierda comunista durante el siglo XX en México (y en el mundo), era la publicación de órganos de difusión como revistas, panfletos, folletos, periódicos, boletines u hojas sueltas; en los cuales se proyectaban sus ideas políticas, posicionamientos teóricos, análisis de coyuntura, críticas a otras organizaciones, entre otros temas. Asimismo, estas publicaciones, además de ser utilizadas como herramientas para difundir su ideario político y con ello “concientizar” a quien lo leyera, también se utilizaban como materiales de formación política de sus propios militantes, así como para reclutar simpatizantes. De acuerdo con Régis Debray, todos los comunistas, independientemente de su filiación ideológica, tenían algo en común: “leer y hacer que otros leyesen”.²

En este ensayo se pretende hacer un análisis sobre las prácticas de edición, divulgación y de estudio, de los materiales impresos de una organización comunista/maoísta que se desarrolló durante los años setenta en México. Esta agrupación llevó por nombre: Política Popular (PP), y fue una organización cuyos militantes, basándose en postulados teóricos del maoísmo, principalmente en la llamada “línea de masas”, se incorporaron con trabajadores obreros en fábricas, en comunidades campesinas, así como en colonias populares.

En lo que respecta a Política Popular, desde nuestro punto de vista fue una de las agrupaciones de estirpe maoísta que más resultados organizativos consiguió con distintos sectores sociales. Esto debido a su particular método de trabajo político, que analizaremos más adelante, por el cual sus militantes lograron cosechar sólidos espacios de reflexión y participación política desde la organización popular. Consideramos que esas conquistas organizacionales se debieron a los pertinentes procesos de formación política que el movimiento llevó a cabo con su base militante y simpatizante. Por lo que en este trabajo se entiende por formación política, toda aquella práctica que conlleva un proceso de enseñanza/aprendizaje y que se realiza al interior de un partido, un movimiento social o un grupo político con la intención de formar a sus militantes (o simpatizantes) desde ciertos planteamientos ideológicos.

Bajo ese criterio analítico que se plantea respecto a la formación política, entre el variopinto espectro de prácticas militantes que se llevaban a cabo en el interior de Política Popular, podemos destacar todo lo relacionado a la edición y al estudio de materiales impresos. De tal modo que se conformó una importante red de edición utilizadas tanto para que los militantes de Política Popular los leyeran y estudiaran para formarse en la ideología que la organización asumía, así como instrumentos para formar políticamente a la base social que el movimiento logró

² Régis Debray, “El socialismo y la imprenta: Un ciclo vital”, *New left review* (Ediciones Akal), núm. 46 (2007): 5-26.

aglutinar. El objetivo de este trabajo es analizar cómo los materiales impresos resultaban instrumentos imprescindibles para la formación política de los militantes de la organización, así como de todo aquel simpatizante con el movimiento.

La temporalidad que abarcamos en este trabajo comienza en 1968, año en que la organización en cuestión es fundada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se extiende hasta 1979, cuando después de un proceso de reordenamiento interno -que comenzó en 1976-, Política Popular terminó desapareciendo. Poco más de una década de actividad política en donde el trabajo editorial dentro de la organización fue intenso e importante.

El análisis lo llevamos a cabo a partir de la revisión de fuentes de diversa índole. Sin embargo, es importante mencionar que no existe un fondo documental o un archivo de carácter institucional donde se puedan consultar materiales impresos de Política Popular. Por lo tanto, aclaramos que el trabajo de investigación documental se realizó principalmente en el archivo personal del exmilitante Jesús Vargas quien nos facilitó su amplia colección de documentos del PP que aún conserva. Asimismo, se llevó a cabo un proceso recopilación y análisis de fuentes orales, y para complementar nuestro estudio se consultaron a su vez obras de corte bibliohemerográfico.

Dicho todo lo anterior, el ensayo está dividido en cuatro apartados. En el primero desarrollamos un breve análisis historiográfico. En el segundo apartado se discute en un sentido teórico el tema de la formación política, así como su relevancia para los comunistas. En el tercer apartado presentamos una breve historia sobre la organización Política Popular con la finalidad de dar a conocer al lector un panorama histórico del grupo analizado. Por último, en la cuarta parte del escrito describimos y analizamos las prácticas militantes en el interior de Política Popular en donde los materiales impresos fungieron como instrumentos para la formación política.

Impresos y comunismo. Una (breve) aproximación historiográfica

En los estudios sobre el comunismo tienen un lugar privilegiado los análisis sobre las prácticas de edición y la cultura impresa. Para una cultura política como la comunista que ponderó, quizá como ninguna otra, el potencial de la letra impresa resulta provechoso que cada vez existan más y diversos trabajos donde se discuta y reflexione el tema. Impera actualmente una boyante literatura que ha venido escudriñando la indisociable relación que existió entre el mundo editorial y el comunismo. Particularmente en Latinoamérica, se han publicado recientemente valiosas investigaciones que, bajo perspectivas novedosas y con la característica de analizar la temática en los márgenes de la región, han enriquecido el debate.

Trabajos como los de Horacio Tarcus³ y Ricardo Melgar Bao,⁴ son referentes y constituyen ejemplos de obras cuyo enfoque han producido una revaloración

³ Horacio Tarcus, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos* (Argentina: Siglo XXI Editores, 2007).

⁴ Ricardo Melgar Bao, *La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015).

sobre el tema en cuestión. Y en esta misma línea podemos ubicar otros autores como Marcelo Maggio,⁵ Hernán Camarero⁶ y Carlos Illades,⁷ quienes con sus investigaciones también han aportado sustancialmente a la discusión. En la mayoría de estos trabajos existe un punto convergente pues llevan a cabo sus análisis desde la historia intelectual. En consecuencia, se preocupan principalmente por los contenidos de los impresos y/o por la vida intelectual de sus autores, así como por las redes internacionales de edición y el papel protagónico de los editores.

Más recientemente, destacan las publicaciones de Martín Ribadero,⁸ Sebastián Rivera Mir⁹ y Adriana Petra,¹⁰ autores que han constituido una perspectiva renovada sobre el tema, en donde analizan no sólo a los impresos y el mundo editorial como producto intelectual, sino también como una forma de vida militante. En ese sentido su enfoque se centra en todo el trabajo editorial y la práctica política que existe en torno a la elaboración, estudio y distribución de cualquier material impreso desde el comunismo, señalando también los contextos locales, regionales e internacionales que influyeron para su existencia.

En el caso mexicano, si bien la historiografía respecto al tema no es extensa, existen varios trabajos cuyos análisis han brindado una importante lectura sobre la relación entre el comunismo y una cultura impresa en el país. Aquí, subrayamos las obras de los autores ya mencionados Carlos Illades y Sebastián Rivera Mir, siendo este último quien mayormente en los últimos años ha aportado a la discusión a partir del comunismo mexicano como objeto de estudio. A su vez, los escritos de Elisa Servín,¹¹ Luciano Concheiro y Ana Sofía Rodríguez,¹² Jaime Ortega,¹³ Gerardo Necochea,¹⁴ Fabio Sousa,¹⁵ Itzel López,¹⁶ Saul Escobar,¹⁷

⁵ Marcelo Maggio, *Diario El Mundo. PRT-ERP: prensa masiva para una política de masas* (Argentina: La Caldera, 2015).

⁶ Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935* (Argentina: Siglo XXI Editores, 2007).

⁷ Carlos Illades, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989* (México: Océano, 2012).

⁸ Martín Ribadero, “La batalla del libro. Edición y política en las izquierdas argentinas del siglo XX”, *Anuario* (Instituto de Estudios Históricos Sociales), vol. 33, núm. 2 (2018): 61-77.

⁹ Sebastián Rivera Mir, *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)* (Estados Unidos: Editorial A contracorriente/ Raleigh, 2020).

¹⁰ Adriana Petra, “Hacia una historia del mundo impreso del comunismo argentino. La editorial Problemas (1939-1948)”, en *Prácticas editoriales y cultura impresa entre los intelectuales latinoamericanos en el siglo XX*, coord. por Aimer Granados y Sebastián Rivera Mir, (México: El Colegio Mexiquense/UAM-X, 2018), 99-129.

¹¹ Elisa Servín, “Cuba revolucionaria en las páginas de tres publicaciones mexicanas”, *Estudios Cubanos* (Universidad de Pittsburgh), núm. 52 (2022): 287-307.

¹² Luciano Concheiro y Ana Sofía Rodríguez, “Las revistas del comunismo”, en *Camaradas. Nueva historia del comunismo en México*, coord. por Carlos Illades (México: Fondo de Cultura Económica, 2017), 237-265.

¹³ Jaime Ortega Reyna, “¿Una ‘Nueva Época’ del Partido Comunista Mexicano? Rupturas y continuidades en el comienzo de la década de los sesenta”, *Claves. Revista de Historia* (Universidad de la República), vol. 3, núm. 5, julio - diciembre (2017): 71-99.

¹⁴ Gerardo Necochea Gracias, “Convergencia y divergencia en la izquierda mexicana: la revista Punto Crítico, 1972-1977”, en *Experimentar en la izquierda. Historias de militancia en América Latina, 1950-1990*, coord. por Patricia Pensado Leglise (Argentina: CLACSO, 2013), 131-154.

entre otros, junto a los clásicos aportes de Raúl Trejo¹⁸, han integrado un latente campo historiográfico en México.

Sin embargo, entre el cúmulo de investigaciones que hemos podido examinar, observamos que la relación entre los materiales impresos y los procesos de formación política en el interior de las organizaciones comunistas es un tema poco explorado aún. Sobre todo, si tomamos en cuenta la formación no solo en su dimensión teórica del estudio y la lectura, sino también desde su dimensión en la práctica. Y es que como analizaremos más adelante, sostenemos la idea de que los impresos son instrumentos en donde la formación política se presenta en sus dos dimensiones. Por lo tanto, nuestra investigación busca aportar en ese sentido.

Por otra parte, el maoísmo como corriente comunista en Latinoamérica ha sido poco estudiada a partir de sus proyectos editoriales y/o su cultura impresa. Salvo las investigaciones que Adrián Celentano¹⁹ ha llevado a cabo para el caso argentino y Rodolfo Hernández²⁰ sobre la experiencia colombiana, no hay muchas más obras que analicen la relación entre los materiales impresos y el comunismo de corte maoísta. En general los estudios sobre el maoísmo latinoamericano han tenido otros enfoques. Y en el caso de México donde el maoísmo es un tema que recién está tomando fuerza dentro de la investigación histórica, no existe pesquisa que tenga como foco de su análisis los impresos o las practicas editoriales de alguna de las diversas organizaciones maoístas que se desarrollaron en territorio mexicano. Este ensayo, por tanto, apunta hacia esa dirección.

La formación política y la militancia comunista. Una relación indisoluble

¿Qué es la formación política? y ¿qué podemos entender por formarse políticamente? Realmente no existe un consenso en cuanto a una definición de formación política. Algunos autores prefieren llamarle “educación política” o “capacitación política” a la práctica educativa dentro de las organizaciones políticas. Sin embargo, creemos que el término “formación” es mucho más completo y adecuado puesto que abarca en un sentido más amplio todo proceso

¹⁵ Fabio Sousa, “El Machete: prensa obrera y comunismo en México”, *Fuentes Humanísticas* (Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco), vol. 26, núm. 49, julio - diciembre (2014): 171-180.

¹⁶ Itzel López Nájera, “La educación política como estrategia de organización revolucionaria en el periódico Madera de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Un acercamiento semiológico” en *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coordinado por Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández, (México: Secretaría De Cultura/INAH, 2023), 221-244.

¹⁷ Saul Escobar Toledo, “El periódico *La Hormiga* y los círculos de estudio en el sindicato del hierro, entre la utopía proletaria y la cultura de la legalidad”, en *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coordinado por Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández, (México: Secretaría De Cultura/INAH, 2023), 205-220.

¹⁸ Raúl Trejo Delarbre, *La prensa marginal*, (México: Ediciones El Caballito, 1991).

¹⁹ Adrián Celentano, “Las ediciones del maoísmo argentino”, en *Actas del Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición* (Argentina: Universidad Nacional de La Plata), 61-78.

²⁰ Rodolfo Antonio Hernández Ortiz, “La difusión del comunismo chino en Colombia, 1949-1963. El aporte editorial del Partido Comunista de Colombia-PCC”, *Goliardos, Revista estudiantil de Investigaciones Históricas* (Universidad Nacional de Colombia), vol. 142 (2014): 70-91.

de enseñanza/aprendizaje y, además, conlleva en su concepción una idea que involucra la transformación del sujeto formado. En consecuencia, de acuerdo con Teresa Yurén, la formación podemos entenderla como “una actividad que se realiza de manera consciente y planeada, orientada por ciertos fines y principios, para contribuir a que determinados sujetos, en determinados contextos, logren transformaciones en sí mismos y en sus prácticas.”²¹

Dicho esto, todos los seres humanos nos formamos. La formación está presente en el recorrido de la vida humana. Las personas se forman, por ejemplo, para ser profesionistas o para ser padres, así como para ser estudiantes o en algunos casos para ser militantes (y/o simpatizantes) de un partido político. Así, se adoptan ideas, formas de ser y de actuar que terminan por transformar la vida de las personas. Y específicamente en el campo de la militancia, los sujetos que se involucran con una organización política se apropian de las ideas de un colectivo y terminan por adoptar una manera de vida.

En este sentido, podemos conceptualizar entonces la formación política como la condensación de un proceso de aprendizaje que se desarrolla a través de dos dimensiones pedagógicas relacionadas entre sí; una intelectual que involucra aspectos convencionales de estudio, y la otra práctica (empírica), que se obtiene en la lucha cotidiana, en el *modus vivendi* de la militancia. Es un proceso de enseñanza/aprendizaje en el que se interiorizan y exteriorizan colectivamente saberes y prácticas concretas que se desarrollan desde un marco ideológico que un grupo político comparte, y que busca diseminar entre más personas. La formación política constituye un proceso de subjetivación con el que se busca construir sujetos conscientes de su condición material.²² Por tal razón, la formación política designa un proceso, no existen sujetos inherentemente formados, estos se construyen políticamente.

Ahora bien, la mayoría de los militantes políticos se forman, reciben una educación política, sin embargo, no todos los procesos de formación política son iguales. Dicho de otra manera, según los principios ideológicos mediante los cuales se guían los planteamientos teóricos/prácticos de un partido, un movimiento social o un grupo político, es como se definen los procesos formativos y, por ende, los contenidos de la formación. Eso implica que, aunque la mayoría de las organizaciones políticas consideren procesos de formación a través de prácticas pedagógicas muy similares para formar a sus cuadros (grupos de discusión, círculos de estudio, análisis de textos, entre otras), los contenidos, la forma de la enseñanza, el currículo que se emplea y las actividades que se desarrollan en la lucha cotidiana, son los tópicos que, radicalmente, pueden llegar a ser diferentes debido a la ideología que compartan. Por consiguiente, el formarse políticamente significa, también, un proceso de conformación de una identidad colectiva.

²¹ María Teresa Yurén, “La filosofía de la praxis educativa. Una construcción a partir de la obra de Adolfo Sánchez Vázquez”, en *Vida y obra. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, coord. por Ambrosio Velasco Gómez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 247.

²² María Mercedes Palumbo, “Entre identificación y subjetivación. Notas sobre la construcción de subjetividades políticas en movimientos populares”, *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales), vol. 19 (2017): 1-11.

Ante este punto, podemos preguntarnos ¿qué implica, entonces, formarse políticamente en el comunismo como corriente política? Partamos de la premisa de que nos referimos al comunismo que logró convertirse en una de las principales ideologías políticas durante el siglo XX. Es posible rastrear lo anterior desde el proceso de la Revolución rusa y el triunfo bolchevique en 1917, que devino en la consagración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1922 bajo el liderazgo de Lenin. El comunismo emanado de la experiencia rusa emprendió una marcha en búsqueda de la unidad política mundial, sujeta en el nuevo Estado erigido bajo la bandera del marxismo. Con el paso de los años, y sobre todo con la consolidación del régimen estalinista, se edificó el marxismo-leninismo como un *corpus* teórico.

Nació el marxismo-leninismo como diada ideológica en el seno del régimen soviético y, después de la conformación de la Tercera Internacional, se convirtió en guía de prácticamente todas las organizaciones comunistas en el mundo durante el siglo pasado.²³ Y a pesar de que el comunismo fue testigo de numerosas escisiones en su interior, como el trotskismo, el maoísmo, el guevarismo, entre otras, hubo aspectos que se mostraron en sintonía por su naturaleza de una matriz en común: el leninismo como teoría de la organización política.

Dicho lo anterior, creemos que uno de los aspectos en común que podemos identificar en todas las vertientes (o corrientes) del comunismo, es, sin duda, la relevancia que se le otorgó al tema de la formación política de sus militantes. Un tema que Lenin siempre puntualizó, y que podemos sinterizarlo con su célebre frase: “sin teoría revolucionaria no puede haber tampoco movimiento revolucionario”.²⁴ Un apotegma donde implícitamente Lenin señalaba la relevancia de los procesos de aprendizaje al interior de una organización política. Y constantemente en diversos trabajos del líder del partido bolchevique podemos encontrar más aseveraciones sobre la enseñanza y la educación como actividad fundamental del partido.

Sin embargo, la formación política planteada por Lenin no sólo debía darse en la teoría a través de la lectura y discusión de libros o cualquier otro escrito, sino también en la práctica política que se mantenía en las calles, en el quehacer cotidiano de la organización. Estos puntos nodales serían la base de la formación política del movimiento comunista en general. Un legado de Lenin que fue retomado y repensado por diversos líderes comunistas de diferentes lares y en distintos momentos. Antonio Gramsci, por ejemplo, decía que la función central del partido era formar a sus miembros como intelectuales y dirigentes “políticamente calificados”.²⁵ Mao Tse Tung en varios de sus escritos habló sobre el estudio y puntualizaba que la formación política era “una cuestión de importancia excepcional”.²⁶ En el mismo sentido Ernesto Guevara siempre

²³ Octavio Rodríguez Araujo, *Izquierdas e izquierdismos. De la Primera Internacional a Porto Alegre*, (México: Siglo XXI, 2002)

²⁴ Lenin, *Obras Escogidas*, tomo 1 (URSS: Editorial Progreso, 1979).

²⁵ Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales*, (México: Editorial Grijalbo, 1973), 35.

²⁶ Mao Tse-Tung, *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung*, tomo 3, (China: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972), 33.

enfaticó en la formación de los cuadros, la cual debía “hacerse durante el mayor tiempo posible y con la mayor dedicación”.²⁷ Como podemos ver, el tema fue adoptado indistintamente por el comunismo globalmente.

Por consiguiente, pensamos que independientemente de la corriente comunista, el formarse políticamente, desde una articulación entre la teoría marxista-leninista y la práctica cotidiana, resultaba ser una actividad imprescindible de la vida orgánica de los partidos y grupos comunistas, convirtiéndose en un distintivo que la militancia comunista asumió y trató de siempre concretarlo. Sin embargo, y es significativo señalar, la formación dependía también de los contextos nacionales, así como de la particularidad de cada organización. Sería un error pensar el comunismo como un todo homogéneo. Es decir, aunque la postura ideológica pudiera partir de una línea en común, como el marxismo-leninismo, no podemos soslayar que la composición de las organizaciones, sus intereses políticos, el contexto histórico regional y la corriente comunista asumida determinaban los contenidos de la formación.

En este ensayo, en donde los militantes del grupo que analizamos se asumían como maoístas, el tema de la formación política fue fundamental en su proceso de construcción como miembros de la organización. Y dentro de todo ese proceso formativo se entrecruzaban los impresos como instrumentos esenciales de la lucha política. Una intersección clave y característica del comunismo como movimiento global. De ese modo, y de acuerdo con Rivera Mir, “el mundo editorial era un espacio propicio para el aprendizaje, pues precisamente su vinculación a las ideas y su materialidad, lo transformaban en una metáfora eficiente de lo que se debía lograr en cada uno de los militantes”.²⁸ Una particularidad de carácter político que se perpetuó en el comunismo durante toda la centuria pasada y atravesó a todas las organizaciones comunistas en el mundo, incluidas las maoístas.

Política Popular y su historia durante los años setenta en México

El movimiento estudiantil de 1968 marcó un momento de quiebre para la historia política del país. Para las diversas izquierdas (principalmente comunistas) de la época los efectos que el 68 mexicano desplegó en la sociedad fueron intensos y duraderos. Decenas de jóvenes, por ejemplo, comenzaron a cuestionar el rol de las organizaciones de izquierda tradicionales, tales como el Partido Comunista Mexicano o el Partido Popular Socialista, y pensaron en construir o incorporarse con nuevas expresiones de movilización y organización política.

Así, después de la movilización estudiantil y un proceso de reconfiguración entre las diferentes izquierdas mexicanas, se perfilaron principalmente dos vertientes: la izquierda armada y la izquierda que optó por “ir al pueblo”. Que si bien, no nacieron como tal después del 68, lo cierto es que a partir de la efervescencia estudiantil (en donde habría que mencionar también el “Halconazo” de 1971) lograron incubar una militancia que las llevó a ser posiblemente las expresiones

²⁷ Ernesto Guevara, Guerra de guerrillas, en *Ernesto Guevara. Obras Escogidas*, (Chile: Ediciones Resma, 2004), 67.

²⁸ Rivera, *Edición y comunismo*, 19.

de izquierda con mayor influencia durante los años setenta en el país.²⁹ Es en ese contexto cuando surge Política Popular.

Desde diciembre de 1968, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, apareció un folleto con el nombre: *Hacia una política popular*. El cual fue el texto que fungió como programa fundacional de Política Popular. Una agrupación que se compuso originalmente por jóvenes universitarios que habían participado en el movimiento estudiantil, y que después del 2 de octubre, bajo el cobijo intelectual de Adolfo Orive Bellinger, uno de sus profesores, tomaron la decisión de plantear otra alternativa de lucha social.

Bajo la idea de “ir al pueblo”, Política Popular surgió como una corriente de izquierda socialista que criticó la postura clásica del partido político como vanguardia, pero también la alternativa de la lucha armada. PP fue una organización en donde sus integrantes fusionaron las prácticas de las brigadas estudiantiles con el discurso maoísta de incorporarse al pueblo, con la llamada “línea de masas”. Y a partir de esa plataforma política determinaron que la única manera de llegar auténticamente a las masas de trabajadores era dejando las universidades para incorporarse por completo al pueblo y desde ahí impulsar el cambio social.

En este punto, vale hacer un paréntesis y traer a la discusión lo que entendemos por “línea de masas” desde el planteamiento maoísta. De entrada, la “línea de masas” se debe concebir como una manera de hacer política. Tiene su origen en las diversas acciones que los chinos emprendieron durante su proceso revolucionario, sobre todo entre los años treinta y principios de los cuarenta. Fue teorizada por Mao Tse Tung (y también por Liu Shao Chi) en diferentes escritos, una elucubración que surgió bajo la idea de que una organización comunista (y sus miembros) debía dirigirse a las masas, incorporarse con ellas, y desde su entorno social, avanzar hacia la transformación de la realidad. Mao escribió en 1934 lo siguiente:

Si queremos triunfar, debemos hacer mucho más [...] todos los problemas concretos de la vida cotidiana de las masas requieren nuestra atención. [...] ¿Se quiere obtener el apoyo de las masas? ¿Se quiere que éstas dediquen toda su energía a la guerra? Entonces, hay que vivir con ellas, despertar su entusiasmo, preocuparse por sus necesidades, trabajar con toda sinceridad por sus intereses y resolver sus problemas de producción y de la vida diaria: los problemas de la sal, el arroz, la vivienda, el vestido, el parto, en una palabra, todos sus problemas. Si procedemos así, las grandes masas nos apoyarán sin duda alguna y considerarán la revolución como su propia vida, como su más gloriosa bandera.³⁰

Podríamos decir que el punto nodal de la “línea de masas” consistía en la compenetración total con los sectores populares, todo ello para entender y percibir la realidad de las masas, conocer sus pasiones y su visión del mundo. De esta forma, podemos entender cómo para los chinos era trascendental conocer

²⁹ Ariel Rodríguez Kuri, *Historia mínima de las izquierdas en México* (México: Colegio de México, 2021).

³⁰ Mao Tse-Tung, *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung*, tomo 1, (China: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972), 159-162.

primero la realidad de las masas y sus necesidades y, a partir de un proceso dialéctico de organización y formación de nuevos sujetos sociales, resultaba más factible avanzar en la dirección correcta.

Todas estas ideas formuladas por Mao, vinculadas a otras más como sus tesis sobre la lucha armada y su propuesta sobre la dialéctica, fueron sintetizadas y convertidas en una corriente de pensamiento. Se trató de planteamientos teóricos y políticos que paulatinamente comenzaron a circular globalmente después del triunfo revolucionario y la consagración de la República Popular China en 1949. Para los años sesenta, y como consecuencia de la pugna entre chinos y soviéticos, las ideas de Mao adquirieron mayor valor. Y después de 1964, aproximadamente, se comenzó a hablar de maoísmo como corriente diferenciada dentro del Movimiento Comunista Internacional.³¹ Conforme avanzó la década del sesenta el maoísmo alcanzó un momento de auge y se consagró como una alternativa política que buscaba cambiar la realidad bajo un lente marxista-leninista.

Por lo expuesto previamente, es importante destacar que Política Popular no fue la única organización en México que se basó en postulados del maoísmo y la “línea de masas”. El maoísmo en realidad tuvo una influencia valiosa en el país, que comenzó desde los sesenta y creció en la década del setenta. Ya que como se dijo anteriormente, después del 68 una parte numerosa de estudiantes y jóvenes vieron en las propuestas maoístas una alternativa. Y así como surgió PP, más organizaciones bajo la luz de la “línea de masas” se desarrollaron durante los años setenta logrando penetrar en diversos sectores sociales.³² Con Política Popular, que es el caso que estamos abordando, la influencia de la “línea de masas” llevó a que la organización consiguiera resultados organizativos sobresalientes (y quizá únicos).

Ahora bien, el postulado central del PP consistía en llegar a las comunidades campesinas, a las fábricas o a colonias populares por medio de una metodología de trabajo apuntalada en la idea de la integración en el sentido maoísta. No obstante, no bastaba con ir y plantearles conceptos marxistas a personas que difícilmente lo iban a entender. Por ello los miembros de Política Popular desarrollaron una práctica política que se basó en la integración plena -tal y como Mao lo indicaba- con las masas. Esa parte implicaba que, para entender sus carencias, conocer sus necesidades más sentidas, habría que trabajar a su lado, vivir con ellos. Y sólo así, según su visión, podían construir un verdadero movimiento popular con la capacidad de cambiar el estado de cosas.

Este método de trabajo le permitió a Política Popular construir bases populares en diversas regiones de México, así como una red de militantes con varias decenas de integrantes. Sus principales bastiones se encontraron en varios estados del norte del país, principalmente en Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit y Nuevo León; estados donde tuvieron fuerte presencia entre 1971 y

³¹ Brenda Rugar, “El debate chino-soviético y la emergencia del maoísmo como corriente política diferenciada en el Movimiento Comunista Internacional”, *Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), núm. 57 (2018): 559-586.

³² Ricardo Yanuel Fuentes, “El maoísmo en México. Una periodización y apuntes para su estudio”, *Cambios y Permanencias* (Universidad Industrial de Santander), vol.13, núm. 1, (2022): 360-378.

1976. Posteriormente, de 1976 a 1979, lograron penetrar en zonas de los estados de Sonora y San Luis Potosí, para luego poco a poco moverse a centros de trabajo en el centro-sur del país, en particular, a Chiapas, Hidalgo y Michoacán.³³

Haciendo un sucinto recuento de las experiencias de Política Popular podemos mencionar las siguientes experiencias. En Nayarit, por ejemplo, los militantes de Política Popular entre 1971 y 1972, apoyaron la construcción y consolidación de una unión de ejidos en la región costera de Bahía de Banderas, en donde por su participación, los ejidatarios y campesinos nayaritas pudieron frenar el intento de despojo de más de 4 mil hectáreas que estaban destinadas a convertirse en un corredor turístico empresarial. Los campesinos organizados en asambleas y orientados por los brigadistas del PP, consagraron la Unión Ejidal de Bahía de Banderas, que aglutinó siete ejidos y casi dos mil campesinos organizados.

En 1972 brigadistas del PP incursionarían en la capital del estado de Durango. Allí, consiguieron resultados más plausibles que ayudarían a consolidar la organización en general. Fue en la ciudad de Durango donde militantes de la organización se integraron con un movimiento de inquilinos de vecindades. Primero orientándolos en una lucha por bajar las cuotas del agua potable, para después con una compenetración más sólida, encabezar a las mismas personas a posesionarse de tierras fundado en 1973 la colonia popular “División del Norte”.

Al mismo tiempo, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, otro grupo de brigadistas consolidarían igualmente, entre 1971 y 1973, una red de colonias populares donde Política Popular alcanzó resultados igualmente sobresalientes, fundando en marzo de 1973, la colonia popular “Tierra y Libertad” y conformándose como resultado el “Frente Popular Tierra y Libertad”, el cual aglutinó a todas las colonias populares en la región de Monterrey en donde el escarceo político ideológico de Política Popular llegaba.

Igualmente, desde 1972 PP fue expandiendo su radio de influencia hacia la región de La Laguna, entre Coahuila y Durango. En dicho lugar los brigadistas de Política Popular consiguieron penetrar en el sindicato ferrocarrilero, con campesinos posesionarios, en la organización de los trabajadores de limpieza, así como en la conformación de diversas colonias populares y en la creación del ejido colectivo de Batopilas. Y debido a los resultados positivos y al número de militantes que la organización logró reunir en La Laguna, la región se convirtió en uno de los espacios de mayor afianzamiento del movimiento.³⁴

Además, entre 1975 y 1977, Política Popular penetraría con resultados plausibles también en el sector obrero en diversas regiones del país, principalmente en el sindicato de trabajadores mineros y metalúrgicos. Los militantes de la organización apoyaron paros y huelgas, así como la conformación de estructuras

³³ Ricardo Fuentes Castillo y Jorge Iván Puma Crespo, “Queremos que el pueblo haga su política y nosotros hacerla con él. Una historia de la organización maoísta Política Popular (1968-1979)” en *Senderos de lucha. Las izquierdas mexicanas durante la época de la Guerra Fría*, coord. por Irving Reynoso y Uriel Velázquez, (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023), 673.

³⁴ Jorge Iván Puma Crespo, “La historia transnacional de Política Popular, una organización maoísta mexicana: las colonias populares como bases de apoyo para la revolución, 1968-1976”, *Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX*, (Universidad Nacional Autónoma de México), núm. 3 (2022): 1-20.

gremiales contestatarias en el interior de las empresas: Altos Hornos de México en Coahuila, Fundidora Monterrey en Nuevo León, Mina de Santa Barbara en Chihuahua y en la empresa siderúrgica de SICARTSA “Las Truchas” en Michoacán. La penetración de los militantes de Política Popular en el interior del sindicato minero y metalúrgico fue tal que lograron obtener el control de algunos comités seccionales del sindicato.³⁵

A pesar de toda la organización e influencia que Política Popular logró materializar, no estuvo exenta de pugnas y divisiones en su interior. Aspecto que vale la pena señalar. Y es que en 1976 una facción de Política Popular que se encontraba en Monterrey entraría en contradicción con la organización en general, y después de algunos desencuentros, Política Popular sufriría una escisión. Se conformaría así el grupo denominado: “Línea de Masas”, que tuvo como centro organizativo la ciudad de Monterrey y, por lo tanto, todo el control del “Frente Popular Tierra y Libertad”. Estos acontecimientos llevaron a que desde la dirigencia de Política Popular se tomaran medidas para atenuar la situación.

La primera medida que se llevó a cabo fue el cambio de nombre, pues resultaba ineludible para diferenciarse del grupo de Monterrey, por lo que la dirigencia optó en 1977 por llamarse: “Línea Proletaria”, y continuó con toda la estructura que se había construido desde comienzos de la década. Otra medida que se tomó fue la de edificar una sección interna llamada Organización Ideológica Dirigente (OID).³⁶ Con la OID, “Línea Proletaria” se propuso construir una estructura orgánica más sólida política e ideológicamente, para así evitar otro cisma. No obstante, a pesar de la OID las fisuras al interior de Política Popular-Línea Proletaria no lograron cerrarse. Y aunque todavía pudieron consagrar bastiones en los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora y en Chiapas, la organización fue desgastándose por sus conflictos internos.

En febrero de 1979, después de una situación de deterioro y por decisiones personales, Adolfo Orive presentó su renuncia de la dirigencia al interior de la OID. Además, por distintos motivos, no pocos militantes de la organización, desencantados con el rumbo que la agrupación tomaba, se salieron del movimiento. Eso, en cierto modo, significó el fin de Política Popular-Línea Proletaria. Poco más de diez años (1968-1979) en los que la organización, con sus claroscuros, consiguió formas de participación social en sectores sociales amplísimos.

De este modo, creemos que estos apacibles resultados que la organización pudo conseguir en diversos momentos se debieron primordialmente a la manera en cómo se acercaron a los sectores populares bajo la luz de lo que llamaron: “el trabajo con las masas”. Esto implicó un periplo en el que se desarrollaron profundos procesos de formación política entre toda la estructura que componía a la organización y en donde podemos comprender la naturaleza del movimiento,

³⁵ Gerardo Necochea Gracia y Patricia Pensado Leglise, “Izquierda, democracia e insurgencia sindical en México: nucleares, mineros y metalúrgicos, 1972-1985”, *Revista Tempo e Argumento*, vol. 7, núm. 16, septiembre-diciembre, (2015): 4-30.

³⁶ Adolfo Orive y José Luis Torres, *Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad*, (México: Juan Pablos Editores, 2010).

así como entender, en consecuencia, sus prácticas que les brindaron tales resultados.

Política Popular y los impresos como instrumentos para la formación política

Política Popular fue una organización de corte maoísta que construyó una eficaz red de publicación de materiales impresos que fungieron como instrumentos fundamentales para la práctica política que su militancia llevó a cabo. Bajo la idea de integrarse plenamente con los sectores populares, sus militantes tenían que prepararse, recibir una formación -teórica y práctica- idónea para ello. Como toda organización comunista, pero con la peculiaridad de basarse en términos de la “línea de masas” del maoísmo, los impresos ocuparon un papel preponderante entre toda su actividad política.

La mayoría de los impresos fueron folletos pensados desde la dirigencia para la formación teórica de sus filas militantes. Los textos mayoritariamente se imprimían en la Ciudad de México, otros con contenidos locales, se elaboraban en las regiones donde se encontraba alguna brigada. Después de su elaboración eran distribuidos. Los folletos que tenían una composición teórica más compleja, por decirlo de algún modo, eran repartidos principalmente entre los militantes. De ahí se discutían en grupos y en ocasiones se hacían revaloraciones escritas sobre los textos. Sin embargo, también se llegaban a hacer impresos de una manufactura más simple, con un contenido más didáctico pensados para su discusión grupal, pero con la participación de más personas, no solo militantes sino también simpatizantes y población interesada. Mas adelante veremos ejemplos de esto.

El primero de todos los impresos que la organización editó, en un principio de manera totalmente artesanal en un mimeógrafo, fue el famoso “documento amarillo”, el texto fundacional de la organización que, como se mencionó en el apartado anterior, se tituló: *Hacia una política popular*. El “documento amarillo”, conocido con ese sobrenombre por su portada en una hoja de cartulina amarilla, fue redactado en su mayoría por Adolfo Orive, aunque algunas fuentes señalan que también participó en la redacción de su primera edición el profesor Heberto Castillo.³⁷ De dicho escrito se elaboraron tres ediciones: 1968, 1970 y 1973.

La primera edición constaba de cuatro capítulos en los que se hacía una crítica al movimiento estudiantil y se postulaba una “nueva” alternativa de lucha social. La segunda y tercera edición tuvieron únicamente tres capítulos, aunque el contenido básicamente siguió siendo el mismo al de la primera edición.³⁸ De la segunda edición, pero principalmente de la tercera, se elaboraron cientos de ejemplares y se editaron ya no en mimeógrafos sino en sistema Offset. En cierto modo podríamos decir que fue un trabajo de edición en masa y semiprofesional. De esta forma, *Hacia una política popular* se convertiría en la lectura obligada de

³⁷ Puma, “La historia trasnacional”, 5.

³⁸ La primera edición contenía en su primer capítulo un análisis crítico del movimiento estudiantil de 1968. Era una valoración de los hechos desde el punto de vista de los autores. Para las otras dos ediciones ese capítulo se quitó dejando nada más los otros tres capítulos originales en donde estaba planteada la propuesta política y organizativa del grupo que eventualmente se convirtió en Política Popular.

todo miembro de la organización y sería, al menos para los militantes del grupo, una herramienta primordial para formarse políticamente desde la teoría para con el movimiento.³⁹

La dirigencia de Política Popular durante los más de diez años que estuvo operando editó decenas de folletos en donde el contenido se centraba en teoría marxista-leninista-maoísta, por llamarle de alguna manera, así como temas que atendían a su realidad política, a su cotidianeidad en la lucha. Lo interesante es que nunca existió un programa de formación teórica como tal, o una especie de “mapa curricular” que determinara puntualmente los temas y los textos que debían estudiarse. Empero, sí se pretendió una homogeneidad en cuanto al contenido formativo debido a la centralidad ideológica que la organización buscó tener.

En este sentido los procesos de aprendizaje desde la teoría que internamente en Política Popular se priorizaron, abarcaban contenidos específicos en donde encontramos impresos que entre sus páginas se podían ver obras del marxismo clásico, principalmente textos breves de Marx o Lenin. Igualmente, se editaron folletos con textos de autores que en esos años eran bastante leídos y discutidos, como el francés Charles Bettelheim y el filósofo griego Nicos Poulantzas.⁴⁰ Aquí podemos ver la influencia de Adolfo Orive en la elección de publicar a estos autores, pues él fue alumno de Bettelheim en Francia y conoció de cerca ese debate intelectual en torno al marxismo y el estructuralismo.

Y como una manera de reafirmar la posición política/ideológica a la que pertenecía Política Popular, predominaban los folletos con textos del dirigente chino Mao Tse-Tung. Principalmente nos llamaron la atención dos folletos que contenían en su interior una selección de varios artículos de Mao. El primero de estos folletos se llamaba: *Adquiramos una ideología proletaria* el cual contaba con seis artículos seleccionados y con un estudio introductorio donde se podía leer lo siguiente: “Estos ‘Artículos Permanentes’ constituyen un arma poderosa para la revolucionarización ideológica, estudiándolas y aplicándolas de manera viva podremos convertirnos en auténticos combatientes populares, en auténticos servidores del pueblo”.⁴¹ Y el segundo folleto se titulaba *Estrategia y Táctica*, y en el solamente venían dos escritos de la autoría de Mao: *Problemas estratégicos sobre la guerra revolucionaria* y *Sobre la Guerra Popular*.⁴²

Estos folletos que se produjeron en masa para formar políticamente a los militantes de la organización se publicaban siempre en fascículos de pocas páginas, un número reducido superan las veinte cuartillas. Y todos se imprimían en formato media carta con la intención de que su lectura pudiera ser más

³⁹ Adolfo Orive Bellinger, entrevista realizada por el autor, 20 de mayo de 2021.

⁴⁰ De Bettelheim se publicó uno de sus escritos clásicos sobre el maoísmo cuyo título era *La dialéctica en Mao*, y de Poulantzas se difundió un texto titulado *Las clases sociales y su reproducción ampliada*. Archivo Personal de Jesús Vargas (en adelante APJV)

⁴¹ Política Popular, *Adquiramos una ideología proletaria*, (1976): pág. 4. APJV. Los seis artículos reunidos eran: 1) Servir al pueblo, 2) En memoria de Norman Bethune, 3) El viejo tonto que removió las montañas, 4) Atreverse a pensar, 5) Conversación con Anne Louise Strong y 6) El factor decisivo es el pueblo y no las cosas.

⁴² Política Popular, *Estrategia y Táctica*, (1977). APJV.

cómoda. A nivel nacional Política Popular tuvo una Comisión de Prensa e Información encargada de hacer el trabajo editorial, que estuvo durante un tiempo bajo la dirección de Diana Orive (hermana de Adolfo Orive), quien también era militante de la organización. Este grupo tomaba la decisión de qué textos publicar y qué fragmentos específicamente de cada obra seleccionada.⁴³

Sin embargo, la naturaleza de las brigadas en el sentido de que operaban de forma autónoma en sus regiones donde se desenvolvían, consiguió también que los procesos de publicación de impresos, de realización de círculos de estudio, así como la manera de distribución de materiales, algunas veces disintieran entre cada región. Es decir, circulaban los folletos generales de la organización, la mayoría elaborados en el centro del país (o en Monterrey), pero a la par se complementaban con actividades de imprenta respectivas de cada zona. En la región de La Laguna, por ejemplo, se llevaron a cabo seminarios de estudio de *El Capital* de Carlos Marx, elaborados por y para los militantes del lugar y llevados a cabo con materiales que ellos elaboraron para su estudio.⁴⁴

Asimismo, para ahondar un poco más en este tema habría que mencionar que, así como se editaban impresos plenamente de teoría, la militancia de Política Popular también ponderó la elaboración de materiales de tipo propaganda, y fue algo que las brigadas realizaban comúnmente. Era importante que después de las discusiones internas que los brigadistas ocasionalmente hacían en los lugares donde estaban establecidos, se reprodujera como resultado un escrito de pocas páginas que fuera repartido a los simpatizantes de la organización, así como a la población en general. El punto era informar de los sucesos cotidianos haciendo consciencia política. Estos trabajos de edición se hacían con toda una técnica manual (de forma artesanal) con mimeógrafos y estencil.⁴⁵

Un ejemplo de lo anterior es el folleto *Los pobres unidos venceremos. Folleto popular para analizar el movimiento del agua*,⁴⁶ el cual salió a la luz en noviembre de 1972 en la zona de Durango. La brigada que se encontraba asentada en dicho lugar, después de haber organizado e impulsado con inquilinos de vecindades un movimiento para que bajaran los costos del agua potable, produjeron y distribuyeron el folleto con la intención de que fuera discutido entre las personas que participaron en la movilización. El escrito que contaba con una extensión de 17 páginas y estaba acompañado de algunas fotografías, presentaba una narración de lo acontecido junto con una reflexión de los hechos. Y concluía incitando a no desorganizarse y continuar con la lucha política.

Otro aspecto importante que señalar sobre el tema de los impresos en Política Popular es que, a diferencia de otras organizaciones de su época, jamás existió un órgano de prensa interno que se publicara periódicamente. Este punto refleja la concepción que PP tenía respecto al aparato de prensa de las organizaciones comunistas, pues nunca lo vieron como un requisito *sine qua non* para la práctica política. Lo cual iba en contra del canon leninista acerca del órgano de

⁴³ Adolfo Orive Bellinger, entrevista

⁴⁴ Augusto Sánchez Galindo, entrevista realizada por el autor, el 10 de octubre de 2019

⁴⁵ Agustín Acosta Zavala, entrevista realizada por el autor el 04 de marzo de 2021

⁴⁶ Política Popular, *Los pobres unidos venceremos. Folleto popular para analizar el movimiento del agua*, (1972). APJV

prensa. Sin duda, este punto distinguió a Política Popular de otros grupos de izquierda. En un panfleto que la organización publicó en 1978, mencionaron lo siguiente respecto a los aparatos de prensa:

Las organizaciones de la vieja izquierda atribuyen una importancia capital a la prensa. Deseosas de repetir la experiencia de *Iskra* y de otras publicaciones hechas por Lenin, viven por y para su periódico. Existen como organizaciones porque publican un periódico, y muchas veces, por lo mismo, su trabajo se reduce a publicarlo y venderlo [...] No pueden entender que exista una organización que no tenga un órgano de prensa de esta naturaleza.⁴⁷

Bajo esta idea de diferenciarse de lo que ellos distinguían como la “vieja izquierda”, nunca creyeron necesario tener una “revista”, un “folleto” o un “periódico” que fuera identitario de la organización y que se publicara consecuentemente como sí era común en otras agrupaciones de la época.⁴⁸ Sin embargo, llegaron a circular algunos impresos tipo semanarios, más o menos periódicos, pero que se publicaron en las regiones, incentivados por las mismas brigadas de alguna zona específica. Por ejemplo, el grupo de brigadistas que se encontraba realizando trabajo político con los obreros de la mina de Santa Barbara, imprimió durante un tiempo un pequeño periódico titulado: *La Cachumba*, y del cual se publicaron varios números. Empero, su influencia fue únicamente local.⁴⁹ Para 1978 desde la dirigencia, se planteó la necesidad, por el crecimiento nacional de la organización, de por fin tener un órgano de prensa interno de manera periódica, pero jamás llegó a concretarse. Además, un año después PP prácticamente estaba disuelta.

Ahora bien, los impresos de carácter teórico para formar a la militancia no fueron los únicos. Se consagró a su vez un aparato editorial al interior de las brigadas que se encargó, por zonas, de la publicación y circulación de ciertos folletos de carácter formativo para los sectores populares de las regiones donde se encontraban inmersos.⁵⁰ ¿Cuál era la diferencia entre los dos tipos de folletos? Que los que estaban dirigidos (no especialmente, pero sí con mayor énfasis) a los sectores populares tenían un contenido más sistematizado y poseían un lenguaje con mucho menos tecnicismos. Además, la mayoría de estos materiales estaban ilustrados gráficamente con caricaturas al estilo del cómic político del momento. Incluso algunos folletos tuvieron toda una manufactura similar a la de una historieta. Esto resulta significativo.

⁴⁷ Política Popular, *Boletín*, (1978), 1. APJV

⁴⁸ Lo más cercano a un impreso de corte periódico fueron un par de números que se editaron consecutivamente de un pequeño folleto titulado: “Línea Proletaria”, el cual salió a la luz durante junio de 1977. De ahí en fuera no se publicó nada parecido. Y para ejemplificar esto, y compararlo también, podemos mencionar a otra organización maoísta de los setenta en México conocida como el Seccional Ho Chi Minh, quienes editaban un documento que se publicó periódicamente titulado “El Detonador”, en donde discutían sus principales postulados políticos, mostraban noticias sobre diversos movimientos sociales y criticaban en sus páginas a otros grupos de izquierda. Hugo Núñez Membrillo, “Las organizaciones maoístas de los setentas y su vinculación con las luchas populares: el caso del Seccional Ho Chi Minh”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

⁴⁹ Jesús Vargas Valdés, entrevista realizada por el autor, el 02 de octubre de 2019.

⁵⁰ Augusto Sánchez Galindo, entrevista

¿Cuál era la intención de que ciertos folletos tuvieran en su interior caricaturas? Siguiendo a las autoras Mariana Minervini y Ana Pedrazzini, las imágenes presentes en los textos constituyen “un todo discursivo mediante el cual se llevan a cabo estrategias de comunicación, en las que está presente la intención de un emisor de comunicar un mensaje y de producir un efecto”.⁵¹ La imagen y las palabras se complementan. En ese sentido, la caricatura adquiere un papel protagónico debido su rápida y cómoda lectura, y por su carga humorística, logrando que un discurso o una idea llegue a miles de personas. Toda la familia de las izquierdas replicó en sus medios impresos dicha práctica, pues se pensaba como una actividad artística que ayudaba a penetrar en la sociedad y alcanzar un público más grande.

No obstante, en el caso de Política Popular los folletos que contenían ilustraciones tenían al mismo tiempo un propósito educativo. Se pensaban, por un lado, como instrumentos para llegar a las masas de forma más efectiva, y por otro, como herramientas didácticas para formar políticamente a las bases sociales. Entre los materiales que pudimos analizar destacan folletos cuyos títulos fueron *Los Brigadistas*⁵² y *Un colono combativo*.⁵³ En los dos casos su contenido reflejaba situaciones sociales específicas, en donde en cada una de sus páginas se planteaban ideas iniciales con textos pequeños y concisos, y se acompañaban con caricaturas de estilo costumbrista con globos de diálogo que mostraban interacciones entre los dibujos para explicar el tema abordado.

En esa misma sintonía y que merece una atención especial, es lo relacionado a la publicación de ciertos cuadernillos de alfabetización. El grado de integración de los militantes con los sectores sociales fue tal que los llevó a realizar una práctica educativa de carácter semidocente con niños, jóvenes y adultos. Desde la óptica de los brigadistas, y bajo la idea maoísta de integrarse con las masas y construir a su lado el movimiento político, se presentaron casos en donde ineludiblemente habría que enseñar a la población, antes que nada, a leer y escribir, y así, en conjunto, forjar la lucha social. Estos cuadernillos respondían, entre otras cosas, a la urgencia de las circunstancias, fueron producto de una pedagogía política llevada a cabo por los brigadistas del PP.⁵⁴ Finalmente, los cuadernillos de alfabetización junto a los folletos que contenían caricaturas formaban parte de todo un estilo de trabajo donde se efectuaban técnicas de educación popular en el sentido estricto del término.⁵⁵

⁵¹ Mariana Minervini y Ana Pedrazzini, “El protagonismo de la imagen en la prensa”, *Revista Latina de Comunicación Social* (Universidad Complutense de Madrid), vol. 7, núm. 58, julio-diciembre (2004): 180-184.

⁵² Política Popular, *Los Brigadistas*, (1976). APJV

⁵³ Política Popular, *Un colono combativo*, (1976). APJV

⁵⁴ Política Popular, *Hasta la victoria siempre. Unidos juntos venceremos. Cuadernillo de Alfabetización*, S.F. APJV

⁵⁵ Cuando decimos que se llevaron a cabo prácticas de educación popular, hacemos referencia a la educación popular como tradición política y pedagógica latinoamericana, la cual se sustenta “principalmente en una filosofía de la praxis educativa entendida como proceso político-pedagógico centrado en el ser humano como sujeto histórico creador y transformador que se construye socialmente en las relaciones con los otros seres humanos y con el mundo. Se sustenta en principios ético-políticos que apuestan a la construcción de relaciones de poder equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida y en una pedagogía crítica creativa

Con lo mencionado hasta aquí y siguiendo la definición de formación política que sugerimos en el primer apartado de este trabajo hemos podido observar la importancia de los impresos como herramientas esenciales en lo que denominamos, la dimensión intelectual de la formación política. Es decir, la parte de la formación donde prevalece toda actividad pedagógica más o menos convencional, como lo eran círculos de estudio, reuniones grupales, seminarios, etc., y en donde cualquier material impreso resultaba ser una pieza fundamental. Veamos ahora cómo los impresos también, desde nuestro punto de vista, constituyen una pieza imprescindible en la formación política, pero desde el *modus vivendi* del militante, en eso que hemos denominado, la dimensión práctica (empírica) de la formación política.

Cuando hacemos referencia al *modus vivendi* del militante, nos referimos a las actividades que día con día los integrantes, en este caso de Política Popular, llevaban a cabo. Por lo tanto, tenemos que los impresos constituían parte medular del proceso de formación política en la práctica cotidiana de la militancia, en su dimensión empírica. Y esto lo podemos entender a partir de distintos momentos clave que involucran a cualquier material impreso, desde su elaboración hasta su distribución. Desde nuestro punto de vista existen, por lo menos, tres momentos secuenciales que implicaban ejercicios de enseñanza/aprendizaje alrededor de la elaboración y posterior circulación de cualquier impreso.

El primer momento que planteamos, tiene que ver con la sistematización de las ideas respecto al contenido que tendría cualquier impreso. Aquí hacemos referencia a cuando se tomaba (o tomaban) la decisión de cómo y qué información se colocaría, fuera un volante, un folleto o un periódico. Nos encontramos entonces con que para los militantes de Política Popular era necesario aprender, como una práctica intelectual, a sistematizar sus ideas. Primero había que recolectar información, para después pensar y utilizar oraciones y frases cortas que generaran impacto y fueran asequibles para la población en general. Principalmente cuando se trataba de materiales de pocas páginas o volantes informativos.⁵⁶ Con ello se aprendían también cuestiones básicas de comunicación y lenguaje escrito.

El segundo momento es cuando, teniendo el documento listo, se organizaban sus páginas y se editaba. Para la época casi todos los textos que se distribuían se hacían en mimeógrafos y/o estenciles, por lo que cualquier persona encargada de dicha actividad tenía que aprender a utilizar las herramientas necesarias. Como menciona Saul Escobar, “la técnica del estencil y el mimeógrafo era muy común en aquellos años y se usaba en escuelas y comercios para reproducir material didáctico o propaganda comercial. Su costo era relativamente bajo [...]”⁵⁷ Los

y participativa, que busca el desarrollo pleno de todas las capacidades humanas: cognitivas, sicomotoras, emocionales y de valores. Así, lo "popular" en su sentido político, hace referencia a procesos que buscan superar las relaciones de dominación, de opresión, de discriminación, de explotación, de inequidad y de exclusión.” Oscar Jara Holliday, *La Educación Popular Latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas*, (México: Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, 2021), 27.

⁵⁶ Agustín Acosta Zavala, entrevista

⁵⁷ Escobar, “El periódico *La Hormiga*”, 214.

militantes de Política Popular aprendieron a utilizar estas herramientas de imprenta. Aprendían a “picarlos” como se decía.⁵⁸ Esto significaba un ejercicio de aprendizaje de nociones básicas de edición e imprenta. Todo se hacía manualmente y requería de días de trabajo colectivo.

Pasando al tercer momento de aprendizaje en la práctica, este lo podemos observar en el instante de la distribución y divulgación. Aquí es cuando se hacía presente la destreza y habilidad que los militantes de la organización demostraban a la hora de distribuir cualquier material impreso. Esta actividad se hacía en momentos en los que, por ejemplo, los líderes “charros” de alguna fábrica donde querían integrarse no los estuvieran observando, de esa manera esquivaban el amedrentamiento. Lo mismo sucedía cuando buscaban esquivar el acoso policiaco. Pero el trabajo de distribución era mucho más que eso. Raúl Trejo Delarbre lo describe sugerentemente en su clásico texto:

El periódico debe ser distribuido en las fábricas, en los barrios obreros, en los guetos, por militantes que se acerquen a obreros individuales... los distribuidores militantes no deben contentarse con vender o regalar el periódico: deben hablar con él, preguntarle al trabajador lo que opina del periódico y explicarle, porque es el lector quien, en última instancia, hace el periódico. El distribuidor es quien puede lograr no solo que el lector se interese por el periódico y lo discuta, sino que le sea atractivo. Decirle a un obrero de la General Motors que en el periódico que le están vendiendo se habla de una huelga en la Volkswagen y de otros trabajadores como él, establece un vínculo de interés y solidaridad entre los obreros de ambas fábricas y hace evidente que la publicación se ocupa de problemas que afectan directamente al lector.⁵⁹

Esas prácticas políticas terminaban por ser actividades que requerían un ejercicio de reflexión, sabían en qué lapso sí y en qué lapso no realizar la distribución. Y aunado a ello, como se puede leer en el párrafo citado, los militantes desempeñaban a su vez una labor de persuasión y de comunicación social. Por lo tanto, existía un proceso de aprendizaje que se daba en la práctica en ese momento, en el *modus vivendi* del militante, en la cotidianidad de la experiencia política.

Con lo analizado hasta este punto, nos queda claro que el papel de los materiales impresos para la formación política resultaba decisivo y, desde la experiencia política de los militantes de Política Popular, todo material impreso se convertía en un material imprescindible. Por tanto, los folletos fueron una pieza clave para la consagración de bastiones sociales y de redes orgánicas entre los militantes y las masas populares; su trabajo de plena incorporación con las masas y su compromiso político les ganó la confianza de cientos de obreros, colonos y campesinos, constituyendo en consecuencia, sobresalientes espacios de democratización popular y solidaridad. Fue debido a esa metodología de trabajo como los brigadistas de Política Popular consiguieron amplias bases sociales en diversas regiones del país. Y en ese proceso, a nuestro modo de ver, los impresos jugaron un papel insoslayable.

⁵⁸ Agustín Acosta Zavala, entrevista

⁵⁹ Trejo, *La prensa marginal*, 148-149.

Conclusiones

Partiendo de la idea sobre la formación política que se planteó al inicio de este ensayo, en donde comentamos que para nosotros la formación política es la condensación de procesos de aprendizaje que se desarrollan a través de dos dimensiones pedagógicas relacionadas entre sí, una empírica relacionada con el quehacer cotidiano de la militancia, y otra teórica que implica todo hábito de estudio; entonces, podemos preguntarnos inicialmente qué papel cumplen los impresos en el proceso de la formación política. Desde nuestro punto de vista, y de acuerdo con el análisis descrito en las páginas precedentes, su papel es decisivo porque toda actividad que involucre a un impreso influye directamente en ambas dimensiones de aprendizaje.

En ese sentido, pudimos apreciar con el caso de Política Popular cómo los materiales impresos fungían como herramientas para formarse políticamente tanto en la teoría como en la práctica diaria. Los militantes se formaban políticamente cuando leían y discutían los folletos que la organización les proveía, pero también se formaban cuando ellos tenían que elaborar sus impresos, distribuirlos, discutirlos y analizarlos con la población donde se encontraban inmersos. Y aunque Política Popular nunca tuvo un impreso que fuera distintivo de la organización y que se publicara periódicamente, como era común entre las izquierdas de la época, esto no determinó que la letra impresa fuera poco importante para su práctica política. Por el contrario, vislumbramos cómo existió una importante red de producción de impresos que se distribuían a nivel nacional en las regiones donde los integrantes del PP permanecían, pero que a la par se complementaban con otros materiales de manufactura local, y que se utilizaban en procesos de formación política con la base social del movimiento.

Finalmente, la producción, distribución y estudio de los impresos que Política Popular editaba, implicaba todo un marco social, un complejo ecosistema político e ideológico que, parafraseando a Sebastián Rivera Mir, terminaba por ser el resultado de ciertas dinámicas sociales en donde se veían involucrados diversos actores y prácticas.⁶⁰ Y ahí, en ese ecosistema, se manifestaban amplios procesos de enseñanza/aprendizaje, procesos que fungían como constructores de subjetividades de carácter político.

En conclusión, la producción de impresos desde el marco de una organización comunista, como lo fue Política Popular, obedecía también a toda una cultura impresa. Analizar los procesos de formación política y describir el papel que en ella cumplen los impresos nos ayuda a comprender las formas como conjuntamente se elaboraban perspectivas, así como maneras de interpretar el entorno y encauzar acciones colectivas desde un marco referencial como lo era el comunismo de corte maoísta. Sin duda, aún hay mucho por investigar y los materiales impresos son fuentes inexorables. Esperamos con este trabajo, que representa una primera aproximación al tema, aportar en esa dirección.

Fuentes Consultadas

⁶⁰ Sebastián Rivera Mir, *Edición Latinoamericana*, (México: CLACSO/UAM-C, 2021), 18.

Bibliográficas

- Camarero, Hernán. *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires Siglo XXI Editores, 2007.
- Celentano Adrián. “Las ediciones del maoísmo argentino”. En *Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata 2012, 61-78.
- Concheiro Luciano y Ana Sofia Rodriguez. “Las revistas del comunismo”, en *Camaradas. Nueva historia del comunismo en México*, coord. Carlos Illades, 237-265. México: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Debray Regis. “El socialismo y la imprenta: Un ciclo vital”. *New left review* (Ediciones Akal), núm. 46 (2007): 5-26.
- Escobar Toledo Saul. “El periódico *La Hormiga* y los círculos de estudio en el sindicato del hierro, entre la utopía proletaria y la cultura de la legalidad”, en *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coord. Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández, 205-219. México: Secretaría De Cultura/INAH, 2023.
- Fuentes Ricardo Yanuel y Jorge Iván Puma Crespo. “Queremos que el pueblo haga su política y nosotros hacerla con él. Una historia de la organización maoísta Política Popular (1968-1979)” en *Senderos de lucha. Las izquierdas mexicanas durante la época de la Guerra Fría*, coord. Irving Reynoso y Uriel Velázquez, 665-705. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023.
- Fuentes Ricardo Yanuel. “El maoísmo en México. Una periodización y apuntes para su estudio”. *Cambios y Permanencias* (Universidad Industrial de Santander), vol.13, núm. 1, (2022): 360-378.
- Gramsci Antonio *La formación de los intelectuales*. México: Editorial Grijalbo, 1973.
- Hernández Ortiz Rodolfo Antonio. “La difusión del comunismo chino en Colombia, 1949-1963. El aporte editorial del Partido Comunista de Colombia-PCC”. *Goliardos, Revista estudiantil de Investigaciones Históricas* (Universidad Nacional de Colombia), vol. 142 (2014): 70-91.
- Illades Carlos *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*. México: Océano, 2012.
- Jara Holliday Oscar. *La Educación Popular Latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas*. México: Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, 2021.
- Lenin V. I., *Obras Escogidas*, tomo 1, (URSS: Editorial Progreso, 1979).
- López Nájera Itzel. “La educación política como estrategia de organización revolucionaria en el periódico *Madera* de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Un acercamiento semiológico” en *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coord. Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández, 221-244. México: Secretaría De Cultura/INAH, 2023.

- Maggio Marcelo. *Diario El Mundo. PRT-ERP: prensa masiva para una política de masas*. Argentina: La Caldera, 2015.
- Melgar Bao Ricardo. *La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.
- Mercedes Palumbo María. “Entre identificación y subjetivación. Notas sobre la construcción de subjetividades políticas en movimientos populares”. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales), vol. 19 (2017): 1-11.
- Minervini Mariana y Ana Pedrazzini. “El protagonismo de la imagen en la prensa”. *Revista Latina de Comunicación Social* (Universidad Complutense de Madrid), vol. 7, núm. 58, julio-diciembre (2004): 180-184.
- Necoechea Gracia Gerardo. “Convergencia y divergencia en la izquierda mexicana: la revista Punto Crítico, 1972-1977”, en *Experimentar en la izquierda. Historias de militancia en América Latina, 1950-1990*, coord. Patricia Pensado Leglise, 131-154. Argentina: CLACSO, 2013.
- Necoechea Gracia, Gerardo y Patricia Pensado Leglise. “Izquierda, democracia e insurgencia sindical en México: nucleares, mineros y metalúrgicos, 1972-1985”. *Revista Tempo e Argumento* (Universidad do Estado de Santa Catarina), vol. 7, núm. 16, septiembre-diciembre (2015): 4-30.
- Núñez Membrillo Hugo. “Las organizaciones maoístas de los setentas, y su vinculación con las luchas populares: el caso del Seccional Ho Chi Minh”. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Orive Adolfo y José Luis Torres. *Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad*. México: Juan Pablos Editores, 2010.
- Ortega Reyna Jaime. “¿Una ‘Nueva Época’ del Partido Comunista Mexicano? Rupturas y continuidades en el comienzo de la década de los sesenta”. *Claves. Revista de Historia* (Universidad de la República), vol. 3, núm. 5, julio - diciembre (2017): 71-99.
- Petra Adriana. “Hacia una historia del mundo impreso del comunismo argentino. La editorial Problemas (1939-1948)”, en *Prácticas editoriales y cultura impresa entre los intelectuales latinoamericanos en el siglo XX*, coord. Aimer Granados y Sebastián Rivera Mir, 99-129. México: El Colegio Mexiquense/UAM-X, 2018.
- Puma Crespo Jorge Iván. “La historia transnacional de Política Popular, una organización maoísta mexicana: las colonias populares como bases de apoyo para la revolución, 1968-1976”. *Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX*, (Universidad Nacional Autónoma de México), núm. 3 (2022): 1-20.
- Ribadero Martin. “La batalla del libro. Edición y política en las izquierdas argentinas del siglo XX”. *Anuario* (Instituto de Estudios Históricos Sociales), vol. 33, núm. 2 (2018): 61-77.
- Rivera Mir Sebastián. *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*. Estados Unidos: Editorial A contracorriente/ Raleigh, 2020.
- Rivera Mir Sebastián. *Edición Latinoamericana*. México: CLACSO/UAM, 2021.

- Rodríguez Araujo Octavio. *Izquierdas e izquierdismos. De la Primera Internacional a Porto Alegre*. México: Siglo XXI, 2002.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia mínima de las izquierdas en México*. México: Colegio de México, 2021.
- Rupar Brenda. “El debate chino-soviético y la emergencia del maoísmo como corriente política diferenciada en el Movimiento Comunista Internacional”. *Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), núm. 57 (2018): 559-586.
- Servín Elisa. “Cuba revolucionaria en las páginas de tres publicaciones mexicanas”. *Estudios Cubanos* (Universidad de Pittsburgh), núm. 52 (2022): 287-307.
- Sousa Fabio. “El Machete: prensa obrera y comunismo en México”. *Fuentes Humanísticas* (Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco), vol. 26, núm. 49, julio - diciembre (2014): 171-180.
- Tarcus Horacio. *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2007.
- Trejo Delarbre Raúl. *La prensa marginal*. México: Ediciones El Caballito, 1991.
- Tse-Tung Mao. *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung*, tomo 3. China: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972.
- Tse-Tung Mao. *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung*, tomo 1. China: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972.
- Yurén María Teresa. “La filosofía de la praxis educativa. Una construcción a partir de la obra de Adolfo Sánchez Vázquez”, en *Vida y obra. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, coord. Ambrosio Velasco Gómez, 245-257. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Testimoniales

- Adolfo Orive Bellinger, entrevista realizada por el autor el 20 de mayo de 2021
- Agustín Acosta Zavala, entrevista realizada por el autor el 4 de marzo de 2021
- Augusto Sánchez Galindo, entrevista realizada por el autor el 10 de octubre de 2019
- Jesús Vargas Valdés, entrevista realizada por el autor, el 2 de octubre de 2019

Archivísticas

- Archivo Personal de Jesús Vargas
- Folleto de Política Popular
- Adquiramos una ideología proletaria*, (1976)
- Estrategia y Táctica*, (1977)
- Los pobres unidos venceremos. Folleto popular para analizar el movimiento del agua*, (1972)
- Boletín*, (1978)
- Los Brigadistas*, (1976)
- Un colono combativo*, (1976)
- Hasta la victoria siempre. Unidos juntos venceremos. Cuadernillo de Alfabetización*, S.F

“VI UN PONIENTE EN QUERÉTARO”. ENTREVISTA MTRA. ANA CECILIA FIGUEROA

JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ¹ &
DIANA BALTAZAR MOZQUEDA²

En esta ocasión, en nuestra ya clásica sección “Somos UAQ”, nos encontramos con la Mtra. Ana Cecilia Figueroa Velázquez, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien actualmente es coordinadora de la Licenciatura en Historia y coordinadora de “Rosa en Bengala” del *Periódico Noticias*, suplemento dedicado a la historia, poesía, cultura y actualidad que recientemente cumplió 7 años y que es el motivo que nos reúne en esta entrevista.

Entrevistadores (E): Diana Baltazar Mosqueda y Jesús Alejandro Báez Rodríguez

Entrevistada: Ana Cecilia Figueroa Velázquez (ACF)

Entrevistador (E): Agradecemos su disposición para esta entrevista, quisiéramos que, para comenzar nos hiciera el favor de darnos una breve introducción sobre su trayectoria, en específico en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Ana Cecilia Figueroa Velázquez (ACF): Claro, tengo el privilegio de ser docente de la licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Querétaro, desde la primera generación, se dice fácil, pero estamos cumpliendo 20 años justo este 2024. He sido coordinadora de difusión de la facultad de Filosofía, después fui coordinadora de divulgación de la UAQ. Actualmente soy coordinadora de la Licenciatura en Historia y coordinadora de divulgación de la facultad de Filosofía.

E: Muchas gracias. Usted ya conoce la revista *Ecúmene*, ya que en alguna ocasión la habían entrevistado. En esta ocasión queremos que la entrevista gire en torno al aniversario que recién cumplió el suplemento *Rosa en Bengala*; nos parece que viene a bien que usted, que ha estado participando desde el inicio, nos comente sobre el impacto que ha tenido para las ciencias sociales, las humanidades, la literatura y en personas egresadas de esta licenciatura que está cumpliendo 20 años, especialmente en el área que nos corresponde a nosotros, que es la historia,

¹ Estudiante del Doctorado en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Maestra en Estudios Históricos por la Universidad Autónoma de Querétaro. Líneas temáticas referentes a la historia de las mujeres y de género, en particular: criminalidad femenina, violencia contra las mujeres y conflictos en la vida de pareja siglos XVIII y XIX. Correo electrónico: diana_baltazar_m@hotmail.com

² Licenciado en Historia por la UAQ, Maestro en Educación por la ENSQ, Estudiante del Doctorado en Educación por El Colegio de Morelos, profesor-investigador de Tiempo Completo y Subdirector Académico en la ENSQ. Sus líneas de investigación son: caricatura política del Porfiriato, Desarrollo de Pensamiento Histórico en la Formación Docente y Formación Ciudadana en la Enseñanza de la Historia. Correo electrónico: jabaezr@gmail.com

que nos pudiera platicar en primer lugar que entendemos que es parte del antecedente de *Rosa en Bengala* ¿qué es la *Asociación Mundial de Mujeres Periodistas Escritoras (AMMPE)*?

ACF: Surgió hace muchos años, muchas décadas, Y la fundó precisamente una mexicana. Tuvo un auge muy importante cuando el PRI gobernó el país y después, por alguna razón, se vino un poco en declive, ya no tiene el impacto de antes, en donde a nivel mundial había 20, 30 capítulos. En la actualidad somos sólo 3 o 4 estados de México, [en] Querétaro también desde hace aproximadamente 25 años, que fue cuando ingresé.

En la actualidad queremos seguir vigentes porque nos parece importante difundir el quehacer de periodistas, pero también ahí hay algo enriquecedor, puesto que en nuestra delegación ha habido más investigadoras que periodistas, escritoras. Actualmente tenemos un grupo muy importante y consolidado de literatas que han ganado concursos y premios nacionales y, obviamente, locales y periodistas siguen siendo pocas. En cuanto a las investigadoras en hay arqueólogas, historiadoras, especialistas en docencia como la doctora Paulina Latapí. Para nosotras es muy importante, más que socializar, divulgar el conocimiento de nuestras respectivas áreas y, en ese sentido, creo que AMMPE sí ha aportado más allá de notas periodísticas, es decir, nos hemos enfocado en la divulgación.

Si me permites extenderme en cuanto a la divulgación de la historia, hace muchos años, en la primera generación de la licenciatura en Historia, incluso todavía en la segunda, a mí me daba tristeza ver cómo los aficionados a la historia eran los que llenaban las planas de los periódicos y las revistas. Entonces yo dije “no” y me autodenominé como la defensora de la divulgación de la Historia, pero hecha por historiadores y por historiadoras, puesto que me quedaba claro que los historiadores e historiadoras sí contamos con una metodología para hacer esa divulgación, que va más allá de la crónica. En ese sentido, en otras secciones que hemos tenido como Asociación, por ejemplo, en el *Diario de Querétaro*, en *Noticias* primero, luego en *El Diario* [de Querétaro] y después regresamos a *Noticias*; me di a la tarea de enseñarles la metodología de la divulgación de la Historia, que en Querétaro y en México, está en pañales, porque la divulgación, si bien se hace en México desde la década de 1960, empezó en ciencias naturales. Yo me daba cuenta de que los historiadores son muy acuciosos, disciplinados, serios, pero se enfocaban a un público muy especializado y por eso no conocían nuestra labor. Por eso es que en la licenciatura en Historia existe una materia que se llama justo “divulgación de la Historia”, en donde yo, aplicando lo que sabía de la divulgación como metodología, me lo llevé a la Historia; ahí fusioné mi formación como periodista y mi formación como maestra en Historia y poco a poco -así como la humedad- fui metiendo a los nuevos historiadores porque también me interesaba que fueran los y las jóvenes historiadoras como tú, quienes incursionaran en la divulgación y pues humildemente creo que lo estamos logrando.

E: Claro. Muchas gracias. Siguiendo el hilo antes de entrar de lleno al tema de *Rosa en Bengala*, podríamos seguir con lo que comenta de la divulgación y, sobre todo, quisiera ver si puede ahondar en este asunto de divulgar la ciencia, en particular la ciencia histórica. Y cuál es la diferencia entre la difusión de historiadores para historiadores y de la difusión de los historiadores hacia un público mucho más amplio que probablemente no está tan cercano a la historia.

ACF: Sí. De hecho, existen denominaciones para cada uno de los ámbitos. Cuando se socializa el conocimiento que genera como historiador para pares, se llama difusión, pero cuando se hace para el “público en general”, entre muchas comillas - porque el público en general no existe- pero digamos que, para los no historiadores, se llama divulgación o socialización del conocimiento o popularización del conocimiento, dependiendo del área de América Latina en donde estemos, para el caso de México, se llama divulgación de la historia.

E: Muchas gracias y en relación con la divulgación, ¿qué tan importante considera usted que debe plantearse desde los planes de estudio, por ejemplo, las prácticas profesionales y otros quehaceres, la divulgación para la formación de historiadores?

ACF: Yo creo que es muy importante, Alejandro, porque si nosotros no nos metemos a divulgar va a seguir pasando lo que, en el caso de Querétaro, pasaba hace muchos años con los aficionados y que, a nivel nacional, desafortunadamente sigue pasando en algunos casos en donde [los] no historiadores dicen que divulgan la historia, entonces ya no nos queda claro qué es novela, qué es cuento, qué es ficción y qué es verdaderamente historia.

Considero que es muy importante que en México aprendamos a divulgar los historiadores, porque precisamente de esa socialización del conocimiento, llámese historia, ciencias duras, ciencias sociales, como le quieras llamar. Eso nos distingue -dicen los divulgadores de la ciencia- a los países desarrollados de los subdesarrollados; que en los desarrollados la gente como está muy permeada por esta divulgación, aprende a tener un sentido crítico y a resolver los problemas o las cuestiones de la vida cotidiana desde esa perspectiva histórica-científica y creo que eso es fundamental.

Como en México no existe esta cultura de la *ciencia de la Historia* es muy fácil que la gente crea en lo que dicen en los medios de comunicación o que incluso logren asustarla, no sé, en un fraude en una elección que digan: “tú crees como historiador que esto va a detonar en otra revolución social”, y entonces a ti como historiador te da risa porque sabes que no, que las revoluciones sociales son multifactoriales, pero para eso sirve la Historia, para que la gente tenga esta capacidad de discernir; entonces creo que eso lo debemos de hacer los historiadores y no los aficionados.

E: Muchas gracias, Maestra. Viendo *Rosa en Bengala* como un espacio para la divulgación de muchas disciplinas, en particular de la historia, ¿nos puede contar un poco qué es y cómo surge la idea de *Rosa en Bengala*?

ACF: Si, con gusto. *Rosa en Bengala* es una sección cultural y debo decirles que es importante haber obtenido ese espacio porque esa plana que nos obsequian generosamente en el *Noticias*, bien la podrían llenar de publicidad y ganar dinero con ello. Pero el periódico *Noticias*, como tiene una concepción social, prefiere dedicarla a la cultura a través de *Rosa en Bengala*.

¿Cómo surge esta idea? Hace 7 años, ya, Cuando las compañeras de AMPPE me nombraron presidenta de la Asociación en Querétaro, yo dije “tenemos que tener un espacio permanente en donde estemos haciendo una labor social”. ¿Cómo hacemos la labor social? pues divulgando nuestras respectivas disciplinas. Entonces me acerqué con el jefe de información del periódico *Noticias*, Luis Montes de Oca, mi ahora amigo (yo no lo conocía). Le platicué la idea y llevó la propuesta a la entonces dueña y directora del periódico *Noticias*, la licenciada Aída Garfias y nos dieron luz verde y desde ahí no hemos parado una sola semana.

Algo más que quiero decir porque considero importante, [es que] además de la incursión de los historiadores -no sólo de los ya egresados-, también quienes toman la materia de divulgación de la historia en quinto semestre, [es que] para pasar la materia deben cumplir dos requisitos [y] siempre les digo “aquí ya no estamos en la escuelita, no me van a entregar un trabajo que yo voy a tirar a la basura cuando les ponga 10, aquí nos vamos a exponer porque vamos a publicar”; entonces tiene que ser una investigación sustentada, obviamente con fuentes que no aparecen en el periódico, pero que yo reviso que sea juiciosa, que sea además de más de dos fuentes serias, con la metodología de la divulgación.

Además, como en la facultad de Filosofía, existe una maestría, que es mi consentida por la labor social que desempeña, que es la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, es importante porque los aspirantes que aceptan deben ser preponderantemente de pueblos originarios (solo acepta un 5% de gente de “no pueblos originarios”), y tienen como función venir a estudiar un posgrado para rescatar, difundir, socializar sus usos, costumbres, tradiciones y, por supuesto, la lengua. Algo de lo que me siento muy orgullosa es que, además de divulgar la Historia, estos perfiles han estado también publicando porque creo que algo que es importante en nuestra agenda como país es rescatar la riqueza de nuestros pueblos originarios, y entonces también les hemos dado espacio con artículos en donde dan cuenta del estado en el que se encuentra la literatura y otras cosas de pueblos originarios. Pero también con poesía de [como el caso de] una poeta, escritora, estudiante "hñānñu" del valle del Mezquital, de esta maestría, que es Rosa Maqueda. Ese es otro de nuestros orgullos, que el público se está enterando de cómo estas nuevas generaciones han venido a rescatar lo que se les

negó a sus abuelos y lo que los abuelos hicieron para proteger a los padres de la discriminación y del racismo, que fue olvidarse de la lengua, de las tradiciones, negar sus orígenes, y estas nuevas generaciones vienen a exigir el lugar que les corresponde y rescatar sus culturas originarias. Creo que *Rosa en Bengala*, ha sido ese micrófono que ha difundido lo importante que son las lenguas originarias y nuestras culturas.

E: Muchísimas gracias, creo que se ha ampliado mucho el panorama y la visión, sobre lo que es y lo que significa *Rosa en Bengala*, para la sociedad queretana, para los mismos estudiantes que tienen la oportunidad de poder entrar al mundo de la divulgación y que me parece muy loable esto que se mencionaba hace un momento, de que el trabajo que se realice en la licenciatura en Historia, así como el trabajo de rescate que realizan en la maestría en Estudios Amerindios, tengan una labor social como lo mencionabas. Y en ese sentido nos gustaría saber qué es lo que ha significado *Rosa en Bengala* en estos siete años para usted en el ámbito personal y en el profesional.

ACF: La verdad ha significado un chambón porque yo soy la editora y entonces sean las condiciones que sean, así [sea] llegar a las 3 de la mañana, el jueves hay que hacer la edición y hay que hacerla bien. Pero la satisfacción que me ha dejado es enorme, [y] recibir el archivo pdf cada domingo, ver cómo hay números increíbles en donde se publican cosas de historia, de arqueología, de pueblos originarios, poesía, porque, además hay algo que quiero decir que es importante: tenemos la fortuna de contar en AMMPE con integrantes como investigadoras del INAH, una de ellas es la arqueóloga Elizabeth Mejía, responsable de la zona arqueológica de Toluquilla y otra es la doctora Guadalupe Zárate Miguel, especialista en historia de la imagen y también muy connotada y prestigiada. Entonces, si se fijan el abanico es muy grande, muy diverso y las disciplinas también, los enfoques y la calidad de estas plumas. Para mí ha sido muy, muy satisfactorio a nivel profesional.

E: Maestra, nos pudieras platicar de alguno de estos artículos en particular, alguno del que tengas un recuerdo especial de lo que significó o de cómo impactó en lo personal.

ACF: Nunca se me va a olvidar, no fue en *Rosa en Bengala*, fue en la primera sección que tuvimos en *Noticias*, pero me marcó porque yo publiqué un artículo a partir de muchos expedientes que encontré en el Archivo General de la Nación, de un personaje que ha sido idolatrado en Querétaro que es el gobernador Agapito Pozo Balbás, que fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Querétaro lo tenía en alta estima y yo encontré muchas cartas en el Archivo General de la Nación de campesinos, que en esta disputa que había entre agraristas y guardias blancas y gobierno, porque el gobierno de don Agapito, digamos que era como de la clase media ilustrada que venía casi quitando a

codazos a este socialismo a la mexicana agrarista de don Saturnino Osorio, que marcó todo un antecedente en Querétaro; en este artículo yo consigné parte de estas misivas que los campesinos queretanos mandaron al presidente en turno Miguel Alemán, en donde se le acusaba de más de 15 000 asesinatos, desapariciones y amedrentamientos en contra de los campesinos, porque los campesinos pertenecían a la Liga Agrarista, es decir, a la enemiga del oficialismo.

Lo publiqué y fue el acabose. La familia de don Agapito mandó una inserción al periódico en donde no te quiero contar qué me dijeron, [entre otras cosas] “mentirosa”, “farsante”, “que no tenía derecho yo a publicar nada porque ni queretana era”, lo cual no es cierto. Recuerdo que las compañeras de la Asociación estaban muy consternadas y cuando me vieron, me dijeron “qué barbaridad, qué grave que te haya pasado esto”, “¿cómo te sientes?”, “¿qué vas a hacer?”, “¿vas a responder?”. Yo recuerdo que les dije, “me siento muy bien porque para esto debe servir la Historia, no para que me aplaudan, sino para cambiar visiones. No voy a hacer nada, porque no tengo nada que decir y unos columnistas connotados de hace mucho tiempo, el licenciado Inocencio Reyes Ruiz, que en paz descansa, me acuerdo de que, al otro día en su columna salió en mi defensa, y pues yo ni siquiera tuve que defenderme.

Eso fue así como emblemático, pero ahí me di cuenta de que era muy importante divulgar la Historia, porque claro que debe de servir para eso, para cambiar visiones y para derrumbar a “vacas sagradas” que hicieron cosas terribles contra sectores de la población, como los campesinos.

E: Muchísimas gracias. En ese sentido, siguiendo un poco la línea de lo que nos acaba de comentar, me gustaría que nos dijera a partir de su vivencia, sus percepciones y esta labor que ha realizado en estos siete años, qué relevancia y aportaciones considera usted que tiene *Rosa en Bengala* para la sociedad queretana.

ACF: Creo que mucha, porque abarca una gama muy diversa de lo que malamente se llama “público en general”. Tenemos que pensar que impactamos en ese sector que cada domingo va al puesto de periódicos y lo compra, llámese boleros, taxistas, burócratas que trabajan en los gobiernos y que tienen el periódico a fuerzas, algunos por gusto. Pero también tenemos que pensar en este otro sector que ya está en las redes sociales y que pertenece a otra generación y que tiene otras agendas.

Entonces, ¿cómo nos damos cuenta?, hay varias formas de saber el impacto, una que vas corriendo a las 10 de la mañana u 11 a buscar el periódico y ya no hay, ahí quiere decir que, no necesariamente es que lean *Rosa en Bengala*, pero por lo menos el periódico lo tienen. Es un periódico muy leído todavía por algunos sectores en Querétaro, en la página de Facebook de AMMPE, es impresionante ver cómo -no te voy a decir que todos los artículos- pero sí, por ejemplo, los del

maestro Luis Mauricio Martínez, egresado de esta maestría en Estudios Amerindios (gestor cultural) llegan a tener 600-700 visualizaciones. Lo que publican las literatas también tiene un éxito rotundo, 900 visualizaciones e interacciones.

Entonces yo creo que el impacto sí ha sido significativo si tomamos en cuenta estos parámetros porque, además, te das cuenta te dicen “tú eres la que publicas en un periódico. Alguna vez te leí.” Considero que sí ha tenido un impacto importante para la sociedad queretana y para los estudiantes de la licenciatura en Historia, porque esa es otra de las satisfacciones que para las, los y les estudiantes es muy significativo verse publicados. Para que te publiquen en un libro o en una revista académica está más complicado si vas apenas cursando la licenciatura, pero veo todo lo que les evoca el ver que ya les publicaron en un periódico local.

E: Claro. Ahora si nos pudiera decir ¿qué ha significado la creación de espacios como *Rosa en Bengala* para la difusión en específico de la literatura y de las ciencias sociales.

ACF: Creo que es importante a la luz de que en Querétaro, desafortunadamente ya no hay secciones culturales, por ejemplo, *Diario de Querétaro* tuvo por años *Barroco* a cargo de la maestra Margarita Ladrón de Guevara y otro que estaba a cargo de Rocío Benítez -si mal no recuerdo- en *Plaza de Armas* y ya desaparecieron, entonces hasta donde yo sé, con temor a equivocarme, somos la única sección que sigue viva, porque, si no lo haces de manera honoraria y altruista, pues un periódico no te va a pagar para que hagas una sección. Y en ese sentido también es bonito porque todos los que colaboramos ponemos nuestro trabajo y el periódico obviamente pone sus máquinas, su papel, su prensa y también su trabajo, yo creo que por eso hemos perdurado y tenemos un impacto, porque desafortunadamente no hay referencias o “competencia”.

E: Es lastimoso, el suplemento Barroco que era una referencia también importante en este sentido y bueno, a partir de esto que nos comenta ¿qué considera que sigue para *Rosa en Bengala*? ¿a dónde le gustaría que fuera o qué camino le gustaría que tomara *Rosa en Bengala*?

ACF: Mira, creo que ya lo ha tomado. Algo que me parece importante resaltar son los temas, yo siempre les digo a los chicos y chicas de Historia que ellos me enseñan mucho y siempre me salvan de oler a naftalina, porque esa es otra cuestión, los temas que antes se trataban en Querétaro eran decimonónicos. De hecho, si ustedes se fijan, todavía hay algunos museos muy conservadores en donde se sigue hablando cada año de Maximiliano, de Carlota, de estos temas que la verdad, ya a nadie le importan, o sea, la actualidad es tan diversa, tan compleja que esos temas ya pasaron de moda y a los chicos y a las chicas que estudian Historia, ya no les interesan. Entonces ellos siempre traen temas padrísimos, innovadores, con sus propios valores, una agenda propia de su generación y siempre me sorprenden gratamente porque siempre están refrescando la sección,

son ellos los que la refrescan y los que marcan la agenda de la sección, no los abuelitos como nosotros.

Yo espero que *Rosa en Bengala* continúe y si no, ya buscaremos otro espacio, pero yo creo que eso es lo importante, sacar a Querétaro, a través de *Rosa en Bengala*, de ese siglo XIX rancio, con esos temas de los que todavía se siguen ocupando los cronistas en turno del estado, del municipio. Si tú te fijas, esa es otra cuestión que ya sale del ámbito de *Rosa en Bengala*, pero que también está relacionado porque, pues yo, a los cronistas del estado y de la capital, no los veo publicando permanentemente en periódicos, en revistas, o sea, no sé dónde están.

Tampoco los veo dando conferencias, porque esa es otra meta que me tracé, dije, “ahora ya entramos a los periódicos y hay que entrarle a las conferencias”, entonces así hemos también logrado posicionarnos en la Secretaría de Cultura a través de estas conferencias que se llaman *lunes de cronistas* y en la Delegación Centro Histórico, donde también “aventamos a la alberca” a los recién egresados que tienen resultados de investigación, a dar su conferencia con temas emergentes, novedosos, de interés social, nuevos, frescos, ya no el pañuelo de Carlota y estas cosas, sino temas que están boga. Esa es otra de las satisfacciones que tengo porque, además, siempre les digo [que] el hecho de que les hayan publicado 2 o 3 artículos para pasar una materia, no quiere decir que ahí se les cerraron las puertas, en el momento en que ustedes tengan un tema o algo que decir, me lo mandan y lo publicamos. Y tenemos egresados, que no te digo que de manera permanente -porque obviamente tienen cosas que hacer- pero que siguen tomando este espacio, por ejemplo, Alan Sánchez, quien es un egresado de Toluca, de pueblos originarios, acaba de publicar justo la semana pasada un artículo muy interesante de lo que significaba para su comunidad el agua y como ya no hay agua y por qué se fue el agua, quién se la llevó. O, por ejemplo, Felipe Mosterín, que ya se fue, estudió un posgrado en Historia Antigua en España, regresó y ahora sigue escribiendo en *Rosa en Bengala*.

E: Y de manera más general, ¿qué considera que falta por hacer en temas de difusión en Querétaro o en México en general? y ¿hacia dónde va la difusión? con esto que nos comenta de nuevos temas, nuevos y nuevas lectoras que ya tienen otros intereses, que empiezan a ver la Historia de otras formas e inclusive, con la tecnología que está al alcance de prácticamente toda la población y que también es un buen espacio e instrumento para hacer difusión.

ACF: Te confieso que a mí me sigue preocupando porque, en cuestión de divulgación a nivel nacional, sigo viendo, obviamente, plumas espectaculares que me dan envidia de la verde, Paco Ignacio Taibo II, Alejandro Rosas -que sí es historiador y hace divulgación seria-. Pero, por ejemplo, Fabricio Mejía Madrid, que no es historiador, Celia del Palacio Montiel, que sí lo es, Francisco Martín Moreno, que no hace divulgación, sino más bien ficción, pero nunca le dice a la gente que

les está contando un cuento y la gente piensa que eso es Historia; es decir, sigo creyendo que a nivel nacional y local nos falta mucho por recorrer y que nuestro talón de Aquiles sigue siendo nuestra falta de pericia en nuestra prosa, es decir, escribimos bien aburrido.

Creo que nos falta todavía esa simbiosis entre hacer una historia seria, pero contarla de manera divulgativa. También hay gente que dice ser experta en divulgación y que les dice a los alumnos que ya entendió que la Historia no debe ser divertida, yo les digo que jamás les he dicho que se pongan una nariz de payaso, el hecho de que lleguen a un “público en general” no tiene nada que ver con ser divertido, tiene que ver con ser atractivo, que es diferente. Creo que sí es complicado porque la disciplina en sí, nos hace ser como cuadrados, rígidos, acartonados y está bien difícil hacer lo que hace Celia del Palacio.

E: Una cosa que me llama la atención y que usted comenta es que, por distintas razones, he tenido relación con la Universidad de Sonora y me sorprende que la mayoría de los cronistas, -al menos para el caso de Sonora- son egresados de la licenciatura, pero muchos de ellos han estudiado posgrados, especialmente en Ciudad de México, en el Instituto Mora, la UNAM y tienen labor como cronistas de sus municipios. En Querétaro veo este espacio, como en el *Heraldo de Navidad*, pero fuera de esto, sobre lo que usted comenta, no veo mucho la relación entre los egresados de la licenciatura y la labor del cronista en Querétaro.

Finalmente, me gustaría conocer de dónde surge, -entiendo la referencia del *Aleph*- pero ¿de dónde surge, o en qué momento se decide que este va a ser el nombre para esta sección?

ACF: Bueno, un paréntesis que es súper importante sobre lo que comentas del caso de Sonora, es el mismo de Puebla, de Ciudad de México. La diferencia en Puebla y en Ciudad de México es que ya no hay un cronista, es un consejo de la crónica y si tú te fijas en el perfil de esas personas que forman parte de esos consejos de la crónica, son historiadores, y como tú dices con posgrado, doctores, entonces cuando tú los escuchas, los ves, los lees, ves la diferencia.

Yo, precisamente queriendo aportar al respecto, desde la universidad asistí con el Dr. Salvador Arellano, el director de la facultad a una sesión de la Comisión que nombra al cronista, cuando el cargo quedó acéfalo porque falleció el Dr. Andrés Garrido del Toral, fuimos a proponerles con la venia del Colegio de Historia [una propuesta], les dije “miren, ya hay estos antecedentes, ya hay que salir del siglo XIX, Querétaro no es nada más el Jardín Zenea, hay barrios, hay tradiciones, hay culturas subalternas, el grafiti. Hay gente, historiadores nuevos, que claro que se dedican a historiar, esto, por qué no conformamos un consejo de la crónica, está respaldado por el Colegio de Historia”, me oyeron, pero ya tenían la indicación de que fuera un cronista y por supuesto que no nos hicieron caso.

No quiero verme soberbia, pero ve los resultados. Yo me pregunto qué han aportado los cronistas. No estoy hablando de los municipios porque, por ejemplo, en Colón, el señor Solís ha hecho un trabajo impresionante y tiene otro perfil, y así hay muchos cronistas en municipios que claro que hacen una labor fundamental. Me estoy refiriendo a la capital, qué han hecho de novedoso, en dónde los vemos, qué escriben; me quedó claro que aquí era una cuestión política y que les dieron la orden de nombrar un cronista y punto.

Sobre el nombre, me dijeron las compañeras que pensara en un nombre, uno de los 3 que se me ocurrieron fue ese, porque, ya sabes el cuento y [que] es una frase espectacular; entonces les pregunté qué les parecía y me dijeron que sí, que lo pusiéramos. Así surgió, fue este un poco arbitrario, un día se me ocurrió y le pusimos así.

E: Finalmente decirle que cuando vienen a Querétaro a visitarnos de algunas Universidades o escuelas normales y que en algunas ocasiones nos piden, a mí de manera particular, hacerles algún recorrido por el centro histórico, lo hacemos normalmente por la tarde, en el mirador de los arcos comenzamos el recorrido y casi siempre estamos terminando en Santa Rosa de Viterbo y desde ahí se ve el “rosa en bengala” y les digo, ah, miren el *Aleph*, les platico de esta esta frase y si les impresionan los atardeceres.

Muchas gracias por la entrevista y deseamos que *Rosa en Bengala* continúe celebrando más aniversarios y haciendo esta enorme tarea de divulgación.

RESEÑA

DORANTES, Dolores. *Copia*. México: Mangos de Hacha, 2021

DIEGO EDUARDO CÓRDOBA GONZÁLEZ¹

Te estás borrando: Dolores Dorantes, *Copia*

La poesía es un reto. Escapa de sus definiciones. Como acercamiento son válidos y, en algunos casos, hasta valiosos tales intentos, pero esta siempre se fuga. Por lo que suele ser más viable centrar la atención en lo que hace la poesía en vez de cercarla en una definición. Por otro lado, la poesía tiene muchos retos. La inmediatez de la actualidad, el dolor, el testimonio, lo innumerable. Bajo esta perspectiva: ¿qué hace la poesía cuando tiene contacto con temas y objetos que moran en las sombras?, ¿qué hace y cuál es su papel ante la violencia y el sistema en el que estamos atrapados?

Copia, publicado en 2021 por la mexicana Dolores Dorantes bajo el sello Mangos de Hacha, parte de y despierta tales interrogaciones hasta el grado de dislocar un vasto rango de convenciones y nuestro entendimiento de estas. La autora, quien vive en asilo político en Estados Unidos desde hace varios años, presenta una voz fría que desmenuza, advierte y demanda la causalidad autoritaria en el ser humano y sus relaciones. El espasmo y la violencia del *status quo*, el desdoblamiento del síndrome genovese, las distintas circunstancias del ser humano y la ceguera por la fascinación hacia la identidad, lo distintivo, toman lugar en un montaje que *muestra* el horror mediante el ácido del impulso creativo. Dentro de estas páginas, el funcionamiento de un sistema complejo y siempre punzante muestra tener fisuras aparentes que, en vez de dar al exterior, hace topar con pared. El lenguaje es plano, frío y sin una pizca de relieve emocional ni exaltación. Todo esto con base en los fundamentos de la estructura y sistema existente: el arreglo de palabras frías y planas que constriñe la vida.

Te estás borrando

Inevitablemente inmersos en el sistema que habitamos, este también nos habita. Sus mismos patrones interiores son a la vez exteriores en una especie de estructura fractal inagotable. Tal sistema, nuestra condición primerísima, es de carácter múltiple: social, cultural, epistemológico, político, afectivo, entre otros. *Copia* reacciona ante lo anterior constatando y dándole forma a tales patrones mediante el desconcierto. Algunas claves de lectura se dan desde el principio: la función de montaje de este poemario se basa en el empleo de extractos, fotografías de diccionarios, citas de textos críticos y académicos que sirven cada uno como secciones y los cuales influyen al discurso poético siendo parte de este mismo a la vez. Sin embargo, lo que impera es la perplejidad y desorientación provocada por un entorno polivalente, mandatario y corporativo en varios sentidos.

¹ "Filiación institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Escritor y editor nacido en Michoacán, México, licenciado en Literatura Latinoamericana por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Maestrante en Literaturas Española y Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, con intereses e investigaciones en ecocrítica, ontología, literatura experimental y disidente. Correo electrónico: cordoba.gonzalez.diego@gmail.com

La identidad en *Copia* es uno de los temas medulares. Desde la primera sección, presentada por las acepciones de la palabra desangrar, lo identitario se juega principalmente en tres categorías: responsabilidad, cumplimiento del deber y la experiencia. El sujeto poético, a primera vista desprovisto de subjetividad, observa y evidencia que la constitución identitaria son una cárcel agendada, con fechas y horas límite: “La cárcel de la identidad. La identidad de cuarenta horas por semana. Dar la vida, en cumplimiento del deber. Quitar la vida, en cumplimiento del deber”.²

Lo que es propio a una persona, vital, bajo el despliegue de este sistema está delimitado por un acto que rige a los demás: el cumplimiento del deber. Este funge como calificativo para todas las acciones posibles, las cuales están delimitadas por este mismo: en cumplimiento del deber.

Por otro lado, la experiencia se presenta uniforme dentro de este discurso y no hay individualidad más que la permitida por el cumplimiento del deber ser que asimila a la responsabilidad personal:

Tú y no tú, juntos. [...] En trabajosa construcción. Borrando.

Todos hemos tenido esa misma experiencia. El gozo y el dolor. Distorsionada. Bajo presión social. El gozo y el dolor de los otros. Bajo presión social que abre la boca. Que busca en todos los sentidos. La fuerza de la naturaleza, bajo presión social, que busca con la boca.³

Así, bajo este sentido, la experiencia es una tabula rasa que se limita a unas cuantas opciones que se presentan en todos los demás de manera idéntica. La identidad, la experiencia y responsabilidad por la vida propia que toma forma gracias a la individualidad no son proyectos posibles, sino más bien unos que necesitan permiso, el del sistema. Todo lo que concierne a la toma de decisiones es constreñida por la ilusión de libertad producida por el sistema mismo. Lo que una vez se proyectó como construcción identitaria mediante procesos vivenciales complejos, en *Copia* no es gracias a las circunstancias personales, sino mediante los vacíos y las grietas de un sistema por los cuales se deja ver a sí mismo.

Como si fuera poco, esta cárcel de la identidad, naturalmente contradictoria no solo en este poemario, implica forzosamente que los afectos se contraigan. Bajo el mandato del sistema, la empatía y la compasión son posibles en tanto que son permitidos por el cumplimiento del deber. La estructura del sistema cambia y con esta también las posiciones de violencia y peligro alguna vez determinadas: un conjunto de movimientos y valores ambiguos. La identidad, en su obediencia a la ideología política dominante en turno, se hace corporativa hacia el poder.

Así las ideas, como el contrario de la vida, se vuelven el sustituto de experiencias constituyentes para una persona. Son mascararas o facetas intercambiables dentro de la estructura dominante.

La agencia que una vez fue propia al ser humano y a sus acciones, en *Copia* se muestran únicamente como movimientos permitidos en el sistema en el que juega una sola identidad: la permitida, la corporativa, la utilitaria. De tal manera que lo identitario y lo distintivo solo son fósiles de esa ilusión tan dulce llamada libertad: “Permiso para continuar. Te estás borrando. Permiso para continuar. Estás vacío”.⁴

² Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021),

³ Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021),

⁴ Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021), 49.

Dislocación. Desplazamiento

El sistema que devela *Copia* cambia la posición de sus características conforme a las distintas necesidades de flujo, donde el amor y el poder, entre otros, son intercambiables. A tal punto que, a donde quiera que se vea y bajo el punto de vista que se adopte, el sistema está presente, estructurando relaciones y procesos sociales, culturales, políticos, militares. Sin excepción aparente.

El sujeto al cual se dirige el yo poético en este poemario es, al igual que las funciones del sistema, reversible. Es víctima y victimario, él mismo y otro, su contrario, enemigo y cómplice. El sujeto, en este caso, quien habla y a quien habla, es la construcción del emisor y destinatario simultáneamente. De tal forma que los binarismos pierden sentido como lugares de la acción y se ponen bajo el juicio de una mirada relativista: “La identificación con la misma mano que te sujeta el cuello”.⁵ La víctima encuentra su reflejo en el victimario, asimilándose en sus actos. La sensación de claustrofobia atraviesa las páginas de este poemario y su discurso poético la sustenta en tal medida que no solamente se queda en lo semántico: “Lugar que ocupa un cuerpo. En el espacio. Lugar que ocupa un cuerpo. Eres. Tú, y no tú. Lugar movido por la velocidad. En el espacio”.⁶

Cada repetición de oraciones y palabras colaboran para que la sensación de encierro y de no tener escapatoria se acrecientan. La variación en la construcción sintáctica también pone su grano de arena: al desplazarse y reformarse estas mismas, se crean nuevas copias de lo mismo, de un mismo sistema. Lo que se dice *Copia* también se hace.

¿Qué es un sujeto cuya identidad e identificación están condicionados al perpetuo movimiento de las necesidades del sistema al cual responde?, ¿hay sujeto bajo estas condiciones, o también es una ilusión? Ante la pérdida de lo distintivo de cada persona, al notar que no somos originales ni mucho menos singulares, solo queda el desplazamiento, la dislocación de en las posibilidades de nuestro contexto. Queda tomar posiciones *posibles*, permitidas: dislocarse del *yo* al cual un día le dimos poder a cambio de amor. Sea ese *yo* un *tú* o viceversa.

La adaptabilidad juega un papel muy importante, es crucial para la supervivencia. Sin embargo, lo poco que le queda a un sujeto desplazado, dislocado, lo pierde con el esfuerzo por adaptarse hasta irse vaciando. *Copia* vacía. *Copia* forzada a vaciarse. Y por si fuera poco, más no sorprendente, copia que carga el estigma de la misoginia significando su profundidad y la del sistema.

“Interrumpir el sueño. Hacer que uno vuelva sobre sí”

Copia no da tregua. Sin explicar y sin calificar, presenta series de acción inabarcables que un sistema como el nuestro utiliza para crear ilusiones como la identidad, lo distintivo, los afectos, nosotros mismos. Ilusión que al final del día, como todas las ilusiones, son y no son a la vez. Esa es la magia manipulativa característica: creer que la libertad y la autonomía son consecuencias del albedrío cuando bien pueden ser un producto de las condiciones interiores y exteriores a la vez.

El sujeto sin escape aparente, emisor y destinatario, se representa en una cámara de eco donde la repetición, la diferencia y la variación juegan entre el exceso y el vacío de significado. Al igual que las capas de este poemario, asociativas y sin referentes inmediatos. La ilusión es abarcadora en este sentido: estamos ante una serie de comandos y algoritmos en los que se basa la estructuración de nuestros

⁵ Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021), 60.

⁶ Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021), 53. Las negritas son del texto original.

movimientos identitarios; ante el manual afectivo y de acciones de una empresa; ante características esenciales del funcionamiento del mundo; ante el horror de algo que se presenta tan simple como un sistema. Las interpretaciones varían conforme el discurso avanza y la incertidumbre se instala en la lectura.

Del mismo modo, el reto que conforma *Copia* para el lector es de carácter múltiple. Los afectos, el cuerpo, las posiciones en la estructura se muestran de tal manera que se extraña hasta el hecho, tan automatizado, de amar. Muestra que la violencia, como se sabe y se suele ignorar, tiene una infinidad de caras y (re)presentaciones. Las cuales todas y cada una de ellas se asientan a lo ancho de nuestra cotidianidad. La violencia no solo se presenta en las televisoras, periódicos y medios digitales, sino hasta en las sombras; en nuestra manera de transmitir y efectuar nuestras necesidades afectivas, en cada retén e interrogaciones tortuosas por parte de la milicia que jamás verá la luz ni será de nuestro conocimiento.

La primera oración del Anti-Edipo viene a bien: “Ello funciona en todas partes, bien sin parar, bien discontinuo”.⁷ Ello: la energía psíquica y la represión de instintos mediados por el placer no se centra en una cosa ni tiene un ícono puntual y concreto. Se esparce y fluye haciendo conexiones y asociaciones. Al igual que el Ello, el sistema ya no puede ser visto como una condición externa y concreta, un plano donde solo existe el movimiento material. Al contrario, este mismo y su estructura están más que interiorizados, está en todas partes, sin parar, discontinuo, funcionando.

Lo que se articula en *Copia*, desde las posibilidades de una voz desgarrada hasta el punto en el que se confunde con la de las máquinas, es un montaje que muestra el mundo, su funcionamiento y el creciente *status quo* impuesto, hoy más fuerte que nunca, que homologa todo a su paso. Como un virus, el sistema de este mundo y su estructura se asienta en cada relación, interacción e interconexión. Como un ácido, disuelve hasta las raíces de lo que alguna vez se llamó humanidad, persona, identidad.

Dolores Dorantes confirma en este poemario, con la audacia de la apuesta hacia nuevas formas, que la lucha contra la opresión, la violencia y la opresión nos está rebasando de forma tanto interna como externa. Nos muestra un juego liminal en las sombras, atemporal y que en contraste con la actualidad, más que profético, parece un retrato. En las páginas de este poemario la identidad y nuestra humanidad se muestran ilusorias; así como su legado, un juego de reproducciones difusas. Sin embargo, a pesar de que el panorama planteado en *Copia* sea sumamente claustrofóbico, sí hay salida: el reto de salir del sueño y del letargo inducido por los comandos del sistema. Y mientras el mundo sigue, exitoso: tú, y no tú, “te estás borrando”.⁸

En este caso, la poesía hace lo mismo que una reacción en cadena cuya abarcadora efervescencia encuentra catalizadores en los lugares más sombríos, desintegramos a su paso hasta la pleitesía que nos autoconcedemos.

Fuentes consultadas

Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*.

España: Paidós, 2005.

Dorantes, Dolores. *Copia*. México: Mangos de Hacha, 2021.

⁷ Gilles Deleuze y Félix Guattari. *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. (España: Paidós, 2005), 11.

⁸ Dolores Dorantes, *Copia*, (México: Mangos de Hacha, 2021), 21.